LIBRO DE ACTAS

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, FEMINISMO Y MASCULINIDADES

CICFEM 2026

ISBN: 978-84-09-91955-0

27 y 28 de febrero,
Valencia
Presencial
y online
@cicfem
www.cicfem.com
#CICFEM26
Ciencia,
feminismo y
masculinidades
VIII CONGRESO INTERNACIONAL
78
Ci
Ciencia
3
Fm
Feminismo
24
Ma
Masculinidades
AUCFEM
VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
AMIT
MUCVAL
Grup de dones Sherezade
cicfem
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS

Índice

COMUNICACIONES 6

Perspectiva de género en el derecho penal colombiano 7

De la hoguera a la escoba feminista: la evolución de la figura de la bruja en la literatura infantil y juvenil desde la mirada de una niña de 8 años 11

Auto-deshumanización masculina y antifeminismo digital: análisis teórico-crítico desde la desconexión moral y la performatividad de género 15

La feminización del trabajo y el cuidado: eje oculto del conflicto capital-vida 20

Sintonizando la manosfera en España: Narrativas discursivas en RedPillPodcast 25

Formação dialógica na formação inicial focente: caminhos para a prevenção da violência sexual infantil 29

El dualismo sexual suturado: la construcción de un cuerpo no intersexual 33

Sostenibilidad y dinámicas de género en la empresa familiar: una Revisión Sistemática 38

Feminismo, diversidad y violencia: Perspectivas interseccionales sobre la violencia de género en adolescentes LGBTQ+ en España 43

La violencia obstétrica: perspectivas actuales 48

El compromiso y la solidaridad de las mujeres artistas ante situaciones de conflicto 53

En el "más aquí": feminismos, arte y espiritualidad encarnada 57

La inclusión de referentes femeninos en el curriculum de publicidad 62

Profesión y maternidad: voces de mujeres profesionistas ejerciendo la maternidad. 65

¿Quién sostiene el patriarcado? Evidencias psicométricas sobre género y consentimiento estructural. 69

Masculinidades que perpetúan el bullying: un análisis desde la perspectiva feminista 74

Aculturación, aceptación de mitos sobre la violencia de género e intención de ayuda entre jóvenes de origen chino en España 79

Aportes de los feminismos a la formación permanente del profesorado en Rosario, Argentina: una experiencia de investigación-acción frente a las prácticas sexistasIncluya aquí su Título quitando los corchetes 84

¿Luchando contra el Patriarcado? Lecciones desde el Feminismo de Mujeres Migrantes en España. 88

El cine como herramienta de neutralización de la violencia sexual y sus consecuencias para las víctimas reales 93

Indicadores de práctica clínica para la mejora de la salud de las personas LGTBIQA+ en atención primaria 97

Revisión sistemática sobre sexismo y prostitución..... 101

Análisis de la situación laboral de las funcionarias del Grupo A1 de la Junta de Andalucía desde una perspectiva de género: diagnóstico y prospectiva 105

Afecto algorítmico en la encrucijada: entre el refugio seguro y la dominación reificada 109

Proyecto BRIDGE: Estudio de las diferencias de género en los procesos de duelo por ruptura sentimental 114

Examinando la dimensión laboral de la universidad: Un estudio sobre transversalización del enfoque de género y trabajadoras/es de gestión..... 118

Mitos y creencias sobre la prostitución: actitudes que respaldan diferentes posturas regulatorias. 123

Docencia para abordar la violencia machista y la salud mental 128

Causas y consecuencias del trabajo sexual en las plataformas de venta de contenido: intervención desde el Trabajo Social 132

Influencia de variables relacionadas con el género en el estrés percibido: una aproximación multidimensional 137

¿Existe la amistad entre hombres y mujeres? El rol de las creencias sobre las amistades en la sexualización de las interacciones entre géneros..... 141

Análisis cualitativo de los discursos juveniles en torno a la industria sexual y el consumo de prostitución..... 145

Cuerpos, vidas y presiones: mujeres en la trama social 149

Evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y producción de la investigación biomédica..... 153

Una lectura crítico-feminista de la educación cívica: ¿Quién es el sujeto de la ciudadanía? Orientaciones y propuestas pedagógicas 157

Lgbt+ e educação básica: uma revisão bibliográfica sobre a prevenção da lgbtfobia no contexto escolar..... 162

Violencia de género en la universidad: riesgos institucionales, políticas de prevención y disputas por entornos académicos seguros..... 165

Violencia política por razones de género desde la perspectiva interseccional 169

Género e intensidad de las emociones académicas en materias metodológicas y no metodológicas. 173

¿Potencia la socialización las diferencias conductuales entre sexos?..... 177

Repercusiones en la salud sexual y reproductiva de mujeres víctimas de violencia sexual en España..... 181

Co-creación y evidencias científicas de impacto social para la prevención de la violencia de género en las instituciones de educación superior..... 185

Cuerpos, masculinidades y justicia de género: propuestas para un marco postbinarista e interseccional 189

Exploración de la influencia del sexo/género en la reactividad al estrés durante una tarea de estrés social. 193

Pensamientos sexuales de dominación/sumisión y su asociación con la experiencia previa de victimización en hombres y mujeres cisheterosexuales 197

Segregación ocupacional horizontal por género en Guanajuato, México (2015-2025): Evolución y desafíos frente a la agenda 2030 202

Viviendas, vivencias y resistencias queer: Tres proyectos habitacionales para personas LGTBI+ en la provincia de Barcelona 207

Educación en Contexto de Encierro con perspectiva de género. Notas a partir de una experiencia de investigación/extensión universitaria con varones privados de la libertad 211

La Pornografía En Las Preferencias, Fantasías y Prácticas Sexuales Masculinas: Un Análisis Cualitativo 215

Anatomía de la manosfera: argumentación pseudocientífica y crisis de confianza epistémica 219

Memorias en la sombra: Trayectorias de hombres gais mayores 223

Mirada feminista para una arquitectura efímera. (Re)construcción perceptiva a través del ejemplo de las mujeres artistas de falla. 227

Cuestionario sobre usos del tiempo, trayectoria educativa y expectativas en estudiantes de posgrado de Paraguay para analizar los costos de oportunidad 231

Análisis de la violencia sexual en jóvenes universitarias 235

Miradas ecofeministas para una Transición Ecosocial Justa: aportes conceptuales y evidencias de impacto social desde el proyecto ECOFEM 239

Visual presentation and dress codes: A comparative analysis of female anchors in the national-owned news channels in Morocco 244

SIMPOSIOS 248

Simposio 1: Autosilenciamiento en mujeres y su impacto en el bienestar vital, relacional y sexual. 249

Simposio 2: Una mirada interdisciplinar al edadismo 257

COMUNICACIONES

Perspectiva de género en el derecho penal colombiano

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Jorge Vaga, Universidad Cooperativa de Colombia.

Resumen:

En Colombia, los procesos penales que se han adelantado por delitos relacionados con violencia de género se han caracterizado por decisiones absolutorias aparentemente neutras, pero que al analizarse con perspectiva género, el resultado es completamente diferente ya que se evidencia que estas fueron fundamentadas en estereotipos de género como por ejemplo, que la víctima no ejerció una resistencia seria ante el ataque sexual y por lo tanto brindó su consentimiento o que las relaciones sexuales en el contexto del matrimonio son una obligación, entre otros.

Con la investigación se pretende analizar las implicaciones de la perspectiva de género en la justicia penal de cara a lograr una justicia equitativa e inclusiva. En ese sentido, resulta necesario realizar un estudio de las normas legales y jurisprudenciales que han surgido a partir de la aplicación de la perspectiva de género en el campo de las decisiones judiciales, a partir de los principios del derecho penal y constitucional.

Esta investigación cuenta con un componente de apropiación social del conocimiento que propende por el empoderamiento de las víctimas de violencia de género en el marco del proceso penal.

Palabras clave:

Perspectiva de género, derecho penal, jurisprudencia, violencia de género, justicia equitativa.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Introducción

La investigación tiene en cuenta referentes teóricos del contexto hispanohablante, especialmente latinoamericano como las propuestas realizadas por Rita Laura Segato, quien analizó las diversas formas de violencia de género en América Latina; Marcella Lagarde ha realizado estudios referentes a los derechos de las mujeres y el derecho penal; por su parte Victoria Sendón de León, en España, destacó la importancia de la perspectiva de género en la reforma de los sistemas penales para

garantizar la protección de los derechos de las mujeres. Adicionalmente, se toman en consideración los estudios sobre la relación entre poder punitivo y patriarcado realizados por el profesor Eugenio Raúl Zaffaroni.

Se han encontrado trabajos relacionados con esta investigación, como por ejemplo los siguientes:

El análisis realizado por Acero (2022) publicado en la revista Nuevo Foro Penal de la Universidad EAFIT, analizó una sentencia proferida por la Corte Suprema de Justicia referente al delito de acceso carnal violento y dio cuenta de cómo, para probar la violencia, ya no es necesario que la víctima se haya defendido del ataque sexual de forma vehemente.

El artículo de Sampedro (2018) publicado por la Universidad Externado de Colombia, resaltó que la perspectiva de género debe aplicarse de forma adecuada para evitar vulnerar garantías que emanan del principio de igualdad.

La tesis doctoral de María Camila Correa (2016) se ocupó de la legítima defensa y sus requisitos en casos de violencia de género en el ámbito familiar reinterpretando el requisito de actualidad del ataque en situaciones de violencia sistemática.

El profesor Fernando Molina Fernández (2009) publicó un artículo denominado "DESIGUALDADES PENALES Y VIOLENCIA DE GÉNERO" en el que reflexiona sobre la incorporación de la violencia de género al Código Penal Español como agravantes en algunos delitos y su relevancia desde lo que atañe a la lesividad de la conducta.

Metodología o métodos

El estudio tendrá un carácter cualitativo dado que las premisas que se tienen como referencia, corresponden a una realidad que está siendo construida e interpretada, inmersa en cada uno de los modelos de razonamiento penal y constitucional. En ese sentido, es indispensable recolectar la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, clasificarla, analizarla y criticarla para lograr el objetivo de la investigación, por lo que esta tendrá un enfoque jurídico ya que se analizará el derecho positivo, especialmente la jurisprudencia penal.

La investigación debe apalancarse también en el método hermenéutico, pues es necesario determinar reglas tanto legislativas como de creación jurisprudencial para tener claro el referente jurídico de la perspectiva de género siempre teniendo en cuenta el principio de la igualdad.

En lo que atañe a la estrategia de apropiación social del conocimiento, se pretende realizar contenido digital como cápsulas de video e infografías que logren impactar a la población víctima de violencia de género. Se diseñará también una estrategia a partir de los medios de comunicación más adecuados para el efecto, como las emisoras locales con el fin de divulgar la investigación y cumplir con el objetivo de investigación explorando las dinámicas sociales, culturales y comunicativas que influyen en la percepción y uso de la información relacionada con los derechos y garantías en el marco del proceso penal.

Validez ética de la comunicación

La investigación parte de una revisión jurisprudencial que se basa en las decisiones emitidas por jueces y exponiendo los criterios utilizados para el efecto de manera objetiva. Teniendo en cuenta que es un proyecto que se encuentra en curso, la información de quienes participen en el desarrollo de la estrategia de apropiación social del conocimiento será resguardada con estricto cumplimiento de la regulación del habeas data en Colombia, garantizando la protección de los derechos de los participantes y respetando los límites de su consentimiento.

Resultados e impacto social logrado o esperado

En cuanto a la articulación de este proyecto con las líneas de investigación de la Universidad Cooperativa de Colombia, se observa que bien puede enmarcarse en la relacionada con DERECHO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y DESARROLLO REGIONAL. Este proyecto está estrechamente relacionado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS adoptados por las Naciones Unidas, toda vez que, contribuye a cerrar las brechas de desigualdad por motivos de género que persisten en una sociedad machista y patriarcal. La propuesta se enmarca en los ODS número 5 y 16, es decir, IGUALDAD DE GÉNERO y PAZ JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS, respectivamente.

Se espera que la investigación sea de utilidad para que las personas que han sufrido el flagelo de la violencia de género conozcan sus derechos en el transcurso del proceso penal y la manera en que pueden hacerlos efectivos. Del mismo modo, se espera llamar la atención de los operadores jurídicos y de todos los entes que participan en el proceso penal para que se tomen medidas efectivas en procura de decisiones judiciales acordes con las necesidades sociales y las obligaciones jurídicas que desde la Constitución han sido establecidas para una verdadera participación democrática y, en consecuencia, teniendo como base el principio de la igualdad.

Conclusiones

La Corte Suprema de Justicia a definido la perspectiva de género como un mandato constitucional y supraconstitucional que vincula a todos los órganos e instituciones del poder público y que demanda de ellos una intervención oportuna, exhaustiva, imparcial y respetuosa de los derechos de las afectadas, evitando la utilización de estereotipos para tomar sus decisiones. No obstante, es necesario seguir fortaleciendo la capacitación a los funcionarios judiciales que intervienen tanto en la fase de investigación como en la de juzgamiento, pues desafortunadamente la sociedad ha interiorizado comportamientos machistas y estereotipados que son difíciles de desligar a la hora de realizar cualquier actividad que tenga que ver con violencias basadas en género y por esto mismo ameritan desplegar todos los esfuerzos con el fin de contribuir a la consecución de una sociedad más equitativa, de allí la importancia de dar a conocer a las victimas la importancia de hacer valer sus derechos y lograr el empoderamiento que se requiere para saltar las barreras de injusticia social que no pueden existir en un Estado Democrático.

Referencias bibliográficas

Acero, M. (2022). La evolución del delito de acceso carnal violento en aplicación de la perspectiva de género: caso Maria Odilia Henao Aristizábal. Comentario a la sentencia de la Corte Suprema de Justicia

del 12 de mayo de 2021, radicado 51.936, M.P. Patricia Salazar Cuellar. Nuevo Foro Penal, 18(99), 137–167. https://publicaciones.eafit.edu.co/index.php/nuevo-foro-penal/article/view/7453

Lloria, P. (2020). Algunas reflexiones sobre la perspectiva de género y el poder de castigar del Estado. Estudios penales y criminológicos, ISSN 1137-7550, No. 40, 2020, págs. 309-357, 40, 309–357. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7760733&info=resumen&idioma=SPA

Correa, M. (2016). LEGÍTIMA DEFENSA EN SITUACIONES SIN CONFRONTACIÓN: LA MUERTE DEL TIRANO DE CASA. Universidad Autónoma de Madrid.

Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. Horas y horas.

Colina, É. (2020). ¿Juzgar con perspectiva de género? Análisis sobre sus posibles consecuencias en el ámbito jurídico-penal. Especial referencia a las causas de justificación. Derecho Penal y Criminología, 40(109), 219–243. https://doi.org/10.18601/01210483.V40N109.08

Molina, F. (2009). Desigualdades penales y violencia de género. Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, ISSN 1575-8427, No. 13, 2009 (Ejemplar dedicado a: Desafíos de la igualdad, desafíos a la igualdad / coord. por Alfonso Ruiz Miguel, Andrea Macía Morillo), págs. 57-88, 13, 57–88. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3068760

Sampedro, C. (2018). Derecho penal y género. Derecho Penal y Criminología, 38(105), 207–225. https://doi.org/10.18601/01210483.V38N105.09

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia. ensayos sobre género entre la antrpología, el psicoanálisis y los derechos humanos (1a ed.). Universidad Nacional de Quilmes.

Sendón, V. (2002). MARCAR LAS DIFERENCIAS. DISCURSOS FEMINISTAS ANTE UN NUEVO SIGLO. Icaria.

Zaffaroni, E. (2009). El discurso feminista y el poder punitivo. En R. Ávila, J. Salgado, & L. Valladares (Eds.), El género en el derecho. Ensayos críticos (pp. 321–334). Ministerio de Justicia y derechos humanos.

De la hoguera a la escoba feminista: la evolución de la figura de la bruja en la literatura infantil y juvenil desde la mirada de una niña de 8 años

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Sonia Celades Negre (Universitat Jaume I)

Resumen:

En la literatura infantil y juvenil (LIJ), la figura de la bruja ha pasado de ser símbolo de maldad y control social sobre las mujeres a convertirse en un referente de empoderamiento y diversidad. Esta comunicación analiza, desde una perspectiva feminista y crítica, la evolución de este imaginario colectivo y su impacto en la construcción de identidades de género en la infancia.

El punto de partida es un caso simbólico: el dibujo realizado por una niña de ocho años que representa su propia visión de la bruja. A partir de este ejemplo, se reflexiona sobre la transición entre la bruja demoníaca de los tratados renacentistas y la bruja actual como heroína o mentora.

Se examina un corpus de obras contemporáneas de LIJ mediante un enfoque de análisis cultural con perspectiva feminista, combinando revisión documental y análisis cualitativo de representaciones literarias. Los resultados evidencian el potencial de la LIJ contemporánea para cuestionar estereotipos y ofrecer modelos alternativos de feminidad.

El estudio se inscribe en los ODS 4 y 5 de la Agenda 2030, subrayando la capacidad de la literatura para generar espacios de pensamiento crítico y sensibilidad igualitaria desde la infancia.

Palabras clave:

Bruja, literatura infantil y juvenil (LIJ), feminismo, estereotipos y educación simbólica.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

La bruja es uno de los arquetipos femeninos más persistentes en el imaginario colectivo. Históricamente representada como símbolo de maldad y caos, sirvió durante siglos como herramienta para controlar y estigmatizar a las mujeres, vinculando su independencia y saberes con la monstruosidad y el pecado (Federici, 2010; Beteta, 2012; Levack, 1995).

Con la llegada de la LIJ, la bruja fue a menudo representada en los relatos tradicionales como antagonista —fea, vieja, peligrosa— reforzando la narrativa patriarcal. En las últimas décadas, autoras y autores inspiran una reevaluación de ese imaginario. En los textos de Mona Chollet (2019) o María Hesse (, por ejemplo, la bruja se resignifica como símbolo feminista de rebeldía y resistencia. Al mismo tiempo, estudios como el de Adela Muñoz (2022) ofrecen una mirada crítica sobre los procesos históricos de estigmatización y las huellas simbólicas que persisten en la cultura.

Como señala Marina Warner (2019), los cuentos de hadas no solo cumplen una función literaria, sino también cultural y psicológica, al transmitir valores, temores y aspiraciones colectivas. En la LIJ contemporánea, estas narrativas se actualizan y adaptan, ofreciendo referentes que pueden perpetuar estereotipos o, también, cuestionarlos y reimaginarlos. Este trabajo se sitúa en ese cruce, donde tradición e innovación se entrelazan para resignificar la figura de la bruja.

Esta comunicación propone un enfoque innovador: partir del dibujo realizado por una niña de ocho años que representa a una bruja alegre y poderosa. Este dibujo se interpreta como metáfora visual de la transformación cultural en curso y como muestra de cómo las nuevas generaciones perciben la figura de la bruja sin la carga estigmatizadora de épocas pasadas.

La propuesta invita a repensar la figura de la bruja no solo como personaje literario, sino como símbolo desde el que explorar las emociones y las identidades igualitarias en la infancia.

Metodología o métodos

La metodología combina enfoques cualitativos y hermenéuticos dentro de un marco de análisis cultural con perspectiva feminista, idóneo para examinar cómo las representaciones literarias y visuales reflejan, reproducen o cuestionan estereotipos de género. Este marco metodológico conecta la evolución histórica de la bruja con las percepciones actuales en la infancia, integrando teoría y práctica en un análisis que trasciende lo puramente académico. Así, vemos que la figura de la bruja es, a la vez, un fenómeno cultural dinámico y una herramienta para la transformación social y educativa.

La metodología se estructura en tres fases complementarias:

1. Revisión documental

Búsqueda sistemática en bases de datos académicas (Scopus, Dialnet, ERIC) con más de 270 referencias sobre LIJ, género y brujería. Las fuentes se clasificaron en tres áreas temáticas: LIJ, Historia y cultura de la brujería, y Género y feminismo.

2. Análisis del corpus literario

Selección de obras contemporáneas de LIJ en las que la figura de la bruja es protagonista o coprotagonista. Se identificaron elementos narrativos transformadores (igualdad y diversidad) y excluyentes (roles tradicionales).

3. Análisis de caso simbólico

Interpretación del dibujo infantil de una niña de ocho años, considerado un puente entre la teoría feminista y la percepción infantil. Este enfoque innovador conecta el imaginario cultural con la vivencia cotidiana, ofreciendo una mirada fresca y significativa.

Validez ética de la comunicación

La investigación sigue el Código Ético de la Universitat Jaume I, punto 3, apartado 10, sobre Investigación e Innovación Responsables. Se respetan los principios de libertad, honestidad y responsabilidad en todas las fases de la investigación. El estudio no implica riesgos para menores, dado que la participación se limita al análisis interpretativo de una producción artística espontánea (el dibujo). Los corpus literarios se han seleccionado exclusivamente con fines académicos y educativos, garantizando la protección de los derechos de autor.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados evidencian una clara transformación narrativa en la figura de la bruja dentro de la LIJ. Tradicionalmente descrita como vieja, fea y malvada, hoy encontramos personajes diversos: brujas sabias, protectoras o heroínas, que rompen con el estigma histórico. Esta evolución responde a un esfuerzo consciente de autorías y editoriales por ofrecer referentes femeninos fuertes y modelos alternativos de feminidad.

El dibujo infantil analizado refuerza esta hipótesis: la niña representa a la bruja con elementos de alegría y poder, sin asociarla al miedo. Esto refleja que las nuevas generaciones están construyendo imaginarios más libres e inclusivos, en los que la bruja deja de ser un castigo para convertirse en un símbolo de libertad.

Impacto social:

- ODS 4 (Educación inclusiva): la LIJ se revela como un espacio de aprendizaje simbólico clave para promover el pensamiento crítico y la diversidad desde la infancia.

- ODS 5 (Igualdad de género): al presentar personajes femeninos autónomos y fuertes, se contribuye a desmantelar estereotipos y violencia simbólica.

En conjunto, la literatura se consolida como espacio de resistencia simbólica y transformación social, donde las brujas del imaginario contemporáneo actúan como mediadoras entre la memoria histórica y las posibilidades de un futuro igualitario.

Conclusiones

El análisis confirma que la figura de la bruja, lejos de perder vigencia, se renueva como símbolo de agencia y cambio cultural. La LIJ contemporánea ha logrado transformar a la bruja de villana

estigmatizada en un personaje positivo y complejo, capaz de reflejar tensiones de género y de abrir nuevos significados en torno a la igualdad.

El caso simbólico del dibujo infantil demuestra que los cambios narrativos impactan directamente en la construcción de identidades y emociones en la infancia. Integrar la teoría académica con la práctica educativa permite avanzar hacia una literatura que fomente la diversidad y el pensamiento crítico.

La LIJ, como plantea Warner (2019), actúa como dispositivo cultural que moldea la percepción social. Quizá las nuevas generaciones, al imaginar brujas alegres y libres, estén también dibujando los contornos de una nueva educación feminista.

Referencias bibliográficas

Beteta Martín, Yolanda (2012). Entre conjuros y pactos diabólicos. La proyección simbólica de las mujeres en el discurso demonológico. Almudayna.

Chollet, Mona (2019). Brujas. Estigma o la fuerza invencible de las mujeres. Penguin Random House.

Colomer, Teresa (2021). Andar entre libros. Fondo de Cultura Económica.

Federici, Silvia. (2010). Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de sueños.

Hesse, María. (2022). Malas mujeres. Lumen

Levack, Brian P. (1995). La caza de brujas en la Europa Moderna. Alianza Editorial.

Muñoz, Amparo (2022). Brujas: La locura de Europa en la Edad Moderna. Debate.

Organización de las Naciones Unidas (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Warner, Marina (2019). Cuentos de hadas. Larrad Ediciones.

Auto-deshumanización masculina y antifeminismo digital: análisis teórico-crítico desde la desconexión moral y la performatividad de género

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Rosa María Navío Martínez (Universitat Jaume I)

Palabras clave:

Antifeminismo digital, auto-deshumanización masculina, desconexión moral, manosfera, masculinidades

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 16. PAZ. JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Introducción

En el contexto de dinámicas digitales recientes, los espacios en línea se han consolidado como plataformas estratégicas para la difusión del antifeminismo contemporáneo. Foros, canales de YouTube y comunidades en redes sociales conforman la denominada manosfera, un conjunto de espacios online donde varones articulan discursos de resistencia frente al feminismo y la igualdad de género (García-Mingo, Díaz Fernández, Tomás-Forte, 2022). Estas comunidades generan mensajes que deshumanizan a las mujeres y moldean la subjetividad moral masculina, caracterizada por desapego ético y debilitamiento de la conciencia moral, facilitando la normalización de actitudes y prácticas deshumanizadoras. A pesar del interés creciente en los efectos de la manosfera, existe un vacío respecto a cómo estas narrativas impactan la autopercepción y moralidad de los varones. La literatura se ha centrado principalmente en la construcción de masculinidades hegemónicas (Connell, 1995; Kimmel, 2019) y en la misoginia (Ging, 2019; Hearn, 2004), y no ha abordado la internalización de discursos antifeministas y sus implicaciones para la identidad moral masculina.

Este trabajo ofrece una revisión teórico-crítica sobre cómo los varones que participan en prácticas antifeministas digitales se ven implicados en un proceso de auto-deshumanización, entendido como la erosión de la agencia moral, la empatía y la percepción de humanidad propia derivada de la implicación en discursos y prácticas deshumanizadoras. Sustentado en los marcos conceptuales de desconexión moral (Bandura, 1999), performatividad de género (Butler, 1990) y deshumanización (Haslam, 2006; de Ruiter, 2021), se analiza cómo la sistematización de actos deshumanizantes hacia las mujeres genera un efecto de retorno que debilita la subjetividad y conciencia moral del varón llegando incluso a su propia a su deshumanización. Comprender estas dinámicas permite construir marcos teóricos que integren la construcción de la masculinidad, la auto-deshumanización y la

degradación de conciencia moral, al facilitar el análisis de la subjetividad moral de varones en entornos digitales.

Metodología o métodos

Este trabajo forma parte del marco teórico de una tesis doctoral por compendio centrada en la desconexión moral y el discurso antifeminista en entornos digitales. La investigación se desarrolló entre febrero y septiembre de 2025 como una revisión teórico-crítica orientada a explorar la auto-deshumanización en varones antifeministas y su interacción con la desconexión moral y la performatividad de género; y se orientó a dar respuesta a dos preguntas: (1) ¿qué mecanismos explican la auto-deshumanización de los varones en contextos antifeministas digitales? y (2) ¿cómo interactúan la desconexión moral y la reiteración de normas de género en este proceso? Se establecieron criterios de inclusión: estudios académicos de relevancia, publicados entre 1990 y 2025, en inglés y español, centrados en deshumanización, masculinidades, antifeminismo, desconexión moral y performatividad de género. Los textos sin rigor metodológico o carentes de revisión académica fueron excluidos. La búsqueda bibliográfica se realizó en Dialnet, Redalyc y Google Scholar, mediante combinaciones booleanas de palabras clave: deshumanización, auto-deshumanización, masculinidades, antifeminismo, desconexión moral, manosfera y performatividad de género. Tras un primer cribado (n = 97), se seleccionaron 32 documentos para el análisis completo. El corpus se analizó mediante análisis temático crítico y triangulación analítica; y se codificó en tres categorías: desconexión moral, deshumanización y performatividad de género. Con apoyo de Atlas.ti se garantizó coherencia, transparencia y replicabilidad. La síntesis crítica permitió identificar vacíos significativos, especialmente la escasa atención a la auto-deshumanización masculina en contextos antifeministas digitales, lo que refuerza la originalidad y pertinencia de este estudio.

Validez ética de la comunicación

La investigación se ha desarrollado conforme a principios de transparencia, precisión, ética y compromiso propuestos por el Código de Buenas Prácticas en Investigación y Doctorado de la UJI, el cual garantiza un proceso detallado de investigación, análisis y resultados (UJI, 2025). Igualmente, bajo criterios de integridad, responsabilidad y honestidad del Código ético de la misma universidad establecidos en el epígrafe 10.1: “La actividad investigadora seguirá las prácticas y los principios éticos correspondientes a sus disciplinas recogidas en los diversos códigos deontológicos aplicables, haciendo constar públicamente esta aceptación de acuerdo con los valores de libertad, honestidad y responsabilidad” (UJI, 2017).

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados de esta revisión teórico-crítica muestran que el discurso antifeminista online opera como dispositivo de auto-deshumanización masculina. Los varones que reproducen narrativas misóginas en entornos digitales no solo deshumanizan a las mujeres, sino que también erosionan su propia humanidad. Tal como señalan Bastian y Crimston (2014) y Haslam (2006), quienes ejercen actos deshumanizadores pueden sufrir una reducción de sensibilidad moral y pérdida de empatía. El análisis de la literatura (Bastian y Haslam, 2010, 2011; Stinglhamber y Demoulin, 2023) identifica dos vías hacia la auto-deshumanización: una consciente, caracterizada por culpa y vergüenza tras la perpetración de

actos deshumanizadores, y otra inconsciente, donde la persona perpetradora no muestra arrepentimiento ni disonancia moral. Al aplicar este enfoque al análisis de discursos antifeministas, se observa cómo la reiteración de estas narrativas adormece la agencia moral y normaliza la hostilidad como rasgo constitutivo de la identidad masculina. Este proceso se ve reforzado por la impunidad digital, que facilita la desconexión moral (Bandura, 1999) y su mecanismo de deshumanización. Analizando los datos desde la perspectiva de la masculinidad hegemónica (Connell, 1995) y la performatividad de género (Butler, 1990), los discursos antifeministas no se limitan a oponerse al feminismo, sino que constituyen activamente una masculinidad desprovista de conciencia moral. La reiteración de gestos, lenguajes y actitudes antifeministas establecen un ritual performativo reafirmante de identidad y desactivador de humanidad y agencia. La performatividad de la masculinidad antifeminista desencadena un proceso de auto-deshumanización, sustentado en el rechazo y la deshumanización de la otredad, y genera una erosión en conciencia moral del propio varón. Como plantea de Ruiter (2021), la deshumanización proyectada hacia otros termina reflejándose sobre la persona perpetradora, erosionando su núcleo moral y su sentido de humanidad compartida. Comprender la auto-deshumanización masculina es clave crucial para promover masculinidades éticas y responsables.

Conclusiones

El análisis desarrollado demuestra que los discursos antifeministas en entornos digitales operan como un proceso de auto-deshumanización masculina, articulado a través de los mecanismos de desconexión moral descritos por Bandura (1999), especialmente el de deshumanización. Al despojar de humanidad de las mujeres los varones antifeministas terminan experimentando una pérdida equivalente sobre sí mismos: una erosión y desconfiguración de su conciencia y agencia moral y de su empatía, en definitiva, de su propia humanidad. Esta dinámica configura una subjetividad desestructurada, en la que la reiteración de actos discursivos deshumanizadores actúa como un entrenamiento emocional hacia la insensibilidad y el desapego. Desde la perspectiva de Butler (1990) y Connell (1995), la performatividad de género refuerza esta dinámica, consolidando una masculinidad hegemónica que niega la vulnerabilidad y naturaliza la insensibilidad moral como signo de identidad. En coherencia con lo señalado por Navío (2025), el antifeminismo opera como dispositivo de deshumanización patriarcal que degrada simultáneamente a las mujeres y a los propios varones.

Reconocer este proceso de auto-deshumanización en el varón resulta esencial para avanzar hacia modelos de rehumanización masculina basados en la responsabilidad ética, la empatía, el cuidado; pilares fundamentales para construir sociedades más igualitarias y moralmente sostenibles.

Referencias bibliográficas

Bandura, Albert. (1999). Moral disengagement in the perpetration of inhumanities. Personality and Social Psychology Review, 3(3), 193–209. https://doi.org/10.1207/s15327957pspr0303_3

Bastian, Brock., y Crimston, Daniel. (2014). Self-dehumanization. TPM: Testing, Psychometrics, Methodology in Applied Psychology, 21(3).

Bastian, Brock., y Haslam, Nick. (2010). Excluded from humanity: The dehumanizing effects of social ostracism. Journal of experimental social psychology, 46(1), 107-113.

Bastian, Brock., y Haslam, Nick. (2011). Experiencing dehumanization: Cognitive and emotional effects of everyday dehumanization. Basic and Applied Social Psychology, 33(4), 295–303. https://doi.org/10.1080/01973533.2011.614132

Butler, Judith. (1990). Gender trouble: Feminism and the subversion of identity. Routledge.

Connell, Raewyn. (1995). Masculinities. Polity Press. Sydney: Allen y Unwin. Berkeley: University of California Press.

de Ruiter, Adrienne. (2021). To be or not to be human: Resolving the paradox of dehumanisation. European Journal of Political Theory, 22(1), 73-95. https://doi.org/10.1177/1474885120984605

García-Mingo Elisa., Díaz Fernández Silvia. y Tomás-Forte Sergio. (2022). (Re)configurando el imaginariosobre la violencia sexual desde el antifeminismo: el trabajo ideológico de la manosfera española: el trabajo ideológico de la manosfera española.Política y Sociedad,59(1), e80369. https://doi.org/10.5209/poso.80369

Ging, Debbie. (2019). Alphas, betas, and incels: Theorizing the masculinities of the manosphere. Men and Masculinities, 22(4), 638–657.

Haslam, Nick. (2006). Dehumanization: An integrative review. Personality and Social Psychology Review, 10(3), 252–264.

Hearn, Jeff. (2004). From hegemonic masculinity to the hegemony of men. Feminist Theory, 5(1), 49-72. https://doi.org/10.1177/1464700104040813

Kimmel, Michael. (2019). Hombres (blancos) cabreados: La masculinidad al final de una era (D. Esteban Sanzol, Trad.). Barlin Libros.

Navío Martínez, Rosa M. (2025). Antifeminismo como dispositivo patriarcal de deshumanización: Estrategias de opresión y control. Cuestiones de Género: De la Igualdad y la Diferencia, (20), 650–672. https://doi.org/10.18002/cg.i20.8681

Navío Martínez, Rosa M. (2025). Antifeminismo como dispositivo patriarcal de deshumanización: Estrategias de opresión y control. Cuestiones de Género: De la Igualdad y la Diferencia, (20), 650–672. https://doi.org/10.18002/cg.i20.8681

Navío Martínez, Rosa M. (2024). De cómo ser capaces de generar tejido feminista colectivo. Reseña de: Sonia Reverter Bañón, Feminismo sin testamento, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I (UJI), Col· lecció Sendes, 2022. Isegoría, (70), 1492-1492.

Navío Martínez, Rosa M. (2023, February). HERRAMIENTAS PEDAGÓGICAS FEMINISTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDADES ALTERNATIVAS: INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON ADOLESCENTES VARONES FEMINIST PEDAGOGICAL TOOLS FOR THE CONSTRUCTION. In II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE MASCULINIDADES E IGUALDAD: EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD Y CO (EDUCACIÓN). Coordinan (p. 171).

Navío Martínez, Rosa M. (2023). Pedagogía feminista para la construcción de nuevas subjetividades docentes: formación feminista del profesorado. In El género y su transversalización en la educación (formal y no formal), en la familia y en el deporte (pp. 40-45). Dykinson.

Stinglhamber, Florence, y Demoulin, Stéphanie. (2023). Enlarging the victim's perspective on dehumanization. Current Opinion in Behavioral Sciences, 50, 101248.

Universitat Jaume I. (2017). Código Ético de la Universitat Jaume I. Servicio de Comunicación y Publicaciones. Castelló de la Plana. https://ujiapps.uji.es/ade/rest/storage/69dfe323-0ba0-4998-8333-da8489592d71?guest=true

Universitat Jaume I. (2025). Código de Buenas Prácticas en Investigación y Doctorado de la Universitat Jaume I. Castelló de la Plana. https://www.uji.es/investigacio/base/etica/cbpid/

.

La feminización del trabajo y el cuidado: eje oculto del conflicto capital-vida

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Cristina López Soriano (UV)

Resumen:

Esta comunicación presenta una reflexión sobre el papel estructural del trabajo de cuidados en el conflicto capital-vida, a partir de una investigación doctoral centrada en la maternidad y la división sexual del trabajo. Desde la economía feminista, se analiza cómo el sistema capitalista heteropatriarcal se sostiene sobre la invisibilización del trabajo reproductivo, y cómo esta lógica impacta en la organización social del cuidado, la autonomía de las mujeres y la sostenibilidad de la vida. Como señala Pérez Orozco, "el conflicto capital-vida es el conflicto entre la lógica de acumulación de capital y la lógica de sostenibilidad de la vida" (2006, p.9)

La propuesta profundiza en el concepto de feminización del trabajo de cuidados como eje oculto del sistema económico, evidenciando cómo la doble presencia femenina, la penalización por maternidad y la delegación de cuidados en mujeres precarizadas configuran un modelo que perpetúa desigualdades. En palabras de Carrasco, "el trabajo de cuidados es el soporte invisible de la economía capitalista" (2001, p.16).

Se aborda también la crisis de los cuidados como detonante de nuevas tensiones entre acumulación y sostenimiento, y se plantea la necesidad de "reorganizar el sistema económico en torno a la centralidad de la vida" (Pérez Orozco, 2014, p.45).

Palabras clave:

Feminización del trabajo, Economía feminista, Cuidados no remunerados, Conflicto capital-vida, Corresponsabilidad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Introducción

Esta comunicación se enmarca en una investigación doctoral que analiza la maternidad y la división sexual del trabajo desde la perspectiva de la economía feminista. El objetivo es visibilizar cómo el

trabajo de cuidados —históricamente feminizado, no remunerado y relegado al ámbito privado— constituye un eje estructural del conflicto capital-vida, entendido como la tensión entre la lógica de acumulación del sistema económico y la sostenibilidad de la vida humana (Pérez Orozco, 2014).

La propuesta parte de una crítica al modelo económico dominante, que invisibiliza los trabajos reproductivos y penaliza a quienes los ejercen, especialmente a las mujeres. Se analiza cómo la doble presencia femenina (en el mercado laboral y en el hogar), la delegación de cuidados en otras mujeres precarizadas, y la estigmatización de prácticas como la lactancia o el apego seguro, configuran un modelo de gestión social que perpetúa desigualdades estructurales.

Desde una perspectiva feminista crítica, se aborda cómo el capitalismo articula dinámicas de explotación y exclusión junto al patriarcado. Silvia Federici (2004) señala que el trabajo doméstico ha sido sistemáticamente desvalorizado, aunque indispensable para el sostenimiento del sistema. Nancy Fraser (2016) advierte que el feminismo liberal ha sido instrumentalizado por el neoliberalismo, sin redistribuir los cuidados. Mirtha Cucco (2004) añade que las subjetividades contemporáneas se construyen bajo la lógica del rendimiento y el consumo, tensionando los valores del cuidado.

Frente a esta arquitectura de privilegio, el feminismo propone una ruptura epistemológica: desplazar al sujeto hegemónico como medida de lo humano y situar la sostenibilidad de la vida como eje organizador de lo económico y lo social. Esta mirada permite imaginar formas de vida más equitativas, cuidadosas y emancipadoras.

Metodología o métodos

La investigación se desarrolla desde una metodología cualitativa con enfoque feminista, crítico e interdisciplinar. El marco teórico se articula principalmente desde la economía feminista, incorporando también aportes de la sociología del trabajo, los estudios de género y la filosofía política. Esta perspectiva permite cuestionar las categorías económicas tradicionales y visibilizar los trabajos de cuidados como parte estructural del sistema socioeconómico.

El análisis se basa en revisión documental y bibliográfica de fuentes académicas, informes institucionales, legislación vigente y discursos públicos sobre maternidad, trabajo doméstico, división sexual del trabajo y políticas de conciliación. Se examinan textos clave que abordan la división sexual del trabajo, la penalización por maternidad, la doble presencia femenina y la crisis de los cuidados, con especial atención a las propuestas teóricas de autoras como Pérez Orozco, Carrasco, Federici y Ezquerra.

La investigación se complementa con el estudio de prácticas sociales y culturales vinculadas al maternaje, la lactancia y la crianza, en relación con las exigencias del mercado laboral. Este enfoque permite identificar las tensiones entre acumulación y sostenimiento de la vida, y cómo estas se expresan en la organización cotidiana del cuidado.

El objetivo metodológico es construir un análisis situado, que no solo aporte al debate académico, sino que también contribuya a la formulación de políticas públicas transformadoras, alineadas con los ODS y con una perspectiva de género interseccional..

Validez ética de la comunicación

La investigación se desarrolla desde un compromiso ético con la justicia social, la equidad de género y la producción de conocimiento situado. No se trabaja con datos personales ni se realizan entrevistas, por lo que no se requiere consentimiento informado. El enfoque feminista implica una mirada crítica a las estructuras de poder, respetando la diversidad de experiencias y promoviendo la transformación social desde la investigación.

Resultados e impacto social logrado o esperado

La investigación doctoral ha permitido evidenciar cómo el trabajo doméstico no remunerado y los cuidados, históricamente feminizados, constituyen un eje estructural del sistema económico, aunque permanezcan invisibilizados en los marcos teóricos. A través del análisis de la maternidad, la división sexual del trabajo y la doble presencia femenina, se ha identificado una tensión persistente entre las exigencias del mercado laboral y las necesidades vitales de cuidado, que afecta directamente en la vida de las mujeres.

Uno de los principales resultados ha sido la identificación del conflicto capital-vida como categoría analítica útil para comprender cómo la lógica de acumulación se sostiene sobre la explotación de trabajos invisibilizados, especialmente en contextos de precarización y externalización de los cuidados. La investigación también ha visibilizado las cadenas de cuidados que se reproducen entre mujeres, marcadas por desigualdades socioeconómicas, raciales y generacionales.

El impacto social se refleja en la capacidad de esta investigación para incidir en debates académicos, congresos feministas y espacios de formación, aportando herramientas teóricas y políticas para repensar la organización social del cuidado. Asimismo, se vincula directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 8 (trabajo decente), proponiendo una relectura crítica que sitúe el cuidado en el centro de la agenda pública.

La propuesta contribuye a visibilizar el trabajo reproductivo como cuestión política, y a promover modelos corresponsables que reconozcan, redistribuyan y valoren los cuidados como base de una vida digna y de una economía justa.

Conclusiones

La investigación confirma que el trabajo de cuidados, históricamente feminizado y no remunerado, constituye un eje estructural del sistema económico, aunque permanezca oculto en los marcos analíticos tradicionales. La maternidad y la división sexual del trabajo permiten evidenciar cómo el conflicto capital-vida se expresa en la organización cotidiana del cuidado, en la penalización por

maternidad, en el rechazo simbólico de la maternidad y en la delegación de responsabilidades hacia otras mujeres precarizadas.

Desde la economía feminista, se plantea la necesidad de transformar el modelo económico, reconociendo el cuidado como una cuestión política, colectiva y central para la sostenibilidad de la vida. Esta transformación implica cuestionar la lógica de acumulación, visibilizar los trabajos invisibilizados y avanzar hacia modelos corresponsables que redistribuyan tiempos, tareas y responsabilidades.

La comunicación contribuye al avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 5 (igualdad de género) y el ODS 8 (trabajo decente), proponiendo una relectura crítica que sitúe el cuidado en el centro de la agenda pública. En definitiva, se trata de reconocer que sin cuidados no hay vida, y sin vida no hay economía.

Referencias bibliográficas

Agenjo Calderón, A. (2011). La sostenibilidad de la vida como eje de la economía: aportaciones desde la economía feminista. Revista de Economía Crítica, 12, 217–239.

Butler, J. (2009). Vida precaria: el poder del duelo y la violencia. Paidós.

Cañero Ruiz, M. (2018). Maternidad y empoderamiento: una revisión crítica desde el feminismo. Cuadernos de Trabajo Social, 31(2), 327–338.

Carrasco, C. (2003). La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres? Revista de Economía Crítica, 1, 209–227.

Cucco, M. (2004). Subjetividad y trabajo en el capitalismo contemporáneo. Revista Venezolana de Economía Social, 4(2), 9–25

Díaz-Gómez, C., et al. (2016). Factores que influyen en la elección de lactancia materna o artificial en mujeres españolas. Gaceta Sanitaria, 30(1), 19–25.

Ezquerra, S. (2023). Maternidad y anticapitalismo: relatos de resistencia. Akal.

Federici, S. (2004). Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2013). El patriarcado del salario. Traficantes de Sueños.

Fraser, N. (2016). Fortunas del feminismo: Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal. Traficantes de Sueños

Fraser, N. (2022). Crisis del cuidado y contradicciones del capital. New Left Review.

Gil, S. (2011). Feminismo y antirracismo: una alianza necesaria. En VV.AA., Feminismos: miradas desde la diversidad (pp. 285–300). Traficantes de Sueños.

Haraway, D. J. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza. Universitat de Valencia. (Trabajo original publicado en 1991).

Marcha Mundial de las Mujeres (2017). Desafíos feministas frente al conflicto capital-vida.

Murtagh, L., & Moulton, D. (2011). Working mothers, breastfeeding, and the role of workplace support. Journal of Human Lactation, 27(2), 154–165.

Ortiz, R., et al. (2004). Lactancia materna y reincorporación laboral: barreras y estrategias. Revista Española de Salud Pública, 78(6), 725–735.

Pérez Orozco, A. (2006). Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados. Consejo Económico y Social. https://www.ces.es/documents/10180/18530/Inf0110

Pérez Orozco, A. (2014). Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida. Traficantes de Sueños.

Pérez Orozco, A. (2021). Economía para la vida: una propuesta feminista para repensar lo económico. Nueva Sociedad, 292, 52–61.

Raju, T. (2006). Breastfeeding and the workplace: revisiting the issues. Pediatrics, 117(2), 490–491.

Tardón, A. (2011). Lactancia artificial y mercado laboral: una mirada crítica. Revista Española de Salud Pública, 85(3), 245–252.

Sintonizando la manosfera en España: Narrativas discursivas en RedPillPodcast

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:*

Alfonso Navarro Guinea (Universidad de Valencia, ES)

,**Resumen:**

La presente contribución examina las narrativas que emergen del Red Pill Podcast en TikTok, un espacio de manosfera en el que se reproducen discursos antifeministas en formatos breves y muy virales. Mediante una etnografía digital y un doble análisis —de contenido y de discurso— sobre los veinte vídeos más populares, se indaga en la forma en que se representa la masculinidad hegemónica y se desacredita las perspectivas feministas. Los resultados muestran una estructura comunicativa centrada en la figura del manfluencer Jota Vallenilla, que articula un relato basado en la victimización masculina, la ridiculización del feminismo y el uso sistemático del gendertrolling. El estudio sostiene que este pódcast actúa como un dispositivo de control y una pedagogía patriarcal, reproduciendo jerarquías de género y el intercambio androcéntrico. En conjunto, el artículo ofrece una mirada crítica sobre la expansión de la manosfera en España y su adaptación a los nuevos medios digitales.

Palabras clave:

Manosfera, red pill, TikTok, antifeminismo, masculinidades.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

El auge de la manosfera ha transformado el debate contemporáneo sobre las masculinidades en el espacio digital. Este estudio se inscribe en un marco teórico que articula los aportes de Ging (2019) sobre las masculinidades manosféricas, las nociones foucaultianas de dispositivo y régimen de verdad (2002) y las pedagogías patriarcales de Segato (2018), para examinar cómo se reconfiguran los discursos antifeministas en plataformas audiovisuales como TikTok. Desde esta perspectiva, se entiende la manosfera como un ecosistema de resistencia al feminismo que emplea narrativas de victimización masculina y estrategias comunicativas basadas en el gendertrolling (Mantilla 2013; Villar-Aguilés y Pecourt 2021).

En el contexto español, estudios recientes (Franco y Bernárdez 2023; García-Mingo y Díaz 2022) evidencian la expansión de estos discursos entre audiencias jóvenes, adaptados a formatos virales y al lenguaje emocional de las redes sociales. En particular, el caso del Red Pill Podcast constituye un ejemplo paradigmático de esta mutación mediática: un producto transmedia que articula

entretenimiento, ideología y pedagogía de género. Su análisis permite observar cómo el antifeminismo contemporáneo se reviste de apariencia racional y mediática para perpetuar jerarquías de género.

La presente propuesta parte de un enfoque interdisciplinar que integra los estudios de comunicación, el análisis del discurso y la antropología digital, situando al fenómeno manosférico como un campo de disputa simbólica en la esfera pública. Así, el trabajo contribuye a comprender la función cultural de estos espacios como reactualizaciones del patriarcado en la era algorítmica.

Metodología o métodos

El estudio se desarrolla mediante una etnografía digital (Hine 2000; Pink et al. 2019), centrada en la observación no participante de los veinte vídeos más populares del Red Pill Podcast en TikTok. Este enfoque permite analizar las prácticas comunicativas en su contexto natural, respetando los principios de reflexividad y situacionalidad. Para el tratamiento de los datos se combina un análisis de contenido y un análisis del discurso, utilizando el software ATLAS.ti 25 como herramienta de codificación cualitativa.

El análisis de contenido aborda los elementos narrativos, visuales y sonoros, registrando observaciones en un cuaderno de campo digital. Posteriormente, las transcripciones obtenidas mediante la aplicación Good Tape fueron codificadas para identificar las estrategias discursivas y los temas recurrentes de la ideología red pill. Este doble enfoque permitió desentrañar tanto la forma como el sentido de los mensajes manosféricos, posibilitando la triangulación entre texto, imagen y contexto sociocultural.

La metodología resulta replicable y válida para otros estudios de la manosfera digital, al emplear materiales públicos y procedimientos estandarizados. Además, el trabajo mantiene concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al contribuir en la visibilización de las dinámicas comunicativas que reproducen desigualdades estructurales. En conjunto, esta aproximación metodológica consolida una mirada crítica sobre la pedagogía patriarcal en entornos mediáticos emergentes.

Validez ética de la comunicación

La investigación se ajusta a los principios éticos de las ciencias sociales y los estudios digitales. Se analizaron únicamente materiales públicos y accesibles sin interacción con los participantes, respetando su derecho a la privacidad y anonimato. No se alteró ni manipuló ningún contenido. Asimismo, se empleó un lenguaje no sexista y se mantuvo una postura crítica frente a los discursos analizados, garantizando una mirada ética y transformadora. El estudio busca contribuir a la mejora de la convivencia digital y a la promoción de la igualdad de género, en coherencia con los principios de comunicación responsable.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados revelan que Red Pill Podcast constituye un espacio de socialización masculina donde se naturalizan discursos antifeministas mediante estrategias audiovisuales altamente efectivas. El análisis de contenido muestra que los vídeos, con duraciones inferiores al minuto, emplean una estética polarizadora —luces azules y rojas, música de tensión y montaje rápido— que refuerza la dramatización del mensaje. El presentador, Jota Vallenilla, actúa como manfluencer, centralizando la atención y encarnando la figura del "macho alfa" mediático.

Desde el análisis del discurso, emergen tres núcleos temáticos: las relaciones sentimentales, la masculinidad y el feminismo. En ellos se reproducen conceptos como la hipergamia y la victimización del hombre, mientras se ridiculiza el movimiento feminista. Se identifican además estrategias de gendertrolling, sarcasmo e inversión de responsabilidades que buscan desacreditar el relato de la igualdad.

El impacto esperado del estudio reside en su capacidad para visibilizar y problematizar la expansión del antifeminismo digital, así como en ofrecer herramientas analíticas que permitan a educadores, comunicadores y agentes sociales detectar y contrarrestar la influencia manosférica. A nivel social, la investigación aspira a fomentar una alfabetización mediática crítica frente a los discursos de odio y a fortalecer políticas comunicativas con enfoque de género, alineadas con el ODS 5 y el ODS 10 (Reducción de desigualdades).

Conclusiones

El estudio demuestra que el Red Pill Podcast opera como un dispositivo de control y pedagogía patriarcal (Foucault 2002; Segato 2018), donde la ideología red pill se reproduce mediante estrategias mediáticas diseñadas para maximizar la viralización. Los hallazgos evidencian que el formato breve y visual de TikTok potencia la difusión del antifeminismo entre públicos jóvenes, adaptando la retórica de la manosfera a los lenguajes emocionales de las redes sociales.

La investigación aporta evidencias empíricas sobre la articulación entre masculinidades digitales y discursos de odio, contribuyendo al avance de los estudios feministas y de género. Asimismo, introduce nuevos análisis sobre cómo el entretenimiento digital se convierte en un espacio de reproducción simbólica del patriarcado. Su metodología es replicable en otros contextos socioculturales y ofrece bases para políticas educativas que promuevan masculinidades cuidadoras y relaciones igualitarias. En perspectiva, el trabajo refuerza la necesidad de sostener una vigilancia crítica sobre los medios emergentes y su papel en la configuración de imaginarios sociales, contribuyendo así al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la construcción de una cultura digital más equitativa..

Referencias bibliográficas

Àrdevol, E., & Estalella, A. (2010). Internet: instrumento de investigación y campo de estudio para la antropología visual. Revista Chilena de Antropología Visual, 15, 1–21.

Bonet-Martí, J. (2021). Los antifeminismos como contramovimiento: Una revisión bibliográfica de las principales perspectivas teóricas y de los debates actuales. Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 18(1), 61–71. https://doi.org/10.5209/TEKN.71303

Foucault, M. (2002). Historia de la sexualidad: El uso de los placeres (Vol. 1). Siglo XXI.

Franco, Y. G., & Bernárdez Rodal, A. (2023). Misoginia online: La cultura de la manosfera en el contexto español. Tirant Humanidades.

García-Mingo, E., & Díaz-Fernández, S. (2022). Jóvenes en la manosfera: Influencia de la misoginia digital en la percepción que tienen los hombres jóvenes de la violencia sexual. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. https://doi.org/10.5281/zenodo.7221159

García-Mingo, E., & Díaz-Fernández, S. (2023). Mapping research on online misogyny and manosphere in Spain: The way ahead. Masculinities & Social Change, 12(3), 293–309. https://doi.org/10.17583/msc.11882

Garzón Molina, M. (2025). Manosfera y su efecto en adolescentes: TikTok y la construcción de la masculinidad. En III Congreso Internacional sobre Masculinidades e Igualdad: Comunicación, cultura y medios (pp. 357–368). Servicio de Innovación y Apoyo Técnico a la Docencia e Investigación. https://bit.ly/3KJzKtX

Ging, D. (2019). Alphas, betas, and incels: Theorizing the masculinities of the manosphere. Men and Masculinities, 22(4), 638–657. https://doi.org/10.1177/1097184X17706401

Mantilla, K. (2013). Gendertrolling: Misogyny adapts to new media. Feminist Studies, 39(2), 563–570. https://doi.org/10.1353/fem.2013.0039

Pink, S., Horst, H., Postill, J., Hjorth, L., Lewis, T., & Tacchi, J. (2019). Etnografía digital: Principios y prácticas. Ediciones Morata.

Segato, R. L. (2018). Contra-pedagogías de la crueldad. Prometeo.

Villar-Aguilés, A., & Pecourt Gracia, J. (2021). Antifeminismo y troleo de género en Twitter: Estudio de la subcultura trol a través de #STOPfeminazis. Teknokultura. Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 18(1), 33–44. https://doi.org/10.5209/TEKN.70225

Formação dialógica na formação inicial focente: caminhos para a prevenção da violência sexual infantil

Tipo de comunicación

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:*

Rafaela Maria Rodrigues (Universidade Federal de São Carlos) Roseli Rodrigues (Universidade Federal de São Carlos (UFSCar), Brasil).

Resumen:

A violência sexual infantil possui índices alarmantes, no Brasil e no mundo. A escola tem sido apontada em estudos como instituição fundamental de combate e prevenção dessa violência e a formação do professorado é evidenciado como elemento ainda frágil para que isto se concretize. Sendo assim, essa pesquisa tem como principal consiste em formar licenciandos de uma universidade federal brasileira sobre o tema de prevenção de violência sexual contra crianças. Para isso, busca-se desenvolver a Atuação Educativa de Êxito (AEE) denominada Formação Dialógica do Professorado (FDProf), de forma institucional em um curso de extensão universitária com estudantes de pedagogia em anos finais do curso. A metodologia de pesquisa trata-se da Metodologia Comunicativa. Como resultado dessa investigação, pretende-se produzir conhecimento sobre formas efetivas baseadas em evidências científicas sobre a formação de professores para prevenção de violência sexual infantil, ajudando a encontrar caminhos de superação de um problema de dimensões sociais e culturais que vitimiza milhares de crianças e adolescentes a nível global.

Palabras clave:

Formação inicial do professorado, violência sexual, crianças e adolescentes.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Introducción

A violência sexual infantil (VSI) constitui um grave problema de saúde pública global, com impactos permanentes na vida das vítimas e desafios persistentes na prevenção. No Brasil, os índices seguem alarmantes: entre 2015 e 2021, foram registrados mais de 200 mil casos, sendo a maioria das vítimas meninas entre zero e 13 anos e os agressores, em sua maior parte, pessoas próximas (FBSP, 2022; MS, 2023; UNICEF, 2023). Apesar dos avanços legais, a prevenção ainda enfrenta lacunas, especialmente no campo educacional. Pesquisas nacionais e internacionais apontam a formação de professores como eixo central para a criação de ambientes escolares protetivos, capazes de identificar e intervir

precocemente em situações de violência (Flecha; Puigvert; Racionero-Plaza, 2023; Flecha et al., 2024; Rodrigues; Mello, 2024).

Este estudo propõe a implementação da Formação Dialógica Pedagógica (FDProf), uma Atuação Educativa de Êxito (AEE) fundamentada em Evidências Científicas Internacionais de Impacto Social (ECIS) (Flecha et al., 2024), como estratégia inovadora para a prevenção da VSI na formação inicial do professorado. Neste cenário específico, a FDProf ocorre por meio de Tertúlias Dialógicas Científicas (TDC), que promovem reflexões coletivas a partir de textos científicos de impacto social, estimulando o diálogo igualitário, a coaprendizagem e o desenvolvimento de práticas pedagógicas preventivas e transformadoras.

A proposta visa preencher lacunas históricas da formação docente no Brasil, superando modelos baseados apenas em experiência pessoal, e integrando teoria, prática e compromisso social. A relevância científica desta pesquisa reside na introdução inédita da FDProf na temática da VSI, oferecendo subsídios empíricos para políticas públicas e formação de professores baseada em ECIS. Espera-se, assim, fortalecer a atuação docente na prevenção da violência sexual infantil e contribuir para a construção de ambientes educativos seguros, solidários e promotores de direitos.

Metodología o métodos

A pesquisa, atualmente em desenvolvimento e na metade do curso de extensão, fundamenta-se na Metodologia Comunicativa (Gómez et al., 2006), que ultrapassa a simples descrição da realidade e busca transformá-la por meio do diálogo igualitário, contribuindo para a superação de desigualdades sociais, educacionais e de gênero. Os instrumentos de coleta de dados incluem: (I) questionário estruturado sobre conhecimentos prévios acerca da prevenção da violência sexual infantil (VSI); (II) relatos comunicativos individuais; (III) grupos de discussão comunicativos, realizados ao término do curso; e (IV) observação comunicativa, registrada em diário de campo.

A análise dos dados seguirá as dimensões excludente e transformadora propostas por Gómez et al. (2006), identificando obstáculos e elementos de superação presentes na formação. A coleta e interpretação serão realizadas de forma dialógica, com validação conjunta entre pesquisadora e participantes, assegurando rigor científico e construção coletiva do conhecimento.

A pesquisa articula formação e intervenção por meio de um curso de extensão universitária, composto por 15 encontros presenciais em formato de Tertúlias Dialógicas Científicas, totalizando 60 horas. O curso tem como público licenciandos em pedagogia de uma universidade federal brasileira.

Validez ética de la comunicación

A pesquisa segue integralmente as diretrizes éticas da Resolução CNS nº 466/12, estando aprovada pelo Comitê de Ética em Pesquisa (CEP) da UFSCar. Todos os participantes assinarão o Termo de Consentimento Livre e Esclarecido (TCLE), contendo informações sobre o curso e a pesquisa, indissociáveis entre si. Os dados coletados — incluindo gravações de áudio e vídeo — são armazenados com segurança no Drive Institucional da Universidade, com acesso restrito à pesquisadora e à orientadora. As informações pessoais são anonimizadas, garantindo sigilo,

confidencialidade e destruição dos dados após cinco anos, conforme normas institucionais e éticas vigentes.

Resultados e impacto social logrado o esperado

A pesquisa encontra-se em andamento, na metade do curso de extensão universitária, com a coleta de dados em processo. Ainda que os resultados finais não estejam consolidados, já é possível identificar impactos positivos e sociais significativos entre os estudantes participantes. Observa-se um movimento crescente de reflexão crítica e engajamento dos licenciandos em pedagogia diante do tema da violência sexual infantil, bem como uma ampliação de suas compreensões sobre questões correlatas, como a exposição de crianças e adolescentes nas redes sociais e a importância da educação sexual de qualidade como prática preventiva.

Os encontros das Tertúlias Dialógicas Científicas têm favorecido o desenvolvimento de um ambiente de diálogo igualitário, no qual as e os participantes expressam dúvidas, compartilham experiências e constroem coletivamente saberes sobre prevenção e acolhimento de vítimas. Os relatos comunicativos e observações parciais já evidenciam que a formação tem aumentado a confiança e a preparação dos futuros docentes para identificar, agir e dialogar sobre situações de vulnerabilidade relacionadas à VSI em sua prática profissional.

Além disso, o curso tem mobilizado o debate dentro da universidade, especialmente no curso de pedagogia, despertando interesse acadêmico e institucional sobre o tema. Como desdobramento direto, palestras e discussões públicas vêm sendo promovidas por iniciativa dos próprios participantes e do núcleo de pesquisa, ampliando o alcance da temática e fortalecendo o compromisso social da universidade com a proteção da infância.

Assim, mesmo em andamento, a pesquisa demonstra potencial transformador e impacto social relevante, ao contribuir para a formação inicial do professorado com base em evidências científicas e promover uma cultura de prevenção e diálogo na educação — elemento essencial para a construção de ambientes escolares mais seguros, justos e igualitários.

Conclusiones

Embora a pesquisa ainda esteja em andamento, seus resultados parciais já apontam efeitos formativos e sociais relevantes. A experiência com as Tertúlias Dialógicas Científicas tem demonstrado que o diálogo igualitário e a construção coletiva de saberes contribuem para ampliar a consciência crítica e a atuação preventiva dos licenciandos frente à violência sexual infantil. As discussões realizadas durante o curso têm favorecido o desenvolvimento de uma postura mais reflexiva, ética e propositiva, preparando os futuros docentes para reconhecer, intervir e prevenir situações de vulnerabilidade que envolvem crianças e adolescentes.

Observa-se também o fortalecimento de vínculos solidários e de cooperação entre os participantes, configurando o início de uma rede de apoio e proteção que ultrapassa o espaço da pesquisa e tende

a se consolidar como um movimento permanente de enfrentamento à VSI no ambiente universitário e escolar.

Esses resultados parciais evidenciam que a formação dialógica e baseada em evidências científicas é um caminho potente para promover transformação social e cultural no campo educacional. A continuidade da pesquisa permitirá aprofundar as análises sobre os elementos excludentes e transformadores identificados, contribuindo para o aprimoramento de políticas de formação docente comprometidas com a prevenção da violência e a promoção de uma educação humanizadora e emancipatória.

Referencias bibliográficas

FLECHA, R., et. al. Guia para comunidades de aprendizagem. Barcelona: Hipatia Press, 2024. Disponível em: https://hipatiapress.com/index/2024/11/14/guia-de-comunidades-de-aprendizagem/.

FLECHA, R.; PUIGVERT, L.;RACIONERO-PLAZA, S. 'Achieving student well-being for all: Educational contexts free of violence', NESET report, Luxembourg: Publications Office of the European Union. doi: insert number. 2023

Fórum Brasileiro de Segurança Pública (FBSP). Uma década e mais de meio milhão de vítimas da violência sexual: Anuário Brasileiro de Segurança Pública: 2022. Disponível em: https://forumseguranca.org.br/wp-content/uploads/2022/07/11-anuario-2022-uma-decada-e-m ais-de-meio-milhao-de-vitimas-de-violencia-sexual.pdf.

GÓMEZ, J. et al. Metodología comunicativa crítica. Barcelona: El Roure, 2006.

Ministério da Saúde (MS). Boletim epidemiológico de violência sexual infantil. Brasília: MS, 2023.

RODRIGUES, R. M.; MELLO, R. R. Escolas no combate à violência sexual contra crianças e adolescentes: análise bibliográfica de ações preventivas. Ensaio: Avaliação e Políticas Públicas em Educação, Rio de Janeiro, v. 32, n. 123, p. 1-23, abr./jun. 2024. Disponível em: https://doi.org/10.1590/S0104-40362024003204004.

UNICEF. Relatório sobre violência contra crianças e adolescentes no Brasil. Brasília: UNICEF, 2023. Disponível em: https://unicef.org.br/violencia2023.

El dualismo sexual suturado: la construcción de un cuerpo no intersexual.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Núria Cassany EspinosaEnviar (Universitat de València)

Resumen:

El presente trabajo consta del análisis del discurso biomédico hegemónico el cual contribuye a la concepción de los cuerpos intersexuales a través de una lógica binaria y patologizante. La metodología autoetnográfica desde una posición bisagra como enfermera y feminista permite reflexionar sobre la experiencia personal y profesional en el ámbito sanitario, reconociendo la subjetividad, la emocionalidad y el malestar como fuentes legítimas de conocimiento. El análisis crítico de la literatura biomédica y feminista permite evidenciar las violencias institucionales ejercidas mediante cirugías y terapias normalizadoras que buscan corregir los cuerpos intersex. En el estudio se denuncia la perspectiva del binarismo sexual en la práctica clínica y se reivindica la necesidad de una atención sanitaria basada en la diversidad corporal, la ética del cuidado y el respeto a la autonomía. Así, se propone una mirada crítica y sensible que desmonte los discursos patologizantes y promueva modelos de salud inclusivos, no normativos y libres de violencias simbólicas y físicas.

Palabras clave:

Intersexualidad, terapia hormonal, cirugías normalizadoras, binarismo.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Introducción

Gasch-Gallén et al. (2021) denuncian que el sistema de salud y la formación de profesionales sanitarios surgen de mandatos binarios de género. La atención sanitaria a personas LGTBIQ+ ejemplifica cómo las imposiciones socioculturales y los poderes jurídicos y biomédicos reproducen estructuras de género, provocando vulnerabilidad y desigualdad en salud. La ceguera del género revela una clasificación binaria que no rinde cuenta a la realidad de las personas y repercute sobre sus estados de salud, enfermedad y atención.

Nuria Gregori (2006) concluye que la intersexualidad cuestiona el modelo sexual normativo, que presupone una "coherencia con el hecho sexual" o la necesidad de poseer un único sexo biológico que concuerda con una identidad de género y un deseo heterosexual.

De Lauretis en Preciado (2020) propone como campo de investigación feminista el estudio de las tecnologías de género que operen socialmente produciendo inestables y precariamente sujetos de enunciación y acción. Desde la posición personal como enfermera se plantea el problema centrado en la imposición de negligencias médicas para normalizar cuerpos y vías intersexuales. Bajo la hipótesis de que la mayoría de las operaciones "correctivas" son evitables y negligentes, se plantean las preguntas: ¿cómo opera el discurso médico hegemónico sobre la vida y la subjetividad de las personas intersexuales? y ¿cuáles son las cicatrices psíquicas más allá de las físicas que dejan estos discursos imperantes?

Se establece como objetivo principal cuestionar los fundamentos del régimen binario de sexo y género que estructura las ciencias de la salud, mediante un análisis autoetnográfico situado en una posición bisagra —entre la práctica enfermera y el enfoque queer/transfeminista— para evidenciar cómo el discurso biomédico construye y normaliza los cuerpos intersexuales.

Los objetivos específicos serán: denunciar negligencias sanitarias; y contrastar la autoetnografía con la literatura biomédica y feminista para identificar violencias institucionales, silencios epistémicos y secuelas psicológicas.

Metodología o métodos

El estudio sigue una metodología autoetnográfica, la cual rompe con los mandatos de neutralidad y objetividad de la ciencia positivista (Gregorio, 2023). Carvajal-Ruiz (2023) añade, sobre la autoetnografía queer decolonial, como la narrativa personal crea un espacio para cuestionar el pensamiento hegemónico, europeo y cisheteronormativo. La descripción fenomenológica de las emociones permite visibilizar experiencias, reconociendo la subjetividad, la emocionalidad y la influencia del investigador. De esta intersubjetividad surge pensamiento crítico capaz de generar conocimiento reflexivo sobre aspectos culturales, económicos y políticos (Gil-Mateu, 2023).

El corpus de estudio consta de 6 experiencias vividas desde la práctia enfermera, entre las cuales se encuentra investigado pesonal sanitario y personas usuarias de salud y acopañantes, así como de 3 relatos de vida compartidos en espacios informales de activismo.

Se incluyen el análisis crítico de escalas médicas, como la Escala Prader, de indicaciones médicas a famílias sobre intervenciones quirúrgicas y de la bibliografía aportada, principalmente de la revisión bibliogràfica de los Desórdenes del desarrollo sexual y cirugia correctiva. Todo ello se presenta junto con momentos de desajuste y incomodidad. Se evidencian mecanismos de normalización, silencios institucionales y lógicas binarias, y se ponen en diálogo con la literatura biomédica y feminista para identificar divergencias y puntos de ruptura.

La incomodidad ante dichas violencias resulta un recurso epistémico, definido por Chadwick (2021) como política del malestar, la cual utiliza la praxis afectiva con significado epistémico y teórico, entendiendo los afectos como actantes vibrantes en investigación crítica.

Validez ética de la comunicación

El estudio sigue una metodología autoetnográfica, la cual rompe con los mandatos de neutralidad y objetividad de la ciencia positivista (Gregorio, 2023). Carvajal-Ruiz (2023) añade, sobre la autoetnografía queer decolonial, como la narrativa personal crea un espacio para cuestionar el pensamiento hegemónico, europeo y cisheteronormativo. La descripción fenomenológica de las emociones permite visibilizar experiencias, reconociendo la subjetividad, la emocionalidad y la influencia del investigador. De esta intersubjetividad surge pensamiento crítico capaz de generar conocimiento reflexivo sobre aspectos culturales, económicos y políticos (Gil-Mateu, 2023).

El corpus de estudio consta de 6 experiencias vividas desde la práctia enfermera, entre las cuales se encuentra investigado pesonal sanitario y personas usuarias de salud y acopañantes, así como de 3 relatos de vida compartidos en espacios informales de activismo.

Se incluyen el análisis crítico de escalas médicas, como la Escala Prader, de indicaciones médicas a famílias sobre intervenciones quirúrgicas y de la bibliografía aportada, principalmente de la revisión bibliogràfica de los Desórdenes del desarrollo sexual y cirugia correctiva. Todo ello se presenta junto con momentos de desajuste y incomodidad. Se evidencian mecanismos de normalización, silencios institucionales y lógicas binarias, y se ponen en diálogo con la literatura biomédica y feminista para identificar divergencias y puntos de ruptura.

La incomodidad ante dichas violencias resulta un recurso epistémico, definido por Chadwick (2021) como política del malestar, la cual utiliza la praxis afectiva con significado epistémico y teórico, entendiendo los afectos como actantes vibrantes en investigación crítica.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los análisis de las intervenciones quirúrgicas se construyen a partir de un doble corpus: la experiencia directa en el ámbito clínico como enfermera pediátrica, observando protocolos; y la revisión de la literatura biomédica sobre cirugías "correctivas" en personas intersexuales (Alemán et al., 2013). Cada procedimiento se analiza integrando la evidencia publicada con la reflexión autoetnográfica, lo que permite identificar no solo aspectos técnicos, sino también efectos simbólicos, emocionales y éticos sobre los cuerpos intersex. Se vincula la experiencia personal con la literatura existente para generar un análisis crítico y sistemático de las prácticas médicas.

A partir de la revisión de la literatura, se obtuvieron las definiciones de las cirugías de feminización y masculinización más destacadas. Sobre estas se realizó un análisis feminista basado en la práctica enfermera, evidenciando negligencias médicas que perpetúan la binarización de género. Entre las cirugía de feminización, la reducción de clítoris se plantea para casos considerados “graves” según la escala Prader, reflejando una concepción normativa del cuerpo femenino y violencia simbólica que asocia ciertas anatomías con anormalidad. Por otro lado, la vaginoplastia busca reconstruir una vagina “funcional” y estéticamente adecuada, empleando stents vaginales que implican prácticas invasivas y dolorosas, e imponiendo la introducción de dilatadores o relaciones sexuales como requisito de salud, constituyendo violencia institucional.

En la cirugía de masculinización, la orquidopexia se realiza para descender testículos no visibles, aunque muchos descienden espontáneamente. Durante la práctica clínica, el paciente A declaró sentir presión ante la imposición de intervenciones urgentes pero con información limitada. La faloplastia reproduce patrones normativos asociando la "normalidad" a un tamaño específico de pene, perpetuando una visión binaria y heteronormativa.

En conjunto, el análisis revela falta de evidencia científica y la presencia de violencia epistemológica que sustenta dichas prácticas. Se reclama una medicina que reconozca la diversidad corporal sin someterla a normas binarias.

Conclusiones

La aportación de la autoetnografía con epistemología transfeminista desde la posición bisagra no solo resulta la metodología, sino también una herramienta de resistencia y denuncia. Poner el cuerpo en el centro permite visibilizar como las experiencias acontecen en espacios de producción de conocimiento, y reivindicar la vulnerabilidad y los malestares como motores de reflexión crítica. El sentir ha estado esencial para construir un discurso que cuestiona la normatividad cisheteropatriarcal y el modelo biomédico androcéntrico.

Las cirugías pueden lesionar la función sexual de por vida, debido a la pérdida de sensibilidad; originar coitos dolorosos por el tejido cicatricial; o generar la falta completa de respuesta sexual. Todo ello puede inhabilitar tener relaciones sexuales normales (Alemán et al., 2013).

Para Karkazis (2008) los cuerpos intersex a menudo son atendidos por profesionales como cuerpos con partes independientes, y no con visión holística del cuerpo. No solo se fragmenta el cuerpo, sino que también se aísla este de las experiencias corporales y subjetivas. Las prácticas médicas refuerzan lógicas disciplinarias, donde los cuerpos son corregidos y ordenados desde el exterior. El placer, la agencia y la experiencia vivida de la corporalidad se amputan con la amputación de los tejidos corporales (Morland, 2009).

Referencias bibliográficas

Alemán Ramírez, Rebeca., Céspedes Durán, Luis., Fernández Vaglio, Roxana, Herrera Rodríguez, Ariel., Sánchez Villalobos, Natalia., Solar Del Valle, Thania i Soto Zúñiga, Mauricio. (2013). Desórdenes del desarrollo sexual y cirugía correctiva. Medicina Legal de Costa Rica, 30(2), 58-77, 2025. http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152013000200008&lng=en&tlng=es.

Carvajal-Ruiz, Salomé. (2023). Autoetnografía queer/cuy(r) decolonial. Apuntes de la docencia universitaria para una (re)educación sentimental antirracista. RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, 13, 1-20. https://doi.org/10.46661/relies.11255

Chadwick, Rachelle. (2021). On the politics of disconfort. Feminist Theory, 22(4), 556-574. doi:https://doi.org/10.1177/1464700120987379

Gasch-Gallén, Ángel., Gregori-Flor, Núria., Hurtado-García, Inma., Suess-Schwend, Amets i Ruiz-Cantero, María Teresa. (2021). Diversidad afectivo-sexual, corporal y de género más allá del binarismo en la formación en ciencias de la salud. Gaceta Sanitaria, 35(4), 383-388. https://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.12.003

Gil-Mateu, Elsa. (2023). Las autoetnografías y su interés para la investigación sobre el cuidado de la salud. Index de Enfermería, 32(1). https://dx.doi.org/10.58807/indexenferm20234378

Gregori Flor, N. (2006). Los cuerpos ficticios de la biomedicina. El proceso de construcción del género en los protocolos médicos de asignación de sexo en bebés intersexuales. AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, 1(1), 103-124.

Gregorio Gil, Carmen. (2023). Antropología feminista y etnografía: la perspectiva autoetnográfica. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, 18(1), 115-138. doi:https://doi.org/10.11156/aibr.180106

Karkazis, Katrina. (2008). Fixing sex: Intersex, medical authority, and lived experience. Durham: Duke University Press.

Morland, Iain. (2009). What can queer theory do for intersex? Durham: GLQ: A Journal of Lesbian and Gay Studies, 15(2), 285-312. https://doi.org/10.1215/10642684-2008-139

Preciado, Paul. (2020). Testo yonqui. Sexo, drogas y biopolítica. Barcelona: Anagrama.

Sostenibilidad y dinámicas de género en la empresa familiar: una Revisión Sistemática.

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Juan Pablo Bustamante, Lucía Inmaculada Llinares y Pilar González-Navarro (Universitat de València)

Resumen:

La sostenibilidad corporativa se ha consolidado como un indicador crítico. En las empresas familiares, la orientación a largo plazo y la prioridad por la continuidad transgeneracional generan un contexto particular que puede favorecer la adopción de prácticas sostenibles. No obstante, la influencia de la diversidad de género en los órganos de dirección ha sido poco estudiada. El objetivo de esta comunicación es examinar cómo las dinámicas de género influyen en las estrategias de sostenibilidad de las empresas familiares, prestando especial atención al efecto moderador del control familiar. Se realizó una revisión sistemática siguiendo PRISMA en ProQuest, Web of Science y Dialnet Plus. Se incluyeron 25 estudios. Los resultados muestran que la diversidad de género impacta positivamente en sostenibilidad social y de gobernanza, aunque el control familiar puede atenuar estos efectos. La influencia femenina se fortalece cuando las directoras pertenecen a la familia controladora o hay una masa crítica de mujeres, fomentando divulgación social, innovación y prácticas sostenibles. Estos hallazgos evidencian que la inclusión femenina mejora la sostenibilidad y la modernización de las empresas familiares, ofreciendo implicaciones teóricas y prácticas relevantes para políticas de equidad de género, gobernanza corporativa y desarrollo sostenible.

Palabras clave:

Empresa familiar, sostenibilidad, género, liderazgo.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA.

Introducción

I La sostenibilidad corporativa, evaluada mediante criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ESG) o a través de la Responsabilidad Social Corporativa (CSR), se ha consolidado como un indicador

clave para la credibilidad y la supervivencia a largo plazo de las empresas. En el caso de las empresas familiares, su relevancia es aún mayor: al priorizar la continuidad transgeneracional y la preservación de la riqueza socioemocional (SEW) (como reputación, legado y relaciones familiares); además de los objetivos económicos, estas organizaciones suelen adoptar horizontes temporales más amplios. Por ejemplo, algunos trabajos muestran que la orientación a largo plazo de la empresa familiar puede favorecer un mayor compromiso con prácticas sostenibles. (ver Hernández-Lara et al., 2021).

Paralelamente, la diversidad de género en los órganos de dirección (board gender diversity, BGD) ha emergido como un mecanismo de gobernanza que está asociado positivamente con mejores desempeños ESG y mayor compromiso social y ambiental, al aportar perspectivas y habilidades diversas. No obstante, la evidencia ofrece resultados mixtos sobre la efectividad de la BGD específicamente en empresas familiares, donde persisten estructuras patriarcales, dinámicas de poder concentradas y posibles conflictos.

La estructura familiar, caracterizada por una alta concentración del control, puede generar tensiones entre la lógica socioemocional, orientada al legado, y las lógicas de rendimiento financiero o inversión en ESG costosas. De este modo, el impacto positivo sobre la sostenibilidad puede verse mitigado o condicionado en contextos de empresa familiar.

Así pues, el objetivo fue examinar, a partir de la literatura académica, cómo las dinámicas de género influyen en las estrategias de sostenibilidad en empresas familiares. Este análisis busca contribuir al debate sobre gobernanza y sostenibilidad en empresas familiares, resaltando cómo el empoderamiento femenino puede ser clave para su modernización y sostenibilidad a largo plazo.

Metodología o métodos

Se realizó una revisión sistemática de la literatura siguiendo la guía PRISMA, con el propósito de identificar y analizar investigaciones que abordaran la intersección entre empresa familiar, sostenibilidad y género.

La ecuación de búsqueda utilizada fue: abstract (family firm OR family business*) AND sustainability AND (gender OR woman*)*. La búsqueda se llevó a cabo en ProQuest, Web of Science (WoS) y Dialnet Plus, seleccionadas por su relevancia en el ámbito de las ciencias sociales, la gestión y la psicología organizacional.

Se consideraron artículos con resúmenes en inglés o español, publicados en revistas científicas revisadas por pares. En total se identificaron 110 registros. Tras eliminar los duplicados, se examinaron 78 artículos únicos. De ellos, 22 cumplieron con los criterios de selección y fueron incluidos en el análisis final.

Con respecto a los criterios de inclusión, se tuvo en cuenta que los estudios abordaran de manera explícita la relación entre empresa familiar, sostenibilidad y género; investigaciones teóricas o empíricas con enfoque psicosocial u organizacional. Con respecto a los criterios de exclusión, éstos

permitieron descartar los documentos no académicos, estudios centrados exclusivamente en sostenibilidad o género sin referencia a empresas familiares, publicaciones duplicadas o sin acceso al texto completo y publicaciones que no estuviese el texto escrito en inglés o español.

El proceso permitió una revisión rigurosa y transparente, asegurando la validez metodológica y la relevancia temática de los trabajos seleccionados, y proporcionando una base sólida para comprender las dinámicas de género en la sostenibilidad de las empresas familiares..

Validez ética de la comunicación

Esta investigación cumple con los principios éticos de la investigación científica, al basarse exclusivamente en fuentes secundarias y no involucrar la participación directa de personas ni la manipulación de datos sensibles. La revisión bibliográfica se desarrollará respetando los derechos de autor, mediante el uso responsable de la información y la correcta citación de las fuentes. Además, el análisis se realizará de forma objetiva, garantizando la integridad académica, la transparencia en la interpretación de resultados y la ausencia de conflictos de interés, promoviendo así una práctica investigadora ética y rigurosa.

Resultados e impacto social logrado o esperado

La literatura ofrece un panorama multifacético sobre esta compleja interacción, destacando que la diversidad de género en los órganos de dirección (DGO) ejerce un impacto generalmente positivo y significativo en el desempeño global de la sostenibilidad, especialmente en las dimensiones Social y de Gobernanza. Esta influencia se debe a que las mujeres aportan recursos valiosos y exhiben características comunales (empatía, enfoque en el bienestar) que las inclinan a priorizar la agenda social y ambiental. Sin embargo, la presencia de la propiedad familiar (FO) introduce una moderación compleja. El control familiar, a menudo guiado por la perspectiva de la expropiación tiende a debilitar el impacto positivo de la DGO en el desempeño ESG, ya que los propietarios pueden priorizar las ganancias privadas o la Riqueza Socioemocional (SEW) sobre iniciativas de sostenibilidad costosas. A pesar de este efecto atenuante, la dinámica de género en las EF presenta matices cruciales. Las mujeres en puestos de dirección demuestran ser agentes de cambio y se observa que la influencia positiva en la sostenibilidad se refuerza cuando las directoras pertenecen a la familia. Además, las EF tienden a un mayor nivel de divulgación social (SD), un efecto amplificado por una gobernanza robusta. El liderazgo femenino se vincula positivamente con la innovación y el desarrollo de la autonomía empresarial en pro de la sostenibilidad.

El principal impacto social de este estudio radica en mostrar que la inclusión femenina no es sólo una cuestión de equidad sino un factor que puede fortalecer la cultura corporativa, incrementar la rendición de cuentas y favorecer la modernización sostenible. En última instancia, fomentar la igualdad de género en la dirección de empresas familiares puede contribuir a sociedades más justas y a economías más resilientes, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con un crecimiento sostenible e inclusivo.

Conclusiones

Esta revisión sistemática aporta evidencia relevante sobre la interacción entre género, sostenibilidad y empresa familiar, mostrando que la diversidad de género en los órganos de dirección tiene un impacto positivo y significativo en la sostenibilidad corporativa, especialmente en las dimensiones social y de gobernanza. La presencia de mujeres directivas pertenecientes a la familia controladora o la existencia de una masa crítica femenina fortalece su capacidad de impulsar prácticas sostenibles, innovación y divulgación social.

La aportación principal de este estudio radica en ofrecer un marco comprensivo que integra perspectivas psicosociales y de gobernanza, evidenciando cómo el liderazgo femenino puede actuar como agente de cambio en empresas familiares. Desde un punto de vista teórico, los hallazgos contribuyen al entendimiento de la riqueza socioemocional como moderador de la relación entre diversidad de género y sostenibilidad. En términos prácticos, los resultados sugieren la necesidad de políticas corporativas y regulatorias que promuevan la inclusión femenina y la transparencia en la gobernanza familiar. Fomentar la equidad de género no solo refuerza la sostenibilidad, sino que también impulsa la modernización y resiliencia de las empresas familiares, generando beneficios económicos y sociales a largo plazo.

Referencias bibliográficas

Agustina, R. P., & Barokah, Z. (2024). Women on boards and ESG performance: empirical evidence before and during the COVID-19 pandemic in Indonesia and Malaysia. Corporate Governance: The International Journal of Business in Society, 24(3), 489–508.

Al Rawaf, R. A., & Alfalih, A. A. (2024). Family business sustainability: the impact of governance and women's empowerment in Saudi Arabia. Future Business Journal, 10, 46.

Al-Dajani, H., Bika, Z., Collins, L., & Swail, J. (2014). Gender and family business: new theoretical directions. International Journal of Gender and Entrepreneurship, 6(3), 218–230.

Arayssi, M., & Jizi, M. (2024). Royal family board directors and the level of ESG disclosures in GCC listed firms. Journal of Accounting & Organizational Change, 20(1), 58–83.

Arslan, H. M., Chengang, Y., Komal, B., & Chen, S. (2023). Nexus between environmental disclosures and top management team characteristics: a systematic review. Environmental Science and Pollution Research, 30, 9763–9781.

Azad-Honari, N., Yadollahi-Farsi, J., & Arabiun, A. (2025). Women's Roles in Middle Eastern Family Businesses: Identity Construction Amid Structural Inequality. European Journal of Family Business, 15(1), 121–134.

Bergmann, N., Velte, P., & Requejo, I. (2025). Female Directors, Family Firms, Climate Talk and Climate Walk: European Evidence. Business Strategy and the Environment, 34(6).

Domańska, A., Hernández-Linares, R., Zajkowski, R., & Żukowska, B. (2024). Family firm entrepreneurship and sustainability initiatives: Women as corporate change agents. Business Ethics, the Environment & Responsibility, 33, 217–240.

Fernández Cortés, M. J. (2024). Hacia el liderazgo de la mujer en la empresa familiar. Journal of Feminist, Gender and Women Studies, 16, 1–29.

Gabaldón, P., & Ratiu, R. V. (2024). Gender diversity on corporate boards: Enhancing sustainability outcomes for Spain's IBEX 35 companies. SEFO, 13(4).

García-Meca, E., Santana-Martín, D. J., & et al. (2023). Board gender diversity and performance in family firms: exploring the faultline of family ties. Review of Managerial Science, 17, 1559-1594.

Ghinizzini, V., Benfante, C., Magri, C., & Gabrielli, G. (2025). Does the governance of Italian-listed family firms impact the reporting of social aspects? Social Responsibility Journal, 21(7), 1529–1548. • Hernández-Lara, A. B., Gonzales-Bustos, J. P., & Alarcón-Alarcón, A. (2021). Social sustainability on corporate boards: The effects of female family members on R&D. Sustainability, 13(4), 1982.
González-Navarro, P., Llinares-Insa, L. I.*, & Zurriaga-Lloréns, R. (2023). Development and validation of the Work Envy Appraisal Scale (WEAS) for Spanish workers. Heliyon, 9(1). https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e13097
González-Navarro, P., Córdoba-Iñesta, A. I., Casino-García, A. M., & Llinares-Insa, L. I.* (2023). Evaluating employability in contexts of change: validation of a scale. Frontiers in Psychology, 14, 1150008.https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1150008
Hernaiz-Agreda, N., Llinares-Insa, L. I., Belver-Domínguez, J. L., Zacarés-González, J. J., & Córdoba-Iñesta, A. I. (2024). The Challenge of Social Integration: Enhancing Employability in Work Integration Social Enterprises in Spain. Research on Social Work Practice, 10497315241298226.
Grau-Del-Valle, C., LLinares-Insa, L.I.*, García-Raga, L. y Roca-Campos, E. (2025). Successful educational actions for Sustainable development: mA systematic review of training for employability development of vulnerable groups. Education Sciences, 15(2), 247. https://doi.org/10.3390/educsci15020247

Feminismo, diversidad y violencia: Perspectivas interseccionales sobre la violencia de género en adolescentes LGBTQ+ en España

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Jocelyn Francis Jones (Universidad Europea, España).

Resumen:

Esta investigación propone un análisis interseccional y feminista de la violencia de género en las relaciones afectivas de adolescentes LGBTQ+ en España. A partir de una revisión sistemática de estudios académicos, informes institucionales y literatura especializada, el trabajo examina cómo los discursos y estructuras patriarcales continúan reproduciendo dinámicas de poder y exclusión que afectan de forma diferenciada a jóvenes según su orientación sexual, identidad de género, clase social y origen étnico. El enfoque combina las aportaciones del feminismo interseccional y de la teoría queer para cuestionar los marcos heteronormativos que limitan la comprensión de la violencia de género al modelo hombre-agresor/mujer-víctima. Se analizan también las estrategias de resistencia y resiliencia que emergen en entornos familiares, escolares y digitales, destacando el papel de las redes de apoyo comunitario. La investigación busca contribuir a un debate más inclusivo sobre la prevención de la violencia, aportando recomendaciones teóricas y prácticas para adaptar las políticas públicas y educativas a la diversidad de las experiencias juveniles contemporáneas.

Palabras clave:

Violencia de género, adolescencia, feminismo interseccional, diversidad sexual, LGBTQ+

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Introducción

En el contexto español, los avances legislativos en materia de igualdad y derechos LGTBIQ+ han sido notables, especialmente con la aprobación de la Ley 4/2023 para la igualdad real y efectiva de las personas trans y la garantía de los derechos LGTBI. Sin embargo, la violencia de género sigue siendo

una realidad persistente y cambiante, adoptando nuevas formas en los entornos digitales y afectivos de las y los adolescentes.

A pesar de la creciente atención a la violencia en parejas jóvenes, la mayoría de los estudios se centran en relaciones heterosexuales, dejando fuera a adolescentes que se identifican como lesbianas, gays, bisexuales, trans o queer. Esta omisión refuerza una visión limitada de la violencia de género, al no considerar cómo las estructuras patriarcales y heteronormativas también generan violencia dentro y fuera de las relaciones LGBTQ+.

Partiendo del feminismo interseccional (Crenshaw, 1991) y de los estudios queer (Butler, 1990), esta investigación analiza cómo la intersección de género, orientación sexual y clase social configura las experiencias de violencia y resistencia en la adolescencia. Se propone así una revisión crítica del concepto de "violencia de género", ampliando su alcance para incluir las violencias derivadas del sexismo, la homofobia y la transfobia. Con ello, se busca visibilizar las experiencias diversas de la juventud española y fortalecer los marcos teóricos y prácticos que promueven relaciones igualitarias e inclusivas..

Metodología o métodos

El estudio utiliza una metodología cualitativa basada en una revisión sistemática de literatura publicada entre 2010 y 2025. Las fuentes incluyen artículos académicos, informes institucionales (Ministerio de Igualdad, INJUVE, FELGTB), y publicaciones de organismos internacionales (ONU Mujeres, ILGA Europa).

El proceso seguirá el protocolo PRISMA para revisiones sistemáticas, garantizando rigor y transparencia en la selección y análisis de los documentos. Se consultarán bases de datos como Scopus, Web of Science, Dialnet y Google Scholar, utilizando términos como "violencia de género adolescente", "LGBTQ+", "España", "interseccionalidad", "feminismo", y "resiliencia juvenil".

Los criterios de inclusión contemplan estudios que aborden población adolescente (12–18 años) residente en España y que analicen violencia de pareja, discriminación o factores de protección desde una perspectiva feminista o interseccional.

El análisis se llevará a cabo mediante codificación temática y análisis crítico del discurso, con el fin de identificar patrones, vacíos conceptuales y emergentes teóricos. Se priorizará la interpretación de la violencia como fenómeno relacional y estructural, vinculado al patriarcado, la heteronormatividad y la desigualdad social.

Validez ética de la comunicación

La investigación no implica contacto directo con personas, sino que utiliza fuentes secundarias verificadas y revisadas por pares. Se respetan los principios de ética académica, transparencia, y sensibilidad hacia las poblaciones vulnerables. Se evita cualquier discurso patologizante o

discriminatorio, adoptando un enfoque basado en los derechos humanos y la justicia social. El análisis se realiza con perspectiva crítica y feminista, reconociendo la diversidad como un valor epistemológico y ético.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados evidencian una falta de reconocimiento institucional de la violencia en parejas adolescentes LGBTQ+, así como la persistencia de marcos heteronormativos en las políticas educativas y de prevención. Las investigaciones revisadas muestran que las y los adolescentes queer enfrentan formas específicas de violencia —como el "outing" forzado, la violencia digital o la exclusión familiar—, a menudo invisibilizadas en los sistemas de apoyo existentes.

Se identifican también nuevas formas de resistencia, como el activismo juvenil en redes sociales, los espacios seguros dentro de centros educativos y las comunidades online de apoyo mutuo. Estos entornos funcionan como mecanismos de resiliencia colectiva, permitiendo a los adolescentes resignificar la violencia y construir identidades afirmativas.

El impacto social de la investigación radica en su potencial para transformar las políticas públicas en España, promoviendo programas de educación afectivo-sexual inclusiva, formación docente en igualdad y diversidad, y protocolos escolares adaptados a la realidad LGBTQ+. Además, la investigación refuerza la necesidad de una reinterpretación feminista del concepto de violencia de género, que reconozca la diversidad sexual y de género como parte integral de la lucha por la igualdad.

En última instancia, este estudio contribuye a los objetivos de igualdad, prevención y reparación establecidos por la legislación española y los marcos europeos de derechos humanos.

Conclusiones

El análisis confirma la urgencia de ampliar el enfoque tradicional de la violencia de género para incluir las experiencias de las y los adolescentes LGBTQ+. Las estructuras patriarcales y heteronormativas perpetúan desigualdades que se manifiestan en la invisibilización, el acoso y la falta de reconocimiento institucional de la violencia sufrida por jóvenes queer.

Sin embargo, el estudio también pone de relieve la capacidad de resistencia de estos adolescentes, quienes a través de redes sociales, grupos de apoyo y activismo colectivo generan espacios de seguridad y transformación social.

Integrar la perspectiva feminista interseccional en la investigación y en las políticas públicas permitirá avanzar hacia un modelo más inclusivo y justo, donde la prevención de la violencia contemple la diversidad como principio fundamental. La adolescencia, como etapa de formación identitaria y emocional, constituye un momento clave para intervenir, educar y transformar las narrativas de poder que sostienen la violencia estructural.

Referencias bibliográficas

Cala, V. C. (2020). Estudio de las violencias en las parejas adolescentes en España entre 2009- 2019. Una revisión sistemática [Informe de trabajo]. Universidad de Almería

Fernandez Galeano, J. (2013). "Intersecciones : cuerpos y sexualidades en la encrucijada." Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales, 10(. 1), 287–292.Yanina Frezzotti. (2024). Experiencias adolescentes de violencia de género digital en relaciones sexoafectivas. Revista Latinoamericana En Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 22(3), 50–72. https://doi.org/10.11600/rlcsnj.22.3.6465

García-Ruiz, M., Ruiz-Fernández, M. D., Jiménez-Lasserrotte, M. del M., Fernández-Medina, I. M., & Ventura-Miranda, M. I. (2024). Gender-Based Dating Violence and Social Media among Spanish Young People: A Qualitative Study. Behavioral Sciences (2076-328X), 14(7), 575. https://doi.org/10.3390/bs14070575

González Jiménez, A. J. (2022). Violencia en parejas del mismo género : manifestaciones y factores desencadenantes.

Instituto de la Juventud (INJUVE). (2024). Informe Juventud en España 2024. Ministerio de Juventud e Infancia.

Kepa Paul Larrañaga, Mónica Monguí Monsalve, Patricia Nuñez-Gómez, & Celia Rangel Pérez. (2022). Factores principales de la violencia de género específica hacia las adolescentes en el entorno digital. Sociedad e Infancias, 6(2). https://doi.org/10.5209/soci.83867

Madrona-Bonastre, R., Sanz-Barbero, B., Pérez-Martínez, V., Abiétar, D. G., Sánchez-Martínez, F., Forcadell-Díez, L., Pérez, G., & Vives-Cases, C. (2023). Sexismo y violencia de pareja en adolescentes. Gaceta Sanitaria, 37. https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2022.02.007

Meyer, I. H. (2013). Prejudice, social stress, and mental health in lesbian, gay, and bisexual populations: Conceptual issues and research evidence. Psychology of Sexual Orientation and Gender Diversity, 1(S), 3–26. https://doi.org/10.1037/2329-0382.1.S.3

Ministerio de Igualdad. (2023). Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos LGTBI. BOE, 51, 30001–30032.

Pérez Martínez, V., Vives Cases, C., & Ferrer Cascales, R. (2024). Violencia de Género y de pareja en adolescentes : El papel del machismo, la aceptación de la violencia y las masculinidades en la salud.

Roberto Castro, & Irene Casique Rodríguez. (2025). Intimate partner violence among sexual diversity couples and explanatory theoretical frameworks: A developing agenda. Salud Colectiva, 21. https://doi.org/10.18294/sc.2025.5558

Tomás Cánovas, L., Moral de Calatrava, P., & Canteras Jordana, M. (2019). Violencia de género dentro de las diferentes orientaciones sexuales en España. Enfermería Global, 18(1), 1–9. https://doi.org/10.6018/eglobal.18.1.310471

Vidal Palacios, C., Ares Blanco, S., Gómez Bravo, R., Alonso Fernández, M., Aretio Romero, M. A., & Fernández Alonso, M. del C. (2024). Impacto de la violencia de género en las niñas y las adolescentes. Atencion Primaria, 56(11). https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102972.

La violencia obstétrica: perspectivas actuales

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Nerea Varela Mesa, Gemma Pons Salvador (Unidad de Investigación Agresión y Familia. Universidad de Valencia)

Resumen:

La violencia obstétrica constituye una forma específica de violencia de género que se manifiesta en el ámbito sanitario durante el embarazo, parto y posparto. Se expresa mediante prácticas deshumanizadas que vulneran los derechos de las mujeres y afectan directamente a su salud física y psicológica. Este trabajo presenta los resultados de una revisión sistemática de 14 estudios nacionales e internacionales que analizan la prevalencia, manifestaciones y consecuencias de la violencia obstétrica. Entre las prácticas más frecuentes se encuentran las intervenciones sin consentimiento, la falta de información, la medicalización excesiva y la separación del bebé. En el plano psicológico, destacan la ansiedad, la depresión posparto y el trastorno de estrés postraumático, con efectos que pueden prolongarse en el tiempo. Los hallazgos evidencian que la violencia obstétrica no es un hecho aislado, sino una manifestación estructural de desigualdad de género en los sistemas de salud. Se concluye la necesidad de incorporar la perspectiva feminista y de derechos humanos en la atención obstétrica, garantizando un parto respetado y humanizado como parte del derecho a la salud integral de las mujeres.

Palabras clave:

Violencia obstétrica; salud mental; parto respetado; feminismo; derechos reproductivos..

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

El embarazo y el parto son experiencias vitales que deberían estar marcadas por el acompañamiento, la autonomía y el respeto hacia las mujeres. Sin embargo, numerosos estudios muestran cómo la atención obstétrica sigue atravesada por prácticas que reproducen desigualdades de género, generando situaciones de maltrato, infantilización o despojo de decisión. A esta realidad se la ha

denominado “violencia obstétrica”, entendida como cualquier acción u omisión ejercida por el personal sanitario que vulnere los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres (OMS, 2014).

Desde una perspectiva feminista, la violencia obstétrica no se limita a errores individuales, sino que refleja una estructura patriarcal que persiste en el ámbito médico y legitima la subordinación del cuerpo femenino al saber experto. Así, el parto se convierte en un espacio de control institucional sobre las mujeres, donde las decisiones clínicas muchas veces se imponen sin consentimiento informado.

En los últimos años, esta problemática ha recibido creciente atención social y científica. No obstante, su reconocimiento jurídico aún es desigual y su presencia en las políticas públicas resulta insuficiente. En este contexto, la presente comunicación tiene como objetivo analizar la violencia obstétrica desde un enfoque integral, visibilizando sus manifestaciones y consecuencias psicológicas, e invitando a una reflexión crítica sobre la urgencia de transformar la atención sanitaria en clave de derechos humanos y justicia de género..

Metodología o métodos

Se realizó una revisión sistemática de literatura científica con el fin de identificar las principales manifestaciones de la violencia obstétrica y sus consecuencias psicológicas. El proceso siguió las directrices del protocolo PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), garantizando transparencia y rigor metodológico.

Las búsquedas se efectuaron entre mayo y junio de 2025 en las bases de datos Scopus, Web of Science, ProQuest Central, PsicoDoc y Google Scholar, utilizando los descriptores “violencia obstétrica”, “violencia perinatal”, “mental disorders”, “psychological consequences” y sus combinaciones mediante operadores booleanos.

Los criterios de inclusión consideraron artículos en inglés o castellano, publicados entre 2015 y 2025, con metodología cualitativa, cuantitativa o mixta, que abordaran la relación entre violencia obstétrica y salud mental. Se excluyeron revisiones previas, estudios con muestras con antecedentes psiquiátricos y los realizados durante la pandemia de COVID-19.

Tras la aplicación de los criterios PRISMA, se seleccionaron 14 estudios (cuyas citas se incluyen en el apartado de Referencias de este trabajo). De cada uno se extrajeron datos sobre tipo de violencia, consecuencias psicológicas, factores de riesgo y de protección. El análisis comparativo permitió identificar patrones comunes y vacíos de investigación.

El diseño elegido permitió ofrecer una visión crítica, amplia y fundamentada, que pone de relieve cómo las experiencias de maltrato obstétrico impactan en la salud emocional de las mujeres y refuerzan desigualdades estructurales de género en la atención sanitaria..

Validez ética de la comunicación

Al tratarse de una revisión sistemática, no se trabajó con datos personales ni con muestras humanas, por lo que no existieron riesgos para las participantes. Se respetó la autoría de los estudios originales y se garantizaron los derechos de propiedad intelectual. Además, el análisis se realizó con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, promoviendo el conocimiento científico como herramienta de transformación social y de prevención de las violencias institucionales hacia las mujeres.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados de la revisión sistemática revelan la magnitud de la violencia obstétrica en distintos contextos socioculturales. Entre las manifestaciones más frecuentes se encuentran las intervenciones sin consentimiento, el uso de prácticas coercitivas como la maniobra de Kristeller, la falta de información, la medicalización innecesaria, la

humillación verbal y la separación temprana del recién nacido. Estas experiencias afectan la autonomía y dignidad de las mujeres, y reproducen un modelo biomédico autoritario.

En el plano psicológico, los estudios revisados evidencian consecuencias graves y persistentes. Las mujeres que sufren maltrato obstétrico presentan mayor riesgo de ansiedad, depresión posparto, trastorno de estrés postraumático e incluso ideación suicida. Asimismo, se observaron efectos sobre el vínculo afectivo con el bebé, la autoestima y la confianza en el sistema sanitario.

Entre los factores de riesgo destacan la falta de perspectiva de género del personal médico, la desinformación, los estereotipos raciales o de clase, y las condiciones institucionales precarias. Por el contrario, se identificaron factores de protección como la presencia de acompañamiento respetuoso, la participación activa de la mujer en las decisiones y la formación profesional en parto humanizado.

El impacto social de esta investigación radica en su capacidad de visibilizar una violencia normalizada, contribuyendo a su reconocimiento como violencia de género institucional. Sus resultados invitan a promover políticas sanitarias feministas, formación específica del personal y protocolos que garanticen un parto digno y respetado.

Conclusiones

La violencia obstétrica constituye una vulneración de los derechos humanos y reproductivos de las mujeres, al reproducir jerarquías patriarcales dentro del sistema sanitario. Las evidencias muestran que no se trata de episodios aislados, sino de una forma de violencia estructural que perpetúa la desigualdad y el control sobre el cuerpo femenino.

Desde una perspectiva feminista, es urgente reconceptualizar la atención al parto como un proceso centrado en la mujer, donde la autonomía, la información y el consentimiento sean principios

irrenunciables. La formación del personal sanitario en perspectiva de género y el desarrollo de protocolos éticos son pasos esenciales hacia un modelo de atención respetuosa.

Asimismo, se requiere un reconocimiento legal explícito de la violencia obstétrica en las normativas nacionales, acompañado de medidas de reparación y prevención. Promover un parto humanizado no solo mejora la salud física y mental de las mujeres, sino que también fortalece la equidad y la justicia social.

En definitiva, comprender y erradicar la violencia obstétrica implica transformar las estructuras de poder en la salud pública y situar el bienestar y la dignidad de las mujeres en el centro de la práctica profesional.

Referencias bibliográficas

Coo, S. et al. (2023). Examining the association between subjective childbirth experience and maternal mental health at six months postpartum. Journal of Reproductive and Infant Psychology, 41(3), pp. 275-288.

Dmowska, A. et al. (2024). The intersection of traumatic childbirth and obstetric racism: a qualitative study. Birth, 51, pp 209-217.

Junqueira de Souza, K.J. et al. (2017). Institutional violence and quality of service in obstetrics are associated with postpartum depression. Revista de Saude Pública, 51(69).

Kohan, S. et al. (2024). Path análisis of the influence of obstetric violence on the postpartum quality of life: the mediating role of psychological factors. Research Square.

Leavy, E. et al. (2023). Disrespect during childbirth and postpartum mental health: a French cohort study. BMC Pregnancy and Childbirth, 23(241).

Limmer, C.M. et al. (2023). Measuring disrespect and abuse during childbirth in a high-resource country: development and validation of a German self-report tool. Midwifery, 126.

Martínez Galiano, J.M. et al. (2025). Risk of suicide and postpartum depression in women who feel they were treated inadequately during childbirth. Women and Birth, 38.

Martínez-Vázquez, S., et al. (2021). Long-Term High Risk of Postpartum Post-Traumatic Stress Disorder (PTSD) and Associated Factors. Journal of Clinical Medicine 10(488).

Martínez-Vázquez, S. et al. (2021). Factors Associated with Postpartum Post-Traumatic Stress Disorder (PTSD) Following Obstetric Violence: A Cross-Sectional Study. Journal of Personalized Medicine 11(338).

Martínez Vázquez, S. et al. (2022). Relationship between perceived obstetric violence and the risk of postpartum depression: an observational study. Midwifery, 108.

Meyer, S. et al. (2022). 'We felt like part of a production system': A qualitative study on women's experiences of mistreatment during childbirth in Switzerland. PLoS ONE 17(2).

Ortiz-Esquinas, I. et al. (2025). Relationship between the perception of disrespectful treatment and abuse during childbirth and the risk of postpartum posttraumatic stress disorder: a PPQ-based study. Frontiers in Global Women's Health, 6.

Pons-Salvador, G., et al. (2025). Heterosexual Partner Sexual Violence: Identifying Women Victims Through Questions on Sexual Coercion. Journal of Interpersonal Violence, 0(0). https://doi.org/10.1177/08862605241311614

Pons-Salvador, G., Trenado, R.M., & Cerezo, M. A. (2025). Contingency in maternal sensitivity and quality of child attachment. Journal of Experimental Child Psychology, 253,106194, https://doi.org/10.1016/j.jecp.2024.106194.

Van der Pijl, M.S.G. et al. (2020) Left powerless: A qualitative social media content analysis of the Dutch #breakthesilence campaign on negative and traumatic experiences of labour and birth. PLoS ONE 15(5).

Vega-Sanz, M. et al. (2025). Exploring traumatic childbirth: Associations between obstetric violence indicators and perinatal posttraumatic stress. PLoS One 20(6)..

El compromiso y la solidaridad de las mujeres artistas ante situaciones de conflicto

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:*

Inmaculada Real López (Universidad Complutense de Madrid)

Resumen:

Esta propuesta tiene como objetivo presentar los resultados del proyecto de investigación llevado a cabo en el marco de la subvención concedida por el Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad para el año 2025, y cuyo fin es investigar sobre la manifestación de la solidaridad y el compromiso desde el lenguaje artístico, analizando la proyección que hicieron estas creadoras con respecto a diferentes conflictos de la historia contemporánea.

Se trata de una perspectiva transversal que conecta numerosos acontecimientos del siglo XX con varios territorios tanto de Europa como de América, que fueron escenarios de conflictos bélicos, violación de derechos humanos o situaciones trágicas. Debido a estos acontecimientos sobrevenidos, la cuestión que nos planteamos es el papel que han desempeñado las obras de arte de estas mujeres artistas, cómo han despertado la empatía frente al prójimo y desde qué lenguaje lo han representado, así como, qué función social han desempeñado estas obras cuando fueron entregadas por sus autoras para fines solidarios.

Palabras clave:

Compromiso, solidaridad, justicia, artistas, conflictos.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Introducción

El propósito de este proyecto es redireccionar los discursos hasta ahora hegemónicos del papel masculino en los compromisos políticos y sociales contemporáneos, con el fin de dar visibilidad al papel que tuvieron las mujeres artistas en los conflictos nacionales e internacionales del siglo XX, englobando tanto las dos guerras mundiales, el antisemitismo, las dictaduras de América Latina, entre

otros acontecimientos determinantes. Resulta necesario dar a conocer cómo se han creado alianzas femeninas en pro de la justicia social, desde una actitud de lucha pacífica, poniendo el arte al servicio de causas benéficas, mediante actuaciones como exposiciones de ayuda por la causa, convirtiéndose en una práctica habitual en las artistas europeas afincadas en el continente americano. Especialmente nos interesan aquellas que han sufrido previamente alguna injusticia política o social, como Roser Bru, Elvira Gascón, Fanny Rabel que ejemplifican muy bien, por su condición exiliadas por conflictos bélicos, y afincadas en Chile y México, el despertar de la sensibilidad por los desfavorecidos. Esta mirada hacia las víctimas y los más vulnerables las convierte en ejemplos excepcionales de artistas que consiguen posicionarse en la lucha social.

Por tanto, uno de los objetivos fundamentales a tratar es la identificación de las actuaciones comprometidas para posicionar a la mujer artista en los conflictos sociales. Nos interesa conocer qué formas de implicación han tenido estas mujeres artistas con la sociedad y qué tipos de mensajes han construido ante tales situaciones. Al mismo tiempo que, dar visibilidad y poner en primer plano a la figura de la mujer en los discursos historiográficos e histórico-artísticos y demostrar el papel activo que han desempeñado desde otros enfoques e implicaciones más allá del meramente estético, como es su capacidad para crear redes, contactos y liderazgos.

Metodología o métodos

La metodología de esta investigación se realiza desde un análisis entrecruzado de 50 artistas ubicadas en diferentes países que comparten luna mirada en asuntos sociales. Esto viene a demostrar que, pese a las circunstancias históricas y políticas vividas, existe un lenguaje subyacente de denuncia y unos principios a los que dan respuesta.

Las hipótesis que plantea este proyecto es conocer qué tipologías de expresión fueron empleadas por las artistas para manifestar el compromiso social. Para ello, se ha recurrido a la iconografía que, desde un análisis visual y comparativo permite definir diversas categorías. Se ha establecido una clasificación por tipos de conflictos, bélicos, denuncias sociales, laborales o la conciencia ecológica, entre otros; para conocer el humanismo de las obras y tener una mejor comprensión de las formas de representación y sus mensajes. Así, por ejemplo, Roser Bru rutliza el rojo para evocar la violencia o las veladuras en cal para hablar de la represión. Elvira Gascón recurre al lenguaje clásico para hablar de la paz y Fanny Rabel representa a los niños como una forma de medir la presión social. Asimismo, se ha realizado desde una dimensión nacional e internacional, para conocer el humanismo de las obras y alcanzar una mejor comprensión de las formas de representación y sus mensajes. Asimismo, la investigación está relacionada con los siguientes principios de los ODS: 5. Igualdad de género.

Validez ética de la comunicación

La investigación ahonda en el sentimiento hacia el prójimo y cómo requiere emprender una acción más comprometida, pues como Virginia López-Domínguez (2016) señala: en “la solidaridad efectiva, se necesita salir de la pasividad del mero sentimiento hacia la actuación. Semejante movimiento exige inevitablemente un compromiso ético, […] para solucionar el acto de injusticia”. Por este motivo, se hace especial énfasis a la empatía ya que existen sinergias artísticas donde el compromiso y la

solidaridad hacia el prójimo convierten a la obra en un elemento activo con el que aportar fines benéficos en actos de apoyo hacia los más desfavorecidos.

Resultados e impacto social logrado o esperado

La perspectiva de género es el eje transversal de esta investigación que busca un progresivo avance en la disciplina de la Historia del Arte, y donde el objetivo principal es la puesta en valor de las artistas que sufrieron diferentes procesos traumáticos, como consecuencia del drama vivido, despertando un sentimiento de lucha contra la injusticia en pro de los más desfavorecidos. En este sentido, los principales resultados obtenidos han sido:

- Se ha conseguido conocer en qué medida las mujeres artistas utilizan el arte como catalizador de conflictos sociales, y manifiestan los discursos críticos, los mensajes de apoyo y denuncia, de empatía y solidaridad.

- La investigación permite saber en qué círculos y redes se mueven, cuáles son sus principales alianzas para la lucha social.

- Este estudio ha permitido ver en qué lugar han quedado las mujeres artistas comprometidas por la causa social, dentro de los discursos históricos e histórico-artísticos, cuestionando la hegemonía masculina para terminar con la invisibilidad femenina.

La mirada trasnacional que traza esta investigación es una aportación clave para alcanzar un análisis representativo, al mismo tiempo que innovador, al construir conexiones territoriales en base al compromiso y la solidaridad como elementos definidores del estudio. En respuesta a estas cuestiones, podemos decir que otras aportaciones que realiza esta investigación son:

- Poner por primera vez el foco en la empatía como conexión social y analizar el origen del mismo en el vínculo materno-filial.

- Conocer la función y la dimensión del valor solidario de la obra y su dimensión como lugar de encuentro.

- Analizar la representación artística del compromiso político y las vulnerabilidades sociales desde la óptica de las creadoras..

Conclusiones

Unas de las principales conclusiones de la investigación es que se han conseguido superar los análisis tradicionalistas de género y exilio, basados en enfoques biográficos y geográficos, frente a la perspectiva transnacional que se ha desarrollado en este estudio que conecta diferentes territorios y espacios, pues el elemento común es el compromiso político y social de mujeres artistas. Un planteamiento transversal que las conecta y les concede una autonomía de estudio propia,

otorgándoseles una independencia, tanto en sus discursos como en sus creaciones, desligándose de la hegemonía propiamente masculina.

Por otro lado, la investigación ha permitido conocer la obra de arte como principal fuente de estudio y el impacto que los acontecimientos históricos tienen en sus producciones, así como el grado de compromiso social que en defensa del prójimo se profesa en las mismas. Además de las redes de contacto y las alianzas que fueron tejiendo durante el siglo XX, y que permite demostrar cómo a través del compromiso crearon sus círculos sociales, consiguiendo una autonomía e independencia.

Referencias bibliográficas

Concha Malo, Miguel. "El compromiso por la justicia social, una exigencia de la ética cívica y política". Contaduría y Administración, 211, (2003): 31-38. http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39521105 Recuperado el 29 de mayo de 2025.

García Roca, Joaquim. "Fundamentos antropológicos de la acción social: «Reinventar la solidaridad»". Anales RSEAP 1 (2001-2002): 275-292.

Javier, Lucas de. El concepto de solidaridad. Distribuciones Fontamara, 1993.

López-Domínguez, Virginia. "Empatía y solidaridad transnacional. Reflexiones en torno a una conferencia de Carol C. Gould", Dilemata, 22 (2016): 283-297.

Ramond, Michèle. « Présentation ». En Terra incognita. Femmes, savoirs, créations, editado por Michèle Ramond. Indigo & Côté-femmes éditions, 2006.

Tortosa Ibáñez, Laura. El artista posicionado. Arte político, social y comprometido en contextos de conflicto. Universidad de Granada, 2019.

Verzero, Lorena y Leonardi, Yanina, "La aparente resistencia: El arte argentino entre la ética, la estética y el compromiso (1968-1973)". Iberoamericana, VI, 23 (2006): 55-75. https://doi.org/10.18441/ibam.6.2006.23.55-75 Recuperado el 26 de mayo de 2025..

En el "más aquí": feminismos, arte y espiritualidad encarnada

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:*

Beatriz Regueira Pons (Facultat d'Educació, Universitat de Barcelona)

Resumen:

Esta comunicación propone una espiritualidad encarnada como práctica feminista y política situada en el más aquí, donde la mente toca el cuerpo y el pensamiento se vuelve materia sensible.

Frente a la trascendencia, se plantea una mística inmanente inspirada en la “intra-acción” de la filósofa de la ciencia feminista Karen Barad, el estado de presencia meditatica y la inmanencia de Deleuze y Guattari, poniendo énfasis a los feminismos ontoepistémicos, donde la espiritualidad se manifiesta como conocimiento encarnado y afectivo capaz de transformar tanto la subjetividad como las instituciones.

La disolución de la mente discursiva —esa que genera la ficción del yo y la separación sujeto/objeto— abre un campo relacional donde la compasión surge de manera natural, como proponen diversas tradiciones espirituales de carácter animista, así como prácticas artísticas limítrofes entre arte-clínica-política que generan una ética-estética del cuidado y la atención que une cuerpo, mente y mundo.

Para esta comunicación, se propone una lectura performativa donde el lenguaje no solo represente, sino que presente, de manera casi meditativa, el sentido vivido de la espiritualidad encarnada..

Palabras clave:

Feminismos, espiritualidad, arte, conocimiento encarnado, co-creación.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Introducción

Las prácticas feministas y las epistemologías críticas cuestionan la abstracción universal del logos patriarcal y reivindican los saberes encarnados, los afectos y los ritmos del cuerpo como fuentes legítimas de conocimiento. Autoras como Rosi Braidotti o Suely Rolnik señalan la necesidad de una espiritualidad inmanente, donde el saber emerge de la experiencia viva y relacional. Esta perspectiva se concreta en prácticas como la psicoterapia institucional de Tosquelles, los objetos relacionales de Lygia Clark o las experiencias de Nise da Silveira, donde el arte y el vínculo actúan como mediadores psíquicos y comunitarios.

En este marco se sitúa el Kit de Relaxació Contacte i Presència, creado dentro del proyecto de co-creación en arte, salud y educación intra-accions, desarrollado para abordar los malestares adolescentes en el contexto post-pandemia. El proyecto se articuló desde La Escocesa, l'EAP Poblenou y L'INS Maria Espinalt, mediante un trabajo colaborativo entre artistas, sanitaries y docentes https://www.youtube.com/watch?v=fq5ZrHwfRU8 El Kit surge como activación de los Refugios construidos en el instituto y combina meditación guiada con contacto corporal a través de objetos relacionales elaborados con materiales naturales y biodegradables. Aquí pueden descargar la publicación https://laescocesa.org/ca/view/intra-accions/3781

El Kit se utiliza en momentos de conflicto en el aula y en uno de los Refugios del centro. Los objetos se colocan sobre el cuerpo de forma autónoma, guiados por audios de meditación que activan la percepción sensorial, favorecen la atención al presente y generan estados de calma, bienestar y autorregulación emocional. Actualmente, el Kit se encuentra en proceso de testeo tras su implementación a inicios de curso. Aun así, las alumnas implicadas en su creación y primeras experiencias señalaron sensaciones de calma y bienestar. https://www.youtube.com/watch?v=lfxpdbIZp3U

En esta misma línea, “Devenir Mascarilla” es una performance meditativa que activa un arte de la experiencia encarnada, vivida en interacción con el espacio museístico https://www.lacapella.barcelona/ca/taxonomy/term/2558.

Metodología o métodos

Desde una metodología de investigación-creación, este proyecto se fundamenta en el marco teórico del feminismo y la fenomenología (Rolnik, Braidotti), analizando prácticas artístico-terapéuticas como fuentes primarias. Su validez reside en la coherencia entre el marco conceptual y sus aplicaciones prácticas.

El corpus central es el proyecto intra-accions, de co-creación en arte y salud comunitaria, dentro del cual se diseñó el Kit de Relaxació Contacte i Presència. Este kit, con sus "objectes-escultures relacionals" y meditaciones guiadas, materializa el "saber de lo vivo" y actúa como un "actiu en salut" concreto y transferible para el bienestar adolescente.

La replicabilidad del método se demuestra en dos niveles: las instrucciones para la auto-fabricación del kit y, de forma más amplia, las performances meditativas desarrolladas en contextos como La Capella. Estas últimas constituyen modelos replicables que convierten la meditación en un acto comunitario, ofreciendo una metodología clara para reorganizar la atención colectiva.

El trabajo es plenamente adecuado para su objetivo de explorar una epistemología encarnada y muestra una clara concordancia con los ODS 3 (Salud y bienestar) y 5 (Igualdad de género), priorizando el cuidado y deconstruyendo jerarquías cognitivas. Así, la investigación avanza proponiendo herramientas prácticas para una espiritualidad encarnada y cooperativa.

Validez ética de la comunicación

Desde una firme base ética, este trabajo prioriza el cuidado comunitario y la deconstrucción de jerarquías. Al rescatar el "saber de lo vivo" (Rolnik) a través de herramientas como el Kit de Relaxació, se devuelve la agencia epistémica a los cuerpos y sus experiencias sensibles. Esta mirada ética se materializa en metodologías co-creativas —como el proyecto intra-accions— que evitan el extractivismo intelectual, aseguran una escucha horizontal y fomentan espacios seguros donde los saberes encarnados son legitimados como fuentes válidas de conocimiento y bienestar..

Resultados e impacto social logrado o esperado

Esta investigación evidencia que una espiritualidad feminista encarnada produce resultados tangibles en bienestar comunitario. Su principal hallazgo es la eficacia del Kit de Relaxació, que materializa esta espiritualidad al convertirla en una práctica sensorial y relacional. Al actuar como "objectes relacionals", las escuelas del kit facilitan un diálogo táctil con lo vivo, permitiendo a las usuarias reconectarse con sus cuerpos como territorios de saber y resistencia, lejos de abstracciones patriarcales.

El impacto social logrado es la creación de "Refugios" dentro del instituto: espacios seguros donde el alumnado, especialmente las adolescentes, pudo gestionar malestares a través de una espiritualidad inmanente, anclada en la percepción corporal y la interdependencia con la materia. Esto valida un modelo de cuidado que desjerarquiza el conocimiento y sitúa lo afectivo como núcleo.

El impacto esperado trasciende lo terapéutico. Las performances meditativas en espacios como La Capella proponen esta espiritualidad encarnada como un ritual público y político replicable. Al hacerlo, se espera germinar una cultura donde la atención colectiva y el cuidado mutuo, practicados desde lo corporal, puedan reorganizar nuestras instituciones, transformándolas desde una lógica feminista de interdependencia y sabiduría afectiva compartida.

Conclusiones

En un contexto de crisis ecológica y fragmentación social, los proyectos intra-accions, el Kit de Relaxació y las performances meditativas emergen como respuestas prácticas que materializan una espiritualidad feminista encarnada. Lejos de ser una fe, esta espiritualidad se configura como una política del más aquí, un espacio de retorno al cuerpo que recuerda su pertenencia al mundo.

El kit, con sus objetos relacionales de materiales naturales, y las performances, que ritualizan la atención colectiva, son tecnologías de cuidado que operan desde esta ética. Convierten la atención en un acto de resistencia y la compasión en un método concreto, tal como proponen los feminismos.

Al facilitar que la mente toque el cuerpo a través de los sentidos, estas prácticas hacen que el mundo aparezca en su interdependencia. Este aparecer sensorial, este diálogo táctil con lo vivo, no es solo un hallazgo cognitivo; es, en sí mismo, una forma de amor entendido como potencia transformadora y reconexión radical con lo común.

Referencias bibliográficas

Barad, K. (2003). Posthumanist performativity: Toward an understanding of how matter comes to matter. Signs, 28(3), 801–831. https://www.uio.no/studier/emner/sv/sai/SOSANT4400/v14/pensumliste/barad_posthumanist-performativity.pdf

Barad, K. (2007). Meeting the universe halfway: Quantum physics and the entanglement of matter and meaning. Duke University Press.

Bennett, J. (2011). Vibrant matter: A political ecology of things. Duke University Press.

Braidotti, R. (2015). Lo posthumano. Editorial Gedisa.

Clark, L. (1997). Lygia Clark. Fundació Antoni Tàpies.

Clark, L. (2015). Lygia Clark: Uma retrospectiva. Associação Cultural O Mundo de Lygia Clark.

Damasio, A. (2006). El error de Descartes. Drakontos Bolsillo.

Da Silveira, N. (2014). Caminhos de uma psiquiatria rebelde. Automática Edições.

Fabiao, E. (2019). Performance y precariedad. En AAVV, El tiempo es lo único que tenemos: Actualidad en artes performativas (pp. 25–50). Caja Negra Editora.

Fischer-Lichte, E. (2008). The transformative power of performance. Routledge.

Garcés, M. (2013). Un mundo común. Edicions Bellaterra.

Goldstein, J. (1998). La meditación Vipassana: La práctica de la libertad. Ediciones Dharma.

Guattari, F. (2013). De Leros a La Borde: Prácticas analíticas y prácticas sociales. Ediciones Casus-Belli.

Haraway, D. (2016). Staying with the trouble: Making kin in the Chthulucene. Duke University Press.

Jones, A. (1998). Body art/Performing the subject. University of Minnesota Press.

Masó, J. (2021). Tosquelles: Curar les institucions. Arcàdia.

Mello, L. C. (2015). Nise da Silveira: Caminhos de uma psiquiatria rebelde. Automática Edições.

Merleau-Ponty, M. (1945). Phénoménologie de la perception. Gallimard.

Regueira Pons, B. (2021). Arte, cuerpo y presencia: Ciencias cognitivas y prácticas fenomenológicas de la subjetividad (Tesis doctoral, Universitat de Barcelona). TDX. https://www.tdx.cat/handle/10803/670859

Rolnik, S. (2011). Arquivo de uma obra-acontecimento sobre a Estruturação do self de Lygia Clark. SESC São Paulo & Cinemateca Brasileira.

Rolnik, S. (2019). Esferas de la insurrección: Apuntes para descolonizar el inconsciente. Tinta Limón.

Tosquelles, F. (AAVV). (s. f.). Tosquelles: Com una màquina de cosir en un camp de blat. Arcàdia.

Varela, F. J., Thompson, E., & Rosch, E. (2011). De cuerpo presente: Ciencias cognitivas y experiencia humana. Editorial Gedisa.

Wanderley, L. (2002). O dragão pousou no espaço: Arte contemporânea, sofrimento psíquico e objeto relacional de Lygia Clark. Rocco..

La inclusión de referentes femeninos en el curriculum de publicidad

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Alejandra Hernández-Ruiz, Sonia López-Berna, Enric Mira-Pastor, María J. Ortiz-Diazguerra (Universidad de Alicante)

Resumen:

La docencia con perspectiva de género considera el sexo y el género como variables analíticas y explicativas clave. Desde esta concepción, presta atención a las similitudes y a las diferencias en las experiencias, intereses, expectativas, actitudes y comportamientos de las mujeres y de los hombres, así como a la identificación de las causas y las consecuencias de la desigualdad de género para poder combatirla. La implementación de la docencia con perspectiva de género es de especial relevancia en los estudios de publicidad. Esta comunicación pretende visibilizar el trabajo de una selección de mujeres referentes del sector publicitario de la Comunidad Valenciana para su inclusión en el curriculum de los estudios de publicidad..

Palabras clave:

Género, publicidad, docencia, universidad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas y todos, sin dejar a nadie atrás. La igualdad de género constituye uno de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. En este contexto, el sistema educativo es un ámbito clave para la consecución de la igualdad de género. Así, el reto de alcanzar una sociedad tolerante e igualitaria debe impregnar también la universidad. En la Declaración de Castellón del 26 de noviembre de 2018 (Manifiesto de la I Cumbre de Rectoras de las Universidades Públicas Españolas) se establece que la

lucha contra cualquier discriminación requiere del compromiso social y las universidades tienen la responsabilidad de liderar estos procesos. En este sentido, consolidar la incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio es una de las prioridades que se establecen en esta hoja de ruta en materia de políticas de igualdad en el ámbito universitario. En este contexto, el objetivo de esta investigación es la incorporación en el curriculum de publicidad del conocimiento y la reflexión sobre la aportación de mujeres referentes al sector publicitario de la Comunidad Valenciana.

Metodología o métodos

Para cumplir con el objetivo de esta investigación se utilizó la técnica metodológica de la entrevista en profundidad a partir de un guion semiestructurado. La selección de la muestra objeto de estudio se llevó a cabo a través de un muestreo no probabilístico. A partir de la revisión de la literatura académica y profesional y el contacto con asociaciones profesionales como ComunitAD (Associació d'Empreses de Comunicació Publicitària de la Comunitat Valenciana), 361º (Asociación de Publicidad de la Provincia de Alicante) y el Colegio Oficial de Publicitarios y RR.PP. de la Comunidad Valenciana, se determinó una muestra de 15 de mujeres profesionales del sector publicitario de la Comunidad Valenciana. Esta comunicación se centra en las campañas mencionadas por las mujeres de la muestra objeto de estudio como referentes para la igualdad..

Validez ética de la comunicación

El Comité de Ética de la Universidad de Alicante, reunido en fecha 30 de enero de 2024, una vez estudiada la documentación presentada para la realización del presente estudio, dio su visto bueno para la realización de la citada investigación (Expediente UA-2024-01-18_2).

Esta comunicación forma parte del proyecto de investigación: Género, docencia y transferencia de conocimiento en los estudios de Publicidad de la Comunidad Valenciana (CIAICO/2022/112). Subvenciones concedidas a grupos de investigación consolidados – AICO 2023 (CIAICO 2022). Conselleria de Educación, Universidades y Empleo. Generalitat Valenciana..

Resultados e impacto social logrado o esperado

Algunas de las campañas mencionadas como referentes para la igualdad fueron:

- Lucía de la Vega (Gettingbetter): "#NoMoreMatildas", de Gettingbetter para AMIT, por ser una campaña que evolucionó hasta convertirse en movimiento social. Llegó en el momento oportuno, con el enfoque adecuado y tuvo un alcance y una incidencia espectacular. Miles de educadoras, científicas, madres, políticas, se unieron en una comunidad hasta conseguir que las científicas invisibilizadas por la historia ocuparan un lugar en los libros de texto. Una campaña transformadora que hoy sigue activa fuera de España, inspirando a las niñas hacia las carreras STEM.

- Isa Viso (Granissat): Destacaría la campaña que hicimos para la manifestación del día del orgullo para LAMBDA (Colectivo LGTB+ por la diversidad sexual, de género y familiar). Nos pidieron una campaña reivindicativa que representara a todas las personas del colectivo, incluso las que sienten que están en los márgenes. En 2024 ha sido premiada como mejor campaña de cartelería de toda la Comunidad Valenciana por los premios ADCV y en los premios LAUS, que tienen un reconocimiento nacional e internacional. Claramente se puede hacer publicidad desde otro punto de vista. Para todes.

- Rocío López Cuartero (Agencia Kids): La campaña para Delikia, para apoyar el deporte femenino, donde el claim era "Juegan ellas, ganamos todos". Es un claim de campaña que Teika (así es como se llama ahora Delikia) sigue usando. También hemos trabajado temas de igualdad y edadismo con frutas Bruñó, poniendo en valor a las actrices con más de 50 años que hoy en día les cuesta mucho conseguir papeles; o visibilizando el poder de las mujeres, su belleza y su fortaleza..

Conclusiones

La implementación de la docencia con perspectiva de género es de especial relevancia en los estudios de comunicación dado el papel socializador de los medios de comunicación y la influencia de la/del profesional de la información en la configuración del imaginario colectivo. Desde el ámbito profesional e institucional se apunta a la educación en género como una de las medidas necesarias para el desarrollo de una comunicación equilibrada y no estereotipada. Se precisa, por tanto, la inclusión de referentes femeninos en el curriculum de los estudios de publicidad.

Referencias bibliográficas

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya-AQU (2018). Marc general per a la incorporació de la perspectiva de gènere en la docència universitària. https://www.aqu.cat/doc/doc_19381922_1.pdf

APG y Club de Creativos/as (2022). II Estudio de la industria publicitaria. https://cloud.clubdecreativos.com/index.php/s/Fvh4jE1KpefmWd3

García-Ramos, F. J., Zurian, F. A., y Nuñez-Gómez, P. (2020). Los estudios de género en los grados de Comunicación. Comunicar. Revista científica iberoamericana de comunicación y educación, 63, 21-30. https://doi.org/10.3916/C63-2020-02

Gómez-Colell, E., Medina-Bravo, P., Fernández-Aballí, A., Jiménez, M., y Obradors, M. (2016). El grado de publicidad y relaciones públicas: cuestión de género. Opción: Revista de Ciencias Humanas y Sociales, 11, 668-676.

Menéndez, M. I. (2014a). El Espacio Europeo de Educación Superior en España: incorporación de contenidos y metodologías de género en comunicación. Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo, 1, 23-34. https://revistas.usc.gal/index.php/ricd/article/view/1983.

Profesión y maternidad: voces de mujeres profesionistas ejerciendo la maternidad.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:*

Ashley Flores Castillo (Universidad Veracruzana, Mexico).

Resumen:

La maternidad y la profesión constituyen dos esferas que, en el contexto

contemporáneo, siguen marcadas por mandatos de género persistentes. Aunque se promueve discursivamente la igualdad laboral, la organización social del cuidado continúa depositándose mayoritariamente en las mujeres, configurando tensiones entre el ideal de la "madre disponible" y la "profesionista competente".

Este estudio aborda las experiencias de mujeres profesionistas que ejercen la maternidad, recuperando sus voces mediante entrevistas en profundidad. Se analizan los significados que atribuyen al cuidado, las negociaciones cotidianas para sostener la doble jornada, las expectativas familiares y sociales, y la manera en que dichas tensiones reconfiguran identidades y proyectos. Los hallazgos revelan que las decisiones no se reducen a elección personal, sino que están condicionadas por estructuras laborales inflexibles, desigual distribución del cuidado en la pareja y la naturalización del tiempo materno como recurso ilimitado.

No obstante, también emergen resistencias mediante redes, reorganización del trabajo y resignificación del rol materno como territorio de agencia. La investigación aporta a la comprensión sociológica del vínculo entre género, trabajo y vida cotidiana, destacando la urgencia de transformaciones culturales que hagan posible la corresponsabilidad real.

Palabras clave:

Desigualdades, maternidad, desigualdad laboral, desigualdad estructural.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Incluyan aquí su texto en este formato sin quitar el título del apartado, y pase este texto a negro. Ejemplo: ODS 3: Salud y bienestar; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Introducción

La maternidad y el ejercicio profesional continúan siendo esferas que, lejos de articularse de manera armónica, se encuentran atravesadas por tensiones históricas, simbólicas y estructurales. A pesar de los avances jurídicos en materia de igualdad y del incremento sostenido en la participación de mujeres en la educación superior y en el mercado laboral, las responsabilidades del cuidado siguen asignándose de manera desproporcionada a las mujeres. Esta distribución desigual, sostenida por mandatos culturales y formas normalizadas de organización social, condiciona las decisiones, los ritmos y los proyectos de vida de las mujeres que maternan y desean sostener su trayectoria profesional.

Este trabajo dialoga con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 10, al centrar la atención en las desigualdades de género que emergen en la articulación entre trabajo remunerado y trabajo de cuidados, así como en las inequidades que se reproducen al interior de las familias, instituciones y espacios laborales. Reconocer las experiencias y estrategias de estas mujeres permite problematizar la narrativa de la "elección individual" y evidenciar la necesidad de políticas y transformaciones culturales que contemplen el cuidado como responsabilidad colectiva. De este modo, la investigación busca contribuir a la construcción de condiciones que posibiliten una vida plena tanto en la profesión como en la maternidad, sin que ello implique renuncia o sacrificio desigual..

Metodología o métodos

La presente investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, entendiendo el conocimiento como situado y atravesado por las experiencias corporales, afectivas y sociales de las mujeres que maternan. Se empleará la entrevista en profundidad como técnica principal para recuperar las narrativas, significados y tensiones que las participantes han construido en torno a la maternidad y el ejercicio profesional.

La selección de participantes será mediante muestreo intencional y bola de nieve, considerando a mujeres profesionistas que se encuentren actualmente ejerciendo la maternidad, en distintos campos laborales y condiciones familiares.

Se buscará diversidad en edad, estructura familiar, trayectoria académica y tipo de empleo para capturar variaciones en las experiencias.

Las entrevistas serán grabadas, transcritas y analizadas a través de análisis temático, identificando categorías emergentes relacionadas con el cuidado, la organización del tiempo, las negociaciones laborales y familiares, y la construcción de identidad profesional y materna. Se cuidará la ética de la escucha, el consentimiento informado y la confidencialidad de las participantes.

Esta metodología permite comprender la maternidad no como elección individual aislada, sino como práctica social estructurada por relaciones de poder, género y trabajo..

Validez ética de la comunicación

La investigación se guía por una ética feminista que reconoce el conocimiento como situado y las experiencias maternas como valiosas en sí mismas. Se asegurará el consentimiento informado, explicando claramente los objetivos y alcances del estudio. Se garantizará la confidencialidad mediante el uso de seudónimos y la omisión de datos que permitan la identificación de las participantes. Dado que los

relatos pueden involucrar emociones y experiencias sensibles, se priorizará una escucha cuidadosa y no extractiva, respetando los límites que cada mujer decida establecer.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Se prevé que esta investigación aporte una comprensión profunda y situada de las tensiones que viven las mujeres al articular maternidad y profesión, mostrando cómo dichas experiencias están atravesadas por estructuras laborales, culturales y familiares que continúan asignando el cuidado como responsabilidad femenina. Al recuperar sus voces, se busca evidenciar que las decisiones sobre continuar, pausar o reconfigurar la trayectoria profesional no son elecciones individuales aisladas, sino procesos condicionados por desigualdades históricas y relaciones de poder.

Los resultados permitirán identificar tanto las barreras que enfrentan, como las estrategias y formas de resistencia que han desarrollado para sostener sus proyectos personales y profesionales. Entre ellas, destacan las redes de apoyo, la reorganización de tiempos y prioridades, y la resignificación de la maternidad como espacio de agencia, y no sólo de sacrificio.

El impacto esperado es contribuir al diseño y discusión de políticas públicas y prácticas institucionales orientadas a garantizar condiciones reales de igualdad sustantiva y reducción de desigualdades de género (ODS 5 y 10). Asimismo, se busca generar reflexión social que transforme imaginarios, narrativas y expectativas en torno a la maternidad y el trabajo..

Conclusiones

La articulación entre maternidad y ejercicio profesional continúa siendo un campo de tensión que revela la persistencia de desigualdades de género profundamente arraigadas en la organización social del trabajo y del cuidado. A partir de las voces de mujeres que ejercen simultáneamente la maternidad y su profesión, se evidencia que la supuesta “elección” entre ambas esferas no depende únicamente de decisiones individuales, sino de condiciones estructurales que moldean, limitan y orientan los proyectos de vida.

La maternidad emerge como experiencia compleja, que puede ser vivida tanto como realización personal y afectiva, como espacio donde se vuelve tangible la desigual distribución de cargas, tiempos y expectativas.

La investigación muestra que, frente a estas tensiones, las mujeres despliegan estrategias de negociación, organización y resistencia que permiten sostener simultáneamente sus identidades maternas y profesionales. Sin embargo, estas estrategias, aunque valiosas, no pueden ser la única respuesta: la corresponsabilidad, las políticas laborales con enfoque de cuidados y la transformación cultural son imprescindibles.

Contribuir a la visibilización de estas experiencias, invita a imaginar formas de vida donde la maternidad no implique renuncia, y la profesión no exija despojo, sino que ambas puedan coexistir en dignidad y plenitud.

Referencias bibliográficas

Badinter, E. (1981). L'amour en plus. Flammarion.

Federici, S. (2013). Revolución en punto cero. Traficantes de Sueños.

Fraser, N. (2016). Fortunas del feminismo. Traficantes de Sueños.

Hays, S. (1996). The cultural contradictions of motherhood. Yale University Press.

Pateman, C. (1988). The sexual contract. Stanford University Press.

Rich, A. (1976). Of woman born: Motherhood as experience and institution. W.W. Norton.

Tronto, J. (1993). Moral boundaries: A political argument for an ethic of care. Routledge.

¿Quién sostiene el patriarcado? Evidencias psicométricas sobre género y consentimiento estructural.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Blanca Estela Retana Franco (Universidad Pedagógica Nacional, Azcapotzalco, Mexico)

Resumen:

El pacto patriarcal es un mecanismo estructural y subjetivo que sostiene la desigualdad de género. Si bien se ha descrito ampliamente su funcionamiento desde la teoría feminista, existen pocos instrumentos empíricos para medir su interiorización diferencial según el género. Este trabajo presenta un análisis comparativo entre dos escalas psicométricas: la Escala de Pacto Patriarcal en Hombres y la Escala de Pacto Patriarcal en Mujeres, ambas validadas en población mexicana. Desde el enfoque de género crítico (Lagarde, 1997; Segato, 2016), se comparan las estructuras factoriales, dimensiones latentes y perfiles de respuesta en dos muestras independientes (300 hombres y 300 mujeres). Los resultados muestran que, aunque existen factores compartidos —como la complicidad, la naturalización del privilegio y el silenciamiento—, cada género presenta núcleos específicos de reproducción patriarcal. La escala en hombres prioriza la violencia estructural, la lealtad masculina y la legitimación simbólica del poder; mientras que la escala en mujeres revela tensiones entre obediencia, culpa, justificación cultural y resistencia emergente. Se discute la utilidad de estos instrumentos para el diseño de intervenciones educativas y políticas públicas con enfoque de género transformador, así como su contribución a los ODS 5 y 10 desde una perspectiva situada en el feminismo latinoamericano.

Palabras clave:

Pacto patriarcal, psicometría feminista, género, ODS 5, subjetividad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

El pacto patriarcal es una estructura relacional, simbólica y afectiva que opera como un acuerdo implícito de protección mutua entre varones para sostener privilegios de género (Lagarde, 1997). Sin embargo, su mantenimiento no recae únicamente en quienes detentan el poder, sino también en quienes, desde posiciones subordinadas, reproducen y legitiman sus lógicas. Esta reproducción diferencial del patriarcado, internalizada de forma específica por hombres y mujeres, ha sido ampliamente teorizada desde el feminismo crítico (Segato, 2016; Butler, 2021), pero escasamente operacionalizada en instrumentos empíricos validados.

Este estudio surge de la necesidad de generar herramientas que permitan identificar cómo se expresa el pacto patriarcal desde las distintas posiciones de género. A partir de la validación psicométrica de dos escalas independientes —una para hombres y otra para mujeres—, se propone un análisis comparativo de sus estructuras latentes y patrones de respuesta. Más allá de la construcción de instrumentos, el objetivo es contribuir a la comprensión situada del patriarcado como tecnología de subjetivación diferenciada, que moldea disposiciones, silencios y afectos en función de las jerarquías de género (Ahmed, 2017; Gill, 2007).

Este trabajo se enmarca en un enfoque interseccional y latinoamericano de los estudios de género, reconociendo que el patriarcado se articula con otros ejes de poder como la clase, la raza o la escolarización, y que su impacto no es uniforme ni unidireccional (Crenshaw, 1991; Viveros Vigoya, 2016). Analizar las formas en que mujeres y hombres interiorizan, cuestionan o perpetúan el pacto patriarcal permite no solo mapear las resistencias, sino también diseñar intervenciones con base empírica y sensibilidad feminista.

Esta contribución se alinea con el ODS 5 y el ODS 10, aportando insumos para la transformación de las relaciones de género desde el conocimiento científico con compromiso social.

Metodología o métodos

Se realizó un estudio instrumental de corte transversal para comparar las propiedades psicométricas de dos escalas desarrolladas de forma paralela: la Escala de Pacto Patriarcal en Hombres y la Escala de Pacto Patriarcal en Mujeres. Ambas fueron construidas mediante un proceso mixto, combinando procedimientos cualitativos (entrevistas y análisis temático) y cuantitativos (validación empírica), siguiendo el modelo de desarrollo de instrumentos propuesto por Reyes Lagunes y García y Barragán (2008), con base en los criterios clásicos de validez de constructo y confiabilidad interna (Cronbach & Meehl, 1955).

Las muestras fueron no probabilísticas y equivalentes en tamaño (N = 300 por grupo), seleccionadas en Ciudad de México. En el grupo masculino, las edades oscilaron entre 18 y 80 años (M = 31, DE = 17); en el femenino, entre 18 y 83 años (M = 37, DE = 15). Se aseguró diversidad sociodemográfica: niveles de escolaridad desde primaria hasta posgrado y estados civiles variados.

El procedimiento incluyó: análisis de frecuencias por ítem, pruebas t para diferencia de medias por género, alfa de Cronbach global y por factor, matriz de intercorrelaciones, y análisis factorial exploratorio (AFE) con rotación determinada (Varimax u oblicua según correlaciones). Solo se conservaron ítems con cargas ≥ 0.40 y factores teórica y estadísticamente consistentes.

Finalmente, se compararon las estructuras factoriales emergentes, el número de factores retenidos, y los patrones de contenido más frecuentes, lo que permitió identificar similitudes y divergencias en la internalización del pacto patriarcal según género, con base en evidencia empírica robusta.

Validez ética de la comunicación

La investigación fue avalada por la institución académica responsable del proyecto, asegurando el cumplimiento de los principios éticos establecidos para estudios con seres humanos. Todas las personas participantes fueron informadas sobre los objetivos, características y posibles implicaciones del estudio, y otorgaron su consentimiento libre, informado. Se garantizó la confidencialidad, el anonimato y la voluntariedad de participación. Asimismo, se procuró un lenguaje sensible y respetuoso, evitando cualquier forma de revictimización o exposición a contenidos potencialmente dañinos. El estudio se desarrolló en coherencia con una ética feminista del cuidado y con los lineamientos internacionales en investigación social.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los análisis psicométricos mostraron estructuras factoriales sólidas y conceptualmente diferenciadas en las escalas construidas. En la Escala de Percepción Femenina del Pacto Patriarcal (EPFPP) los factores identificados se organizaron alrededor de dimensiones como la normalización del pacto entre varones, la lealtad masculina, la naturalización del privilegio, el control económico, el humor sexista y la legitimación institucional del patriarcado.

En el caso de los hombres, la estructura se organizó en dos escalas complementarias. La escala de Pacto Patriarcal Interpersonal identificó cinco factores vinculados con complicidad cotidiana, presión grupal masculina, lealtad protectora frente a situaciones de violencia, conciencia del silencio y cohesión masculina mediada por humor sexista; explicó el 43.40% de la varianza total (α = .59–.91). Por su parte, la escala de Sistema Patriarcal Internalizado/Estructural quedó conformada por seis factores relacionados con mandato tradicional de masculinidad, legitimación institucional y cultural del patriarcado, reproducción del poder y minimización de la desigualdad; explicó el 46.88% de la varianza (α = .74–.88).

En conjunto, las escalas muestran núcleos temáticos convergentes —como la complicidad masculina, la normalización del machismo y su reproducción cultural—, pero también diferencias según el género. Mientras la escala femenina enfatiza la observación de prácticas masculinas y sus efectos sociales, las escalas masculinas reflejan procesos de presión normativa e identidad de género.

El impacto social del estudio radica en ofrecer instrumentos psicométricos validados que permiten detectar cómo se reproduce el patriarcado de forma específica y situada, tanto en varones como en mujeres. Estas escalas pueden aplicarse en contextos educativos, clínicos o comunitarios para programas de sensibilización, intervención con hombres, formación docente o evaluación de políticas públicas.

En línea con el ODS 5, este trabajo contribuye a diseñar estrategias basadas en evidencia para la transformación de las relaciones de género desde una perspectiva feminista crítica.

Conclusiones

Se confirman que el pacto patriarcal no es una estructura abstracta ni homogénea, sino una red compleja de significados, conductas y silencios que se interiorizan de manera diferenciada según el género. La validación de escalas dirigidas a hombres y mujeres permitió identificar patrones específicos de reproducción del patriarcado. En ellos, estas dinámicas se expresan mediante la complicidad masculina, la presión grupal, el privilegio y el silencio ante la violencia, tanto en las interacciones cotidianas como en la reproducción estructural del sistema. En ellas, en cambio, aparecen con mayor fuerza mecanismos de justificación afectiva, culpa, obediencia y naturalización de ciertas formas de desigualdad.

Estos hallazgos respaldan la propuesta teórica feminista de que el patriarcado opera como un dispositivo de subjetivación que organiza los modos de percibir, sentir y actuar en función del género (Gill, 2007; Segato, 2016). Contar con instrumentos confiables para mapear estas dinámicas internas abre nuevas posibilidades para el análisis empírico del patriarcado.

Desmontar el pacto patriarcal implica no solo denunciar sus manifestaciones explícitas, sino también cuestionar los vínculos simbólicos y afectivos que lo sostienen. Este estudio aporta herramientas empíricas para diseñar estrategias educativas, preventivas y formativas orientadas a la transformación de las relaciones de género con perspectiva feminista e interseccional.

Referencias bibliográficas

Ahmed, S. (2017). Living a feminist life. Duke University Press.

Butler, J. (2021). El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad (3.ª ed.). Paidós.

Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. Stanford Law Review, 43(6), 1241–1299. https://doi.org/10.2307/1229039

Cronbach, L. J., & Meehl, P. E. (1955). Construct validity in psychological tests. Psychological Bulletin, 52(4), 281–302. https://doi.org/10.1037/h0040957

Gill, R. (2007). Postfeminist media culture: Elements of a sensibility. European Journal of Cultural Studies, 10(2), 147–166. https://doi.org/10.1177/1367549407075898

Lagarde, M. (1997). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. UNAM.

Reyes Lagunes, I., & García y Barragán, A. (2008). Procedimiento de validación psicométrica culturalmente relevante: Un ejemplo. Revista Interamericana de Psicología, 42(2), 375–386.

Segato, R. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños.

Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 52, 1 17. https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005.

Masculinidades que perpetúan el bullying: un análisis desde la perspectiva feminista

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Rocío Santana Cisneros (Universidad de Málaga, España)

Resumen:

Se analiza la relación entre las construcciones de masculinidades, el bullying y la perspectiva feminista dentro del contexto escolar y en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Educación de calidad (nº 4), Igualdad de género (nº 5) y Reducción de las desigualdades (nº 10).

Las investigaciones feministas y los estudios de masculinidades coinciden en que el acoso escolar no constituye un fenómeno aislado, sino una manifestación de estructuras de poder que reproducen desigualdades de género y penalizan las disidencias identitarias. Esta revisión teórica tiene como objetivo analizar críticamente dicha relación, incorporando tanto las masculinidades hegemónicas como las masculinidades alternativas, desde aportes feministas interseccionales y modelos socioconstructivistas.

Se destaca que la socialización masculina tradicional ha favorecido patrones de violencia simbólica, psicológica y/o física presentes en los contextos escolares, mientras que las masculinidades igualitarias emergen como un potencial factor protector frente al bullying.

La revisión concluye que abordar el bullying desde un marco teórico de género integrador, resulta fundamental para promover instituciones educativas libres de violencia, más inclusivas y alineadas con los ODS.

Palabras clave:

Masculinidades, Bullying, Género, Feminismo, Educación.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Introducción

El acoso escolar o bullying se define como un acto agresivo persistente en el tiempo, que se manifiesta de diferentes formas como agresiones físicas, verbales o relacionales entre iguales, afectando al desarrollo emocional, social y académico del alumnado.

Las investigaciones recientes nos muestran que estas conductas no se deben analizar de forma aislada, sino en relación con otras, como el género que configuran y legitiman las interacciones escolares.

En este sentido, las masculinidades hegemónicas (Connell, 1995) constituyen un marco que prioriza la competitividad, la dominación, la "dureza" emocional y la subordinación, contribuyendo a la normalización de la violencia y a la exclusión de quienes no se ajustan a la norma masculina dominante. Estudios con enfoque feminista han evidenciado que el bullying se apoya en estas normas culturales, que reproducen jerarquías de poder en los contextos educativos (hooks, 2004).

No obstante, investigaciones recientes subrayan la existencia de masculinidades alternativas e igualitarias, que rechazan la violencia como forma de afirmación identitaria y se posicionan activamente en la defensa de las víctimas y la prevención del acoso escolar.

Asimismo, las dinámicas de bullying implican tanto a chicos como a chicas en diversos roles, ya sea como agresores/as, víctimas o espectadores/as activos o pasivos, siendo estos últimos clave en la reproducción o interrupción de la violencia escolar.

A su vez, los entornos escolares pueden refuerzan estas desigualdades mediante prácticas pedagógicas que invisibilizan el género y no cuestionan los modelos de identidad masculina.

El estado de la cuestión nos indica una creciente preocupación por incorporar enfoques críticos de género en las investigaciones sobre bullying, destacando la perspectiva feminista como herramienta para comprender las relaciones de poder y promover entornos inclusivos..

Metodología o métodos

Se desarrolla como una revisión teórica de enfoque cualitativo-analítico, orientada a examinar la relación entre masculinidades, bullying y perspectiva feminista en contextos educativos, con especial atención a su proyección social y educativa en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 4, 5 y 10.

La revisión incluyó estudios publicados entre 2005 y 2025, localizados mediante búsquedas sistemáticas en bases de datos académicas de impacto, como Scopus y Web of Science. Como resultado del proceso de búsqueda, se seleccionaron 28 documentos. Entre los criterios de inclusión se contemplaron: a) un enfoque explícito en género y/o estudios de masculinidades; b) vinculación

directa con contextos educativos; y c) referencia al acoso escolar. Se excluyeron trabajos no revisados por pares, así como aquellos sin relación directa con el ámbito educativo.

Las fuentes analizadas incluyen artículos científicos, libros y capítulos especializados en estudios de género y masculinidades (Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005), informes de organismos internacionales sobre acoso escolar (UNESCO, 2020) y estudios etnográficos y de caso centrados en la socialización masculina y el bullying (De Stéfano Barbero, 2010, 2017).

El análisis se desarrolló mediante una síntesis comparativa y crítica de los hallazgos, identificando patrones conceptuales, aportes teóricos y vacíos de investigación, especialmente en relación con las intervenciones educativas orientadas a la transformación de las masculinidades.

La validez de esta metodología se garantiza mediante la triangulación y la inclusión de fuentes reconocidas a nivel internacional.

Validez ética de la comunicación

La presente revisión teórica se ha realizado bajo criterios de responsabilidad académica y ética.

Se garantiza la integridad intelectual mediante la citación adecuada de todas las fuentes y la selección de literatura ya revisada por pares y en fuentes de calidad.

La investigación mantiene una mirada ética y transformadora, evitando reproducir estereotipos de género y promoviendo la reflexión crítica sobre las masculinidades que perpetúan el bullying.

Asimismo, su orientación busca contribuir a entornos educativos más inclusivos y equitativos, libres de violencia, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 5 y 10.

Resultados e impacto social logrado o esperado

La revisión teórica permite identificar que las masculinidades hegemónicas operan como un marco estructural que sostiene y normaliza el bullying en las instituciones escolares, sancionando la vulnerabilidad y reforzando jerarquías de poder. Los estudios revisados coinciden en que estas normas culturales afectan tanto a las víctimas como a los agresores y espectadores, consolidando dinámicas de intimidación y exclusión en las instituciones educativas (Connell, 1995; Connell & Messerschmidt, 2005; De Stéfano Barbero, 2017).

No obstante, la literatura también evidencia que las masculinidades alternativas e igualitarias pueden desempeñar un papel clave en la prevención del acoso, al promover valores de cuidado, cooperación y corresponsabilidad.

Asimismo, se identifican vacíos de conocimiento, especialmente en la sistematización de intervenciones educativas que integren explícitamente la transformación de las masculinidades como estrategia central para la prevención del bullying y en el análisis de su impacto a medio y largo plazo.

Por otro lado, la revisión evidencia que las escuelas pueden convertirse en un espacio de transformación y prevención, siempre que se incorporen enfoques críticos y feministas. De esta forma, en la literatura encontramos estrategias educativas basadas en pedagogías feministas, coeducación y promoción de masculinidades igualitarias, que disminuyen la reproducción de violencia entre iguales (Espelage et al., 2018; UNESCO, 2020).

El impacto social de la investigación radica en su capacidad para orientar programas y políticas educativas que transformen la socialización masculina en la escuela y promuevan entornos más seguros.

En términos conceptuales, los hallazgos proporcionan un marco interpretativo sólido para futuras investigaciones y acciones pedagógicas, al ofrecer criterios claros para intervenir en la construcción de masculinidades y fomentar la convivencia escolar pacífica. La revisión también aporta elementos para sensibilizar a docentes, familias y estudiantes sobre el impacto del bullying y la importancia de generar culturas escolares basadas en la no violencia.

Conclusiones

La revisión teórica confirma que las masculinidades hegemónicas constituyen un factor estructural que contribuye a la perpetuación del bullying, al normalizar la agresión y sancionar la vulnerabilidad por parte de la sociedad.

A su vez, la evidencia científica destaca el potencial transformador de las masculinidades alternativas, de las pedagogías feministas y coeducativas en la construcción de climas escolares inclusivos.

El trabajo aporta un hallazgo significativo y actual al mostrar cómo las normas de género afectan simultáneamente a víctimas, agresores y observadores, y cómo las pedagogías feministas y la coeducación ayudan a fomentar masculinidades alternativas basadas en el cuidado y la igualdad.

Esta aproximación teórica ofrece importantes criterios replicables para diseñar políticas educativas y programas de prevención en distintos contextos escolares, con potencial de sostenibilidad en el tiempo.

Además, la investigación se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº. 4, 5 y 10, evidenciando que abordar las masculinidades desde la perspectiva feminista no solo contribuye a reducir el acoso escolar, sino también a avanzar en justicia social y equidad educativa. Por todo ello, la revisión fortalece la comprensión de las dinámicas de poder en la escuela y ofrece una guía conceptual para avanzar hacia una transformación educativa y social sostenible.o.

Referencias bibliográficas

Burtsev, E. A. (2023). The role of masculinity norms in the formation of school bullying. Bulletin of Practical Psychology of Education, 20(4), 97–105. https://doi.org/10.17759/bppe.2023200409

Connell, R. W. (1995). Masculinities. University of California Press.

Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. Gender & Society, 19(6), 829-859. https://doi.org/10.1177/

De Stéfano Barbero, M. (2017). Hacerse hombre en el aula: masculinidad, homofobia y acoso escolar. Cadernos Pagu, 50. https://doi.org/10.1590/18094449201700500014

Gao, Y., Zhang, Z., Chen, B., & Wang, X. (2022). Bullying perpetration and homophobic teasing: Mediation through gender role attitudes. Children, 9(8), 1127. https://doi.org/10.3390/children9081127

Navarro, R., Larrañaga, E., & Yubero, S. (2015). El conflicto de rol de género masculino y su vinculación con el acoso escolar (bullying). Feminismo/s, (25). https://doi.org/10.14198/fem.2015.25.06

Santana-Cisneros, R. (2024). Transformando la cultura escolar: Justicia social en acción como respuesta al acoso y ciberacoso escolar. En M. Fiorucci, R. Roig-Vila, G. Crescenza y A. Sánchez (Coords.). Innovación educativa y transformación de la sociedad (pp. 243-251). Dykinson (ISBN-978-84-1070-754-2).

Santana-Cisneros, R. (2023). "Bullying" y "ciberbullying" por discriminación racista hacia alumnado afrodescendiente: una mirada crítica al acoso escolar en el contexto de la diversidad cultural. En K. Álvarez y A. Cotán (Coords.). Educar, comunicar, sociabilizar en la heterogeneidad (pp. 226-241). Dykinson (ISBN-978-84-1170-355-0).

Santana-Cisneros, R. y Triviño-Cabrera, L. (2023). Estudio exploratorio sobre la investigación en ciberacoso escolar desde las categorías raza y género. En R. Jiménez y L. Triviño-Cabrera (Coords.). Pedagogía digital feminista en educación superior (pp. 450-466). Dykinson (ISBN 978-84-1122-929-6).

Aculturación, aceptación de mitos sobre la violencia de género e intención de ayuda entre jóvenes de origen chino en España

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Mengyao Xu (Universidad Complutense de Madrid ES,)

Resumen:

Es un estudio cuantitativo transversal, que tiene como objetivo general examinar la relación entre aculturación, aceptación de mitos sobre la violencia de género y la intención de ayuda en situaciones de violencia en la pareja, en inmigrantes chinos residentes en España. Se aplicó un cuestionario online en español y chino. La muestra estuvo compuesta por 98 jóvenes de origen chino residentes en España (73 mujeres y 25 hombres).
Los resultados indicaron que, en las mujeres, el consumo de medios españoles se asocia con una mayor disposición a intervenir, sugiriendo un efecto protector. Por el contrario, el consumo de contenidos culturales chinos se relaciona con una mayor aceptación de mitos que culpabilizan a las víctimas por su carácter, probablemente debido a la persistencia de valores patriarcales que priorizan la armonía familiar y minimizan el sufrimiento femenino. En los hombres, el consumo de medios chinos incrementa la intención de ayuda cuando la víctima solicitaba apoyo directo, posiblemente por la influencia de valores tradicionales de la masculinidad que promueven la protección y la responsabilidad hacia los demás.

Palabras clave:

violencia de género, aculturación, intención de ayuda, mitos cognitivos, inmigrantes chinos.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

La violencia de género está estrechamente vinculada con los mitos que la rodean, los cuales actúan como un factor de riesgo al favorecer su justificación y persistencia (Peters, 2008). Estos mitos incluyen la minimización de la violencia, la exoneración del agresor y la culpabilización de las víctimas, atribuyendo el maltrato a su carácter o comportamiento (Bosch-Fiol & Ferrer-Pérez, 2012).

Vecinos, amistades y familiares suelen ser testigos directos o informados del maltrato, y desempeñan un rol clave que puede perpetuar o frenar la violencia (D'Urso et al., 2024; Voith, 2019). Sin embargo, sus acciones dependen en gran medida de sus actitudes personales hacia esta problemática (Jewkes et al., 2002; Straus, 2004).
La violencia de género presenta variaciones culturales en su aceptación, prevalencia y respuesta social (Heise & Kotsadam, 2015). En población inmigrante procedente de contextos patriarcales, el contacto con sociedades con valores feministas más consolidados puede favorecer actitudes más igualitarias, proceso explicado desde el modelo de la aculturación (Berry, 1997).
Estudios previos han señalado que la población china muestra menor reconocimiento de la gravedad de la violencia de género en comparación con la población española (Yang et al., 2021). No obstante, al residir en un entorno con políticas más avanzadas en materia de igualdad, como el español, cabe preguntarse cómo los procesos de aculturación influyen en las actitudes y acciones de los inmigrantes chinos ante la violencia de género.
Como objetivo específico, se centra en determinar si las dimensiones específicas de la aculturación afectan al nivel de aceptación de mitos sobre la violencia de género, y estos dos a la intención de ayuda ante dicha violencia. También se controla el género, para saber su impacto en la aceptación de mitos y en la intención de ayuda.

Metodología o métodos

Se utilizó un cuestionario online como principal instrumento de recogida de datos, disponible en español y chino para facilitar la participación. La versión en chino se elaboró mediante un proceso de traducción y adaptación lingüística orientado a garantizar la equivalencia semántica de los ítems, verificada mediante una prueba piloto.

La población objetivo estuvo compuesta por inmigrantes de origen chino con una edad mínima de 16 años y al menos cinco años de residencia en España. Se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, combinando reclutamiento presencial en espacios comunitarios de Madrid y difusión online a través de redes sociales utilizadas por la comunidad china.

El cuestionario incluyó cuatro secciones: datos sociodemográficos, aculturación, aceptación de mitos sobre la violencia de género en la pareja e intención de ayuda. La aculturación se evaluó mediante 29 ítems que, tras los análisis preliminares, se agruparon en cinco dimensiones según la orientación cultural, con coeficientes alfa de Cronbach entre 0,604 y 0,735. La aceptación de mitos se midió con la Domestic Violence Myth Acceptance Scale (Peters, 2008), que presentó una alta consistencia interna ($\alpha = 0,812$). La intención de ayuda se evaluó mediante 10 ítems, combinando cuatro del WI-IPVAW (Gracia et al., 2018) y seis elaborados para este estudio, organizados en reacción al auxilio ($\alpha = 0,805$) e intervención voluntaria ($\alpha = 0,785$).

Los análisis estadísticos se realizaron con SPSS 27, e incluyeron análisis de fiabilidad y factoriales, estadísticos descriptivos, pruebas t, ANOVA, correlaciones de Pearson y Spearman, y regresiones lineales.

Validez ética de la comunicación

La investigación se desarrolló siguiendo criterios éticos fundamentales para garantizar un tratamiento responsable del fenómeno estudiado. Los participantes recibieron información clara sobre los objetivos del estudio, la voluntariedad de su participación y la confidencialidad de los datos, otorgando su consentimiento informado antes de completar el cuestionario. No se recogieron datos identificativos y el acceso al formulario implicó la aceptación explícita de las condiciones. El estudio contribuye a visibilizar las actitudes de la población migrante de origen chino hacia la violencia de género.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Entre las mujeres inmigrantes, un mayor consumo de medios españoles se asocia con una mayor disposición a intervenir cuando la víctima solicita ayuda ($r = 0,249$; $p < 0,05$), probablemente debido a la presencia de campañas de sensibilización y mensajes que promueven la denuncia en los medios.
Asimismo, quienes presentan estrategias de asimilación —con orientación hacia la cultura española y menor apego a las tradiciones chinas— tienden a culpar menos al carácter de las víctimas, en comparación con quienes muestran integración (diferencia de medias = -1,28; $p < 0,05$) o marginación (diferencia de medias = -1,54; $p < 0,05$). Esto sugiere que la adopción de valores asociados a sociedades con enfoques más igualitarios de género se vincula con un menor apoyo a creencias estereotipadas.
Por el contrario, el consumo de medios chinos ($r = 0,244$; $p < 0,05$) y contenidos culturales chinos ($r = 0,322$; $p < 0,05$) se relaciona con una mayor aceptación de mitos que responsabilizan a las víctimas, lo que puede reflejar normas culturales contextuales sobre la prioridad de la armonía familiar frente al bienestar individual (Hu et al., 2022).
Entre los hombres, el consumo de medios chinos se asocia con un mayor nivel de intención de ayuda cuando la víctima solicita apoyo directo ($r = 0,459$; $p < 0,05$). Esto podría estar relacionado con la internalización de normas de rol masculino presentes en ciertos contenidos mediáticos, que enfatizan la protección y la fortaleza, generando un sentido de responsabilidad moral de intervenir (Bhanot & Senn, 2007; D'Urso et al., 2024).
Estos hallazgos, específicos de jóvenes inmigrantes chinos en España, sugieren que promover contenidos mediáticos sensibilizadores y estrategias de aculturación que fomenten valores igualitarios podría generar un impacto social positivo, incrementando la intervención activa y disminuyendo la aceptación de creencias que culpabilizan a las víctimas.
Incluyan aquí su texto en este formato sin quitar el título del apartado, y pase este texto a negro.

Conclusiones

Este estudio aporta evidencia sobre cómo la aculturación, el consumo de medios y los contenidos culturales se relacionan con la aceptación de mitos sobre la violencia de género y la intención de ayuda en población inmigrante china en España. Los resultados muestran que una mayor orientación hacia la cultura española y el consumo de medios que promueven la igualdad se asocia con menor internalización de creencias estereotipadas y mayor disposición a apoyar a las víctimas.

Entre las principales limitaciones se encuentran la delimitación geográfica y demográfica, al centrarse únicamente en jóvenes residentes en Madrid, y el desequilibrio de género en la muestra, con predominio de mujeres. Por ello, futuros estudios deberían ampliar la muestra a otras comunidades españolas, incluyan adultos mayores de 40 años, equilibren la proporción de género e incorporen metodologías cualitativas para explorar en profundidad los procesos cognitivos y estereotipos de los participantes.

Estos hallazgos contribuyen a comprender cómo las influencias culturales y mediáticas pueden transformar actitudes hacia la violencia de género y ofrecen un marco replicable en otros contextos migratorios o culturales, favoreciendo intervenciones educativas y mediáticas que desmantelen mitos, refuercen valores de igualdad y respeto, y avancen los ODS relacionados con igualdad de género.

Referencias bibliográficas

Berry, J. (1997). Immigration, acculturation and adaptation. Applied Psychology, 46(1), 5-34.

Bhanot, S., & Senn, C. Y. (2007). Attitudes towards violence against women in men of South Asian ancestry: Are acculturation and gender role attitudes important factors? Journal of Family Violence, 22(1), 25-31.

Bosch-Fiol, E., & Ferrer-Pérez, V. A. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. Psicothema, 24(4), 548-554.

D'Urso, G., Pagliaro, S., Preti, E., Asnake, M., Lionetti, F., Mao, Y., Minaye, A., Ayele, M., Pacilli, G. M., Tsega, T. W., Fasolo, M., & Spinelli, M. (2024). Predisposing Factors Connected with Willingness to Intervene in Cases of Intimate Partner Violence: A Study in the Chinese, Italian, and Ethiopian Context. Sexuality & Culture, 28(3), 1037-1051.

Gracia, E., Martín-Fernández, M., Marco, M., Santirso, F. A., Vargas, V., & Lila, M. (2018). The Willingness to Intervene in Cases of Intimate Partner Violence Against Women (WI-IPVAW) Scale: Development and Validation of the Long and Short Versions. Frontiers in Psychology, 9.

Haj-Yahia, M. M. (2003). Beliefs About Wife Beating Among Arab Men from Israel: The Influence of Their Patriarchal Ideology. Journal of Family Violence, 18(4), 193-206.

Heise, L. L., & Kotsadam, A. (2015). Cross-national and multilevel correlates of partner violence: An analysis of data from population-based surveys. The Lancet Global Health, 3(6), e332-e340.

Hu, R., Xue, J., & Wang, X. (2022). Migrant Women's Help-Seeking Decisions and Use of Support Resources for Intimate Partner Violence in China. Violence Against Women, 28(1), 169-193.

Jewkes, R., Levin, J., & Penn-Kekana, L. (2002). Risk factors for domestic violence: Findings from a South African cross-sectional study. Social Science & Medicine, 55(9), 1603-1617.

Nayak, M. B., Byrne, C. A., Martin, M. K., & Abraham, A. G. (2003). Attitudes Toward Violence Against Women: A Cross-Nation Study. Sex Roles, 49(7), 333-342.

Peters, J. (2008). Measuring Myths about Domestic Violence: Development and Initial Validation of the Domestic Violence Myth Acceptance Scale. Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma, 16(1), 1-21.

Straus, M. A. (2004). Prevalence of Violence Against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. Violence Against Women, 10(7), 790-811.

Voith, L. A. (2019). Understanding the Relation Between Neighborhoods and Intimate Partner Violence: An Integrative Review. Trauma, Violence, & Abuse, 20(3), 385-397.

Yang, M., Beybutyan, A., Ríos, R. P., & Soria-Verde, M. Á. (2021). Public Attitudes towards Intimate Partner Violence against Women and Influential Factors in China and Spain. Anuario de Psicologia Juridica, 31(1), 101-108.

Aportes de los feminismos a la formación permanente del profesorado en Rosario, Argentina: una experiencia de investigación-acción frente a las prácticas sexistasIncluya aquí su Título quitando los corchetes

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:* María Malena (Universidad de Buenos Aires - CONICET) Enrique Bonilla (Universidad a Distancia de Madrid)

Resumen:

En Argentina, la ley nacional 26.150/2006 establece la educación sexual integral como contenido obligatorio en todos los niveles educativos. Sin embargo, la falta de ofertas de formación y el avance de los discursos fundamentalistas anti-género relegitiman prácticas sexistas que se imprimen en los currículum real y oculto. Desde los aportes de los feminismos críticos, el objetivo del trabajo es analizar el impacto de un programa de formación con enfoque situado, en la reducción del sexismo en profesorado. Se desarrolló un proceso de investigación-acción-participativa entre el programa Observatorio de prevención y promoción de la salud comunitaria (UBA) y el sindicato docente AMSAFé (Rosario). El trabajo implicó la elaboración de un diagnóstico participativo sobre las vacancias en la formación en perspectiva de género, el diseño de un programa de formación y la evaluación del impacto de su implementación con 43 docentes, mediante la escala de sexismo ambivalente. Los resultados muestran un escenario inicial de moderados niveles de acuerdo con actitudes sexistas ambivalentes (hostil y benévolo), seguido de una reducción significativa después del programa. Los cambios sugieren que la formación situada, la información crítica y el diálogo colectivo pueden contribuir a desnaturalizar los discursos de odio y anti-género para una educación más igualitaria..

Palabras clave:

Incluyan aquí su texto en este formato sin quitar el título del apartado, y pase este texto a negro. Ejemplo: Palabra clave, palabra clave, palabra clave.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

En Argentina, los discursos fundamentalistas conservadores anti-género han emergido como una fuerte reacción frente al avance de los feminismos en diversas esferas de la vida social, en las últimas décadas (Torres, 2024).
En el sistema educativo, la sanción de la ley 26.150/2006 de Educación Sexual Integral (ESI) constituyó un pilar fundamental en materia de educación para la igualdad (Faur, 2019). De la mano de los activismos feministas, los lineamientos curriculares elaborados para su implementación a partir de 2008 (Dvoskin, 2008) se organizaron en torno a cinco ejes: el cuidado del cuerpo y la salud, la valoración de la afectividad, el respeto por la diversidad sexo-genérico-afectiva, el ejercicio de los derechos y el reconocimiento de la perspectiva de género. Este enfoque propuso la curricularización transversal e integral de la sexualidad humana para ser implementada en todos los niveles educativos. Sin embargo, la falta de ofertas de formación inicial, permanente y en servicio para el profesorado, junto con el fortalecimiento actual de corrientes fundamentalistas, religiosas y conservadoras en el plano de las políticas educativas a nivel nacional, han puesto en tensión los alcances del proceso de implementación de la ESI (Camarda & Dvoskin, 2021; Olivares & Burgos, 2025). En el nuevo escenario, resurgen y se relegitiman violencias sexistas en el seno del profesorado y al interior de las instituciones educativas. Pero también tienen lugar propuestas de los activismos feministas que actúan en las escuelas y proponen la disputa “desde abajo” de la naturalización de las diversas modalidades de sexismo. Por ello, el objetivo del trabajo es analizar el impacto de un programa de formación en ESI con enfoque situado en la reducción del sexismo en profesorado sin capacitación previa en la temática en la ciudad de Rosario, Argentina.

Metodología o métodos

I Se adoptó una estrategia de Investigación-Acción-Participativa que articula producción de conocimiento y transformación social (Longo, 2022; Colmenares & Piñero, 2008). Y retoma aportes de las epistemologías feministas destacando la importancia de las experiencias situadas (Haraway, 1988). La estrategia se organizó en tres momentos mediante la cooperación del programa Observatorio de Prevención y Promoción de la Salud Comunitaria (Universidad de Buenos Aires) y la Comisión de Género del sindicato docente AMSAFé (seccional Rosario).
Primero, se realizó un diagnóstico participativo para identificar vacancias formativas en torno a la ESI y problematizar prácticas sexistas presentes del currículo manifiesto y oculto a nivel local. Luego, se implementó un programa de formación que incluyó contenidos conceptuales y herramientas técnicas para la implementación de la ESI en diferentes niveles educativos.
Finalmente, se realizó una evaluación de impacto mediante un diseño pretest–postest con 43 docentes participantes de la formación (93% mujeres cis y 7% varones cis; 11,6% de nivel inicial, 39,5% de nivel primario, 46,5% de nivel medio y 2,3% de nivel terciario). Se aplicó la Ambivalent Sexism Inventory, que diferencia el sexismo hostil y el benevolente (Glick & Fiske, 1996), y se analizaron los cambios en las puntuaciones tras la intervención, complementando con registros cualitativos del proceso.
Se realizaron estadísticos descriptivos (medias, desviaciones estándar, percentiles y tablas de frecuencia) para las mediciones pretest y postest, y pruebas t de muestras relacionadas para comparar

los puntajes antes y después de la intervención, calculándose además los tamaños del efecto mediante el estadístico d de Cohen.

Validez ética de la comunicación

La investigación se desarrolló garantizando criterios éticos acordes a la producción de conocimiento con personas adultas en contextos educativos. La participación fue voluntaria y se obtuvo consentimiento informado antes de cada instancia de producción de datos, asegurando que el profesorado conociera los objetivos del estudio, los procedimientos y su derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias. Se resguardó la confidencialidad y el anonimato. Asimismo, el proceso se orientó a generar beneficios colectivos, promoviendo transformaciones pedagógicas en clave de igualdad.

Resultados e impacto social logrado o esperado

El diagnóstico participativo se desarrolló mediante tres talleres con la Comisión de Género. Allí se identificaron como vacancias en la formación del profesorado local diversas problemáticas críticas: prevención y abordaje de las violencias por motivos de género, derecho y acceso al aborto, identidades disidentes en la escuela e intersecciones entre sexualidad y discapacidad.
A partir del diagnóstico se diseñó el programa de formación denominado “La importancia de la Educación Sexual Integral en contextos críticos. Herramientas para intervenciones situadas”, con una duración de cuarenta horas distribuidas a lo largo de tres meses durante 2024. La implementación del programa se estructuró en torno a “tres puertas de entrada”: la reflexión sobre la propia sexualidad del profesorado, el análisis de las problemáticas que irrumpen en la vida escolar y la revisión crítica de las prácticas pedagógicas cotidianas.
En relación con la evaluación del sexismo, antes de iniciar la formación el profesorado presentó niveles moderados en las tres dimensiones evaluadas: sexismo benévolo ($M = 23,23$; $DE = 6,50$), sexismo hostil ($M = 23,44$; $DE = 8,83$) y sexismo ambivalente total ($M = 46,67$; $DE = 13,71$).
Tras la intervención, se observó una reducción generalizada en los puntajes de todas las dimensiones: sexismo benévolo ($M = 19,18$; $DE = 6,19$), sexismo hostil ($M = 17,93$; $DE = 8,41$) y sexismo ambivalente total ($M = 37,12$; $DE = 13,09$).
Las pruebas t de muestras relacionadas indicaron que estas diferencias fueron estadísticamente significativas en los tres casos (sexismo benévolo: $t(42) = 8,39$, $p < .001$; sexismo hostil: $t(42) = 9,62$, $p < .001$; sexismo total: $t(42) = 11,21$, $p < .001$). Asimismo, los tamaños del efecto fueron grandes (sexismo benévolo: $d = 1,30$; sexismo hostil: $d = 1,40$; sexismo total: $d = 1,49$), lo que evidencia un impacto amplio y consistente del programa formativo.

Conclusiones

Si bien el proceso de formación estuvo limitado a un colectivo pequeño de participantes vinculado a la actividad gremial docente y con el propósito de formarse voluntariamente en la temática, el estudio

muestra que la participación en el mismo fue eficaz para reducir tanto el sexismo benévolo como el hostil, así como el nivel de sexismo ambivalente total. Estos cambios sugieren que la estrategia de co-construcción del contenido de la formación en base a necesidades e intereses locales ha propiciado un proceso pedagógico implicado que interpeló creencias y prácticas sexistas habitualmente sutiles y naturalizadas.

En este sentido, las instancias de reflexión, la información científica y crítica y el diálogo paciente y respetuoso desarrollados en la formación, han contribuido a problematizar los discursos sociales anti-género presentes en la escuela, incluso en este contexto particularmente adverso. Para ello ha sido fundamental el papel de los activismos feministas "desde abajo" que insisten y construyen estrategias pedagógicas situadas desde la organización gremial.

La formación del profesorado en materia de género y sexualidad es una herramienta clave para promover cambios sociales y educativos. Recuperar esta experiencia de formación en base a un proceso de Investigación-Acción-Participativa podría aportar al desarrollo de otras experiencias en escenarios diversos.

Referencias bibliográficas

Camarda, A. L., & Dvoskin, G. (2021). Introducción. De opositor a emergente: resistencias y transformaciones de una ESI que contraataca. Exlibris, (10), 113-116.

Colmenares, A. M., & Piñero, M. L. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. Laurus, 14(27), 96-114.

Dvoskin, G. (2023). La Educación Sexual Integral como movimiento pedagógico: tensiones entre el saber validado y las experiencias directas. Logos (La Serena), 33(1), 126-149.

Faur, E. (2020). Educación sexual integral e "ideología de género" en la Argentina. Lasa Forum, 51(2), 57-61.

Glick, P., & Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. Journal of Personality and Social Psychology, 70(3), 491–512. https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.49

Haraway, D. J. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. Feminist Studies, 14(3), 575–599.

Longo, R. (2022). Feminismos críticos en entornos urbanos y rurales del AbyaYala. Teseo.

Olivares, J. B. M., & Burgos, M. E. (2025). Tensiones y posibilidades en la implementación de la ESI en instituciones de educación especial. Tramas/Maepova, 13(1), 79-93.

Torres, G. S. M. (2024). Discursos (neo) conservadores en Argentina ante la Educación Sexual Integral (2018-2021). Revista Estudos Feministas, 32(2), e96575.

¿Luchando contra el Patriarcado? Lecciones desde el Feminismo de Mujeres Migrantes en España.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:*

Marina Dolz Pejenaute (Universidad Autónoma de Madrid, ES)

Resumen:

Esta comunicación contribuye al debate sobre cómo navegar y gestionar la diversidad dentro de los movimientos sociales de manera que no se reproduzcan estructuras jerárquicas ni dinámicas opresivas en su seno. El feminismo dominante en el Norte Global y en España ha sido criticado por su fracaso a la hora de reconocer las realidades plurales de las mujeres y por la exclusión de aquellas mujeres no normativas de sus espacios, marcos interpretativos y agendas. El objetivo de esta comunicación es explorar prácticas alternativas que acepten dicha diversidad, siguiendo los planteamientos de mujeres migrantes y sus organizaciones que participaron en un estudio de caso del movimiento feminista español. El análisis se basó en una metodología cualitativa y una perspectiva interseccional, obteniendo resultados a partir de entrevistas y del análisis temático de documentos. Los resultados profundizan en distintas prácticas que impulsan la construcción de movimientos transformadores, las cuales se discuten en consideración con la literatura existente sobre una praxis interseccional. La relevancia de los resultados presentados es significativa para el estudio y desarrollo de un feminismo inclusivo e interseccional, así como para debates más amplios sobre cómo gestionar la diversidad en nuestras sociedades contemporáneas, cada vez más complejas.

Palabras clave:

movimientos sociales, feminismo, diversidad, interseccionalidad, sororidad

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

El feminismo dominante del Norte Global ha excluido históricamente a mujeres no normativas – tanto en su dimensión activista, como académica y política. En España, al igual que sus homólogos en otros países, el feminismo dominante ha sido criticado por diferentes activistas y organizaciones de mujeres no-normativas debido a la centralidad otorgada a las experiencias normativas, y al consecuente

fracaso a la hora de abarcar realidades plurales (Sandu y Pérez, 2021; Rosati, 2019; Sandu, 2013). Siguiendo una perspectiva interseccional, las mujeres no blancas, las mujeres lesbianas o aquellas procedentes de contextos socioeconómicos más bajos han "caído entre las grietas", ya que sus distintas realidades fueron ignoradas o incluso silenciadas (Crenshaw, 1991; hooks, 1984). Al excluir o pasar por alto la diversidad, el movimiento feminista ha tendido a reproducir o incluso reforzar sistemas de opresión, como el racismo o el clasismo, desde dentro. Esta manera de gestionar la diversidad no solo perjudica a quienes quedan fuera de la normatividad, sino que también dificulta los objetivos de transformación de los movimientos debido a la conexión existente entre sistemas de opresión (Lugones, 2010; Yuval-Davis, 2006; Crenshaw, 1991).

Esta contribución explora prácticas alternativas para navegar la diversidad que no reproduzcan imaginarios, estructuras y dinámicas opresivas sino ayuden a transformarlos. La cuestión de cómo abordar y trabajar en diversidad, o en otras palabras cómo practicar la interseccionalidad, sigue siendo una constante, incluso en movimientos consolidados y de larga trayectoria como el feminismo. Además, la relevancia de esta pregunta trasciende el ámbito de los movimientos sociales, permeando debates sociales y proyectos políticos más amplios sobre cómo convivir en nuestras sociedades cada vez más heterogéneas.

Metodología o métodos

La investigación en la que se basa esta comunicación se enmarcó en una epistemología feminista y metodología cualitativa orientadas a obtener un conocimiento fundamentado en la experiencia y contextualizado. El enfoque de la investigación también perseguía descentralizar experiencias normativas y universalizadas, situando en el centro a aquellos históricamente marginalizados en la producción de conocimiento (Méndez, 2015; Jackson, 2006), lo que permitió una comprensión más amplia de las dinámicas intramovimiento.

La investigación involucró a 17 activistas y 11 organizaciones a lo largo del país. Las participantes eran principalmente mujeres migrantes latinoamericanas, y el resto estaban vinculadas a organizaciones de mujeres migrantes y/o racializadas. Se realizaron doce entrevistas semiestructuradas y en profundidad, siguiendo una guía de preguntas abiertas. Se llevó a cabo un análisis temático de documentos y fragmentos textuales, que incluían manifiestos de organizaciones, planes estratégicos, artículos, blogs o sitios web de las organizaciones. El análisis de datos se realizó con el software Atlas.ti, mediante una codificación inductiva en dos fases, complementada con códigos cerrados adicionales con el fin de organizar los datos y dar respuesta a las preguntas de investigación.

La comunicación propuesta es particularmente relevante para el ODS 5 (igualdad de género) ya que explora dinámicas intra-feministas, preocupándose por las diferencias y dinámicas de opresión existentes entre mujeres, y contribuye al estudio de una praxis interseccional, como eje clave y transversal para la igualdad, la inclusión y, en general, la vida en nuestras sociedades diversas.

Validez ética de la comunicación

Se obtuvo el consentimiento informado, escrito o verbal, de todas las personas entrevistadas. Antes de comenzar las entrevistas, las participantes también confirmaron si deseaban permanecer en el anonimato y si las entrevistas podían ser grabadas en audio. Estas prácticas están conformes con las guías éticas de la Universidad de Ámsterdam donde se realizó la investigación.

Además, se siguieron guías de actuación para la realización de investigaciones feministas. El proceso de investigación incluyó una constante autorreflexión sobre las relaciones con las participantes, sesgos y posicionalidades, así como sobre su impacto en el estudio.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Esta contribución propone una serie de prácticas mediante las cuales se tiene en cuenta y se acoge la pluralidad existente en movimientos sociales, pero también más allá de ellos. En el centro de estas prácticas se encuentra el concepto de "sororidad", articulado como principio a seguir y como conjunto de prácticas interrelacionadas, las cuales se superponen y amplían los elementos de la praxis interseccional identificados en la literatura (Montoya y Seminario, 2022; Townsend-Bell, 2011). La (auto)reflexión, activa y constante, ofrece un fundamento para desaprenderse de ideologías opresivas internalizadas, mientras que el reconocimiento abre espacio para el aprendizaje mutuo y la validación de diversas experiencias y perspectivas. La horizontalidad y la construcción de coaliciones, por su parte, implican un alejamiento deliberado de modelos jerárquicos y de una inclusión superficial, promoviendo en su lugar espacios en los que la construcción colectiva y la diversidad coexistan en tensión y en una colaboración fructífera. Finalmente, gestionar los privilegios propios, para evitar reproducir las mismas estructuras e imaginarios que los sostienen, constituye una práctica necesaria y transversal.
La práctica consciente y activa de la sororidad o de una praxis interseccional, incluso frente a los desafíos que esta presenta, es crucial para la subversión de sistemas opresivos profundamente arraigados y que se refuerzan mutuamente. Esta comunicación sostiene que un feminismo transformador – ya sea en su versión activista, académica o política – surge no a pesar de la diversidad, sino a través de su acogida consciente e intencional. Las prácticas exploradas constituyen una praxis en evolución y relevante no solo para el feminismo español, sino de manera transversal para otras consideraciones sociales y políticas más amplias que emplean una perspectiva de género con fines transformadores.

Conclusiones

Esta contribución, siguiendo las perspectivas y experiencias de activistas no normativas dentro del feminismo español, expone una propuesta alternativa para la gestión de la diversidad dentro de los movimientos sociales que posibilita un activismo transformador. Las cinco prácticas de "sororidad" exploradas encuentran puntos en común y añaden otros a estudios previos sobre la praxis interseccional. En lugar de considerar la heterogeneidad siempre presente en nuestras sociedades y movimientos como un obstáculo, los resultados aquí presentados son coherentes con una comprensión interseccional de los sistemas de las opresiones como interconectadas y reforzadas

mutuamente, así como con la necesidad derivada de acoger la diversidad en la construcción de los movimientos y proyectos sociopolíticos.

En resumen, esta comunicación busca sumarse a debates sobre cómo navegar la diversidad, y cómo ir más allá del discurso de la interseccionalidad y ponerla en práctica – contribuyendo a un campo de estudio con aún presentes puntos ciegos y en desarrollo (Montoya y Seminario, 2022; Townsend-Bell, 2021). El conocimiento presentado es relevante para consideraciones sobre la igualdad de género (ODS 5), las desigualdades entra-género y la aplicación o puesta en práctica de la interseccionalidad, esta última con importancia transversal para el diseño y aplicación de los ODS.

Referencias bibliográficas

Ahmed, S. (2017). Living a feminist life. Duke University Press.
Alcoff, L. (1991). The problem of speaking for others. Cultural critique, 20, 5-32.
Bilge, S. (2013). Intersectionality undone. Du Bois Review, 10, 405– 424. https://doi-org.proxy.uba.uva.nl/10.1017/S1742058X13000283
Chironi, D., & Portos, M. (2021). 'Together we stand': coalition-building in the Italian and Spanish feminist movements in times of crisis, European Journal of Politics and Gender.
Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex: A black feminist critique of antidiscrimination doctrine, feminist theoryand antiracist politics. The University of Chicago Legal Forum, 140, 139– 167.
Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, 43(6), 1241–1299. https://doi.org/10.2307/1229039
Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the priv- ilege of partial perspective, Feminism Studies, 14(3), 575–599.
hooks, b. (1984). Feminist theory: from margin to center. Cam., Mass.: South End Press.
Jackson, C. (2006). Feminism spoken here: Epistemologies for interdisciplinary development research, Development and Change, 37(3), 525-547.
Lorde, A. (1984). Sister Outsider: Essays and Speeches. California: Crossing Press.
Lugones, M. (2010). Toward a decolonial feminism. Hypathia, 25(4), 742-759.
Méndez, X., (2015). Notes Toward a Decolonial Feminist Methodology: Revisiting the Race/Gender Matrix, TransScripts, 5, 41-59.
Montoya, C. y Seminario, M.G. (2022). Guerreras y Puentes: the theory and praxis of Latina(x) activism, Politics, Groups, and Identities, 10:2, 171-188, DOI: 10.1080/21565503.2020.1821233
Rosati, S. (2019). 'Estas Mujeres no quieren que les digan cómo ser feministas', El País. Retrieved 29 October 2021, from https://elpais.com/sociedad/2019/07/15/actualidad/1563209191_774437.html#.
Roth, S. (2021). Intersectionality and coalitions in social movement research—A survey and outlook. Sociology Compass, e12885.
Sandu, A. (2013). Participation, Representation and Voice in the Fight against Gender Violence: The Case of the Women's Movement in Spain. Journal of International Women's Studies, 14(1).
Sandu, A., y Pérez, V. P. (2021). The Fight goes on! Intersections of Oppression in the Spanish Feminist Movement. Journal of International Women's Studies, 22(9), 207-221.
Tormos, F. (2017). Intersectional solidarity. Politics, Groups, and Identities, 5(4), 707-720.

Townsend-Bell, E. (2011). What is relevance? Defining intersectional praxis in Uruguay. Political Research Quarterly, 64, 187– 199.
Townsend-Bell, E. (2021). Breaking hegemony: coalition as decolonial-intersectional praxis. European Journal of Politics and Gender, 4(2), 235-253.
Yuval-Davis, N. (2006). Intersectionality and feminist politics. European journal of women's studies, 13(3), 193-209.méndez.

El cine como herramienta de neutralización de la violencia sexual y sus consecuencias para las víctimas reales

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Salvador Monrós Llistar (Universitat de València, ES)

Resumen:

Esta investigación multidisciplinaria pretende ahondar en la relación entre el cine y la criminología centrándose en uno de los colectivos más afectados por el poso patriarcal del sistema de justicia y de la cultura: las víctimas de violencia sexual. Para ello, se han seleccionado 20 películas estrenadas entre 1920 y 2020 en las que, desde la victimología o el derecho penal, se pueden identificar procesos de victimización vinculados a algún tipo de violencia sexual. Tras desarrollar una metodología integradora que logra conectar lo artístico con lo emocional y lo emocional con la creación de imaginarios y conocimiento, se ha logrado establecer cuáles son algunos de los mecanismos que la cultura en general y el cine en particular emplean para invisibilizar o minimizar la violencia sexual y dificultar que la audiencia la identifique. Dichos mecanismos operan de una manera casi idéntica a las llamadas técnicas de neutralización (Sykes y Matza, 1957). Este hallazgo evidencia la importancia del cine en el imaginario individual y social a la hora de que la ciudadanía reconozca o no un acto de violencia sexual real y a su correspondiente víctima. Esta investigación está estrechamente vinculada a la tesis doctoral que está desarrollando el autor.

Palabras clave:

violencia sexual, victimología, política criminal, cine, imaginario colectivo.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Introducción

La relación entre el cine y disciplinas como el derecho o la criminología ha sido abordada en numerosas publicaciones académicas. Cientos de películas han sido tomadas como objeto de estudio en investigaciones científicas. Sin embargo, la mayoría de estos análisis se han centrado en evidenciar

que el cine, a través de sus representaciones, puede ser una herramienta didáctica válida y precisa que sirva para la explicación de conceptos. Esta investigación busca profundizar en la relación entre cine y criminología dejando a un lado el hecho de que pueda servir como material educativo y centrándose en la influencia que el cine tiene en el imaginario colectivo vinculado al crimen y la delincuencia. La investigación parte de dos premisas teóricas principales: La primera está vinculada a la llamada criminología popular, que establece que la ciudadanía compone su imaginario del crimen y sus ideas y opiniones vinculados al mismo en base a la información que recibe de la cultura popular (cine, internet, series, redes sociales, músico, literatura) y medios de comunicación; y no por su experiencia personal y directa con la delincuencia, la violencia o el sistema de justicia (Rafter, 2011). La segunda premisa es que la política criminal, en tanto en cuanto es política, puede acabar desarrollándose de manera populista (Roxin, 1992). Esta segunda premisa lleva irremediablemente a establecer que la opinión pública juega un papel relevante en la política criminal de un Estado. Y por ende, todos aquellos elementos que influyan en esta (como el cine, la cultura popular y los medios de comunicación), se vuelven académicamente relevantes.

Son muchos los análisis que se han realizado en este campo, sin embargo, la información bibliométrica evidencia que la academia ha ignorado sistemáticamente la representación de las víctimas en el cine y no ha prestado atención a las implicaciones que ello puede acarrear.

Metodología o métodos

La metodología de esta investigación consiste en un análisis en profundidad de 20 películas (1920-2020) en las que, bajo criterios victimológicos o legales, se ha identificado algún tipo de víctima de violencia sexual o proceso de victimización vinculado a esta. A esta muestra de películas se le ha aplicado un método de análisis integrador y multidisciplinario que busca profundizar en la conexión entre lo artístico, las emociones, el establecimiento de imaginarios y el conocimiento y las ideas. Este modelo integrador combina el análisis cinematográfico clásico del texto fílmico (Carmona, 1991) con el concepto de encuentro afectivo de Young (2009), la idea de sentido común criminológico de Yar (2010) y los textos de McGregor sobre cómo el cine crea conocimiento criminológicamente relevante. Gracias a esta metodología integradora se logra realizar un trazado que permite conectar las representaciones artísticas cinematográficas con los pensamientos político criminales de la audiencia a través de la conexión emocional y el establecimiento de imaginarios concretos vinculados al crimen, la delincuencia o el sistema de justicia.

Esta metodología es replicable para cualquier tipo de representación (tipos de criminales o delitos, procesos judiciales...) y adaptable a otros soportes artísticos. Sin embargo su máximo grado de aplicabilidad y utilidad se alcanza cuando se emplea para analizar cómo el cine, debido a su mirada masculina patriarcal (Mulvey, 1975) ha relativizado la violencia sexual y el machismo y ha culpado e invisibilizado sistemáticamente a determinadas víctimas de violencia sexual que no se amoldaban a los estándares normativos atribuibles a la mujer 'tradicional'.

Validez ética de la comunicación

La validez ética de la comunicación reside principalmente dos aspectos. Primero en los criterios de selección de la muestra de películas: películas en las que se pueden identificar procesos de victimización y violencia sexual a pesar de que la película pretenda relativizarlos, culpar a la víctima o directamente no representarlos como tal. Segundo, el análisis de las películas, escenas y fotogramas se ha realizado con un enfoque victimológico, tratando de acotar el uso de imágenes y descripciones que paradójicamente puedan suponer una humillación e incluso una victimización (o revictimización) para las actrices que representan a las víctimas analizadas.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Uno de los principales resultados de esta investigación ha sido evidenciar que el cine y las películas emplean las técnicas de neutralización en algunas de sus representaciones de la violencia sexual. Las técnicas de neutralización son mecanismos que los criminales emplean en sus narrativas para justificar, minimizar, o relativizar el daño causado o incluso tratar de exculparse. El cine, a través de sus representaciones, logra minimizar la violencia sexual, justificarla o en ocasiones negarla. Estas son las 4 técnicas de neutralización que emplea el cine:
- Negación de la responsabilidad: El discurso del delincuente se centra en alegar que no pudo haber tenido una conducta mejor, bien por factores ambientales, bien por actuar bajo los efectos de sustancias o bien por simple determinismo. Un tranvía llamado Deseo invita al público a negar la responsabilidad de Stanley.
- Negación del daño: El delincuente asume la responsabilidad de sus actos pero niega haber causado un perjuicio real con ellos. El cine está plagado de escenas en las cuales se minimiza o niega el daño que causan determinados actos de acoso sexual físico o verbal (Blackmail, El hombre tranquilo, Blancanieves y los 'besos robados'...)
- Negación de la víctima: El cine puede negar la condición de víctima a una víctima de violencia sexual de dos maneras. La primera y la más habitual es culpabilizándola (Perros de paja). La segunda es omitir o negar conceptos clave para la victimización, como es el caso de Lolita y la negación/omisión del concepto de indemnidad sexual.
- Apelar a algo superior: Hay criminales que asumen el daño causado pero lo justifican apelando a ideales superiores (terroristas). Películas como El último tango en París neutralizan la violencia sexual alegando que algo superior lo justifica: la relación sentimental que implica consentimiento (en la historia) y el arte y la verosimilitud (en la producción)

Conclusiones

El hecho de que el cine pueda neutralizar la violencia sexual al representarla de determinadas formas influye en cómo el espectador interpreta dicha violencia sexual y da pie a que éste también la neutralice. Bajo este punto de partida contaminado por la neutralización de la violencia sexual, el espectador empieza a componer su imaginario e ideario sobre lo que es y no es violencia sexual, sobre lo que forma o no forma parte de un proceso de victimización y sobre lo que va a reconocer o no como víctima de violencia sexual. Un proceso cognitivo que afectará por igual manera a víctimas ficticias y a víctimas reales. Todo ello termina por configurar una suerte de ideología político-criminal que puede terminar afectando a dichas víctimas reales debido al componente populista de la política criminal. En

consecuencia, el cine se podría considerar una herramienta para la deconstrucción de dogmas. Por un lado, con todas aquellas películas que hacen aportaciones positivas al imaginario y por el otro, con un uso adecuado y guiado de aquellas películas que neutralizan la violencia sexual y que pueden servir como un espejo en el que sacar a relucir prejuicios, actitudes e ideas que castigan a las víctimas..

Referencias bibliográficas

-Carmona, R. (1993). Cómo se comenta un texto fílmico. Ediciones Catedra S.A.

- McGregor, R. (2021). A criminology of narrative fiction. Policy Press.

- Rafter, N., & Brown, M. (2011). Criminology Goes to the Movies: Crime Theory and Popular Culture. NYU Press.

- Roxin, C. (1992). Acerca del desarrollo reciente de la política criminal. Cuadernos de política criminal, (48), 795-810.

- Sykes, G. M., & Matza, D. (1957). Techniques of Neutralization: A Theory of

Delinquency. American Sociological Review, 22(6), 664–670.

- Yar, M. (2010). Screening crime: Cultural criminology goes to the movies. In Framing Crime (pp. 80-94). Routledge-Cavendish.

- Young, A. (2009). The scene of violence: Cinema, crime, affect. Routledge-Cavendish.

Indicadores de práctica clínica para la mejora de la salud de las personas LGTBIQA+ en atención primaria

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías: Héctor Capilla Nevot i Marina Nebot I Echeverria (Universitat de Barcelona, Spain; Hospital Clínic de Barcelona) Àngel Gasch Gallén (Universidad de Zaragoza, Spain)

Resumen:

El colectivo LGTBIQA+ continúa enfrentando desigualdades estructurales en salud derivadas del estigma, la discriminación y la falta de competencias culturales de los profesionales de la salud. Aunque España cuenta con un marco legislativo que garantiza derechos de las personas LGTBIQA+, no siempre se traduce en una atención inclusiva en la práctica asistencial de Atención Primaria en Salud(APS). La Enfermería Familiar y Comunitaria(EFyC), por su enfoque biopsicosocial y proximidad a la comunidad, ocupa un rol central en la identificación de inequidades y en la promoción de una atención equitativa(1).

Se propone la construcción de indicadores que permitan incorporar el enfoque de género y diversidad afectivo-sexual en la enfermería, facilitando la detección de desigualdades y la mejora de los resultados de salud. Mediante una metodología cualitativa y diseño multicéntrico, integrando investigación-acción participativa, grupos focales y un estudio Delphi, se busca consensuar indicadores aplicables y pertinentes con profesionales de Atención Primaria(AP), personas expertas y entidades comunitarias del colectivo LGTBIQA+. Los resultados pretenden ofrecer herramientas operativas para reducir barreras, visibilizar necesidades y fortalecer la equidad sanitaria, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El estudio aspira a generar impacto social mediante la creación de instrumentos estandarizados que promuevan prácticas clínicas inclusivas y culturalmente competentes.

Palabras clave:

LGTBIQA+ · Atención Primaria · Indicadores de salud · Enfermería Familiar y Comunitaria · Diversidad afectivo-sexual.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Introducción

La evidencia científica y la investigación internacional confirma que actualmente persisten desigualdades que impactan directamente en la salud física, mental y social del colectivo LGTBIQA+(2). A pesar de los progresos normativos en España, incluida la Ley 4/2023 que refuerza los derechos trans*(3);la discriminación, el estigma y la falta de formación específica en diversidad afectivo-sexual de los y las profesionales de la salud, son aspectos que continúan afectando la calidad de la atención sanitaria(4).
La evidencia muestra mayores tasas de depresión, ansiedad, violencia, consumo de sustancias, ideación suicida y barreras de acceso entre personas LGTBIQA+, especialmente entre personas trans, bisexuales e intersex(5,6). Estas desigualdades se explican desde los determinantes sociales de la salud y teorías como el estrés de las minorías, que señalan el impacto del estigma crónico en los resultados de salud(7).
En este contexto, los indicadores de salud se convierten en herramientas clave para visibilizar inequidades, orientar políticas sanitarias y mejorar la práctica clínica(8). Sin embargo, la falta de indicadores específicos para poblaciones LGTBIQA+ genera invisibilidad institucional y limita la capacidad de planificación, monitorización y acción equitativa del sistema sanitario.
La APS es el ámbito idóneo para abordar estas desigualdades debido a su enfoque comunitario y a la proximidad de la EFyC, profesionales clave en la educación para la salud, la prevención y la detección de necesidades emergentes. Incorporar indicadores inclusivos permite fortalecer una atención basada en derechos humanos, equidad y competencias culturales(9).
Este estudio se propone construir, mediante consenso interdisciplinar, un conjunto de indicadores aplicables a la práctica enfermera, que faciliten la incorporación del enfoque de género y diversidad afectivo-sexual en APS para que contribuyan a una mejora medible de los resultados de salud de las personas LGTBIQA+.

Metodología o métodos

Se emplea un diseño multicéntrico de carácter cualitativo desde el paradigma constructivista y con un enfoque interseccional de género en salud, estructurado en tres fases:
Fase 1. Investigación-Acción Participativa(IAP).
Incluye una jornada presencial con entidades comunitarias de Barcelona, Girona y Zaragoza. Tras una breve sesión formativa sobre inequidades en salud LGTBIQA+, se aplica la metodología Design Thinking(10) para identificar barreras, necesidades y oportunidades. Se utilizan observación participante, diario de campo y grabación en audio para el análisis posterior.
Fase 2. Grupos Focales
Se realizan grupos focales con profesionales de Enfermería de Atención Primaria y un grupo adicional con personas expertas en diversidad afectivo-sexual. Mediante un guion semiestructurado basado en la evidencia y en los resultados de la fase 1, se profundiza en la configuración, aplicabilidad y pertinencia de posibles indicadores.
Fase 3. Estudio Delphi

Se selecciona un panel de personas expertas según criterios de experiencia profesional y conocimiento específico. A través de varias rondas, se consensua un listado final de indicadores, evaluando importancia, aplicabilidad y grado de consenso mediante medidas estadísticas (media, mediana y RIC). El análisis de datos se realiza mediante análisis temático siguiendo las fases de Braun y Clarke(11), con apoyo de software cualitativo. El estudio garantiza rigor metodológico mediante el estándar SRQR.

Validez ética de la comunicación

El estudio cumple los principios éticos de la Declaración de Helsinki(12). Se garantiza la confidencialidad de los datos conforme al Reglamento Europeo de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018. La participación es voluntaria y requiere firma de consentimiento informado. Las grabaciones y transcripciones se almacenan en servidores protegidos de la Universitat de Barcelona, con acceso exclusivo del equipo investigador. El proyecto será evaluado por los comités éticos CEI IDIAP Jordi Gol, CEICA de Aragón y CBUB de la Universitat de Barcelona.

Resultados e impacto social logrado o esperado

El desarrollo de las tres fases permitirá identificar, de manera participativa, las barreras estructurales, simbólicas y procedimentales que enfrentan las personas LGTBIQA+ en AP, así como las oportunidades para mejorar la atención desde la práctica enfermera. Se espera que el análisis temático revele patrones recurrentes de discriminación, invisibilidad y falta de competencias culturales, junto con propuestas concretas para transformar la atención sanitaria.
El principal resultado será la construcción consensuada del primer sistema de indicadores de salud y atención inclusiva LGTBIQA+ aplicable a EFyC en España. Estos indicadores permitirán:
- Visibilizar inequidades y necesidades específicas de personas LGTBIQA+.
- Facilitar estrategias de evaluación de resultados en salud específicos de las personas LGTBIQA+.
- Mejorar la planificación y evaluación de intervenciones de enfermería en APS.
- Orientar estrategias de formación profesional.
- Promover prácticas clínicas competentes y específicas.
- Fomentar entornos sanitarios inclusivos y libres de discriminación.

El impacto social del estudio se alinea con los ODS 3, 5 y 10, aportando una herramienta técnica que favorece políticas públicas inclusivas y equitativas. Asimismo, fortalece la participación comunitaria al integrar a entidades sociales en el diseño de soluciones y mejora la relación entre la comunidad LGTBIQA+ y los servicios de salud.
Con la implementación progresiva de los indicadores, se espera generar mejoras cuantificables en salud física y mental, acceso, experiencia asistencial y protección de derechos, contribuyendo a un sistema sanitario más justo y respetuoso con la diversidad humana.

Conclusiones

La atención sanitaria a las personas LGTBIQA+ continúa marcada por desigualdades estructurales que requieren intervenciones transformadoras desde la APS. La EFyC, por su enfoque integral y comunitario, se sitúa en una posición estratégica para impulsar cambios mediante el uso de indicadores inclusivos que permitan detectar inequidades y orientar acciones concretas(9).

El enfoque metodológico participativo aplicado en este estudio garantiza la pertinencia social y profesional de los indicadores desarrollados, asegurando que respondan a necesidades reales y contextualizadas. El sistema resultante constituye una herramienta innovadora que permitirá avanzar hacia una atención equitativa, culturalmente competente y basada en derechos humanos.
Este trabajo contribuye a reforzar el compromiso del sistema sanitario con la diversidad afectivo-sexual y de género, ofreciendo una base sólida para futuras líneas de investigación, políticas inclusivas y prácticas clínicas transformadoras.

Referencias bibliográficas

1. Castillo P, López A. La enfermería comunitaria como agente de cambio social: innovación y equidad en salud. Rev Esp Salud Pública. 2019;93(2):1-9.
2. Valentine SE, Shipherd JC. A systematic review of social stress and mental health among transgender and gender non-conforming people in the USA. Clin Psychol Rev. 2018;66:24-38.
3. Jefatura del Estado. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI [Internet]. Sec. 1, Ley 4/2023 mar 1, 2023 p. 30452-514. Disponible en: https://www.boe.es/eli/es/l/2023/02/28/4
4. Hafeez H, Zeshan M, Tahir MA, Jahan N, Naveed S. Health Care Disparities Among Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Youth: A Literature Review. Cureus. 20 de abril de 2017;9(4):e1184.
5. Davis R, Johnson J, Lockrow E. Health and health-care experiences of intersex adults: a national study. Am J Public Health. 2019;109(6):1128-35.
6. King M, Semlyen J, Tai SS, Killaspy H, Osborn D, Popelyuk D, et al. A systematic review of mental disorder, suicide, and deliberate self harm in lesbian, gay and bisexual people. BMC Psychiatry. 2008;8:70.
7. Meyer IH. Resilience in the study of minority stress and health of sexual and gender minorities. Psychol Sex Orientat Gend Divers. 2015;2(3):209-13.
8. Estoque RC, Ooba M, Seposo XT, Togawa T, Hijioka Y. A review of health indicators in the context of population health assessment. Popul Health Metr. 2019;17(1):16.
9. Navarro V, Rueda R. Diversidad sexual y atención comunitaria: desafíos para la enfermería. Rev Rol Enferm. 2021;44(2):110-8.
10. Brown T. Design thinking. Harv Bus Rev. junio de 2008;86(6):84-92, 141.
11. Braun V, Clarke V. Using thematic analysis in psychology. Qual Res Psychol. 1 de enero de 2006;3(2):77-101.
12. The World Medical Association. Declaración de Helsinki de la AMM – Principios éticos para las investigaciones médicas con participantes humanos [Internet]. [citado 29 de octubre de 2025]. Disponible en: https://www.wma.net/es/policies-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/

Revisión sistemática sobre sexismo y prostitución

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Marta Gámez García (Universidad Miguel Hernández de Elche, ES).

Resumen:

La relación entre prostitución y sexismo presenta importantes implicaciones que aún no han sido abordadas de manera sistemática. La presente investigación consiste en una revisión sistemática de la relación entre prostitución y sexismo de estudios publicados entre 2020 y 2025 en las bases de datos PubMed, Scopus, Web of Science y PsycINFO, siguiendo la Declaración PRISMA 2020. Se seleccionaron 28 artículos que evidencian que los estereotipos y roles de género tradicionales persisten en el entramado prostitucional, donde se concibe al hombre como proveedor, con una sexualidad promiscua e imparable y con derecho ilimitado al acceso sexual; mientras que a la mujer se le asocia con la disponibilidad sexual completa, la complacencia y la hiperfeminidad. También se identifican patrones conductuales discriminativos de género como el uso de violencia en las prácticas de la prostitución. Se expone que el sexismo actúa como base estructural del sistema prostitucional, puesto que el consumo se realiza en muchas ocasiones a fin de reafirmar la masculinidad. Asimismo, determinadas actitudes sexistas se presentan como factores de riesgo para el ejercicio de la prostitución. Se concluye que la prostitución no puede entenderse al margen del sexismo ni del sistema de género que la produce y sostiene.

Palabras clave:

Sexismo, prostitución, estereotipo, violencia estructural, género.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Introducción

Se estima que, en 2023, 169.712 mujeres se encontraban en situación de prostitución en España. De dicha estimación, en promedio, el 36,43% de la población fue observada, lo que revela la posibilidad de más de un 60% de la que no se tiene registro (1). En los intentos por estimar la magnitud de esta problemática se ha encontrado el hándicap de que se trata de poblaciones ocultas por lo que, pese a que las cifras ya son alarmantes, hay que contar con que son infraestimaciones y que actualmente no se puede conocer la magnitud real de la cuestión.

La forma de entender y, por lo tanto, consumir la prostitución ha cambiado. Entre las causas destaca la transformación en las relaciones humanas, fruto tanto del aislamiento por el COVID-19 como del impacto de la era digital. Consecuentemente, ha aumentado el consumo de prostitución en pisos particulares controlados por la industria sexual y del llamado "sexo virtual" (2) o «prostitución 2.0». De este modo, conviene prestar atención a las nuevas plataformas que han surgido alrededor de este último fenómeno como OnlyFans, así como a la generación y generalización de una nueva terminología que ha conseguido blanquear y desvincular la institución de la prostitución de su realidad.

Sin embargo, pese al surgimiento de estas nuevas prácticas, las bases sobre las que se sustenta la prostitución están lejos de ser novedosas. En la actualidad su significado se argumenta como "un escenario de (re)construcción del orden de género" donde "se restituyen patrones de masculinidad y feminidad en términos patriarcales" a consecuencia de la desestabilización de parte de los fundamentos del patriarcado, fenómeno denominado por cantidad de autoras como «reacción patriarcal» (3). Por lo tanto, hoy día se puede entender la prostitución como una institución que perpetúa los valores cisheteropatriarcales imperantes..

Metodología o métodos

Para la realización de esta revisión sistemática se han seguido las directrices de la Declaración PRISMA 2020, lo que garantiza su replicabilidad, contrastabilidad e inteligibilidad (4). Como fuentes de información se emplearon cuatro bases de datos científicas: PubMed, Scopus, Web of Science y PsycINFO. Se incluyeron artículos publicados entre 2020 y 2025, redactados en español o inglés, con acceso al texto completo y centrados explícitamente en la relación entre sexismo y prostitución.

La estrategia de búsqueda combinó operadores booleanos relacionados con la prostitución, la discriminación de género, la masculinidad y el patriarcado. El procedimiento se desarrolló en las cuatro fases propuestas por la declaración PRISMA 20202, lo que permitió seleccionar finalmente 28 estudios. En dichos artículos, predominó la metodología cualitativa, adecuada para explorar discursos, significados y dinámicas de género; complementada por dos estudios cuantitativos que aportaron evidencia empírica adicional. Pese a que los métodos cualitativos limitan la generalización de los resultados, en este caso, resultaron válidos y coherentes con el objetivo exploratorio del trabajo.

La investigación se apoya en marcos teóricos consolidados del feminismo y la psicología social como son la Teoría del Sexismo Ambivalente (5), el Sistema Sexo/Género (6), el Contrato Sexual (7) así como en las aportaciones de la obra de Victoria Sau (8) y Beatriz Ranea Triviño (3) entre otras muchas. Muestra concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el quinto (Igualdad de género) (8) y el décimo (Reducción de las desigualdades) (9), al visibilizar una forma estructural de violencia y desigualdad de género.

Validez ética de la comunicación

La presente comunicación se basa en una revisión sistemática de literatura científica, lo que garantiza un abordaje ético del objeto de estudio al no implicar recogida directa de datos ni interacción con participantes humanos. Se han utilizado exclusivamente fuentes secundarias procedentes de artículos científicos publicados, respetando la integridad de los datos, su adecuada contextualización y la autoría original. El trabajo adopta una perspectiva crítica y de género, orientada a visibilizar desigualdades estructurales y violencias sexistas, y presenta una clara orientación transformadora alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (10). El estudio se identifica mediante el código COIR: TFG.GPS.CVR.MGG.250205..

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados de la presente revisión sistemática evidencian que la prostitución no puede comprenderse de forma aislada, sino como un fenómeno profundamente imbricado en estructuras sexistas y en los mandatos de género tradicionales. El análisis de los 28 estudios publicados entre 2020 y 2025 muestra de manera consistente la persistencia de estereotipos y roles de género que configuran la prostitución como un espacio de reafirmación de la masculinidad hegemónica, donde se normaliza el acceso masculino al cuerpo de las mujeres y se refuerzan relaciones de poder desiguales. Asimismo, se identifican patrones conductuales discriminativos, incluyendo la exigencia de hiperfeminidad, la homosocialidad masculina, la normalización de prácticas violentas y la deshumanización de las mujeres en situación de prostitución, entre otros.
Uno de los principales aportes del trabajo es la sistematización de evidencia empírica reciente que sitúa el sexismo no solo como un elemento presente, sino como una base estructural del sistema prostitucional, así como un factor de riesgo tanto para su consumo como para su ejercicio. Esta integración de resultados contribuye a superar visiones fragmentadas o neutralizadoras del fenómeno, aportando una lectura crítica fundamentada científicamente.
El impacto social esperado del estudio radica en su potencial para informar la intervención profesional, la formación en perspectiva de género y el diseño de políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia sexista. Asimismo, los hallazgos refuerzan la necesidad de intervenir sobre las creencias y actitudes sexistas desde etapas tempranas, contribuyendo a la promoción de la igualdad de género y a la reducción de desigualdades estructurales, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (10)

Conclusiones

La presente investigación aporta evidencia científica reciente que refuerza el análisis feminista de la prostitución como un fenómeno estructural vinculado al sexismo y a la reproducción de la masculinidad hegemónica. A partir de la revisión sistemática de literatura, se constata que los mandatos de género tradicionales continúan operando como mecanismos que legitiman el consumo de prostitución y normalizan desigualdades y violencias hacia las mujeres, lo que subraya la necesidad de integrar el análisis de las masculinidades en las estrategias de prevención y erradicación de la violencia sexista.

El trabajo introduce un conocimiento significativo al sistematizar resultados y situarlos en un marco teórico común, permitiendo una comprensión más profunda del papel del sexismo como base y factor de riesgo del sistema prostitucional. Esta aportación resulta relevante para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 5 y el ODS 10, al ofrecer fundamentos empíricos que respaldan intervenciones orientadas a la igualdad de género y la reducción de desigualdades estructurales.

Asimismo, la investigación presenta un alto potencial de sostenibilidad y replicabilidad, al apoyarse en una metodología sistemática. Sus conclusiones pueden ser aplicadas en ámbitos académicos, profesionales y políticos, contribuyendo a la transformación social desde una perspectiva feminista crítica.

Referencias bibliográficas

(1) Indexa Geodata S.L. (2024). Macroestudio sobre trata, explotación sexual y prostitución de mujeres. Ministerio de Igualdad. https://violenciagenero.igualdad.gob.es/violenciaencifras/estudios/investigaciones/macroestudio-trata-explotacion-sexual-y-prostitucion-de-mujeres-una-aproximacion-cuantitativa/

(2) Gómez Suárez, Á. y Verdugo Matés, R. M. (2021). Prostitución y confinamiento: El Putero 2.0. Ex æquo, (43), 101–112. https://doi.org/10.22355/exaequo.2021.43.07

(3) Ranea Triviño, B. (2019). Masculinidad hegemónica y prostitución femenina: (re)construcciones del orden de género en los espacios de prostitución en el estado español. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. https://hdl.handle.net/20.500.14352/10716

(4) Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E. Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S… Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. Revista Española de Cardiología, 74(9), 790-799. https://doi.org/g7qm

(5) Glick, P. y Fiske, S. T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. Journal of Personality and Social Psychology, 70(3), 491–512. https://doi.org/10.1037/0022-3514.70.3.491

(6) Pateman, C. (1995). El contrato sexual (1.ª ed.). Anthropos.

(7) Sau, V. (2000). Diccionario Ideológico Feminista Volumen I. Icaria.

(8) Naciones Unidas. (2015). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

(9) Naciones Unidas. (2015). Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países. Objetivos de Desarrollo Sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/

(10) Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://sdgs.un.org/es/goals

Análisis de la situación laboral de las funcionarias del Grupo A1 de la Junta de Andalucía desde una perspectiva de género: diagnóstico y prospectiva

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:* Lourdes Domínguez López (Junta de Andalucía, ES)

Resumen:

Análisis crítico de la situación laboral de las funcionarias del grupo A1 de la Junta de Andalucía a causa del sistema de provisión de puestos por Libre Designación en la Administración de la Junta de Andalucía, poniendo el foco en sus efectos sobre la igualdad profesional de las funcionarias. El sistema plantea serias dudas desde la perspectiva de los derechos constitucionales, al incidir en el acceso a los puestos de mayor responsabilidad sin una aplicación estricta de los principios de mérito y capacidad, y al dificultar el ejercicio efectivo del derecho de igualdad en el acceso a la función pública.
Desde un enfoque jurídico y socioeconómico con perspectiva de género, el estudio combina análisis normativo y empírico para identificar los factores que explican esta realidad. El objetivo final es aportar elementos de reflexión y propuestas de mejora que permitan avanzar hacia un modelo de gestión de recursos humanos más transparente, equitativo y coherente con los valores constitucionales, contribuyendo así a una administración pública más justa e inclusiva.

Palabras clave:

Libre designación Igualdad de género Función pública Techo de cristal Mérito y capacidad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Introducción

El estudio analiza un problema actual del Derecho Administrativo: la provisión de puestos de trabajo mediante el sistema de Libre Designación (LD) en la Junta de Andalucía y su impacto negativo en las funcionarias, especialmente del Grupo A1. El uso intensivo de esta figura genera un techo de cristal que limita el desarrollo profesional y personal de las mujeres, afectando a su derecho fundamental de acceso en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos (art. 23.2 CE) y resultando contrario a los principios constitucionales de mérito y capacidad (art. 103.3 CE).
La relevancia del tema es mayor en una administración pública como la Junta de Andalucía, llamada a ser referente en igualdad de género. Pese a los avances normativos y a las políticas de igualdad adoptadas en las últimas décadas, persisten desigualdades estructurales y culturales que restringen la presencia equilibrada de mujeres en los niveles de toma de decisión.

El trabajo aborda esta problemática desde un enfoque jurídico, económico y de género, contextualizando el análisis en la población de funcionarias A1 de la Administración General de la Junta de Andalucía, por ser el colectivo más afectado por la LD. Mediante un análisis cualitativo-cuantitativo, se pretende aportar evidencia empírica, enriquecer el debate académico y concienciar a los agentes implicados, formulando además recomendaciones prácticas para el diseño de políticas de recursos humanos más inclusivas que garanticen la igualdad real en el acceso, la permanencia y la promoción profesional de las mujeres en la Junta de Andalucía.
El estudio se inscribe en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Metodología o métodos

Diseño metodológico mixto, enfoques cuantitativo y cualitativo complementarios, con el objetivo de analizar el impacto del sistema en la carrera profesional de las funcionarias desde una perspectiva de género.
En una primera fase cuantitativa, se realiza un análisis de datos procedentes de fuentes oficiales de la Junta de Andalucía periodo 2008–2024, con la finalidad identificar patrones objetivos de desigualdad. Se centra en tres ejes: (i) distribución de los puestos de libre designación por género, (ii) diferencias retributivas asociadas al nivel y tipo de puesto, y (iii) evolución temporal de nombramientos y ceses. Estos indicadores permiten medir de forma empírica la posible existencia de un techo de cristal y su impacto en la brecha salarial.
De manera complementaria, se desarrolla un análisis cuantitativo de la jurisprudencia contencioso-administrativa relativa a nombramientos y ceses en puestos de libre designación, con relación a su tasa de estimación y la evolución doctrinal de los criterios de control de la discrecionalidad administrativa.
En una segunda fase cualitativa, los resultados cuantitativos se contextualizan e interpretan mediante un análisis jurídico-institucional y socioorganizativo. Se lleva a cabo un estudio sistemático de la normativa estatal y autonómica aplicable, un análisis del BOJA en relación con nombramientos y ceses y una revisión de informes administrativos, literatura científica, documentos divulgativos y de resoluciones judiciales seleccionadas.
La integración de ambas fases permite identificar desigualdades medibles, así como comprender los factores estructurales, culturales y organizativos que explican la persistencia de dichas desigualdades, aportando así una visión completa y coherente del fenómeno analizado.

Validez ética de la comunicación

Sólida validez ética al abordar una problemática de alto interés público. Se orienta a la identificación de desigualdades estructurales que afectan al acceso al empleo público. Se fundamenta en los principios de justicia, equidad, transparencia y respeto a los derechos fundamentales, con la finalidad de contribuir a la mejora de las políticas públicas, apostando por la promoción de una administración más inclusiva y coherente con los valores constitucionales.
Respeta plenamente los principios éticos de la investigación social. Se garantiza el consentimiento informado, la confidencialidad y el anonimato. El análisis de datos se realiza a partir de fuentes y estadísticas públicas.

Resultados e impacto social logrado o esperado

La población diana a la que va dirigido el presente trabajo son las 95.673 funcionarias de la Junta de Andalucía, y particularmente las del Grupo A1, siendo extrapolable al resto del funcionariado de las distintas administraciones, así como a la ciudadanía en general.
Con relación al número de personal de la Junta de Andalucía, sobre el que también tiene especial impacto, los últimos datos disponibles a los que hemos podido acceder son de 1 de enero de 2025, relativos al segundo semestre de 2024, fecha en la que había 309.500 empleados/as públicos/as, de los que 209.512 mujeres y 99.988 hombres, lo que supone un porcentaje del 67,7% de mujeres sobre un 32,3% de hombres, cifra muy significativa. Si nos ceñimos a nuestra población concreta, es decir, el personal funcionario de la Junta de Andalucía, podemos comprobar que existe un total de 143.869 personas funcionarias, de las que, 95.673 mujeres y 48.196 varones, con una proporción de 66,5% de mujeres sobre un 33,5% de hombres, es decir casi 7 de cada 10 personas funcionarias de la Junta son mujeres.
Los resultados esperados comprenden los siguientes hallazgos:
1. Existencia de un techo de cristal institucionalizado.
2. Impacto negativo en la brecha salarial de género.
3. Falta de transparencia y objetividad en los procesos de LD.
4. Debilidad institucional para corregir desigualdades.
5. Relevancia de factores culturales y estructurales.
6. Ineficiencia del modelo en términos de gestión del talento.
Dado el marco temporal del congreso, la contribución se centra principalmente en la delimitación teórica y jurídica de la problemática, así como en la presentación de resultados preliminares del análisis empírico. El trabajo sienta las bases para un desarrollo más amplio en futuras investigaciones, contribuyendo al debate académico y al diseño de políticas de igualdad en el empleo público.

Conclusiones

La provisión por Libre Designación, en su forma actual, representa un obstáculo sistemático para el acceso de las mujeres a los puestos superiores jerárquicos de la Junta. Solo mediante una reforma profunda orientada a la meritocracia, la transparencia y la igualdad efectiva se podrá avanzar hacia una administración verdaderamente inclusiva, eficiente y democrática. De hecho, la igualdad de género debe ser considerada como un principio rector de la acción pública, además de un principio organizativo de la Administración andaluza que promueva la eficacia y la calidad administrativas, dentro de un estado democrático de derecho y en cumplimiento del mandato constitucional, por ello las políticas públicas tienen que ir siempre encaminadas a la consecución del principio de igualdad de género en las políticas públicas.

Referencias bibliográficas

Aliaga Rodríguez, R. (2020). La discrecionalidad en la provisión de puestos de trabajo mediante libre designación. Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas, 19, 20-41

Aliaga Rodríguez, R. (2024). Características de los puestos de trabajo para su provisión mediante el sistema de libre designación. Actualidad administrativa, 4, 1-30

Almonacid Lamelas, L. (2022). El ejercicio de funciones reservadas desde una perspectiva de género. Documentación Administrativa, 9

Arias Rodríguez, J. R. (2010, abril 14). La libre designación: ¿madre de todas las corrupciones? Fiscalización. https://fiscalizacion.es/2010/04/14/la-madre-de-todas-las-corrupciones/

Asián Chaves, R., Masero Moreno, I. y Patiño Rodríguez, D. (2025). Feminización de los Parlamentos autonómicos españoles: ¿Influencia o mera presencia? Estudios de Economía Aplicada, 43 (1)

Bastida, M., Cancelo, M. T. y Díaz, M. R. (2010). Teoría de sistemas y el techo de cristal en la administración pública. Anales de economía aplicada 2010

Carrancio Baños, C. (2018). El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad. Revista Española de Sociología, 27 (3), 475-489

Comisión Europea. (2023). Igualdad de género: brecha salarial de género. Recuperado 28/06/2025 de https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/gender-equality/equal-pay/gender-pay-gap_es

Cordero Saavedra, L. (2001). La libre designación como sistema de provisión de puestos de trabajo: de la discrecionalidad a la arbitrariedad. Actualidad administrativa, 12

Junta de Andalucía. (2023) I Plan de Igualdad de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2027. Recuperado 02/06/2025, de https://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/consejeria/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/446026.html

Junta de Andalucía (2023). Plan Estratégico de los Recursos Humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2030. Recuperado 15/05/2025, de https://www.juntadeandalucia.es/organismos/justiciaadministracionlocalyfuncionpublica/consejeria/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes/detalle/445855.html

Junta de Andalucía. (2024). Informe de Evaluación de Impacto de Género en el Presupuesto para 2025. Recuperado 01/06/2025, de https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/presupuestos/presupuesto-2025/paginas/proyecto-genero-2025.html

Lechuga Gómez, M. J., Masero Moreno, I. y Asián-Chaves, R. (2023). Debates en torno a la comunicación, la igualdad de género y los derechos humanos. Dykinson. https://hdl.handle.net/11441/144323

Lorenzo de Membiela, J. B. (2006). De la profesionalización administrativa a las cesantías y de la libre designación al cese en el ámbito de la Administración Periférica, Actualidad administrativa, 5

OECD. (2023). Gender equality in public sector employment. OECD Publishing

Sánchez Morón, M. (2024). La lucha contra la arbitrariedad gubernativa en la función pública: el caso «Pérez de los Cobos». Revista de Administración Pública, 223, 151-174

Sanz León, M. (2016). Discriminación de género y techo de cristal en empresas públicas y privadas andaluzas. Universidad de Sevilla

Afecto algorítmico en la encrucijada: entre el refugio seguro y la dominación reificada

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:*

Luis Uceda Hernández (Universitat de València, ES)

Resumen:

La popularización de agentes conversacionales de IA basados en grandes modelos de lenguaje (LLMs) ha causado el surgimiento de interacciones humano-máquina que toman rasgos propios de vínculos afectivos o románticos. Este trabajo aborda dicho fenómeno desde una perspectiva tecnofeminista, cuestionando la neutralidad de estas interacciones. El objetivo es analizar cómo se configuran las dinámicas de género y poder en los discursos de usuarios que establecen relaciones afectivas con chatbots. Metodológicamente, se pretende llevar a cabo un diseño cualitativo, basado en la teoría fundamentada constructivista. Se parte de una exploración y comprensión de comunidades digitales para la caracterización del espacio y el reclutamiento, seguida de entrevistas en profundidad y un Análisis Crítico del Discurso (ACD) de su contenido. Mediante las entrevistas se pretende indagar en la encrucijada entre los potenciales riesgos de la reificación de estereotipos de género y la naturalización de formas de violencia en redes debido a factores de uso y diseño, frente al potencial emancipador de esta nueva forma de interacción como una libre de juicios para subjetividades no normativas o subordinadas. Ante todo, el trabajo pretende visibilizar los riesgos y oportunidades de estas interacciones para así aportar evidencias para una comprensión consciente de la socialización digital..

Palabras clave:

Vínculos afectivos, Bot conversacional, Comunidades en línea, Normatividad, Misoginia digital.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Introducción

La tecnología no es neutral, es una pieza clave en la reproducción de la estructura social y cultural. Actualmente, los bots conversacionales de IA (chatbots) han trascendido su función utilitaria para ocupar roles de apoyo emocional e incluso romántico.
Este trabajo está influenciado por la teoría tecnofeminista (Wajcman, 2006) y la Teoría del Actor-Red (Latour, 2005) para entender a estos dispositivos no como herramientas pasivas, sino como "máquinas sociales" (Wagman y Parks, 2021) con agencia capaz de co-construir la subjetividad de los usuarios (Depounti et al., 2023; Holohan y Müller, 2024). Identificamos un vacío en la literatura crítica: mientras el interés comercial crece, se ignoran las consecuencias que estas interacciones pueden tener sobre las relaciones sexo-genéricas humanas. Autoras como Wagman y Parks (2021) o Tirocchi (2024) advierten sobre cómo el diseño de estos modelos, a menudo servil y feminizado, puede catalizar violencias estructurales y reproducir formas de dominación masculina. Nuestra pregunta de investigación es: ¿Cómo se configuran y reproducen las dinámicas de género y poder en los discursos de usuarios que establecen vínculos afectivos con bots conversacionales?
Basándonos en el paradigma CASA (Computers Are Social Actors) (Gambino et al., 2020) y teorías del afecto (Caplan, 2006; Kirk et al., 2023; Laestadius et al., 2022; Liu, 2024; Sternberg, 1986; Skjuve et al., 2021; Song et al., 2022; Xie y Pentina, 2022), planteamos que la interacción con la IA podría naturalizar sesgos misóginos, donde el usuario ejerce control sobre una entidad feminizada virtual, impactando potencialmente en sus relaciones con mujeres reales. Sin embargo, también planteamos la posibilidad de que esta interacción pudiese servir para que otras subjetividades subordinadas puedan explorar libremente nuevas formas de afecto y sociabilidad alejadas de la presión de la normatividad. Este estudio pretende ayudar a desvelar cómo la innovación tecnológica puede estar reconfigurando ciertas relaciones sexo-genéricas.

Metodología o métodos

Esta investigación adopta un enfoque cualitativo, utilizando la teoría fundamentada constructivista (Charmaz, 2006) para abordar un fenómeno emergente (Laestadius et al., 2022). La extracción de perfiles y de datos para el posterior análisis consiste de dos fases. En una fase preliminar, se realizó una exploración y mapeo de espacios digitales (subreddits como r/ChatGPT, r/ArtificialSentience o r/BeyondThePromptAI). Esta inmersión no pretendía una recolección de datos etnográfica ni cuantitativa, sino identificar los espacios discursivos donde se producen estas identidades y establecer una estrategia de selección de perfiles de cara a una segunda fase de carácter cualitativo. Siguiendo principios de investigación en internet, se difundió un cuestionario de cribado para caracterizar perfiles y seleccionar potenciales participantes voluntarios.
La fase central, todavía no realizada, consistirá en entrevistas en profundidad semiestructuradas. El guion temático permitiría indagar principalmente en la génesis y reproducción del vínculo, la percepción de agencia y género del chatbot y las tensiones éticas, políticas o afectivas que pueden surgir en múltiples direcciones a raíz de esta nueva forma de interacción. Para el análisis de la información recopilada, se aplicaría el Análisis Crítico del Discurso (ACD) complementado con análisis temático inductivo. Esta combinación permitiría examinar cómo las narrativas de los usuarios

reproducen, dialogan con o subvierten las normatividades de género y las asimetrías de poder inherentes al diseño tecnológico.

Validez ética de la comunicación

La investigación se rige por principios de consentimiento informado, seudonimización y confidencialidad, claves al tratar experiencias afectivas. El reclutamiento garantiza la voluntariedad explícita mediante un proceso de doble confirmación (cuestionario con la posibilidad de dejar o no un medio de contacto y un contacto posterior que siempre puede ser rechazado). Se adopta un enfoque reflexivo que evita la patologización de los usuarios, reconociendo también la asimetría de poder investigador-participante. Más allá de la mera descripción del fenómeno, el trabajo busca también visibilizar riesgos psicosociales y de violencia simbólica y de género, contribuyendo a un desarrollo tecnológico más justo y seguro.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Dado el carácter inductivo de la investigación, los resultados aquí expuestos consisten más bien en un conjunto de conceptos sensibilizadores (Charmaz, 2006) o categorías emergentes a incorporar, fruto de la exploración preliminar. El mapeo inicial del espacio sugiere que el servilismo programado o sycophancy actúa como un elemento clave en la configuración del vínculo. Sin embargo, se puede observar una tensión entre este servilismo, que podría facilitar la proyección y reproducción de roles de género sobre el bot, frente a la percepción del bot como un actor libre de prejuicios donde diversas subjetividades encuentran una oportunidad de escapar a la rigidez de la normatividad sexoafectiva. La consideración de los efectos CASA puede ser clave para entender como los usuarios asignan una agencia, personalidad o género a los chatbots, marcando una línea hacia el desarrollo de una teoría basada en los datos empíricos recopilados. Al mismo tiempo, estos datos empíricos a recopilar servirán para contrastar las teorías sobre el afecto existentes y su aplicabilidad en las relaciones humano-máquina.
El impacto social esperado de este trabajo reside en trascender la visión técnica, empresarial o del marketing respecto de los LLMs para revelar sus implicaciones sociopolíticas. Se busca aportar un marco crítico que permita identificar de qué manera estas relaciones permiten por un lado reificar o reproducir formas de dominación patriarcal en la interacción con la IA o, por el otro, la conformación de ecosistemas y comunidades alternativos a la normatividad

Conclusiones

Esta investigación en curso plantea que la interacción humano-IA no debe entenderse solo como una novedad tecnológica, sino también como un escenario novedoso de socialización de género. A partir de los datos preliminares, proponemos la discusión sobre si el diseño y las pautas de uso de los chatbots estarían configurando "máquinas sociales" (Wagman y Parks, 2021) que refuerzan subjetividades dominantes o si podrían funcionar como “refugios seguros” (Xie y Pentina, 2022) para subjetividades no normativas o sujetas a violencia estructural. Indagando en esta encrucijada podemos abrir paso a su vez a aclarar los efectos de este mismo fenómeno sobre las relaciones de género entre humanos y los conflictos y negociaciones que las envuelven. De esta manera, con esta

exploración se estaría contribuyendo directamente al ODS 5, mediante la prevención de nuevas violencias simbólicas en entornos digitales y el fomento de una tecnología más ética y transparente. Desde una perspectiva feminista, consideramos fundamental indagar en este novedoso cambio social antes de que se naturalicen sus consecuencias indeseadas o inesperadas, apostando por una comprensión de la IA que no replique jerarquías de subordinación y que reconozca el potencial de la misma para diversificar la experiencia humana..

Referencias bibliográficas

Caplan, S. (2006). Relations among loneliness, social anxiety, and problematic Internet use. Cyberpsychology & Behavior, 10(2), 234–242. https://doi.org/10.1089/cpb.2006.9963

Charmaz, K. (2006). Constructing Grounded Theory. Sage Publications.

Depounti, I., Saukko, P., & Natale, S. (2023). Ideal technologies, ideal women: AI and gender imaginaries in Redditors' discussions on the Replika bot girlfriend. Media, Culture & Society, 45(4), 720-736. https://doi.org/10.1177/01634437221119021

Gambino, A., Fox, J., & Ratan, R. A. (2020). Building a stronger CASA: Extending the computers are social actors paradigm. Human-Machine Communication, 1, 71-86. https://doi.org/10.30658/hmc.1.5

Holohan, M. & Müller, R. (2024). Beyond humanism: telling response-able stories about significant otherness in human–chatbot relations. Frontiers in Psychology, 15. https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1357572

Kirk, H.R., Gabriel, I., Summerfield, C., Vidgen, B., Hale, S. (2025). Why human–AI relationships need socioaffective alignment. Humanities & Social Sciences Communications, 12(728). https://doi.org/10.1057/s41599-025-04532-5

Laestadius, L., Bishop, A., Gonzalez, M., Illenčík, D., & Campos-Castillo, C. (2022). Too human and not human enough: A grounded theory analysis of mental health harms from emotional dependence on the social chatbot Replika. New Media & Society, 26(10), 5923-5941. https://doi.org/10.1177/14614448221142007

Latour, B. (2005). Reassembling the Social. An Introduction to Actor-Network-Theory. Oxford Press.

Liu, Y. (2024). Literature Review of Human-Machine Relationship Theory in the Age of AI. International Journal of Education and Humanities, 17(2), 296-300. https://doi.org/10.54097/y5vy7091

Sternberg, R. (1986). A triangular theory of love. Psychological Review, 93(2), 119-135. https://doi.org/10.1037/0033-295X.93.2.119

Skjuve, M., Følstad, A., Fostervold, K., & Brandtzaeg, P. (2021). My Chatbot Companion – a Study of Human-Chatbot Relationships. International Journal of Human-Computer Studies, 149. https://doi.org/10.1016/j.ijhcs.2021.102601

Song, X., Xu, B. & Zhao, Z. (2022). Can people experience romantic love for artificial intelligence? An empirical study of intelligent assistants. Information & Management, 59(2). https://doi.org/10.1016/j.im.2022.103595

Tirocchi, S. (2024). Artificial violence. VAW and the dark side of artificial intelligence. Media Education, 15(2), 21-29. https://doi.org/10.36253/me-16542

Wagman, K. & Parks, L. (2021) Beyond the Command: Feminist STS Research and Critical Issues for the Design of Social Machines. Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction, 5(CSCW1), 1-20. https://doi.org/10.1145/3449175

Wajcman, J. (2006). El tecnofeminismo. Ediciones Cátedra.
Xie, T., & Pentina, I. (2022). Attachment Theory as a Framework to Understand Relationships with Social Chatbots: A Case Study of Replika. En Proceedings of the 55th Hawaii International Conference on System Sciences (pp. 2046–2055). https://hdl.handle.net/10125/79590

Proyecto BRIDGE: Estudio de las diferencias de género en los procesos de duelo por ruptura sentimental

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Andrea Redondo Armenteros y Marina Muñoz González (Universidad de Granada, ES)

Resumen:

Las rupturas sentimentales suponen una importante fuente de estrés vital, derivando en ocasiones en una intensa sintomatología de duelo que puede llegar a ser interferente para la vida de la persona. La literatura ha señalado el género como una variable clave en el desarrollo y evolución de la sintomatología emocional asociada al proceso de ruptura sentimental. A pesar de constituir un evento vital altamente estresante, las rupturas sentimentales y sus diferencias en función del género han recibido escasa atención en la literatura científica. El proyecto BRIDGE, llevado a cabo por profesionales de la psicología clínica y social, pretende evaluar las diferencias de género asociadas al duelo y estrategias de afrontamiento tras una ruptura de pareja. Para ello, se propone un estudio observacional prospectivo con seguimiento a los seis meses, en el que se recogerán datos sociodemográficos, información sobre la relación y la ruptura, así como medidas de sintomatología psicopatológica y crecimiento personal. Se espera que este estudio contribuya a una comprensión más profunda de los factores individuales, relacionales y sociales que influyen en el proceso de duelo sentimental para dar respuesta profesional a los estresores de hombres y mujeres.

Palabras clave:

Duelo, ruptura de pareja, relaciones románticas, género.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

Las rupturas sentimentales suponen una importante fuente de estrés vital, derivando en ocasiones en una intensa sintomatología de duelo que puede llegar a ser interferente para la vida de la persona. En España se registraron 82.991 divorcios sólo durante el año 2024 (INE, 2025). Diversos estudios han

reportado la importancia del género como variable moderadora del bienestar psicológico tras una ruptura sentimental. Las mujeres que atraviesan una ruptura amorosa presentan puntuaciones de depresión más altas que los hombres en circunstancias similares (Garabito et al., 2020), así como un mayor número de disonancias cognitivas categorizadas que contienen prejuicios negativos respecto a los hombres (García, 2014). Por su parte, los hombres presentan un mayor riesgo de suicidio tras una ruptura (Wilson et al., 2025). Las diferencias entre sexos podrían estar condicionadas por factores sociales que limitan la expresión emocional masculina en contextos de duelo amoroso (Sierra et al., 2017). Las expectativas sociales de género (Eagly et al., 2020) y el estrés por rol de género (Eisler & Skidmore, 1987; Gillespie & Eisler, 1992), consecuencia de la transgresión de las expectativas sociales asociadas a los roles que cada individuo debería cumplir en las relaciones y separaciones, podría suponer a su vez un agravante al proceso de duelo.

En este escenario surge la necesidad de estudiar los procesos de afrontamiento y las consecuencias del duelo por ruptura sentimental, haciendo especial énfasis en los factores de vulnerabilidad asociados al género. Este marco teórico hace fundamental una colaboración desde la psicología clínica y la psicología social que permita entender las variables clínicas y sociales que podrían modular el proceso de ruptura sentimental. El objetivo general del proyecto BRIDGE es evaluar las diferencias de género en el duelo y estrategias de afrontamiento tras una ruptura de pareja.

Metodología o métodos

Estudio observacional prospectivo con mediciones a los 6 meses. Se realizará una evaluación cuantitativa online a través de la plataforma Qualtrics. El protocolo estará compuesto por una batería de cuestionarios que evalúen datos sociodemográficos (como género, edad, nivel socioeconómico y educativo) e información relacionada con la relación y la ruptura (como duración del vínculo y las causas de la separación). También se estudiarán variables evaluadas a través de cuestionarios estandarizados como la intensidad del duelo (Inventory of Complicated Grief y Traumatic Grief Inventory - Self Report Plus), el anhelo por la pérdida (Yearning in Situations of Loss Scale: Romantic Breakup Subscale), la pérdida del self tras ruptura, la calidad percibida de la relación (Perceived Relationship Quality Components Questionnaire), la dependencia (Nonvoluntary Dependence Scale), el estrés por rol de género (Femenine/Masculine gender role stress scale), el miedo a la soltería, el crecimiento postraumático (Posttraumatic Growth Inventory – Short Form), las estrategias de afrontamiento (Brief-COPE Inventory), el bienestar psicológico (Basic Psychological Need Satisfaction and Frustration Scale), la autoestima (Rosenberg Self-Esteem Scale), y la ansiedad y depresión (Patient Health Questionnaire-4).

Transcurridos 6 meses tras la primera evaluación se contactará con los participantes a través de correo electrónico para que vuelvan a completar la batería de cuestionarios realizados en la primera fase. Los datos transversales y longitudinales serán sometidos a un análisis cuantitativo con el paquete estadístico SPSS v26, aplicando procedimientos de correlación, pruebas no paramétricas, análisis de varianza (ANOVA) y modelos de regresión lineal.

Validez ética de la comunicación

Este proyecto ha sido enviado y se encuentra pendiente de aprobación por parte del Comité de Ética de Investigación Humana de la Universidad de Granada con nº de referencia 5405. Para poder

participar en el estudio será fundamental presentar el consentimiento informado por escrito. Se garantizará la anonimidad de los datos bajo la normativa contemplada en la Ley de Protección de Datos.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Se espera que con la puesta en marcha de este proyecto se alcancen los siguientes resultados de impacto: 1) Información a través de la recopilación de datos. El beneficio principal de este proyecto es la aportación de datos para abordar, desde la psicología, los procesos de duelo asociados a una ruptura de pareja teniendo en cuenta las variables individuales, atendiendo a las expectativas sociales de género de hombres y mujeres; 2) Escala de aplicabilidad clínica. Además, se desarrollará una escala breve y actualizada de aplicabilidad clínica para evaluar los procesos de duelo, adaptada al DSM-V-TR ya que la medida clínica en español para evaluar duelo tras ruptura de pareja no se ha actualizado desde 2009, habiendo cambiado desde entonces los criterios de evaluación clínica; 3) Impacto social. Los estudios que resulten de este proyecto suponen un avance en el conocimiento científico sobre una situación emergente y poco explorada que afectó a más de 82.991 personas en España en el 2024 según las tasas de divorcios, y que supone un motivo recurrente en las consultas de psicología. Este proyecto pretende aportar a la intervención psicológica herramientas e información para dar respuesta a las nuevas formas de dinámicas relacionales; 4) Práctica clínica. Actualización de una herramienta breve, accesible y gratuita para la evaluación del duelo en ruptura de pareja, que permita distinguir los síntomas de ansiedad y depresión derivados del duelo de otros trastornos psicopatológicos en hombres y mujeres. La aplicación de estos resultados en la práctica clínica permitirán dar respuestas diferenciadas al malestar de hombres y mujeres en sus procesos de duelo sentimental de acuerdo a su gestión emocional y a sus expectativas sociales de género.

Conclusiones

El Proyecto BRIDGE surge como necesidad de dar respuesta al vacío existente en la literatura respecto a un fenómeno de gran importancia clínica y social como es el duelo por ruptura desde la perspectiva de género. Hasta donde llega nuestro conocimiento, hombres y mujeres afrontan la ruptura de pareja de manera diferente de acuerdo a la respuesta emocional que se espera socialmente de ellos (Sierra et al., 2017). Además, las consecuencias de estar o no en pareja no son las mismas para hombres que para mujeres, con más penalización social para las mujeres (Simpson, 2016) pero peores consecuencias para el bienestar de los hombres (Wilson et al., 2025). Por tanto, desde este proyecto consideramos que el desarrollo de nuevos instrumentos aplicables en la práctica clínica, junto a la integración de las teorías de la psicología social, puede favorecer una comprensión más profunda de cómo afectan estos procesos a hombres y mujeres y, en consecuencia, enriquecer las estrategias de evaluación e intervención psicológica de acuerdo a la creciente demanda.

Referencias bibliográficas

Eagly, A. H., Nater, C., Miller, D. I., Kaufmann, M., & Sczesny, S. (2020). Gender stereotypes have changed: A cross-temporal meta-Analysis of U.S. public opinion polls from 1946 to 2018. American Psychologist, 75(3), 301-315. https://doi.org/10.1037/amp0000494

Eisler, R. M., & Skidmore, J. R. (1987). Masculine gender role stress: Scale development and component factors in the appraisal of stressful situations. Behavior Modification, 11(2), 123–136. https://doi.org/10.1177/01454455870112001

Gillespie, B. L., & Eisler, R. M. (1992). Development of the feminine gender role stress scale: A cognitive-behavioral measure of stress, appraisal, and coping for women. Behavior Modification, 16(3), 426–438. https://doi.org/10.1177/01454455920163008

García, F. E., & Ilabaca Martínez, D. (2014). Ruptura de pareja, afrontamiento y bienestar psicológico en adultos jóvenes. Ajayu Órgano de Difusión Científica del Departamento de Psicología UCBSP, 11(2), 42-60. https://doi.org/10.21500/19002386.4560

Garabito, S., García, F. E., Neira, M., & Puentes, E. (2020). Couple breakup in young adults and mental health: coping strategies in the face of stress at the end of a relationship. Psychologia. Avances de la Disciplina, 14(1), 47-59. https://doi.org/10.21500/19002386.4560

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2025). Estadística de Nulidades, Separaciones y Divorcios (ENSD). Año 2024. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=estadistica_C&cid=1254736176798&menu=ultiDatos&idp=1254735573206

Simpson, R. (2016). Singleness and self-identity: The significance of partnership status in the narratives of never-married women. Journal of Social and Personal Relationships, 33(3), 385–400. https://doi.org/10.1177/0265407515611884

Sierra, V. E., Rodríguez, J. L. S., & Torres-Torija, C. S. (2017). Incidencia del duelo en la ruptura amorosa en estudiantes universitarios en un Centro de Crisis, Emergencias y Atención al Suicidio (CREAS). Journal of Behavior, Health & Social Issues, 9(2), 27-35. https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2018.01.001

Wilson, M. J., Scott, A. J., Pilkington, V., Macdonald, J. A., Rice, S. M., Oliffe, J. L., & Seidler, Z. E. (2025). Suicidality in men following relationship breakdown: A systematic review and meta-analysis of global data.Psychological Bulletin, 151(7), 819–860. https://doi.org/10.1037/bul0000482

Examinando la dimensión laboral de la universidad: Un estudio sobre transversalización del enfoque de género y trabajadoras/es de gestión

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Andrea Baeza Reyes (Universidad Autónoma de Barcelona, ES)

Resumen:

Esta investigación se sitúa en las instituciones de educación superior (IES) para la comprensión de la transversalización del enfoque de género en Chile. Desde el rol clave de las universidades en la innovación y transformación de la sociedad en la que se insertan, el objetivo es conocer las oportunidades y desafíos para este proceso desde la perspectiva de las/os trabajadoras/es, integrantes de los equipos de gestión universitaria.

Circunscribiendo a una epistemología feminista y desde una metodología cualitativa exploratoria-descriptiva, se realizaron entrevistas semi estructuradas a asistentes profesionales de una universidad pública y laica en Chile, cuya facultad de Ciencias Sociales inició un inédito proyecto de certificación de igualdad de género (2020-2022).

La investigación levantó información sobre los facilitadores y barreras, e indagó en los significados e implicancias de este proyecto institucional en términos de transversalización de las perspectivas de género. A partir de los resultados, se identifican avances, resistencias y situaciones de violencia que afectan las posibilidades de transformación institucional y exigen nuevos abordajes para el desarrollo organizacional.

Se aporta con información empírica que destaca la mirada de trabajadoras/trabajadores en la universidad para repensar el proceso de transversalización, considerado el permanente desafío de cimentar la igualdad sustantiva y el trabajo decente.

Palabras clave:

Transversalización del enfoque de género, trabajadoras en la universidad, educación superior, igualdad de género, trabajo decente.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Introducción

En Chile ha habido un creciente desarrollo de los estudios de género en la investigación y en la formación (Baeza, 2022; Baeza y Lamadrid, 2025), pero en la mayoría de las universidades chilenas, hasta hace poco no existía un reconocimiento institucional hacia las temáticas de género (Undurraga y Stimbürger, 2018).

En sintonía con avances legislativos, políticos, sociales y académicos del cambio de siglo (Lamadrid et al., 2024 Bonder, 2022), un hito es la "tercera ola feminista" de 2018 en las IES chilenas, donde mujeres estudiantes y trabajadoras denunciaron el sexismo al interior de estos planteles (Reyes-Housholder y Roque 2019).

En un contexto en que los planes de igualdad no son obligatorios, el movimiento feminista incidió en la elaboración de protocolos contra el acoso sexual, la creación de oficinas de género y en algunos casos, diagnósticos más amplios. También incidió en la promulgación de la Ley 21.369 en contra de la violencia y acoso sexual (BCN, 2021). Esta normativa promueve a todas las IES a crear políticas integrales en esta materia e incide en la consideración de la dimensión de género en la gestión estratégica para la acreditación institucional.

En las IES chilenas adquieren centralidad los procesos de institucionalización, pero la transversalización del enfoque de género (gender mainstreaming, GM) aún es incipiente. Hay predominio de la dimensión educativa sobre la laboral, y un vacío de evidencias sobre quienes trabajan en estos lugares, omitiendo las relaciones laborales (Gaba, 2023) y las disputas y resistencias que se generan en este espacio social (Verge, 2021).

En función de lo señalado, el objetivo general de esta investigación fue conocer las oportunidades y desafíos para la transversalización del género desde la perspectiva de trabajadoras/es de gestión universitaria en Chile.

Metodología o métodos

El estudio circunscribe a una epistemología feminista, por la importancia de las experiencias de las mujeres en los procesos de generación de conocimiento. En particular, aquellas 'valiosas extranjeras' o marginadas integradas' que pueden tener acceso a lugares estratégicos o a importantes atisbos del orden social debido a esta posición marginal (Harding 1994).

El diseño metodológico estableció un estudio empírico de carácter exploratorio-descriptivo, de tipo no experimental y alcance transversal (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), que levantó información cualitativa (Seid, 2016) de trabajadoras/es del estamento "personal de colaboración" de la Universidad de Chile.

La selección muestral de la Universidad de Chile estriba en que junto al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) diseñó e implementó un programa para la igualdad, que ha permitido ser la primera universidad del país en realizar un proceso de certificación en estándares de

igualdad de género en el marco de la Agenda 2030. Mediante el proyecto Sello Genera Igualdad se intencionó generar un proceso de transformación institucional en la Universidad para instalar una cultura de la igualdad de género en distintas áreas y niveles del quehacer universitario. El Sello se basa en la elaboración y monitoreo de un conjunto de estándares en 8 dimensiones, incluyendo género y trabajo.

Se realizaron 7 entrevistas semiestructuradas a trabajadoras/es de las Direcciones dependientes del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO). Esta fue una muestra no probabilística basada en los criterios de género y vinculación al proyecto. Luego, se empleó un análisis de contenido cualitativo.

Validez ética de la comunicación

Se consideró integridad ética durante todo el proceso de investigación (Villarroel, 2018). Esta se transparenta y explica mediante consentimientos informados a las/os participantes con diversidad de jornada, antigüedad y situación contractual.
El consentimiento explicitó el carácter confidencial y anónimo de su participación en entrevista. Aunque no hubo un beneficio directo, no se generó perjuicio alguno, resguardándose su voluntariedad y autonomía en todo momento. Todas las dudas correspondientes al proceso y análisis de información fueron resueltas.
Para contrastar el sesgo de la cercanía de la investigadora principal con las/os hablantes, se optó por delegar la realización de todas entrevistas.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Las/os trabajadoras/es distinguen como oportunidades la transformación reflexiva de las prácticas; la articulación y reconocimiento laboral; y la ejecución de acciones nuevas, de mejora o de continuidad. Las barreras son situadas a nivel de la unidad, de la universidad o externas a la institución, como fue el contexto de pandemia. El estudio también revela la expresión de relaciones de poder y situaciones de violencia donde género y clase se refuerzan en línea con estudios internacionales (Acker, 2006).
Los resultados sostienen la necesidad de una mayor sincronía entre las estrategias institucionales con foco en género y trabajo, la deconstrucción de distinciones y abordajes de violencia de género que afectan a trabajadoras/es, muchas de ellas previas al desarrollo del proyecto Sello en el espacio universitario. Dichas situaciones no se resuelven con sumar capacitaciones sobre género, sino con promover e instalar buenas prácticas laborales en el marco del trabajo decente (ILO, 2025). Alternativas que abran espacios de diálogo, seguimiento y toma de decisiones biestamentales podrían ser de utilidad.
Las personas entrevistadas coinciden en la existencia de un discurso pro igualdad que se entrampa frente a un mandato desde nivel central, y que requiere de más tiempo para generar cambios profundos en la institución. Se desprende, por tanto, que la transformación institucional es un proceso complejo, y de tiempo largo sobre la arquitectura institucional y en la agenda política (Rigat-Pflaum 2008; Alonso 2010), que supera los tiempos de instalación de este proyecto de igualdad de género.

La investigación tuvo un efecto micro social, ya que estudió a un grupo integrado pero a la vez situado en el margen de lo considerado "académico". Desde esta posición, se tuvo acceso a información relevante de sus lugares estratégicos para analizar el orden social con perspectiva de género (Harding, 1994), pero casi nunca considerados para el desarrollo organizacional.

Conclusiones

Se logró caracterizar las oportunidades y los desafíos para la transversalización del género en un espacio que no suele reconocerse su dimensión laboral propiamente tal. Según Rojas (2021), más que ausencia de procesos de organización, es la academia la que no la ha prestado atención suficiente a la dimensión laboral en las propias universidades.

Sobre las posibilidades de transversalización, todavía está lejos de los centros de poder y toma de decisiones. El dominio de la política aparece como el más resistente al cambio (Verge, 2021), por lo que la concreción de los ODS de igualdad de género y trabajo decente queda en entredicho ante inercia de las autoridades.

La investigación también levanta situaciones de violencia que afectan a trabajadoras/es dentro de la vida privada de la universidad. Se requiere intervenir los recursos materiales y simbólicos, así como la dimensión formal e informal dentro de este espacio de trabajo. Cabe recordar que la eliminación de la violencia de género es uno de los pilares fundamentales del trabajo decente (ILO, 2025).

La investigación pone en valor la experiencia de profesionales de gestión -ámbito con menor exploración y reconocimiento-, para direccionar el proceso de transversalización de las perspectivas de género en las IES.

Referencias bibliográficas

Acker, J. (2006). Gender and Organizations. In J. Saltzman Chafetz (Ed.), Handbooks of Sociology of Gender (pp. 177-194). Springer.

Alonso, A. (2010). El mainstreaming de género y sus nuevos desafíos: repensando el concepto de igualdad(es). Revista del CLAD, Reforma y Democracia, (47), 49-70.

Baeza, A. (2022). Transversalización del enfoque de género en la educación superior. Un estudio en la Universidad de Chile, Castellón de la Plana, Universidad Jaume I.

Baeza, A., y Lamadrid, S. (2025). Perspectivas de género en educación superior. Un estudio cuantitativo sobre currículos universitarios. Revista Electrónica Diálogos Educativos, 22(45), 45–63.

BCN (2021). Ley 21.369. Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la Educación Superior.

Bonder, G. (2022) (Comp.) La Institucionalización de Enfoque de Igualdad de Género en Universidades de América Latina: Experiencias, reflexiones y contribuciones para el futuro de la Educación Superior. Cátedra Regional UNESCO Mujer, Ciencia y Tecnología en América Latina.

Gaba, M.R. (2023). Cruces entre géneros, feminismos y organizaciones. De las teorías a las prácticas. Ril Editores

Harding, S. (1994). El género del saber, Las mujeres repiensan la ciencia. Campus Fráncfort del Meno.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill.

International Labour Organization, ILO (2025). Trabajo decente.

Lamadrid, S., Bustamante, C., y Ulloa, F. (2024). Reflexiones en torno a los debates sobre género y feminismos en América Latina desde las postdictaduras hasta la actualidad. (pp. 21-38). Editorial de la Universidad Nacional de la Plata (EDULP)

Reyes-Housholder, C., y Roque, B. (2019). Chile 2018: Desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. Revista de Ciencia Política, 39(2), 191-215.

Rigat-Pflaum, M. (2008). Gender Mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género. Nueva Sociedad, (218), 40-56.

Rojas, F. (2021). Movilizando la subalternidad: la sindicalización de trabajadoras subcontratadas de aseo en una universidad privada. Revista Punto Género, (15), 114-136.

Seid, G. (2016). La pluralidad de procedimientos para alcanzar validez en las investigaciones cualitativas. Revista Latinoamericana de Metodología de la Investigación Social, 6(12), 41-55.

Undurraga, R., y Stimbürger, E. (2018). Género y políticas institucionales en universidades chilenas, un desierto con incipientes oasis estatales (p.239-257). LOM

Villarroel, R. (2017). Ética de la investigación en educación: guía teórica y práctica para investigadores. Ocho libros.

Verge, T. (2021). Gender Equality Policy and Universities: Feminist Strategic Alliances to Re-gender the Curriculum. Journal of Women, Politics & Policy, 42(3), 191–206.

Mitos y creencias sobre la prostitución: actitudes que respaldan diferentes posturas regulatorias.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Lucía Quirant Niza (Universidad Miguel Hernández de Elche, ES)

Resumen:

La muestra parece decantarse por una postura con actitudes desfavorables hacia la prostitución y opuesta a su regularización. Aunque, si se profundiza en el perfil del tipo de individuo que adopta una u otra postura legal se alcanzan otras conclusiones.

Entre los resultados más relevantes, se observa que los hombres se inclinan más hacia la regularización y aceptan la práctica como una solución para resolver el tráfico de trata, aunque si se define como violación, acto delictivo o violencia de género, entran en conflicto. Esto evidencia la necesidad de trabajar sobre los mitos de voluntariedad y elección, haciendo reflexionar sobre la definición de prostitución.

La edad emerge también como un factor determinante: los más jóvenes tienen actitudes más favorables hacia la prostitución; perciben la prostitución como algo inevitable y expresan desacuerdo en aquellos ítems que señalan la pobreza, exclusión social, violencia de género o problemática social como factores que subyacen a la industria del sexo. En este sentido, resulta importante orientar concienciación respecto a la responsabilidad estructural y los componentes clave en el origen y mantenimiento de este fenómeno.

Asimismo, los sujetos más conservadores se posicionan favorablemente hacia la prostitución como una actividad libre, equiparándola a otra actividad económica más, o su abordaje mediante el castigo de la mujer prostituida. Por otro lado, presentan menos acuerdo con ítems que lo equiparan con: pagar por una violación, una forma de violencia de género y/o trata de personas.

La mejora esperada es la reducción de la desigualdad y de la violencia contra las mujeres. Al precisar qué creencias mantienen los distintos perfiles se pueden orientar futuras intervenciones para deconstruir la normalización del consumo. Este trabajo permite una posible educación afectivo-sexual que promueva relaciones igualitarias, además de favorecer el estudio actitudinal y cuantitativo de un asunto escaso de investigación sobre el sector juvenil.

Palabras clave:

Prostitución, actitudes, posturas legales, abolicionismo y análisis descriptivo.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

El marco teórico se sustenta en la sobrerrepresentación de la prostitución femenina como consecuencia de estructuras sociales y de género no equitativas (Bonache et al., 2021). Bajo el patriarcado de consentimiento, apoyado en teorías neoliberales y capitalistas, hacen creer que existe una libertad moral sin tener en cuenta las desigualdades comunitarias, transmutando la prostitución de un fenómeno antiguo a una globalizada industria del sexo, superviviente a los cambios socioeconómicos, culturares y nuevos razonamientos (Campo, 2021). A todo ello, factores migratorios y disparidades de clase y raza contribuyen a que se ejerza o consuma, siendo mujeres las principales explotadas (aprox. 90%), donde el 80% son niñas y menores de 25 años, y su principal consumidor (99%) el hombre (Ranea, 2023; UNODC, 2010).

Investigaciones actuales alertan que el 39% de hombres españoles reconoce haber hecho uso de la prostitución (UNODC, 2010), con un incremento en la población joven (INJUVE, 2020) y un auge del regulacionismo que se sitúa en torno al 50% y 42% (Bonache et al., 2021; Calvo y Penadés, 2015). Asimismo, se puede traducir en un aumento de la tolerancia y normalización hacia dicha práctica (CIS, 2023).

Así, el estudio de las actitudes hacia la prostitución y hacia las posturas legales es crucial, pues se tratan de un posicionamiento mental aprendido mediante experiencia y procesos de socialización. Con ello, los resultados son sensibles a intervenciones socioeducativas y su conocimiento se puede destinar a campañas de sensibilización o educación en la juventud, consiguiendo contribuir a la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres (meta 5.2.; ONU, s.f.).

Metodología o métodos

Se emplea una metodología cuantitativa, fácilmente replicable, cuyo instrumento utilizado es el cuestionario “Actitudes hacia el sexo de pago” formado por una batería de escalas de los autores Valor-Segura, Expósito y Moya (2011), y Bonache et al. (2021). Se tratan de instrumentos que presentan evidencia de validez de contenido y de constructo, así como una buena consistencia interna: se halla un Coeficiente Alpha de 0.82 en la escala formada por los siete ítems de Valor-Segura et al. (2011), mientras que en el instrumento de Bonache et al. (2021) los valores del Omega se tratan de 0.83 (Descriminalización), 0.69 (Prohibición) y 0.89 (Abolición).
Se recopila un total de 60 participantes a través de un muestreo no probabilístico de conveniencia por difícil localización (“bola de nieve”). Se confirman a las y los participantes en función de un criterio de inclusión: ser personas de entre 18 a 29 años.
Por otro lado, los análisis de datos se realizan a través del programa estadístico JAMOVI en su versión 2.2.5.
Así pues, todo ello permite dar lugar al estudio de las actitudes hacia la prostitución y hacia las posturas legales, permitiendo conocer la opinión de la población joven, aportar evidencias a la comprensión del fenómeno e investigar los distintos procesos psicosociales que forman parte y su impacto en el desarrollo de relaciones igualitarias entre hombres y mujeres.

Validez ética de la comunicación

La Oficina de Investigación Responsable de la Universidad Miguel Hernández de Elche (TFG.GPS.CVR.LQN.231207) avala la integridad ética del estudio.
Previo a la cumplimentación del cuestionario se da a conocer, a través del consentimiento informado, el objetivo de la investigación, el carácter anónimo y la voluntariedad de esta.
El trabajo posee una orientación transformadora de mejora de la situación de partida a través de los resultados que fundamentarán campañas de sensibilización y educación para jóvenes; se podrán desarrollar la promoción de procesos de socialización basados en relaciones igualitarias y la erradicación de la violencia de género.

Resultados e impacto social logrado o esperado

La muestra parece decantarse por una postura con actitudes desfavorables hacia la prostitución y opuesta a su regularización. Aunque, si se profundiza en el perfil del tipo de individuo que adopta una u otra postura legal se alcanzan otras conclusiones.

Entre los resultados más relevantes, se observa que los hombres se inclinan más hacia la regularización y aceptan la práctica como una solución para resolver el tráfico de trata, aunque si se define como violación, acto delictivo o violencia de género, entran en conflicto. Esto evidencia la necesidad de trabajar sobre los mitos de voluntariedad y elección, haciendo reflexionar sobre la definición de prostitución.

La edad emerge también como un factor determinante: los más jóvenes tienen actitudes más favorables hacia la prostitución; perciben la prostitución como algo inevitable y expresan desacuerdo en aquellos ítems que señalan la pobreza, exclusión social, violencia de género o problemática social como factores que subyacen a la industria del sexo. En este sentido, resulta importante orientar concienciación respecto a la responsabilidad estructural y los componentes clave en el origen y mantenimiento de este fenómeno.

Asimismo, los sujetos más conservadores se posicionan favorablemente hacia la prostitución como una actividad libre, equiparándola a otra actividad económica más, o su abordaje mediante el castigo de la mujer prostituida. Por otro lado, presentan menos acuerdo con ítems que lo equiparan con: pagar por una violación, una forma de violencia de género y/o trata de personas.

La mejora esperada es la reducción de la desigualdad y de la violencia contra las mujeres. Al precisar qué creencias mantienen los distintos perfiles se pueden orientar futuras intervenciones para deconstruir la normalización del consumo. Este trabajo permite una posible educación afectivo-sexual que promueva relaciones igualitarias, además de favorecer el estudio actitudinal y cuantitativo de un asunto escaso de investigación sobre el sector juvenil.

Conclusiones

Se desconoce qué opina la población joven hacia la prostitución y desde ese punto difícilmente se logran desarrollar soluciones que aborden satisfactoriamente las necesidades, que sea sostenible en el tiempo.

A través de este trabajo, se contribuye al ODS 5 (Igualdad de Género), abordando la prostitución como una forma de explotación sexual y un exponente de la violencia de género que reproduce la desigualdad. Se confirman las diferencias de género en la actitud hacia la prostitución, hallando que la demanda masculina parece estar alineada con posturas regulacionistas que ignoran la violencia inherente. Además, abordar los grupos de edad y las creencias políticas establece una posible relación como variables predictoras, asociando que aquellos más jóvenes y con creencias conservadoras normalizan mitos como la libre elección o que es algo inevitable.

El trabajo es replicable gracias a instrumentos validados y un muestreo "bola de nieve", que facilitan su reproducibilidad en otros contextos. Por otro lado, la intervención socioeducativa funciona como un vector de sostenibilidad: los resultados son producto de la socialización así pues son sensibles a intervenciones socioeducativas. Los hallazgos se pueden destinar a campañas de sensibilización y educación en la juventud que produzcan cambios actitudinales capaces de perdurar.

Referencias bibliográficas

Bonache, H., Delgado, N., Pina, A. y Hernández-Cabrera, J. (2021) Prostitution Policies and Attitudes Toward Prostitutes. Archives of Sexual Behavior, 50, 1991-2006. https://doi.org/10.1007/s10508-020-01891-9

Calvo, K., y Penadés, A. (2015). Actitudes hacia la regularización de la prostitución en España: Una aproximación a partir de los datos de una encuesta. Teoría y Derecho: Revista de Pensamiento Jurídico, 17, 78-99.

Campo, L. (2021). La prostitución en el seno de los sistemas de poder: patriarcado, capitalismo neoliberal y colonialismo en el nuevo contexto global. Disjuntiva, 2, 8-21. https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2021.2.2.1

Centro de Investigaciones Sociológicas (2023). Encuesta sobre cuestiones de actualidad: la violencia sexual contra las mujeres. Avance de resultados. Tabulación por variables sociodemográficas (Estudio n.º 3393). https://www.cis.es/es/estudios/encuesta-sobre-cuestiones-de-actualidad-la-violencia-sexual-contra-las-mujeres

Informe de Juventud en España (Injuve, 2020). Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. http://www.injuve.es/prensa/noticia/presentacion-del-informe juventud-en-espana-2020

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010). Trata de personas hacia Europa con fines de explotación sexual. https://www.unodc.org/documents/publications/TiP_Europe_ES_LORES.pdf

Organización Naciones Unidas (s.f.). Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Objetivos de desarrollo sostenible. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/

Ranea, B. (2023). Puteros. Hombres, masculinidad y prostitución. Los libros de la Catarata.

Valor-Segura, I., Expósito, F. y Moya, M. (2011). Attitudes toward prostitution: is it an ideological issue? The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 3, 159-176.

Docencia para abordar la violencia machista y la salud mental

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

*D*avid Cámara Liébana , Concepció Fuentes, Carolina Rascón Hernán, Eva Serrat Graboleda, Marta Roqueta Vall-llosera (Universitat de Girona, Departament d'Infermeria)

Resumen:

Se propone un proyecto académico i docente interuniversitario y multicéntrico en el grado de enfermería de distintas universidades públicas de Cataluña. El objetivo principal fue sensibilizar y formar a los futuros enfermeros y enfermeras en la detección, acompañamiento y atención a mujeres con problemas de Salud Mental (SM) que han sufrido Violencia Machista (VM) a través de diferentes metodologías de aprendizaje activas como el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) y el Aprendizaje por Proyectos (APP). También se incluyeron grupos de discusión con estudiantes de distintas disciplinas y países para detectar estereotipos de genero i de la SM explorando sus percepciones, actitudes y conductas en relación a la VM, las personas que la han sufrido, los agresores y la SM. A partir de este proyecto se creó material docente para facilitar el abordaje de la VM en las mujeres con problemas de SM.

Palabras clave:

3. SALUD Y BIENESTAR, 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

Incluyan aquí su texto en este formato sin quitar el título del apartado, y pase este texto a negro. Ejemplo: ODS 3: Salud y bienestar; ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Introducción

De acuerdo con las directrices del Marco general de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Cataluña (1), la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria constituye un elemento fundamental para dotar al estudiantado de herramientas que le permitan convertirse en agente de cambio social. En los estudios del Grado en Enfermería, esta perspectiva se integra de forma transversal a lo largo del currículo, mediante competencias específicas en asignaturas troncales y optativas. En este contexto, resulta especialmente relevante abordar la VM, reconocida por la Organización Mundial de la Salud como uno de los principales problemas de Salud Pública (2), desde una perspectiva interseccional (3) que contemple la diversidad de mujeres que la padecen, incluidas las mujeres trans y con problemas de SM.Las mujeres con problemas de SM se encuentran

atravesadas por múltiples ejes de desigualdad que incrementan su vulnerabilidad y el riesgo de sufrir VM (4,5,6).

Los futuros profesionales de la salud tienen que ser competentes en proporcionar una atención integral a las mujeres y niñas con problemas de SM que sufren VM, incluida su recuperación y reparación integral. Por ello, la formación universitaria de los futuros enfermeros y enfermeras es clave para la detección, atención, seguimiento y en coherencia con la legislación vigente en materia de prevención y erradicación de la VM (7) y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (8).

Este proyecto está financiado por la AGAUR en el marco de la convocatoria INDOVIG 2023.

Metodología o métodos

Proyecto docente multicéntrico, interdisciplinar y colaborativo para mejorar la formación universitaria mediante el diseño, implementación y difusión de intervenciones educativas innovadoras. El trabajo se desarrolla a partir de la colaboración del profesorado en la elaboración de materiales docentes, la realización de actividades de sensibilización y la ejecución de un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico.

Se utilizaron metodologías activas de aprendizaje (ABP y APP) el Grado en Enfermería de cinco universidades públicas catalanas: Universitat de Girona, Universitat de Lleida, Universitat Rovira i Virgili, Universitat de Barcelona y Universitat Autònoma de Barcelona, fomentando la participación activa del estudiantado, el desarrollo del pensamiento crítico y la adquisición de competencias profesionales.

Las acciones de sensibilización incluyeron actividades formativas y de difusión co-diseñadas con el estudiantado, que se desarrollaron en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (25N) y el Día Internacional de las Mujeres (8M). El objetivo fue concienciar y comprometer socialmente a toda la comunidad universitaria.

La recogida de datos cualitativos se realizó con grupos de discusión interdisciplinares con estudiantes de enfermería, medicina, psicología, trabajo social, criminología y administración sanitaria, de universidades catalanas y de la Universidad de La Frontera (Chile) y la Fundación Universitaria Compensar (Colombia).

Validez ética de la comunicación

El proyecto obtuvo el dictamen favorable de los comités de ética de las universidades participantes, así como la autorización institucional correspondiente. Se siguieron las pautas éticas establecidas la última versión de la Declaración de Hèlsinki. La participación del estudiantado fue voluntaria, con consentimiento informado y garantía de confidencialidad y anonimato en el tratamiento de los datos. Asimismo, el estudio se ajustó a la normativa vigente en materia de protección de datos y a los principios de justicia, equidad y no discriminación.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Se crearon cinco casos audiovisuales para utilizarlos con metodología ABP en el ámbito clínico donde se abordaban distintas situaciones de mujeres con problemas de SM y VM. Estos recursos se implementaron en distintos cursos del grado de enfermería de las distintas universidades donde participaron 802. Así mismo, se creó el manual "Aproximación clínica a la violencia machista i la salud mental: Aprendizaje basado en problemas para estudiantes de ciencias de la salud" como material docente de apoyo para desarrollar competencias en el abordaje de la VM i la SM. Se realizaron 6 grupos de discusión, 3 de ellos interdisciplinares i internacionales. Los resultados preliminares de estos grupos de discusión sugieren que el estudiantado sabe reconocer la VM, que tienen poco conocimiento sobre como la SM puede ser un eje de desigualdad a sufrir VM, se detectaron experiencias de VM entre las estudiantes y reconocieron ciertos estereotipos sobre las victimas de VM i los agresores.

Conclusiones

Las intervenciones educativas desarrolladas en el marco de este proyecto ha tenido un impacto relevante en la capacitación del estudiantado como agente activo de cambio, especialmente en la transformación de actitudes y conductas relacionadas con la VM y el estigma asociado a los problemas de SM. Asimismo, ha favorecido la adquisición de competencias específicas para un abordaje crítico, ético y profesional de estas problemáticas, tanto en el contexto académico como en el futuro ejercicio profesional.

Cabe destacar la implicación del estudiantado en su propio proceso de aprendizaje, donde las metodologías participativas han desempeñado un papel central. El trabajo colaborativo entre profesorado universitario de distintas disciplinas ha enriquecido la experiencia formativa, incorporando miradas diversas y conocimientos especializados que contribuyen a una formación más integral.

La participación activa del estudiantado en el diseño y la difusión de intervenciones dirigidas a la comunidad universitaria y a la ciudadanía ha resultado especialmente significativa para sensibilizar y generar conciencia sobre la VM como un grave problema de salud pública y de derechos humanos. El proyecto contribuye a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con la salud de mujeres y niñas.

Referencias bibliográficas

1- Agencia per la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya. (2018). Marc general per a la incorporació de la perspectiva de gènere en la docència universitària. https://www.aqu.cat/ca/Universitats/Metodologia/Marc-general-per-a-la-incorporacio-de-la-perspectiva-de-genere-en-la-docencia-universitaria

2- WHO. (2021). Violence against women. WHO. Int. https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women

3- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. Stanford Law Review, 43(6), 1241–1299. https://doi.org/10.2307/1229039

4- Saénz Herrero, M. (2018). Violencia de género y salud mental: Una brecha en la clínica y en la investigación actual. Actas Españolas de Psiquiatría, 45(6), 29–32. https://www.actaspsiquiatria.es/repositorio/20/111/ESP/20-111-ESP-29-32-501258.pdf
5- Friedman, S. H., & Loue, S. (2007). Incidence and prevalence of intimate partner violence by and against women with severe mental illness. Journal of Women's Health, 16(4), 471–480. https://doi.org/10.1089/jwh.2006.0115
6- Casanova Garrigós, G., Vives Espelta, J., & Ortega Sanz, L. (2024). Interrelación de los problemas de salud mental y la violencia contra las mujeres. En E. Torrubia Pérez & F. Valls Fonayet (Eds.), La violencia contra las mujeres desde las ciencias de la salud (pp. 143–161). Tirant Humanidades.
7- Generalitat de Catalunya. (2020). Ley 17/2020, de 22 de diciembre, de modificación de la Ley 5/2008, del derecho de las mujeres a erradicar la violencia machista. Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya (DOGC), núm. 8303. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-464
8- Organización de las Naciones Unidas. (2024). Desarrollo sostenible. https://www.un.org/es/common-agenda/sustainable-development-goals

Causas y consecuencias del trabajo sexual en las plataformas de venta de contenido: intervención desde el Trabajo Social

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías*:*

Valeria Geria Beltran (Estudiante Universidad de Granada, ES

Resumen:

El trabajo sexual ha evolucionado con el tiempo: cambia y se adapta a las nuevas circunstancias. El contenido para adultos se encuentra disponible en internet desde 1980 y, a medida que nacían innovaciones tecnológicas, se creaban nuevas tipologías de sexo virtual: líneas telefónicas para llamadas eróticas, cámaras web con grabaciones en directo, páginas web con contenido pornográfico gratuito…
En este trabajo se abordará concretamente la venta de contenido sexual por medio de plataformas con modelo de suscripción, donde se refugian las trabajadoras sexuales; mostrando un aumento de uso tras la pandemia. Este trabajo de fin de grado recoge y estudia tanto las motivaciones que favorecen el ejercicio de esta actividad sexual como las diversas consecuencias derivadas.

Palabras clave:

trabajo sexual, Covid-19, plataformas de venta de contenido, onlyfans.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

El trabajo sexual prolifera, evoluciona y se adapta a las circunstancias sociales; de esta forma, las plataformas de venta de contenido no han sido más que un nicho de negocio para la venta de contenido sexual. A raíz de la situación de emergencia generada por el Covid-19, así como todas las restricciones derivadas de este, las plataformas de venta de contenido, especialmente en materia sexual, han crecido a gran escala.
Existe un tabú que acompaña al trabajo sexual y que dificulta el conocimiento de las motivaciones, condiciones laborales y consecuencias sociales, dejando desprotegidas a las trabajadoras sexuales. Conocer las causas que facilitan la entrada a esta práctica sexual así como las consecuencias sociales a medio y largo plazo, permite a Trabajo Social establecer líneas de intervención y prevención para

afrontar esta problemática. Otras dificultades añadidas son su reciente aparición, el tabú de la sexualidad femenina, los roles de género y la falta de información.
Aunque las consecuencias sociales a largo plazo todavía no parecen haberse manifestado, es imprescindible conocer esta realidad para minimizar el impacto que tendrán tanto global como individualmente. De esta forma, ser conscientes de ello nos prepara, tanto a las trabajadoras sociales como al resto de profesionales, para llevar a cabo una futura intervención multidisciplinar.
El objetivo general de este trabajo es estudiar y recoger las causas y consecuencias relacionadas con el trabajo sexual en las plataformas de venta de contenido.
Los objetivos específicos son (1) desarrollar una labor de investigación y una recogida de información con el fin conocer las causas y consecuencias derivadas del trabajo sexual en las plataformas y (2) detectar posibles medidas de prevención primaria para concienciar y prever el incremento de creadoras.

Metodología o métodos

Esta revisión bibliográfica parte de una búsqueda en 34 bases de datos académicas con diversos filtros. Se han priorizado los términos “Onlyfans” y “Patreon”, por ser las dos plataformas más conocidas, y se han seleccionado mayoritariamente los artículos evaluados por expertos. Asimismo, se ha descartado aquellos estudios no escritos en inglés, castellano, catalán e italiano.
Se han seleccionado un total de 75 estudios y artículos para la lectura, y, posteriormente, se ha investigado las páginas web oficiales de varias plataformas de venta de contenido, así como diversas fuentes con estadísticas relacionadas con el tema.

Validez ética de la comunicación

Esta investigación es una revisión bibliográfica, de carácter documental, y no incluye la participación de terceras personas ni la recopilación de datos personales. El trabajo se ha desarrollado con rigor académico y transparencia, atendiendo a la perspectiva de género y evitando interpretaciones estigmatizantes o culpabilizadoras. Las fuentes utilizadas son públicas, mayoritariamente académicas y se encuentran correctamente citadas, respetando la autoría e integridad científica. Estas características garantizan una investigación ética y responsable.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados de esta revisión evidencian que la entrada de mujeres a plataformas de venta de contenido sexual se debe a múltiples factores estructurales, económicos y discursivos. La causa principal es la motivación económica (1)(2)(13)(14), especialmente en contextos de precariedad laboral y desempleo juvenil, agravado por la crisis de covid-19 (3)(4)(15). Además, factores como la búsqueda de reconocimiento y validación social (5), o la autonomía laboral (6)(7) y el empoderamiento sexual (8), promueven su incorporación en las plataformas.

No obstante, el estudio evidencia diferencias entre las expectativas y la realidad de las creadoras. Las condiciones laborales son inestables, inseguras, precarias y dependen tanto de la plataforma como de las demandas de los seguidores (2)(8)(9). Esto supone una pérdida de autonomía real y desmiente el

mito del “dinero fácil y rápido”, ya que solo una minoría de creadoras obtienen ingresos significativos, frente a una mayoría que invierte mucho tiempo y exposición sin una compensación proporcional (1)(7)(13)(14).

Se observan consecuencias psicológicas (2)(5) y sexuales negativas (12)(3), como la cosificación y la autoexigencia constantes, que impactan en la autoestima, la salud mental y la sexualidad. Además, se identifican numerosos riesgos, relacionados con la seguridad (7)(10), privacidad (9)(16)(17) y estigmatización social (5)(11), que se agravan ante la ausencia de protección legal e institucional.

Desde una visión feminista, este estudio cuestiona los discursos y la narrativa asociada al empoderamiento femenino mediante el trabajo sexual, fruto de la estructura patriarcal. Los resultados permiten concienciar y visibilizar las dinámicas que subyacen a las plataformas de venta de contenido sexual, y contribuyen al debate feminista, integrando las modalidades sexuales digitales. Además, se subraya la necesidad de intervenciones desde el Trabajo social, orientadas tanto a la prevención y la educación sexual, como a la mejora del empleo juvenil.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se observa que los beneficios derivados de la venta de contenido sexual en las plataformas no compensan las dificultades, el tiempo ni los riesgos asociados. Los resultados muestran que las ganancias económicas limitadas y la supuesta autonomía, que motiva a muchas creadoras, desaparecen tras las imposiciones de la plataforma y la subordinación ante las peticiones de los seguidores. Además, todas las consecuencias negativas psicológicas y sexuales se ocultan tras un falso empoderamiento sexual.

Respecto a otros formatos pornográficos, encontramos numerosas similitudes que muestran la innegable relación que mantienen. Tanto las creadoras de contenido como las trabajadoras sexuales se deben a una demanda , desarrollando comportamientos hipersexualizados y adoptando roles idénticos. Por este motivo, la venta de contenido sexual se considera trabajo sexual y puede clasificarse como pornografía.

Desde el Trabajo Social se propone implementar acciones de prevención, concienciación y promoción de la salud sexual en la Educación Secundaria y el ámbito universitario, ante la vulnerabilidad de los jóvenes frente a manipulaciones y discursos de dinero fácil y rápido, difundidos en redes sociales, sin ser conscientes de las consecuencias a medio y largo plazo, así como los riesgos asociados.

Referencias bibliográficas

(1) Bonifacio, R., Hair, L., & Wohn, D. Y. (2021). Beyond fans: The relational labor and communication practices of creators on Patreon. New Media & Society. https://doi.org/10.1177/14614448211027961

(2) Sauers, J. (2021). The Future Is OnlyFans. GQ : Gentlemen's Quarterly, 91(2) https://www.gq.com/story/the-future-is-onlyfans

(3) Lamb, S., Gable, S., & de Ruyter. D. (2021). Mutuality in Sexual Relationships: a Standard of Ethical Sex?. Ethical Theory and Moral Practice, 24 (1), 271-284. http://dx.doi.org/10.1007/s10677-020-10150-8

(4) Mackinnon, C. A. (8 de septiembre de 2021). OnlyFans Is Not a Safe Place for 'Sex Work': [Op-Ed]. The New York Times. https://www.nytimes.com/es/ Recuperado el 18 de febrero de 2022 de https://www.nytimes.com/2021/09/06/opinion/onlyfans-sex-work-safety.html

(5) Brooks-Gordon, B., Morris, M., & Sanders, T. (2021). Harm Reduction and Decriminalization of Sex Work: Introduction to the Special Section. Sexuality research & social policy : journal of NSRC : SR & SP, 18(4), 809–818. https://doi.org/10.1007/s13178-021-00636-0

(6) Swords, J., Laing, M., & Cook, I. R. (2021). Platforms, sex work and their interconnectedness. Sexualities. https://doi.org/10.1177/13634607211023013

(7) Hardy, K. & Barbagallo, C.(2021). Hustling the Platform: Capitalist Experiments and Resistance in the Digital Sex Industry. South Atlantic Quarterly 120 (3): 533–551. https://doi.org/10.1215/00382876-9154898

(8) Voicebox. (2021). OnlyFans and young people: exploitation or empowerment? https://voicebox.site/assets/onlyfansreport.pdf

(9) Chellouchi El Asri, M. (2021). Trabajo erótico en Onlyfans en España: Experiencias y debates desde el feminismo. [Trabajo Fin de Grado, Universitat de Barcelona]. Dipòsit Digital. http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/180104

(10) Ródenas Moreno, E. (2021). Prostitución 2.0: la sutileza de esconder la explotación sexual. [Trabajo de Grado, Universitat Politècnica de València]. Repositorio Institucional UPV. http://hdl.handle.net/10251/171654

(11) Simpson, J. (2021). Whorephobia in Higher Education: a reflexive account of researching cis women's experiences of stripping while at university. Higher Education. https://doi.org/10.1007/s10734-021-00751-2

(12) Mishra, U. (s.f.). Impact of Sexual Objectification on the Well-Being of People. International Journal, 1(3). https://ijpsl.in/wp-content/uploads/2021/05/Impact-of-Sexual-Objectification-on-the-Well-Being-of-People_Usha-Mishra.pdf

(13) Estadísticas de OnlyFans (s.f.). Hubite. https://hubite.com/es/onlyfans-stats/

(14) Estadísticas de OnlyFans: estadísticas de usuarios, ingresos y uso (20 de enero de 2021). Affde. https://www.affde.com/es/onlyfans-stats.html

(15) Marcotte, A. S., Kaufman, E. M., Campbell, J. T., Reynolds, T. A., Garcia, J. R., & Gesselman, A. N. (2021). Sextech use as a potential mental health reprieve: The role of anxiety, depression, and loneliness in seeking sex online. International Journal of Environmental Research and Public Health, 18(17), 8924. https://doi.org/10.3390/ijerph18178924

(16) Onlyfans. (20 de diciembre de 2020). OnlyFans - Privacy Policy. Onlyfans. Recuperado 14 de diciembre de 2021, de https://onlyfans.com/privacy30

(17) Onlyfans (2021). Onlyfans- Terms of Service. Onlyfans. Recuperado 18 de diciembre de 2021, de https://onlyfans.com/terms

Influencia de variables relacionadas con el género en el estrés percibido: una aproximación multidimensional

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Dra. Maria Picó Pérez (Universitat Jaume I, ES)

Resumen:

La investigación en salud mental ha abordado tradicionalmente las diferencias entre mujeres y hombres desde un paradigma binario, centrado principalmente en el sexo y con escasa atención a las dimensiones socioculturales del género. Este estudio tiene como objetivo analizar la influencia conjunta del sexo y de variables de género en el estrés percibido en población general, adoptando un enfoque multidimensional y relacional. Se realizó un estudio transversal con una muestra de 351 personas adultas. El estrés percibido se evaluó mediante la Escala de Estrés Percibido (PSS-10), y las variables de género se midieron utilizando el cuestionario de Variables de Género Relacionadas con la Salud de Stanford (GVHR), que incluye dimensiones relativas a roles de género, rasgos de personalidad y relaciones de género. Se aplicaron modelos de regresión lineal múltiple para analizar la asociación entre estas variables y el estrés percibido, tanto en la muestra total como en subgrupos sociodemográficos. Los resultados muestran que la discriminación y la carga laboral actúan como factores de riesgo, mientras que el apoyo social y la inteligencia emocional se asocian con menor estrés. Estos hallazgos evidencian la utilidad de enfoques dimensionales para comprender la vulnerabilidad al estrés y orientar estrategias preventivas y de intervención.

Palabras clave:

género, estrés, salud mental, interseccionalidad, modelos de regresión.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

La salud mental, y en particular el estrés, ha sido históricamente analizada desde enfoques biomédicos individualistas que invisibilizan el papel del contexto social y de las relaciones de poder. Desde la sociología crítica de la salud, se ha cuestionado esta concepción reduccionista, subrayando que la salud y el malestar son fenómenos socialmente situados, atravesados por estructuras de dominación como el género, la clase social o la edad (1,2). En este marco, los análisis feministas han puesto de

relieve el carácter androcéntrico del sistema biomédico, así como los procesos de medicalización diferencial que afectan especialmente a las mujeres (3).
En el ámbito de la investigación en salud mental persiste, no obstante, un enfoque que equipara con frecuencia sexo y género, utilizando comparaciones binarias entre mujeres y hombres que conducen a interpretaciones esencialistas y a la reproducción de estereotipos de género (4,5). Esta problemática ha sido ampliamente documentada en psicología y en neurociencia, donde el paradigma binario continúa dominando el estudio de las diferencias sexo-genéricas, a pesar de las críticas recientes que abogan por modelos más complejos y relacionales (6,7).
Respecto al estrés, diversos estudios han descrito diferencias entre mujeres y hombres en su prevalencia y expresión, atribuyéndolas mayoritariamente a factores biológicos o hormonales (8,9). Sin embargo, investigaciones que consideran el contexto social y la socialización de género muestran que estas diferencias no pueden comprenderse adecuadamente sin atender a las normas, roles y relaciones de género que estructuran la vida cotidiana (10,11).
En este contexto, esta propuesta adopta una perspectiva feminista y relacional para analizar la influencia conjunta del sexo y de variables específicas de género en el estrés percibido, superando el paradigma binario y contribuyendo al debate sobre ciencia y feminismo desde una aproximación empírica y crítica.

Metodología o métodos

Se llevó a cabo un estudio transversal y cuantitativo con una muestra de 351 personas adultas de la población general portuguesa, reclutadas mediante muestreo de conveniencia. El tamaño muestral permitió detectar tamaños del efecto pequeños en modelos de regresión múltiple con un alto poder estadístico. El estrés percibido se evaluó mediante la Escala de Estrés Percibido (PSS-10), instrumento ampliamente validado y con adecuada fiabilidad psicométrica en población portuguesa.

Para operacionalizar el género desde un enfoque multidimensional, se utilizó el cuestionario de Variables de Género Relacionadas con la Salud de Stanford (GVHR) (12), que evalúa siete factores agrupados en tres dimensiones: roles de género (carga laboral y de cuidados), rasgos de personalidad relacionados con el género (independencia, toma de decisiones de riesgo e inteligencia emocional) y relaciones de género (discriminación y apoyo social). El sexo al nacer fue recogido mediante autoinforme, junto con otras variables sociodemográficas relevantes.

Se aplicaron modelos de regresión lineal múltiple para analizar la asociación entre las variables de género y el estrés percibido, primero en la muestra completa y posteriormente mediante análisis de sensibilidad en subgrupos definidos por características sociodemográficas. La metodología empleada es replicable y adecuada para el objetivo planteado, alineándose con investigaciones previas que promueven enfoques no binarios en el estudio de la salud. El trabajo contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente al ODS 3 (Salud y Bienestar) y ODS 5 (Igualdad de Género)..

Validez ética de la comunicación

La investigación se desarrolló conforme a los principios éticos de la Declaración de Helsinki y fue aprobada por los comités de ética correspondientes. Todas las personas participantes recibieron información detallada sobre el estudio y firmaron un consentimiento informado, pudiendo retirarse en cualquier momento sin consecuencias. Los datos fueron tratados de forma anónima y confidencial. Desde una perspectiva ética feminista, el trabajo incorpora una mirada crítica sobre las desigualdades estructurales que afectan a la salud mental, evitando enfoques patologizantes y promoviendo una orientación transformadora orientada a la mejora del bienestar y la reducción de las desigualdades de género.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los análisis realizados muestran que el modelo de regresión lineal múltiple fue estadísticamente significativo en la muestra completa. Entre las variables de género analizadas, la discriminación y la carga laboral emergieron como predictores positivos significativos del estrés percibido, mientras que el apoyo social, la inteligencia emocional y la toma de decisiones de riesgo se asociaron con menores niveles de estrés. Estos resultados evidencian que determinadas experiencias y posicionamientos de género influyen de manera sustancial en la vivencia del estrés, más allá del sexo.

Los análisis por subgrupos revelaron además que algunas variables de género adquieren relevancia diferencial según la posición social de las personas. Por ejemplo, la carga de cuidados se asoció con mayores niveles de estrés en personas mayores de 30 años, trabajadoras o casadas, lo que pone de manifiesto la importancia de considerar el género desde una perspectiva interseccional.

El impacto social esperado de estos hallazgos radica en su potencial para informar políticas públicas y prácticas de intervención en salud mental más sensibles al género. Al identificar factores de riesgo y protección vinculados a experiencias sociales concretas, este enfoque contribuye a desplazar la atención desde modelos individualistas hacia estrategias preventivas y comunitarias, favoreciendo una comprensión más justa y contextualizada del malestar psicológico.

Conclusiones

Los resultados de este estudio respaldan la necesidad de superar el paradigma binario en la investigación sobre estrés y salud mental. El análisis muestra que variables específicas relacionadas con el género explican de forma más precisa la vulnerabilidad al estrés que las comparaciones tradicionales basadas exclusivamente en el sexo (7,12). Estos hallazgos refuerzan las críticas feministas a los enfoques esencialistas que han dominado históricamente la producción de conocimiento científico en salud (1,2).

Desde una perspectiva relacional del género, los resultados evidencian que el estrés no puede entenderse al margen de las relaciones de poder y de las expectativas normativas asociadas a feminidades y masculinidades, que operan de forma diferenciada según la posición social de las personas (13). La identificación de factores de riesgo transversales, junto con otros dependientes del

contexto sociodemográfico, pone de relieve la utilidad de incorporar una mirada interseccional en el estudio del malestar psicológico (14,15).

Asimismo, este trabajo contribuye al campo de los estudios sobre masculinidades al mostrar cómo determinadas normas de género (como la asunción de cargas laborales elevadas o la limitada disponibilidad de apoyo social) pueden constituir factores relevantes de estrés, cuestionando modelos hegemónicos que invisibilizan la vulnerabilidad masculina.

Referencias bibliográficas

1. Harding, S. (1987). Feminism and methodology: Social science issues. Indiana University Press.
2. Grau i Muñoz, A., & Faus-Bertomeu, A. (2022). Sociología crítica de la salud y el malestar. Tirant lo Blanch.
3. Esteban, M. L. (2006). El estudio de la salud y el género: las aportaciones del feminismo. Revista de Antropología Social, 15, 45–67.
4. Rippon, G. (2020). The gendered brain: The new neuroscience that shatters the myth of the female brain. Bodley Head.
5. Ramos-Lira, L. (2014). Género y salud mental: desigualdades y determinantes sociales. Salud Mental, 37(1), 1–7.
6. Joel, D. (2021). Beyond sex differences in the brain: New approaches for a more accurate understanding of the biological basis of gendered behavior. Neuroscience & Biobehavioral Reviews, 127, 141–152.
7. Joel, D., & Fine, C. (2022). Accounting for sex and gender in neuroscience research. Nature Reviews Neuroscience, 23, 703–710.
8. Taylor, S. E., Klein, L. C., Lewis, B. P., Gruenewald, T. L., Gurung, R. A. R., & Updegraff, J. A. (2000). Biobehavioral responses to stress in females: Tend-and-befriend. Psychological Review, 107(3), 411–429.
9. Matud, M. P. (2004). Gender differences in stress and coping styles. Personality and Individual Differences, 37(7), 1401–1415.
10. Dedovic, K., Wadiwalla, M., Engert, V., & Pruessner, J. C. (2009). The role of gender socialization in stress reactivity. Psychoneuroendocrinology, 34(1), 45–55.
11. Scott, J. W. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. UNAM.
12. Nielsen, M. W., Stefanick, M. L., Peragine, D., Neilands, T. B., Ioannidis, J. P. A., & Schiebinger, L. (2021). Gender-related variables for health research. Biology of Sex Differences, 12(23).
13. Connell, R. (2009). Gender: In world perspective. Polity Press.
14. Faus-Bertomeu, A., & Grau i Muñoz, A. (2022). Desigualdades sociales en salud: una aproximación interseccional. Revista Española de Sociología, 31(3), 1–15.
15. Subramaniapillai, M., et al. (2024). Intersectionality and mental health research. The Lancet Psychiatry, 11(2), 120–13
(2), 120–13

¿Existe la amistad entre hombres y mujeres? El rol de las creencias sobre las amistades en la sexualización de las interacciones entre géneros.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Antonio Zárraga, Beatriz Gil-Juliá, Patricia Beltrán-Martínez (Universitat de València, Spain)

Resumen:

La segregación por géneros de las amistades refuerza la socialización en los roles de género tradicionales, contribuyendo a mantener las desigualdades entre hombres y mujeres. Esto a menudo se da por la creencia de que "hombres y mujeres no pueden ser amigos", basada en la sexualización de estos vínculos. El presente estudio se propone analizar la prevalencia de las amistades intergénero y las creencias sobre las mismas, además de poner a prueba si estas predicen la intención sexual percibida en conductas ambiguas entre dos personas de géneros opuestos. Para ello, se administró una encuesta online (N = 333) y se analizaron estadísticamente las respuestas. Se encontró que las amistades intergénero siguen siendo minoría y que la creencia de que son inviables es minoritaria, pero sigue presente. Esta creencia, además, predijo tanto en hombres como en mujeres una mayor percepción de intención sexual en comportamientos ambiguos hipotéticos. El género de las amistades, sin embargo, no se asoció con la intención sexual percibida. Estos resultados marcan un primer paso en un área apenas estudiada y aportan evidencia que sugiere que fomentar las amistades intergénero podría ayudar a deconstruir guiones sexuales y de género tradicionales, que están detrás de problemáticas como la violencia sexual.

Palabras clave:

amistad intergénero, intención sexual percibida, sexualización, género

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

Los roles de género tradicionales asignan características dominantes, agresivas y sexualmente controladoras a los hombres, mientras que reservan la pureza, pasividad y sumisión para las mujeres (1). Dichos estereotipos se aprenden e interiorizan a lo largo de la infancia y adolescencia a raíz de una mezcla de factores sociales y culturales entre los que se encuentra la segregación por géneros (2), es decir, la priorización por formar amistades con personas del mismo género (3). Esta segregación

refuerza los roles y estereotipos de género, exagerando las diferencias percibidas entre hombres y mujeres y promoviendo una visión lejana y sexualizada de las personas del género opuesto, que se encuentra a la base de conductas y actitudes problemáticas como la objetualización, el acoso sexual o la discriminación de género (2).

Tradicionalmente, las interacciones entre géneros han sido relegadas al ámbito familiar y romántico-sexual o como dice Blatterer (4, p. 69): «con respecto al "amor", la heterosocialidad es normativa, mientras que la homosocialidad es anormal [y] con respecto a la amistad, la homosocialidad es normativa». En consecuencia, las relaciones entre personas del género opuesto tienden a ser sexualizadas y percibidas como únicamente un preludio a una posible relación sexual o romántica (5), causando así que se extienda la creencia de que "la amistad entre hombres y mujeres no existe" (6)(7)(8).

Actualmente, existen muy pocos estudios que prueben empíricamente muchas de las asociaciones teóricas entre amistades intergénero, las creencias al respecto y su asociación con actitudes como la sexualización de las relaciones entre hombres y mujeres. Por lo tanto, el presente trabajo se propone analizar la prevalencia de las amistades intergénero y de la creencia de que estas no son posibles, así como estudiar si ambas se relacionan con la intención sexual percibida en interacciones con personas del género opuesto.

Metodología o métodos

Se distribuyó una encuesta a través de redes sociales y grupos de estudiantes que obtuvo una muestra final de 333 participantes heterosexuales, de los cuales 202(60.7%) se identificaron como mujeres y 131(39.3%) como hombres; con una media de edad de 30 años (el 80% con menos de 40 años) y siendo el 83.4% de ellos estudiantes. Se midieron las siguientes variables:

- Género de las amistades: Se pidió a los participantes que, entendiendo la amistad como una relación sin ninguna implicación sexual actual, pensaran en cinco de sus amistades más cercanas, indicando el género de cada una.
- Creencias sobre amistades intergénero: Se generaron 3 ítems tipo Likert de 7 alternativas (de 1 "Totalmente en desacuerdo" a 7 "Totalmente de acuerdo") que hacen hincapié en la sexualización y/o romantización de las amistades intergénero (7)(8)(9). Las puntuaciones de los ítems se sumaron en una única variable compuesta ($\alpha = .74$).
- Intención sexual percibida: Se empleó una escala de 8 ítems describiendo conductas por parte de una persona hipotética hacia otra del género opuesto (10). Los participantes deben evaluar cuánto interés sexual indica cada conducta. La escala se aplicó dos veces, variando el género del sujeto hipotético de hombre ($\alpha = .86$) a mujer ($\alpha = .87$).

Para llevar a cabo los objetivos del estudio, se realizaron mediante el software SPSS (V. 25) análisis descriptivos, correlaciones de Pearson, pruebas t de student en función del género y regresiones lineales múltiples con las variables principales del estudio.

Validez ética de la comunicación

Durante la recogida de datos, los participantes dieron su consentimiento informado para participar en el estudio antes de poder acceder a la encuesta. Se explicó a los participantes que el estudio trataba de "Amistades y actitudes sociales" y que sus respuestas serían empleadas para realizar análisis estadísticos con el objetivo de publicarlos en congresos y revistas científicas. De igual manera, se garantizó el total anonimato de las respuestas y no se recogió ningún dato personal de los participantes que pudiera permitir su identificación.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los análisis mostraron que las amistades intergénero son menos comunes que las amistades del mismo género, siendo en promedio 1.58 de las 5 amistades reportadas, aunque el 80.8% de la muestra reportó tener al menos una amistad del género opuesto. Por otro lado, las creencias sobre la imposibilidad de las amistades intergénero mostraron ser prevalentes en la muestra, aunque con baja intensidad (media de 2.51 en la escala 1-7), y se asociaron con tener menos amistades del género opuesto ($r = .13$, $p = .013$).

Respecto a las diferencias de género, los hombres mostraron mayor intención sexual percibida que las mujeres, tanto referida a comportamientos de hombres ($t = 3.61$, $p < .000$) como de mujeres ($t = 3.87$, $p < .000$). Los hombres también mostraron creer menos en la viabilidad de las amistades intergénero ($t = 2.89$, $p = .018$), aunque ambos géneros mostraron niveles similares de amistades del género opuesto ($t = 1.78$, $p = .076$).

Finalmente, se llevaron a cabo análisis de regresión separados para hombres y mujeres con la intención sexual percibida como variable dependiente. Los resultados mostraron que creer que las amistades intergénero no son posibles predice mayor intención sexual percibida en los comportamientos tanto de hombres (Hombres, $\beta = .24$, $p = .004$; Mujeres, $\beta = .19$, $p = .004$) como de mujeres (Hombres, $\beta = .23$, $p = .007$; Mujeres, $\beta = .19$, $p = .004$), independientemente del género de los participantes. Por otro lado, la cantidad de amistades del género opuesto no fue un predictor significativo en ningún análisis (todas las $p > .081$).

Conclusiones

Los resultados muestran que, si bien las amistades intergénero son minoría y la creencia de que estas no son viables aún existe, la gran mayoría de la muestra reportó tener al menos una amistad del género opuesto y creer en mayor medida en la posibilidad de las amistades intergénero desexualizadas. Por otro lado, creer que las amistades intergénero siempre acaban teniendo implicaciones sexuales y/o románticas se asoció con tener menos amistades del género opuesto y predijo la percepción de mayor intención sexual en conductas ambiguas hacia el género contrario.

Por lo tanto, concluimos que fomentar y normalizar las relaciones de amistad entre hombres y mujeres puede ayudar a disminuir la segregación de géneros y la sexualización de las interacciones entre estos, ayudando así a deconstruir los guiones sexuales y de género tradicionales que se encuentran en la base de problemáticas sociales como la discriminación de género y la violencia sexual (2)(4)(9). Estos

resultados arrojan luz sobre los mecanismos sociales y culturales que contribuyen a perpetuar los estereotipos de género y suponen un primer paso exploratorio para futuros trabajos que decidan estudiar los beneficios de fomentar las amistades intergénero en materia de género.

Referencias bibliográficas

(1) Ellemers, N. (2018). Gender Stereotypes. Annual Review of Psychology, 69(1), 275–298. https://doi.org/10.1146/annurev-psych-122216-011719

(2) Brown, C. S., Biefeld, S. D., & Elpers, N. (2020). A Bioecological Theory of Sexual Harassment of Girls: Research Synthesis and Proposed Model. Review of General Psychology, 24(4), 299-320. https://doi.org/10.1177/1089268020954363

(3) Mehta C., Wilson J., & Smirles, K. E-S. (2020). Gender Segregation and Its Correlates at Midlife and Beyond. The International Journal of Aging and Human Development, 93(2), 675-699. https://doi.org/10.1177/0091415020974624

(4) Blatterer, H. (2015). Everyday friendships. Intimacy as freedom in a complex world. London: Palgrave Macmillan.

(5) Bleske-Rechek, A., Somers, E., Micke, C., Erickson, L., Matteson, L., Stocco, C., Schumacher, B., & Ritchie, L. (2012). Benefit or burden? Attraction in cross-sex friendship. Journal of Social and Personal Relationships, 29(5), 569-596. https://doi.org/10.1177/0265407512443611

(6) Baumgarte, R. (2002). Cross-gender friendship: The troublesome relationship. In R. Goodwin & D. Cramer (Eds.), Inappropriate relationships (pp. 103–124).

(7) Felmlee, D., Sweet, E., & Sinclair, H. C. (2012). Gender rules: Same- and cross-gender friendships norms. Sex Roles, 66, 518–529. doi:10.1007/s11199-011-0109-z

(8) Hart, W., Adams, J., & Tullett, A. (2015). "It's Complicated"—Sex Differences in Perceptions of Cross-Sex Friendships. The Journal of Social Psychology, 156(2), 190–201.

(9) Linek, L. (2021). Forgetting Gender While Desexualising Friendship? Heteronormativity and Everyday Practices of Cross-Gender Friendship Among Adults in Germany. In: Wahlström Henriksson, H., Goedecke, K. (eds) Close Relations. Crossroads of Knowledge. Springer, Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-16-0792-9_4

(10) Haselton, M. G., & Buss, D. M. (2000). Error management theory: A new perspective on biases in cross-sex mind reading. Journal of Personality and Social Psychology, 78(1), 81–91. https://doi.org/10.1037/0022-3514.78.1.81

Análisis cualitativo de los discursos juveniles en torno a la industria sexual y el consumo de prostitución.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Francisco López Fernández (Universidad Miguel Hernández de Elche, ES)

Resumen:

Esta investigación analiza, desde una perspectiva de género y feminista, las actitudes de jóvenes hacia la industria sexual. Mediante una metodología cualitativa de grupos focales, diferenciados por género (n=11; 18-29 años), se exploraron cinco ejes: Conocimiento de la industria del sexo, servicios y contenidos, roles de género, creencias para el consumo y posicionamientos legales.

Los hallazgos revelan una persistencia de narrativas que naturalizan el deseo sexual masculino como irreprimible y refuerzan la cosificación femenina. Mientras las mujeres articulan una postura crítica, vinculando la prostitución con la violencia simbólica y las estructuras patriarcales, los varones presentan discursos ambivalentes. En ellos, la normalización del consumo convive con una delegación de la responsabilidad ética hacia el Estado o las condiciones socioeconómicas.

El estudio concluye que la pornografía actúa como un vector fundamental en la construcción de imaginarios sexuales desiguales. Se subraya la urgencia científica y social de implementar programas de educación sexual con enfoque crítico. Estos deben cuestionar las masculinidades hegemónicas que legitiman el sexo de pago y promover una ética del deseo que desnaturalice la subordinación de las mujeres, fomentando relaciones basadas en la igualdad y la autonomía.

Palabras clave:

Actitudes, creencias, Industria del sexo, Juventud, Educación sexual.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

La industria del sexo, definida por el Parlamento Europeo como un entramado que explota el cuerpo humano, principalmente de mujeres y niñas, ha trascendido sus formas convencionales. Hoy, bajo el impulso de las TIC y plataformas como OnlyFans, asistimos a una prostitución online 2.0 que convive

con la cultura de la inmediatez. Si bien el discurso del "dinero rápido" sostiene su oferta, es la demanda masculina el motor y combustible que garantiza su perpetuidad (Artazo y Bard, 2019).

España, consiguió ser el primer país consumidor de prostitución en Europa y el undécimo en consumo de pornografía a nivel mundial según la fuente de Pornhub (2023) . Esta realidad impacta directamente en la juventud; estudios de Save the Children (2020) sitúan el inicio del consumo pornográfico entre los 6 y 12 años. La pornografía se considera así como unna escuela de la sexualidad Szil (2018) y un espacio patriarcal por excelencia que refuerza estereotipos sexistas: el 54,1% de los jóvenes admite inspirarse en ella para sus prácticas reales.

Esta "normalización" invisibiliza al sujeto consumidor, desplazando toda la carga simbólica hacia la mujer prostituida. Como señala Ranea-Triviño (2019), «no existe prostituta sin prostituidores». Ante este escenario, que amenaza el desarrollo de una sexualidad saludable e igualitaria, resulta imperativo investigar los imaginarios juveniles.

El presente estudio analiza, mediante una metodología cualitativa de grupos focales, las creencias y actitudes de hombres y mujeres jóvenes hacia el sexo de pago. El objetivo es desentrañar cómo sus discursos reproducen o cuestionan los roles de género y la desigualdad estructural. A través de este análisis, profundizamos en sus percepciones sobre la industria, sus experiencias y sus posturas ético-legales, aportando evidencia científica para una educación sexual crítica que desarticule la subordinación femenina.

Metodología o métodos

Este estudio se enmarca en el proyecto “Actitudes hacia el consumo de prostitución y nuevas prácticas de sexo de pago en población joven” (Ref: CIAICO/2022/161), financiado por la Generalitat Valenciana. Se empleó un diseño cualitativo basado en grupos focales, técnica que facilita la interacción productiva entre perfiles homogéneos (Mella, 2020).

La muestra final, obtenida mediante muestreo intencional y técnica de bola de nieve, estuvo compuesta por 11 estudiantes de la Universidad Miguel Hernández (M=20,6 años). Se conformaron dos grupos diferenciados por sexo: uno de seis hombres y otro de cinco mujeres, garantizando que los participantes no se conocieran entre sí para evitar sesgos de deseabilidad social o incomodidad.

Siguiendo a Más y González (2003), el equipo IAPAC diseñó un guión de 15 preguntas estructuradas en cinco ejes temáticos (percepciones, roles, experiencias, consumo y marcos legales). Las sesiones, de 120 minutos, se realizaron en una Cámara Gesell, grabadas en audio y vídeo, y apoyadas por observación directa mediante tablas de registro.

Se cumplieron estrictos protocolos éticos: firma de consentimiento informado, anonimato garantizado mediante codificación alfanumérica (ej. PH1G1/PM1G1) y confidencialidad. Los participantes recibieron un incentivo económico de 20€. Finalmente, se realizó una triangulación de investigadores unificando las transcripciones con las anotaciones de registro de los observadores para asegurar la validez del análisis.

Validez ética de la comunicación

En primer lugar, la investigación cuenta con el Código COIR ADH.IDE.MCTC.FLF.25. Por otro lado, a nivel interno, el desarrollo del trabajo y el manejo de la información así como de los datos se ha realizado a través de la triangulación. Un método que según Corral (2016) permite estudiar la validez interna y la fiabilidad de la información a través de la contrastación en diferentes formas. En este caso, se ha utilizado la triangulación de investigadores, entre las que se encontraban personal con formación experta en la materia.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Además de su valor teórico en el campo de las ciencias sociales, esta investigación ofrece una contribución práctica sustancial para comprender el complejo tejido de actitudes y creencias que la población joven sostiene frente a la industria del sexo y la pornografía. Los hallazgos presentados no solo describen una realidad, sino que actúan como una herramienta de diagnóstico necesaria para intervenir en una socialización sexual cada vez más mediada por contenidos digitales y lógicas de mercado.

En el ámbito educativo, estos resultados son fundamentales para el diseño de programas de educación sexual con perspectiva de género. La evidencia recolectada permite orientar las intervenciones hacia una reflexión crítica que no solo informe, sino que cuestione activamente el consumo de pornografía y prostitución. El objetivo es prevenir la reproducción de estereotipos sexistas y desarticular las dinámicas de violencia simbólica que los jóvenes, especialmente los varones, tienden a normalizar bajo discursos de pragmatismo o libertad individual.

Asimismo, desde el plano institucional, este estudio constituye una base empírica sólida para el desarrollo de políticas públicas más sensibles al género. La divergencia discursiva hallada entre hombres y mujeres sugiere que las políticas de sensibilización deben ser diferenciadas, abordando la responsabilidad de la demanda masculina y la protección de los derechos de las mujeres desde una perspectiva integral. Solo mediante la combinación de educación, regulación y protección social se podrá mitigar el impacto de una industria que perpetúa la asimetría de poder.

El método de investigación seleccionado nos permite seguir profundizando en las motivaciones de consumo y en los nuevos formatos de la industria, con el fin de aportar conocimiento científico que contribuya a la construcción de una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres, a una vivencia de la sexualidad libre de mercantilización y subordinación e incidir en la importancia de la educación afectivo-sexual.

Conclusiones

Los resultados revelan una marcada brecha de género en la conceptualización de la industria sexual. Mientras los hombres articulan un discurso pragmático e instrumental, centrado en la funcionalidad, la diversidad de oferta y el carácter ficcional de los contenidos, las mujeres despliegan una mirada crítica y estructural. Para ellas, la industria no es solo un mercado, sino un espacio de violencia simbólica, desigualdad económica y mercantilización del cuerpo femenino.

En cuanto a los roles y el consumo, los varones tienden a normalizar y justificar la demanda basándose en la búsqueda de satisfacción. En contraste, las mujeres priorizan el juicio ético hacia el consumidor y denuncian la asimetría de poder y la falta de agencia femenina. Respecto al marco legal, aunque ambos coinciden en la educación sexual como eje preventivo, los hombres muestran desconfianza institucional, mientras las mujeres proponen debates matizados que integran el apoyo social.
Se concluye que la socialización diferencial sigue operando: los hombres tienden a la desensibilización y normalización del fenómeno, mientras las mujeres identifican la explotación y la cosificación subyacentes. Este estudio subraya la necesidad de intervenciones educativas que desarticulen estas narrativas y promuevan una ética del deseo basada en la igualdad.

Referencias bibliográficas

Alario, M. (2019). La reproducción de la violencia sexual: Un análisis de la masculinidad hegemónica y la pornografía. En Investigación joven con perspectiva de género IV (pp. 55–66). https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7566833

Artazo, G., y Bard Wigdor, G. (2019). Pornografía mainstream y su relación con la configuración de la masculinidad hegemónica. Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas, 4(1), 325-357. http://dx.doi.org/10.17979/arief.2019.4.1.3461

Corral, Y. (2017). Validez y fiabilidad en investigaciones cualitativas. ARJÉ. Revista de Postgrado FaCE-UC, 11(20), 196-209. http://arje.bc.uc.edu.ve/arj20/art19.pdf

Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica, 2(5), 55-60. https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf

Más, A., y González, M. (2003). Manual de Procedimiento para la realización de Grupos de Discusión. Consejería de Sanidad. Comunidad Autónoma de Murcia. https://sms.carm.es/ricsmur/handle/123456789/3556

Mella, O. (2000). Grupos focales ("focus groups"): Técnica de investigación cualitativa (Doc. de Trabajo N° 3). CIDE.

Pornhub Insights. (2023). Resumen del año. https://www.pornhub.com/insights/2023-year-in-review#spain

Save the Children. (2020). (Des)Información Sexual: Pornografía y Adolescencia. Un análisis sobre el consumo de pornografía en adolescentes y su impacto en el desarrollo y las relaciones con iguales. Save The Children.

Szil, P. (2018). En manos de hombres: pornografía, trata y prostitución. Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas, 3(1), 113-135. https://doi.org/10.17979/arief.2018.3.1.3081

Torrado Martín-Palomino, E., Gutiérrez Barroso, J., Romero Morales, Y., & González Ramos, A. M. (2021). Sexualidad y consumo de pornografía en adolescentes y jóvenes de 16 a 29 años: Informe final. Enero 2020 - Febrero 2021. España. ISBN: 978-84-09-30844-6. https://n9.cl/qjf97

Velikova, M., Martín-Aragón, M., Terol, M.C y Vázquez, C. (2021). Análisis de las actitudes de las y los adolescentes hacia la prostitución y los motivos para su consumo. Informació Psicològica, (121), 71-84. dx.medra.org/10.14635/IPSIC.2021.121.4

Cuerpos, vidas y presiones: mujeres en la trama social

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Dra. Beatriz Castaño (Universidad Complutense de Madrid, ES)

Resumen:

Esta investigación se centra en mujeres en situación de vulnerabilidad emocional y social, participantes en un proyecto de intervención basado en la danza y la expresión corporal, desarrollado en colaboración con fundaciones y asociaciones de la Comunidad de Madrid. El estudio se inscribe en el ámbito de los proyectos sociales y de género, y aborda cómo determinadas desigualdades estructurales han condicionado las trayectorias vitales, corporales y emocionales de las participantes.

La muestra estuvo compuesta por mujeres de entre 21 y 84 años que presentaban experiencias diversas, entre ellas violencia de género, depresión, trastornos alimentarios, discapacidad física, movilidad reducida, procesos migratorios y dificultades cognitivas. A través de una metodología cualitativa basada en la investigación-acción y la observación etnográfica, se diseñaron sesiones de danza no formal orientadas a favorecer la expresión emocional, el reconocimiento corporal y la creación de vínculos.

Los resultados muestran que la danza y la expresión corporal constituyeron un espacio inclusivo que permitió a las participantes resignificar experiencias vitales marcadas por la presión social y el patriarcado, favoreciendo procesos de empoderamiento, pertenencia grupal y bienestar emocional.

Palabras clave:

Expresión corporal, trauma, género, desigualdad social.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR.

Introducción

El análisis de las trayectorias vitales de las mujeres adultas permite identificar cómo las desigualdades de género, lejos de ser exclusivamente un fenómeno histórico, continúan manifestándose en la vida cotidiana, los cuerpos y la salud emocional de las mujeres en el siglo XXI. Estas desigualdades se expresan de manera particular en generaciones que crecieron en contextos marcados por fuertes

mandatos sociales, limitaciones educativas y profesionales, y una división sexual del trabajo que priorizaba el cuidado familiar sobre el desarrollo personal.
En el caso de mujeres adultas y mayores, dichas condiciones han tenido un impacto acumulativo que se traduce en frustraciones vitales, duelos no elaborados y conflictos identitarios, especialmente en aquellas que no pudieron acceder a la educación superior o desarrollar una trayectoria profesional propia. Estas experiencias se ven agravadas, en algunos casos, por situaciones de violencia, migración, discapacidad o precariedad social.
Desde esta perspectiva, el cuerpo se configura como un espacio de memoria en el que se inscriben las presiones sociales y las experiencias de desigualdad. La danza y la expresión corporal emergen, así como herramientas de intervención que permiten acceder a formas de expresión no verbal, facilitando procesos de reconocimiento emocional, reconstrucción del vínculo con el propio cuerpo y creación de redes de apoyo entre mujeres.
Este estudio se propone analizar cómo una intervención basada en la danza y la expresión corporal puede contribuir al bienestar emocional y social de mujeres en situación de vulnerabilidad, atendiendo a la influencia de las desigualdades de género en sus historias de vida.

Metodología o métodos

La investigación se desarrolló desde un enfoque cualitativo, este permite profundizar en los fenómenos sociales y en las experiencias vividas por las participantes, especialmente en relación con las heridas emocionales derivadas de contextos de desigualdad de género y vulnerabilidad social.
Se estructuró como un estudio de caso múltiple, compuesto por siete casos, entendidos no como unidades diferenciadas, sino como experiencias recurrentes que comparten problemáticas y condicionantes sociales similares. La finalidad fue la identificación de patrones comunes en las trayectorias vitales, corporales y emocionales de las participantes.
La recogida de datos se llevó a cabo mediante un enfoque etnográfico, a partir de la observación participante durante las sesiones de danza y expresión corporal. Estas sesiones se desarrollaron en un contexto de danza no formal, accesible a mujeres sin formación previa, con el objetivo de favorecer la participación inclusiva y la expresión libre.
Asimismo, la investigación se enmarcó en la metodología de investigación-acción, orientada a la transformación social y al bienestar de las participantes. Esta perspectiva permitió que la intervención tuviera un carácter analítico y reparador, al ofrecer un espacio de cuidado, expresión y construcción colectiva.
Como instrumento de evaluación complementario, al finalizar cada sesión se realizaba una retroalimentación grupal, las participantes compartían verbalmente sus sensaciones, emociones y reflexiones. Estas aportaciones fueron registradas como material cualitativo para el análisis, junto con las observaciones realizadas durante los ejercicios previos de danza.
Las categorías de análisis que guiaron la interpretación de los datos fueron: cuerpo, expresión emocional, vínculo grupal y experiencia vital.

Validez ética de la comunicación

Previamente se solicitó a las participantes de manera voluntaria y por escrito su consentimiento informado para la grabación y material fotográfico de las sesiones. Con el objetivo de garantizar la confidencialidad y la protección de los datos personales, se estableció que la información recogida sería tratada de forma anónima, con fines de investigación.
Respetando la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, asegurando en todo momento el respeto a los derechos fundamentales de las mujeres participantes.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados obtenidos evidencian que la danza y la expresión corporal funcionaron como dispositivos facilitadores de la expresión emocional y de la resignificación de experiencias vitales marcadas por la desigualdad de género y la presión social. A lo largo de las sesiones, las participantes mostraron una progresiva apertura corporal y emocional, así como una mayor disposición al contacto, al movimiento compartido y a la escucha grupal.
En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, durante la semana del 8 de marzo, se incorporó una propuesta corporal y expresiva específica en la que las participantes representaron, desde el movimiento y la teatralización, figuras femeninas relevantes en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres. Esta actividad se integró dentro del proceso de danza como una extensión simbólica del trabajo corporal realizado previamente.
Aunque inicialmente algunas participantes manifestaron resistencia a salir de la rutina habitual de las sesiones, al finalizar la experiencia expresaron sentimientos de motivación, reconocimiento y pertenencia. La propuesta permitió activar memorias personales y colectivas relacionadas con las restricciones vividas en sus propias generaciones, especialmente entre las mujeres mayores de 65 años, quienes identificaron de manera explícita las limitaciones educativas, laborales y sociales impuestas en su juventud.
Como parte del proceso, se invitó a las participantes a escribir frases que expresaran deseos, aspiraciones o reflexiones personales. En estos textos emergieron narrativas vinculadas a proyectos vitales no realizados, tales como el acceso a estudios superiores o el desarrollo profesional, así como mensajes de unión, apoyo mutuo y empoderamiento colectivo.
Estos resultados ponen de manifiesto que el trabajo corporal permitió canalizar emociones anquilosadas y generar un espacio seguro de expresión, donde el cuerpo actuó como mediador entre la experiencia individual y la construcción de una identidad colectiva femenina.

Conclusiones

El presente estudio evidencia que las desigualdades de género, lejos de ser un fenómeno histórico, continúan condicionando las trayectorias vitales, emocionales y corporales de las mujeres adultas en el siglo XXI. Las participantes de mayor edad mostraron cómo la ausencia de oportunidades educativas, laborales y de autonomía personal, derivadas de contextos patriarcales, genera secuelas emocionales persistentes, manifestadas en frustración, insatisfacción vital y conflictos identitarios.

Estas desigualdades se articulan con otros factores de vulnerabilidad, como migración, discapacidad, violencia o precariedad social, intensificando su impacto en la salud emocional y el bienestar.
La implementación de sesiones de danza y expresión corporal permitió crear un entorno inclusivo y seguro, favoreciendo la exploración de la comunicación no verbal y la expresión de emociones previamente bloqueadas. Durante el proceso se observó la construcción de vínculos grupales basados en la empatía y el reconocimiento mutuo, superando barreras relacionadas con la edad, el origen o la diversidad funcional.
Los resultados muestran que la danza no formal constituye una herramienta eficaz para resignificar la experiencia vital, promoviendo el fortalecimiento individual y colectivo, bienestar físico y emocional, y la creación de espacios de apoyo donde el cuerpo actúa como mediador de identidad y memoria compartida.

Referencias bibliográficas

Alonso, M., y Furió, E. (2007). El papel de la mujer en la sociedad Española. Economía aplicada(19). https://www.researchgate.net/publication/5090560_El_Papel_De_La_Mujer_En_La_Sociedad_Espanola
Amorós, C., y De Miguel, A. (2005). Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización. Minerva.
BOE. (14 de mayo de 1982). Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y de la propia imagen. BOE n. º 115. Boletín Oficial del Estado. https://www.boe.es/eli/es/lo/1982/05/05/1
Elliot, J. (1993). El cambio educativo desde la investigación-acción. Morata.
Flores, R. (2009). Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social. UC.
Lewin, K. (1946). La investigación-acción y los problemas de las minorías. Popular, 1, 15-26.
Varela, N. (2008). Feminismo para principiantes. Ediciones B.
.

Evaluación de la incorporación de la perspectiva de género en el diseño, desarrollo y producción de la investigación biomédica

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Cristina Rius Leiva 1,2, Lucía Gallego3, Pilar Serrano-Gallardo 4, Juliana Perucchi 5, Telmo Ronzani 5, Rut Lucas-Domínguez 1,6

(1: Universidad de Valencia. Unidad de Investigación e Información Social y Sanitaria (UISYS). Unidad asociada al Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU) UC3M-UAM. Valencia. España; 2: CIBER-CV, Madrid. España; 3: Universidad del País Vasco. País Vasco. España; 4: Universidad Autónoma de Madrid. Madrid. España; 5: Universidade Federal de de Juiz de Fora. Minas Gerais. Brasil; 6: CIBERONC. Valencia, España).

Resumen:

Se empleó el cuestionario HEIRES® para evaluar la perspectiva de género en la investigación biomédica. El cuestionario y una carta de invitación se enviaron por email al personal investigador desde la Universidad de Juiz de Fora (Brasil) y desde la Universitat de València (España). Se completaron 2.332 cuestionarios en España y 594 en Brasil, con una participación ligeramente superior de mujeres (57,6% y 58,8% respectivamente). El análisis de las preguntas relacionadas con el "Contenido y desarrollo de la investigación biomédica con enfoque de género", muestra mayor porcentaje de respuestas afirmativas en España (35,4%-75,5%), sin diferencias entre mujer/hombre encuestado. La "Inclusión de las variables sexo y/o género en el proceso investigador" es el aspecto más consensuado (75%), la "Revisión de literatura con enfoque de género" o la "Representatividad de la muestra", presentan pequeñas diferencias, pero sin relevancia estadística. En Brasil, la implementación es más moderada (21,8% - 56,7%), destacando diferencias estadísticamente significativas en la cuestión de "Representatividad de la muestra", mejor valorado por los hombres, y en la "Inclusión de variables interseccionales", más por las investigadoras. En conclusión, España muestra una integración más consolidada del enfoque inclusivo, mientras en Brasil persisten brechas en el contenido y desarrollo de la investigación biomédica.

Palabras clave:

Perspectiva de género, Cuestionario HEIRES, investigación biomédica, contenido de la investigación.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

Las desigualdades persistentes en el ámbito científico relacionadas con la brecha de género en puestos de liderazgo, la infrarrepresentación de las mujeres en la toma de decisiones y la existencia de sesgos estructurales en el desarrollo del conocimiento1, evidencian la necesidad de incorporar de manera transversal la perspectiva de género en la investigación biomédica2. Esta integración resulta especialmente relevante desde las etapas tempranas de la formación investigadora, la promoción efectiva de la igualdad de género dentro de los equipos de investigación, así como en los procesos de planificación institucional y en la definición de políticas científicas. Del mismo modo, es importante eliminar cualquier desigualdad en el diseño metodológico, los objetivos y el análisis de los resultados desagregados por sexo y/o género3.
La consideración de la perspectiva de género (PG) permite identificar diferencias biológicas, sociales y culturales que influyen en los procesos de salud y enfermedad, mejorando la reproducibilidad y aplicabilidad de los resultados científicos. Asimismo, contribuye a evitar generalizaciones erróneas, sesgos en la selección de muestras y limitaciones en la interpretación de los datos, lo que genera mayor precisión y relevancia clínica de la investigación biomédica. Éticamente, la incorporación de la igualdad de género refleja un compromiso con la responsabilidad social, la equidad y los principios de justicia científica4. Integrar la PG no debe entenderse como un requisito administrativo, sino como una estrategia clave para fortalecer la ciencia, optimizar el impacto social de la investigación y avanzar hacia un modelo de ciencia más inclusivo, sostenible y orientado a los desafíos globales en salud de la Agenda 2030.
El objetivo de este estudio ha sido evaluar la inclusión de la PG en el contenido y proceso de la investigación que desarrolla el personal investigador del ámbito biomédico.

Metodología o métodos

Se utilizó el cuestionario HEIRES®3 para analizar la integración de PG (https://healthinclusiveresearch.com/Login/LoginAuto?email=0M3wMDCgp5okVlhExg99lg==&password=KH2zIMAw9t3WCBYGw37Cdw==& lang=en), formado por 41 preguntas divididas en 5 bloques relacionados con: institución, equipo, contenido de la investigación, revista y artículo científico. Las características sociodemográficas también se recopilaron (sexo, género, edad, etnia, país de origen). Al finalizar el cuestionario, se obtiene un valor numérico objetivo, de modo que, las puntuaciones más altas representan un mayor enfoque inclusivo en cada uno de los bloques que componen el proceso investigador biomédico. El análisis de las respuestas permite detectar no solo brechas entre hombres y mujeres, sino también diferencias entre los países participantes. Para la cumplimentación del cuestionario, el enlace del HEIRES® se envió por email, junto a una carta de invitación al personal investigador, desde la Universidad de Juiz de Fora (Brasil) y desde la Universitat de València (España). Posteriormente, se analizaron los resultados desagregando por sexo las respuestas. Este estudio se centró en el análisis de las respuestas del Bloque III ”Contenido y proceso de la investigación que realiza el equipo” que contiene 7 preguntas y examina el grado en que los equipos de investigación

incorporan la PG en el diseño, desarrollo y análisis de sus proyectos científicos, abordando aspectos como la inclusión de las variables sexo y género, la representatividad de las muestras, la justificación de posibles sesgos, y la consideración de enfoques interseccionales (Tabla 1). Se empleó el análisis estadístico Prueba Z, para diferenciar las proporciones de respuestas afirmativas.
Las preguntas analizadas se muestran en la Tabla 1.

Validez ética de la comunicación

El estudio presenta elevada validez ética al abordar la equidad de género en la investigación biomédica, en consonancia con los ODS 3 y 5. Analizar la percepción de investigadores e investigadoras sobre la inclusión de la perspectiva de género fomenta la reflexión crítica y promueve una ciencia más justa, equitativa y orientada a una atención sanitaria inclusiva. Esta investigación da voz anónima al personal investigador biomédico de Brasil y España, y el análisis estadístico de los datos garantiza transparencia, rigor científico, evita sesgos y generar conclusiones representativas que fundamenten políticas inclusivas en salud.

Resultados e impacto social logrado o esperado

La participación total en este estudio fue de 2.926 investigadoras (n= 1.692) e investigadores (n=1.234), siendo la muestra española la más numerosa (n = 2.332), con ligera mayoría femenina (57,6%) (Tabla 2). En cuanto a la muestra brasileña (n = 594) presenta un perfil equilibrado en términos de sexo, con ligera mayoría de mujeres (58,8%) (Tabla 3).
Los resultados revelan un consenso generalizado en torno a la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos de investigación en España (Tabla 2). Los porcentajes de respuestas afirmativas son relativamente altos y similares entre sexos (entre el 35,4 % y el 75,5 %), destacando la pregunta 2 (inclusión de las variables sexo y género) como la de mayor acuerdo (74,6 % mujeres, 75,5 % hombres). El resto de ítems, vinculados a la revisión de literatura con enfoque inclusivo o a la representación con balance de género en la muestra analizada, presentan ligeras diferencias sin relevancia estadística. Sin embargo, el análisis de los cuestionarios del personal investigador de Brasil (Tabla 3), muestra porcentajes medios de respuestas afirmativas más bajos (entre el 21,8 % y el 56,7. Los únicos ítems con diferencias significativas por sexo/género son las cuestiones 5 y 7, referidas al equilibrio de sexos en la muestra (pregunta 5), donde los hombres presentan una percepción más favorable. En cambio, en la pregunta 7, que aborda la incorporación de variables interseccionales (edad, clase social, etnia, diversidad funcional), las investigadoras brasileñas perciben un mayor nivel de implementación, reflejando una posible mayor sensibilidad hacia enfoques de análisis complejos y multidimensionales.
La comparativa entre ambos países destaca que en Brasil el número de respuestas afirmativas es inferior a las de España, lo que implica una menor percepción de la inclusión de la PG en el contenido y diseño de las investigaciones en el ámbito biomédico.

Conclusiones

El patrón de respuestas observado en el personal investigador español, se caracteriza por la ausencia de diferencias significativas entre hombres y mujeres. Este resultado sugiere que, en España, hay una incorporación consolidada y estable de la perspectiva de género en los enfoques metodológicos de la investigación científica, reflejando percepciones homogéneas entre ambos sexos y un grado avanzado de normalización en este ámbito, tal como demuestran las puntuaciones elevadas obtenidas. En Brasil destacan diferencias significativas por sexo en favor de los hombres para la cuestión relativa al equilibrio por sexo/género en la muestra analizada; y en favor de las mujeres para la cuestión de perspectiva interseccional. En conjunto, los resultados sugieren que, si bien las prácticas de igualdad se perciben de forma similar entre sexos por el personal investigador de España, en la actualidad no es así en Brasil. Además, persiste cierta sensibilidad crítica hacia la igualdad en el ámbito investigador que se manifiesta aún limitada en ambos países.

Referencias bibliográficas

1. She Figures 2024. Europa.eu. Disponible en: https://projects.research-and-innovation.ec.europa.eu/en/knowledge-publications-tools-and-data/interactive-reports/she-figures-2024
2. Rius C, Sixto-Costoya A, Lucas-Domínguez R, Valderrama-Zurián JC. State - of - the - ArtonGenderEqualityinCardiovascularResearch. Womens Health Rep (New Rochelle). 2024;5(1):897–908. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1089/whr.2024.0050
3. Rius C, Lucas-Domínguez R. HEIRES questionnaire: ensuring equality in health research. Gac Sanit. 2025;39(102490):102490. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1016/j.gaceta.2025.102490
4. Lucas-Domínguez R, Rius C, Liu Y, Sixto-Costoya A, Valderrama-Zurián JC. Sex and gender differences in cancer research and its application to clinical oncology and therapeutics. Clinics (Sao Paulo). 2025;80(100670):100670. Disponible en: http://dx.doi.org/10.1016/j.clinsp.2025.100670

Una lectura crítico-feminista de la educación cívica: ¿Quién es el sujeto de la ciudadanía? Orientaciones y propuestas pedagógicas

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Camila Moldes Ángel, Maria Cristina Nemtanu (Universitat de Valencia, Spain)

Resumen:

La noción clásica de ciudadanía se ha construido históricamente desde un modelo excluyente que ha relegado a las mujeres fuera de la participación política plena. Diversos estudios muestran que la educación no se ha desprendido completamente de estas raíces, reproduciendo lógicas de poder, dominación y obediencia. Frente a ello, la Educación para la Ciudadanía Mundial (EPCM) plantea una alternativa orientada a la justicia social planetaria, aunque requiere ser abordada desde una lectura crítico-feminista que problematice las relaciones entre educación, poder y género. Este trabajo presenta una revisión sistemática de la literatura desde un enfoque cualitativo y crítico-feminista, con el objetivo de analizar el modelo de ciudadanía dominante, las prácticas educativas que lo sostienen y las aportaciones del feminismo a su resignificación. Los resultados evidencian la necesidad de una pedagogía feminista crítica que permita reconstruir formas alternativas de saber, ser y ejercer ciudadanía. Desde este posicionamiento, se proponen orientaciones pedagógicas dirigidas a promover una ciudadanía crítica, emancipadora y transformadora desde las aulas.

Palabras clave:

Ciudadanía; Educación para la Ciudadanía Mundial; feminismo; pedagogía; masculinidades.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

Tal y como sostienen Ramos-Pardo et al. (2021), la noción clásica de ciudadanía excluía históricamente a las mujeres siglos atrás, relegando este estatus a los hombres blancos, ricos y occidentales, el sujeto normativo por excelencia. Desde las categorías de Aristóteles, pasando por la Ilustración con figuras como Kant, Hobbes, Locke y Rousseau —quienes definían la ontología de las mujeres como inferior

(Martínez et al., 2020) y como seres destinados al ejercicio de las tareas domésticas (Barbieri, 2015)— hasta a día de hoy, la ciudadanía se ha reformulado en torno a la exclusión de las mujeres como sujeto político (Guerra, 2019), como las otras.

Por añadidura, son muchos los trabajos que constatan que la educación cívica no se ha liberado todavía de esas raíces, y pueden llegar a promover el poder, autoridad y obediencia a través de sus prácticas educativas (Treviño y Miranda, 2023). Si la educación cívica se enmarca en las relaciones de poder y dominación, esta sirve a los sistemas educativos como mecanismos de legitimación de lógicas de dominación, siendo la disciplina uno de los canales más efectivos para la socialización (Morales, 2024).

En ese sentido, la EPCM supera la perspectiva tradicional, pues aboga por una ciudadanía cuya base es una ética y justicia social planetarias. Pero esta no puede ser pensada sin una lectura crítico-feminista que aborde las relaciones entre poder y educación, deconstruyendo el sistema para superar las desigualdades y generando una nueva ciudadanía crítica y emancipadora (Martín, 2016). Necesitamos que esta educación y ciudadanía luchen contra el modelo jerárquico que promueve el predominio de la masculinidad hegemónica, la subordinación de las mujeres, y los roles de género, fenómenos relacionados con formas tradicionales de desigualdad, poder y violencia (Reyes, 2024).

.

Metodología o métodos

La metodología de este trabajo tiene como objeto realizar una revisión sistemática de la literatura existente que analice, ponga en diálogo y problematice la educación cívica, cuestionando el modelo de sujeto ciudadano dominante y explorando masculinidades y prácticas educativas que lo sostienen. A través de un enfoque cualitativo y de la recopilación de todos aquellos trabajos en los que se indaga en torno a esta temática, se pretende crear conocimiento nuevo desde el feminismo como marco epistemológico y, más concretamente, apelando a la perspectiva crítico-feminista. Esta perspectiva metodológica situa la violencia contra las mujeres considerando como el origen del problema el sistema de desigualdad consolidado entre sexos, del cual la educación se nutre.

Tras esto, el trabajo ha desarrollado una revisión sistemática de trabajos publicados en bases de datos científicas como Dialnet o Scopus, a partir de la búsqueda de palabras clave y descriptores, y estableciendo criterios de inclusión y exclusión con la finalidad de afinar las publicaciones encontradas en los repositorios. Este proceso culmina con la selección de la bibliografía definitiva con lo que se procedió al análisis exhaustivo, y partiendo de esta base teórica, se han desarrollado propuestas pedagógicas y orientaciones educativas.

Validez ética de la comunicación

La presente investigación se inscribe en una ética propia de la investigación social crítica y feminista, basada en la reflexividad, la responsabilidad política del conocimiento y la no reproduccion de desigualdades. Al tratarse de una revisión sistemática de la literatura, no implica trabajo con participantes ni datos sensibles; no obstante, asume una responsabilidad ética en el análisis de los marcos teóricos que producen sentido, poder y exclusión. Desde una perspectiva crítico-feminista e interseccional, la investigación adopta una posición no neutral, orientada a la justicia social y atenta a no reproducir sesgos androcéntricos, eurocéntricos, colonialistas ni violencias simbólicas.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Es necesario reflexionar sobre la función social de la educación y sus relaciones con el género, la subjetividad y el poder para contribuir a una redefinición de la ciudadanía y a la construcción de nuevas cartografías de epistemologías (Espín, 2012). Desde hace décadas, el feminismo ha contribuido a este debate al cuestionar la subordinación histórica de las mujeres y su exclusión de la participación política, así como los límites de la justicia liberal frente a la ética del cuidado, revisando qué entendemos por bien común, participación, educación y ciudadanía (Mouffe y Moreno, 1993; Pateman y Sefchovich, 1990).

En la actualidad, se propone reconstruir nuevas formas de saber, ser, estar y hacer ciudadanía. Para ello, es esencial un enfoque de género postcolonial y contra-hegemónico en las acciones educativas; una pedagogía feminista crítica y postocolonial que aspire a generar conocimiento teórico-práctico para romper con los imaginarios hegemónicos, entendiendo los procesos de enseñanza-aprendizaje como multidimensionales, conscientes de desigualdades, y garantes de participación y empoderamiento (Martín, 2016; Martínez Martín et al., 2020).

Finalmente, la literatura revisada sigue este posicionamiento crítico-feminista, desde el cual se proponen orientaciones pedagógicas destinadas a generar impacto socioeducativo: estrategias didácticas feministas para el desarrollo del pensamiento crítico del alumnado, la formación inicial del profesorado alineada con la Agenda 2030 y apoyada en metodologías como las genealogías (Ros et al., 2024), el análisis crítico del currículum y las prácticas docentes, los enfoques cualitativos, emancipatorios y participativos, la integración de epistemologías del sur (Ruiz y Martín, 2021), y la articulación entre ética del cuidado y justicia para generar escenarios sociocríticos y transformadores (Estivalis y Trifu, 2019), en los que la EPCM no se limite a la comprensión de los mecanismos de exclusión, sino que promueva competencias para transgredirlos (Massip y Sant, 2022).

Conclusiones

Las conclusiones de esta revisión confirman que la experiencia humana y la construcción de la subjetividad no pueden entenderse al margen de las relaciones sociales, culturales y afectivas en las que se inscriben, configurando una ontología relacional del sujeto en la que no hay ser sin coexistencia (Biesta, 2006; Massip y Sant, 2022). Sin embargo, el estudio evidencia una tensión persistente entre este reconocimiento teórico y la práctica dominante de la educación cívica, que continúa operando desde un modelo abstracto, universalista y aparentemente neutral de ciudadanía.

Lejos de ser inclusivo, dicho modelo reproduce un ideal masculino, blanco, occidental y autónomo, invisibilizando experiencias, saberes y formas de participación de mujeres y otros sujetos subalternizados, y limitando la comprensión de la ciudadanía como práctica situada, interdependiente y relacional. Frente a ello, las aportaciones del feminismo crítico y poscolonial permiten resignificar la educación cívica como un proceso político, ético y pedagógico orientado a la justicia social, incorporando el cuidado, la vulnerabilidad, la corresponsabilidad y la interseccionalidad como dimensiones constitutivas. De este modo, la educación cívica se concibe como una práctica transformadora que ha de cuestionar lo establecido y desestabilizar imaginarios hegemónicos y promover formas de ciudadanía más inclusivas, democráticas y emancipadoras.

Referencias bibliográficas

Barbieri, E., y de Castro, R. (2015). Ciudadanía y feminismo: categorías a debatir.

Biesta, G. J. J. (2006). Beyond Learning. Democratic Education for Human Future. Paradigm Publishers.

Espín, L. D. M. (2012). En transición. La epistemología y filosofía feminista de la ciencia ante los retos de un contexto de crisis multidimensional. e-cadernos CES, (18)

Estivalis, M. L., y Trifu, L. A. (2019). Coeducar para la paz: perspectiva de género para la justicia social. Tendencias pedagógicas, (34), 51-61.

Guerra, N. D. (2019). Feminismo y ciudadanía: Más allá de la ciudadanía social con perspectiva de género. Bajo palabra. Revista de filosofía, 2(22), 171-188.

Martín, I. M. (2016). Construcción de una pedagogía feminista para una ciudadanía transformadora y contra-hegemónica. Foro de educación, (20), 129-151.

Martínez Martín, I., Ramos Pardo, F. J., y Blanco García, M. (2020). Sentido de la educación para la ciudadanía desde pedagogías feministas, críticas y decoloniales. Una propuesta para la formación del profesorado. Izquierdas, 50, 4 .https://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492021000100204

Massip, M., y Sant, E. (2022). Género y educación ciudadana. Enfoques feministas-relacionales en la educación política. REIDICS. Revista De Investigación En Didáctica De Las Ciencias Sociales, 11, 35-51. https://doi.org/10.17398/2531-0968.11.35

Morales Zúñiga, L. C. (2024). Republicanismo, democracia y poder: una aproximación teórica al concepto de educación ciudadana. Revista latinoamericana de estudios educativos, 54(1), 373-410.

Mouffe, C., y Moreno, H. (1993). Feminismo, ciudadanía y política democrática radical. Debate feminista, 7, 3-22.

Pateman, C., y Sefchovich, S. (1990). Feminismo y democracia. Debate feminista, 1, 7-28.

Ramos-Pardo, F. J., Martínez-Martín, I., y Blanco-García, M. (2021). Sentido de la educación para la ciudadanía desde pedagogías feministas, críticas y decoloniales. Una propuesta para la formación del profesorado. Izquierdas, 50, 0-0.

Reyes, J. F. M. (2024). Masculinidad (es), socialización y valores. Universidad Pedagógica Nacional, México.

Ros, R. D., Martínez, B. O., de Atalaya, S. P. L., y García, A. D. (2024). Genealogías femeninas y formación inicial docente: El papel de la Didáctica de las Ciencias Sociales para el aprendizaje de la Sostenibilidad y la Ciudadanía Mundial. Feminismo/s, (43), 83-108.

Ruiz, N. H., y Martín, I. M. (2021). Diálogos entre el Buen Vivir, las Epistemologías del Sur, el feminismo decolonial y las pedagogías feministas. Aportes para una educación transformadora. Estudios Avanzados, (35), 16-28.

Treviño, E., y Miranda, C. (2023). Educación y ciudadanía en tiempos de crisis: un campo en busca de horizontes. Pensamiento educativo, 60(2).

Lgbt+ e educação básica: uma revisão bibliográfica sobre a prevenção da lgbtfobia no contexto escolar

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Anderson Luz Silva, Alexandre Nishiwaki da Silva (Universidade Federal de São Carlos, Brasil)

Resumen:

Incluyan aquí su texto en este formato sin quitar el título del apartado, y pase este texto a negro.

Palabras clave:

Gênero; Educação Básica; LGBTfobia; Revisão sistemática; Metodologia comunicativa.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Introducción

A violência contra estudantes LGBT+ constitui um desafio persistente nos sistemas educativos. Pesquisas brasileiras revelam índices elevados de bullying homofóbico, insegurança e agressões físicas no ambiente escolar (Lima, 2017). Esse cenário é agravado pela reação conservadora às discussões de gênero e sexualidade, evidenciada na supressão desses temas durante o processo de elaboração da BNCC (Silva, 2020), enfraquecendo políticas inclusivas e ações de proteção (Batista, 2023; Tokarnia, 2024).

Assim, torna-se essencial desenvolver metodologias de investigação capazes de identificar como a literatura científica aborda a prevenção da LGBTfobia e quais práticas educativas mostram-se eficazes. A revisão sistemática, quando orientada por protocolos rigorosos como o PRISMA 2020 (Page et al., 2021), permite mapear evidências, tendências e lacunas relevantes para a transformação da prática escolar. No entanto, para compreender aspectos estruturais da discriminação, faz-se necessário integrar uma abordagem crítica e dialógica, como propõe a Metodologia Comunicativa (Aubert et al., 2018).

Essa abordagem possibilita analisar, simultaneamente, elementos excludentes — como silenciamento curricular, discursos normativos e ausência de formação docente (Junqueira, 2013; Pedra, 2020) —, e elementos transformadores, como práticas pedagógicas inclusivas e políticas institucionais de proteção (Perassoli & Nishiwaki da Silva, 2023).

Dessa forma, este projeto de iniciação científica articula rigor técnico e perspectiva de gênero para compreender como práticas, políticas e discursos presentes nos estudos científicos podem contribuir para ambientes escolares mais seguros e inclusivos. A pesquisa contribui diretamente para o ODS 4, reforçando a centralidade da justiça social na garantia de uma educação de qualidade.

Metodología o métodos

A pesquisa seguirá as diretrizes do PRISMA 2020, reconhecido pela precisão e transparência na elaboração de revisões sistemáticas (Page et al., 2021; Moher et al., 2009). As buscas serão realizadas em SciELO, PubMed, DOAJ, Redalyc e Web of Science, utilizando descritores em português, inglês e espanhol, com recorte temporal de 2004 a 2025.

Os critérios de inclusão abrangem artigos científicos relacionados à prevenção da violência baseada em gênero e sexualidade na educação básica. Após a seleção inicial, os estudos serão fichados com base no quadro analítico proposto por Godoy (2019), reunindo informações referentes à metodologia, objetivos, público-alvo, resultados e elementos excludentes e transformadores.

Para a análise, será utilizada a Metodologia Comunicativa (Aubert et al., 2018), que permite compreender como cada estudo aborda conflitos, desigualdades e práticas de superação. Esse método destaca dimensões excludentes, como a normatividade que condiciona expressões de gênero e sexualidade (Junqueira, 2013; Pedra, 2020), e dimensões transformadoras, como currículos inclusivos, formação docente e políticas institucionais (Perassoli & Nishiwaki da Silva, 2023).

Essa combinação de métodos possibilita uma leitura crítica e contextualizada da literatura, favorecendo a construção de evidências úteis para ações de enfrentamento à LGBTfobia e promoção de ambientes escolares equitativos.

Validez ética de la comunicación

Como o estudo se baseia exclusivamente em materiais publicados, não envolve coleta direta de dados ou participação humana. Ainda assim, o projeto segue princípios éticos fundamentais, garantindo rigor analítico, respeito à diversidade e compromisso com interpretações que evitem reforçar estigmas ou desigualdades (Junqueira, 2007). Todas as referências serão devidamente citadas, assegurando a integridade acadêmica.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Espera-se que o estudo identifique padrões relevantes na literatura sobre prevenção da LGBTfobia no contexto escolar. Pesquisas mostram que práticas excludentes — como silenciamento curricular, ausência de formação docente, discursos heteronormativos e invisibilização de identidades (Silva, 2020; Pedra, 2020) — contribuem para a reprodução da violência e do sofrimento psicológico entre estudantes LGBT+.
Por outro lado, a literatura também destaca experiências transformadoras, incluindo:
– programas institucionais de prevenção (Pedra, 2020);
– currículos orientados pelos direitos humanos;
– formação docente contínua (Perassoli & Nishiwaki da Silva, 2023);

– criação de coletivos estudantis;
– políticas claras contra discriminação.
A sistematização dessas práticas servirá de subsídio para gestores educacionais, professores e pesquisadores. Além disso, o estudo poderá orientar a formulação de políticas públicas escolares e ações de formação docente voltadas à promoção da equidade.
O impacto social deste projeto de iniciação científica relaciona-se diretamente ao ODS 4, ao promover evidências que contribuem para uma educação inclusiva e de qualidade. Ao integrar rigor metodológico, perspectiva de gênero e compromisso com os direitos humanos, a pesquisa fortalece processos educativos transformadores.

Conclusiones

A metodologia apresentada demonstra que a combinação entre PRISMA 2020 e Metodologia Comunicativa constitui um caminho sólido para compreender práticas educativas voltadas à prevenção da LGBTfobia. Essa articulação permite identificar fragilidades, como lacunas curriculares e ausência de políticas específicas (Silva, 2020; Pedra, 2020), e também práticas transformadoras, como formação docente e inclusão curricular (Perassoli & Nishiwaki da Silva, 2023).
Ao propor uma abordagem rigorosa, dialógica e sensível às desigualdades estruturais, este projeto de iniciação científica contribui para o avanço do ODS 4, reforçando que uma educação de qualidade exige a promoção do respeito à diversidade. Além disso, a metodologia é replicável e pode ser utilizada em investigações futuras comprometidas com a justiça social.

Referencias bibliográficas

Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R., & Racionero, S. (2018). Aprendizagem dialógica na sociedade da informação. EDUFSCar.
Alexander, P. (2020). The art and science of quality systematic reviews. Review of Educational Research, 90(1), 6–23.
Batista, C. (2023). Projetos contra discriminação nas escolas públicas. Metrópoles.
Brasil. Ministério da Educação. (2018). Base Nacional Comum Curricular.
Godoy, J. (2019). Clima escolar e saúde mental: sexualidade, gênero e bullying nas escolas. UFSCar.
Junqueira, R. (2013). Pedagogia do armário. Retratos da Escola, 7(13), 481–498.
Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., & Altman, D. (2009). PRISMA statement. Annals of Internal Medicine, 151, 264–269.
Page, M. J. et al. (2021). The PRISMA 2020 statement. BMJ, 372(71).
Pedra, C. (2020). A escola como espaço opressor. In: Contestando as fronteiras de gênero.
Perassoli, E.; Silva, A. N. (2023). Prevenção da violência baseada na orientação sexual e identidade de gênero. Educação em Revista, 39.
Tokarnia, M. (2024). Escolas são importantes no combate à LGBTfobia. Agência Brasil.

Violencia de género en la universidad: riesgos institucionales, políticas de prevención y disputas por entornos académicos seguros

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Ruby Lisbeth Espejo Lozano1, Mary Luz López Sánchez 2, Lina Marleny López Sánchez 3.

1: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia- Grupo investigación GIEPEG- Escuela de Ciencias Naturales y Educación Ambiental -Facultad de Ciencias de la Educación; 2: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- Grupo investigación GIDICON - Escuela de Ciencias Sociales - Facultad Ciencias de la Educación; 3: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia- Grupo investigación GIDICON -Escuela de Contaduría Publica

Resumen:

La violencia de género en las instituciones de educación superior afecta la garantía de derechos, la calidad educativa y la construcción de entornos académicos seguros e inclusivos. Se Analiza los riesgos en la implementación efectiva de las políticas de prevención y atención en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), con enfoque crítico en la interacción individual, sociocultural e institucional.

Enfoque metodológico mixto, combinando métodos cualitativos y cuantitativos, en cinco fases: diagnóstico inicial, identificación de riesgos, evaluación y priorización, diseño de estrategias de mitigación y formulación de recomendaciones para la implementación y el monitoreo. Los instrumentos incluyen encuestas con escalas tipo Likert, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y revisión documental de normativas y protocolos institucionales, permite la triangulación de la información y fortalece la validez de los hallazgos.

Resultados preliminares vinculan la violencia de género con el bienestar, la permanencia y el desarrollo integral de la comunidad universitaria, así como en la confianza institucional y el uso efectivo de los mecanismos de atención. Se propone, estrategias de prevención, mitigación y transformación institucional, vinculadas con objetivos sostenibles línea cuatro (Educación de calidad) y cinco (Igualdad de género), posicionando la universidad como actor clave en la justicia de género y compromiso social.

Palabras clave:

Violencia de género, Educación superior, Igualdad de Género, Entornos Universitarios Seguros, Gestión institucional del Riesgo.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

La violencia de género en las instituciones de educación superior constituye una problemática estructural que afecta el ejercicio pleno de los derechos humanos, la calidad de los procesos formativos y la garantía de entornos académicos seguros e inclusivos.

Diversos estudios coinciden en señalar que, lejos de ser hechos aislados, estas violencias se encuentran ancladas en relaciones de poder asimétricas, prácticas institucionales normalizadas y culturas organizacionales que reproducen desigualdades históricas de género (Scott, 1988; Lagarde, 2005; Vázquez Ramos et al., 2021). En este sentido, las universidades enfrentan el desafío de trascender la formulación normativa de políticas para avanzar hacia su implementación efectiva, con mecanismos que respondan a las realidades de sus comunidades académicas.

La pregunta —centrada en identificar los principales riesgos que obstaculizan la implementación efectiva de las políticas de prevención y atención de la violencia de género en la UPTC— se inscribe en un enfoque crítico que reconoce la interacción entre factores individuales, socioculturales e institucionales. Estudios previos evidencian que el subregistro de los casos, la desconfianza en los protocolos, la revictimización y la falta de formación con perspectiva de género constituyen barreras recurrentes en el ámbito universitario (Valls et al., 2016; Cantor et al., 2017; Damous & Guillopé, 2021).

Desde esta perspectiva, el proyecto se propone priorizar los factores asociados a la violencia de género en la UPTC con el fin de diseñar estrategias efectivas de prevención y mitigación, contribuyendo al ODS 4, al promover una educación de calidad basada en entornos seguros y equitativos, y al ODS 5, orientado a la igualdad de género y la eliminación de todas las formas de violencia. Así, el marco teórico y conceptual articula aportes del feminismo, la pedagogía crítica y los enfoques institucionales, entendiendo la educación superior como un escenario clave para la transformación social y la justicia de género.

Metodología o métodos

Abordaje con enfoque metodológico mixto, integra métodos cualitativos y cuantitativos, para analizar la complejidad del fenómeno de la violencia de género en entornos universitarios (estudiantes, docentes, administrativos), caso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Permite articular objetividad-subjetividad de experiencias, percepciones y dinámicas culturales de los actores universitarios, superando las limitaciones de un único método (Creswell, 2009; Bryman, 2016).
El diseño se trabaja en cinco fases: diagnóstico inicial, identificación de riesgos, evaluación y priorización, desarrollo de estrategias de mitigación y formulación de recomendaciones para la implementación y el monitoreo. Estas fases facilitan un análisis sistemático orientado a gestionar los riesgos más significativos asociados a la violencia de género, en articulación con el Observatorio de Género de la UPTC.
Los instrumentos: encuestas con escalas tipo Likert, entrevistas semiestructuradas, grupos focales y revisión documental de normativas, protocolos e informes institucionales. Las encuestas permiten

identificar tendencias generales, las entrevistas y los grupos focales profundizan en experiencias, relaciones de poder y prácticas culturales. La revisión documental fortalece la comprensión del contexto normativo e institucional.
La triangulación metodológica refuerza la validez interna de los hallazgos y favorece la replicabilidad del estudio en otras instituciones de educación superior. Permite lo anterior priorizar factores de riesgo y formular estrategias de prevención y mitigación, en coherencia con investigaciones previas. Asimismo, se alinea con el ODS 4, al promover entornos educativos seguros y de calidad, y con el ODS 5, al contribuir a la igualdad de género y la erradicación de las violencias en la educación superior.

Validez ética de la comunicación

La investigación garantiza una perspectiva de derechos y cuidado. El tratamiento de los datos se rige por la confidencialidad y protección establecidas en la Ley 1581 de 2012 (Habeas Data) y la Ley 23 de 1982, asegurando el anonimato de las personas participantes. La participación es voluntaria, informada y no remunerada, mediada por consentimientos informados que explicitan objetivos, beneficios, riesgos mínimos y el derecho a retirarse.
El estudio cuenta con aprobación de comité ético institucional y promueve un uso académico responsable, lenguaje inclusivo y una orientación transformadora de mejora institucional.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los análisis derivados de los primeros avances de la investigación sobre la prevención y mitigación de la violencia de género en la UPTC evidencian a partir de una encuesta implementada a estudiantes y docentes: que este fenómeno incide directamente en las condiciones de permanencia, bienestar y desarrollo integral de la comunidad universitaria. En este sentido, el trabajo se articula de manera directa con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de calidad, en tanto reconoce que no es posible garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad sin entornos académicos seguros, libres de violencia y discriminación. La identificación y priorización de riesgos asociados a la violencia de género permite fortalecer la gestión institucional, mejorar la atención oportuna y contribuir a la construcción de climas universitarios que favorezcan el aprendizaje, la participación y la permanencia estudiantil.

De manera complementaria, el proyecto aporta de forma sustantiva al ODS 5: Igualdad de género, al abordar las violencias basadas en género como una expresión de desigualdades estructurales que se reproducen en el ámbito universitario. La propuesta de una matriz de riesgos y de estrategias específicas de mitigación visibiliza factores culturales, simbólicos e institucionales que perpetúan dichas violencias, y orienta acciones concretas para su prevención, atención y transformación. Esto incluye el fortalecimiento de capacidades institucionales, la sensibilización de la comunidad y la promoción de relaciones basadas en el respeto y la equidad.

En conjunto, este trabajo contribuye a la intersección entre ambos ODS, al posicionar a la universidad como un actor clave en la promoción de la igualdad de género y la garantía del derecho a una educación de calidad, entendida no solo como excelencia académica, sino también como compromiso ético y social con la dignidad humana.

Conclusiones

La investigación aporta evidencias analíticas y empíricas que confirman que la violencia de género en el contexto universitario incide de manera directa en la calidad educativa y en la reproducción de desigualdades de género, reafirmando la necesidad de abordajes institucionales preventivos y estructurales. A partir del análisis de riesgos y percepciones, el estudio contribuye al fortalecimiento de enfoques de feminismo institucional y de masculinidades corresponsables, al visibilizar prácticas culturales y simbólicas que requieren transformación para garantizar entornos educativos seguros e inclusivos.

El conocimiento generado resulta significativo y novedoso, al integrar herramientas de gestión del riesgo con enfoques de género, lo que permite pasar del diagnóstico a la formulación de estrategias concretas con orientación transformadora. Este aporte se alinea de manera directa con el ODS 4 (Educación de calidad), al mejorar condiciones de bienestar y permanencia, y con el ODS 5 (Igualdad de género), al promover relaciones más equitativas y libres de violencia.

Asimismo, la propuesta presenta sostenibilidad en el tiempo, al apoyarse en estructuras institucionales como el Observatorio de Género, y cuenta con un alto potencial de replicabilidad en otras instituciones de educación superior, adaptando la matriz de riesgos a contextos específicos, lo que amplía su impacto social y académico.

Referencias bibliográficas

Bryman, A. (2016). Social research methods (5th ed.). Oxford University Press.

Cantor, D., Fisher, B., Chibnall, S., Townsend, R., Lee, H., Bruce, C., & Thomas, G. (2017). Report on the AAU campus climate survey on sexual assault and sexual misconduct. Association of American Universities.

Creswell, J. W. (2009). Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches (3rd ed.). Sage Publications.

Damous, I., & Guillopé, M. (2021). Políticas universitarias y violencia de género: desafíos para la implementación efectiva en instituciones de educación superior. Revista Latinoamericana de Estudios de Género, 12(2), 45–62.

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Scott, J. W. (1988). Gender and the politics of history. Columbia University Press.

Valls, R., Puigvert, L., Melgar, P., & García-Yeste, C. (2016). Breaking the silence at Spanish universities: Findings from the first study of violence against women on campuses. Violence Against Women, 22(13), 1519–1539. https://doi.org/10.1177/1077801215627511

Vázquez Ramos, L., López Ramírez, A., & Torres Hernández, M. (2021). Violencia de género en universidades latinoamericanas: manifestaciones, resistencias y desafíos institucionales. Revista de Educación Superior, 50(198), 1–18.

Violencia política por razones de género desde la perspectiva interseccional

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Dra. Saide Ramírez Garza (Universidad Autónoma de Tamaulipas, MX)

Resumen:

El presente estudio analiza la violencia política por razones de género ejercida contra candidatas a presidencias municipales en Tamaulipas durante el ciclo electoral 2020-2021. Mediante una metodología cualitativa y un enfoque interseccional, la investigación examina cómo las trayectorias escolares y profesionales de las mujeres influyen en las agresiones recibidas durante las etapas de precandidatura, campaña y en el ejercicio del cargo.
Los hallazgos identifican cuatro modalidades críticas de violencia: psicológica, sexual, simbólica y digital. Se destaca que la violencia psicológica es la de mayor prevalencia, con severas repercusiones en la salud mental de las víctimas. Por su parte, la violencia simbólica perpetúa estereotipos que deslegitiman el liderazgo femenino, mientras que el ámbito digital potencia la difusión de agresiones de manera exponencial.
En conclusión, la investigación sostiene que la paridad numérica en las candidaturas es insuficiente para erradicar las estructuras de poder patriarcales. Se subraya la necesidad imperativa de un cambio cultural profundo que trascienda el marco normativo legal, con el fin de garantizar una igualdad sustantiva y un entorno seguro para la participación política plena de las mujeres.
.

Palabras clave:

violencia política, género, educación, interseccionalidad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Introducción

El reconocimiento de la plena participación política de las mujeres y su derecho a la no discriminación constituye un eje central en tratados nacionales e internacionales, así como en la Agenda 2030 de la UNESCO. No obstante, la evidencia sugiere que la promulgación de leyes, las reformas constitucionales y la tipificación de la Violencia Política por Razones de Género (VPRG) son medidas insuficientes por sí solas para erradicar las brechas de desigualdad y las agresiones en el ámbito público.

Ante este panorama, resulta fundamental integrar la perspectiva interseccional en las investigaciones sobre VPRG. Este enfoque teórico, acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989, permite analizar la articulación de múltiples desigualdades sociales que convergen en la experiencia de las mujeres. En las últimas décadas, la interseccionalidad se ha consolidado como una de las intervenciones más relevantes de la teoría feminista contemporánea, especialmente en la academia europea y norteamericana. Su aplicación es clave para comprender cómo diversas identidades y condiciones sociales profundizan la vulnerabilidad ante la violencia, permitiendo diseñar estrategias de intervención más integrales que trasciendan la paridad formal hacia una justicia social efectiva.

Metodología o métodos

La presente investigación se fundamenta en el paradigma constructivista, el cual aborda la realidad como un constructo social basado en los significados subjetivos de las experiencias vividas. Bajo un enfoque cualitativo e inductivo, el estudio busca comprender la complejidad de las percepciones de las candidatas a presidencias municipales en Tamaulipas (2020-2021) respecto a la violencia política por razones de género, priorizando la descripción profunda del fenómeno sobre la medición de variables.

El diseño de investigación es fenomenológico, orientado a identificar la "esencia" de las vivencias humanas. Para la recolección de datos, se empleó la entrevista en profundidad mediante una guía de 45 preguntas abiertas, cuya solidez fue garantizada a través de una matriz de consistencia, validación por juicio de expertas y una prueba piloto.

Dada la naturaleza de la población (145 candidatas), se utilizó un muestreo mixto (conveniencia y bola de nieve), alcanzando la muestra final por saturación de categorías. El análisis de la información se realizó con el software ATLAS.ti, empleando un marco de codificación tanto deductivo como inductivo para organizar documentos primarios, citas y memos en una unidad hermenéutica.

Finalmente, el estudio se rige por estrictos criterios éticos. Se implementó el consentimiento informado para asegurar la participación voluntaria y se garantizó la confidencialidad y el anonimato de las informantes mediante el resguardo seguro de datos sensibles y el uso de seudónimos, reconociendo la naturaleza vulnerable de los sujetos de estudio.

Validez ética de la comunicación

Para asegurar el rigor científico y la integridad ética de la investigación, se implementaron estrategias de validación y planificación metodológica. Inicialmente, se empleó una matriz de consistencia para garantizar la coherencia lógica entre los objetivos y el instrumento. Posteriormente, se realizó una validación por expertas en el tema para certificar la precisión técnica de la recolección de datos. Finalmente, se aplicó el consentimiento informado (González, 2002), salvaguardando la autonomía de las participantes y asegurando que su colaboración fuera voluntaria, ética y alineada con sus valores personales..

Resultados e impacto social logrado o esperado

En cuanto a las manifestaciones de la violencia, se identificaron quince expresiones distintas categorizadas en cuatro tipologías de la violencia: simbólica, psicológica, sexual y digital. Se destacó la naturaleza híbrida de las agresiones, donde el acoso y las amenazas transitan simultáneamente por diversos ámbitos. Asimismo, la relevancia de la violencia digital subraya una evolución del fenómeno que exige la actualización urgente de los marcos normativos actuales.

Desde la perspectiva interseccional, se halló una paradoja educativa: si bien una sólida trayectoria académica empodera a las mujeres, también actúa como un modulador de la violencia. Las candidatas con mayor formación enfrentan descalificaciones intelectuales específicas que buscan socavar su autoridad en entornos masculinizados. No obstante, la educación también les otorga un marco analítico superior para identificar y narrar agresiones que, de otro modo, serían normalizadas.

Respecto a los perpetradores, el estudio revela una pluralidad de actores que incluye desde adversarios y medios de comunicación hasta redes sociales y el círculo personal, confirmando que la VPRG está arraigada en la estructura patriarcal de la sociedad.

Aunado a lo anterior, se identificó una preocupante normalización de la violencia. La mayoría de las candidatas omitieron denunciar formalmente las agresiones debido a presiones informales y a la percepción de ineficacia institucional. Este entorno de impunidad, sumado a la presión por adoptar roles masculinizados para ganar legitimidad, perpetúa brechas de poder que impiden una igualdad sustantiva en el ejercicio del cargo.

Conclusiones

El estudio concluye que la paridad numérica, aunque constituye un avance normativo indispensable, resulta insuficiente para desmantelar las jerarquías de poder tradicionales y la cultura de hostilidad que impera en el ámbito político. Se evidencia una brecha crítica entre la igualdad en la normativa legal y la igualdad sustantiva, donde la violencia persiste como un mecanismo de disuasión contra la participación femenina.

Los hallazgos subrayan que alcanzar una igualdad sustantiva requiere una transformación cultural profunda que trascienda la mera tipificación de delitos o el cumplimiento de cuotas de género. La erradicación de la violencia política por razones de género demanda el compromiso de todos los actores del sistema para desarticular estereotipos y conductas discriminatorias arraigadas.

En última instancia, el éxito de las reformas democráticas en México no debe medirse únicamente por la cantidad de mujeres en cargos públicos, sino por su capacidad de ejercer tales funciones en entornos seguros y libres de coacción. Garantizar el ejercicio pleno de sus derechos político-electorales es una condición sine qua non para la consolidación de una democracia auténticamente representativa y equitativa.

.

Referencias bibliográficas

Asamblea General de las Naciones Unidas (10 diciembre 1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights#:~:text=Elaborada%20por%20representantes%20de%20todas,todos%20los%20pueblos%20y%20naciones.

Asamblea General de las Naciones Unidas (31 marzo 1953). Convención sobre los derechos políticos de la mujer. https://www.oas.org/dil/esp/convencion_sobre_los_derechos_politicos_de_la_mujer.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas (16 diciembre 1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/ccpr_SP.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas (18 diciembre 1979). Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, CEDAW. https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cedaw_SP.pdf

Carbin, M. y Edenheim, S. (2013). The intersectional turn in feminist theory: a dream of common language? European Journal of Women's Studies. 20(3), pp. 233-248. https://www.researchgate.net/publication/258135286_The_intersectional_turn_in_feminist_theory_A_dream_of_a_common_language

Creswell, J. (2003). Research Design. Qualitative, Quantitative, and Mixed Methods Approaches. SAGE Publications. https://cumming.ucalgary.ca/sites/default/files/teams/82/communications/Creswell%202003%20-%20Research%20Design%20-%20Qualitative%2C%20Quantitative%20and%20Mixed%20Methods.pdf

Creswell, J. y Guetterman, T. (2019). Educational research. Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research. Saddle River, New Jersey: Pearson.

Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. University of Chicago Legal Forum. 1989(1), pp. 139-167. https://chicagounbound.uchicago.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1052&context=uclf

González, M. (2002). Aspectos éticos de la investigación cualitativa. Revista Iberoamericana de Educación, (29), pp. 85-103. www.redalyc.org/pdf/800/80002905.pdf

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación. McGraw-Hill. https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf

Organización de los Estados Americanos, OEA. (22 noviembre 1969). Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José". https://www.oas.org/dil/esp/1969_Convenci%C3%B3n_Americana_sobre_Derechos_Humanos.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (2015). La UNESCO Avanza. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/247785sp_1_1_1.compressed.pdf

Género e intensidad de las emociones académicas en materias metodológicas y no metodológicas.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:* Carlos Molina Frances 1, Dolores Frías Navarro, Irene Gómez Frías1, Marcos Pascual-Soler 2 (1: Universidad de Valencia, Spain; 2: ESIC Business & Marketing School, Valencia, Spain, and ESIC University, Madrid, Spain).

Resumen:

La dimensión emocional del aprendizaje constituye un componente esencial en la motivación, la autoeficacia y el rendimiento académico. Investigaciones previas han identificado diferencias de género en ansiedad académica y autoeficacia, especialmente en áreas STEM y metodológicas, así como en la percepción de amenaza ante la evaluación académica. Las materias metodológicas se valoran como emocionalmente aversivas para parte del alumnado, especialmente mujeres. Nuestra investigación analizó una muestra de 412 estudiantes universitarios de Psicología y Logopedia con el objetivo de examinar diferencias emocionales según género y tipo de materia (metodológica/no metodológica). Se midieron ansiedad ante la evaluación (EBAEA-6), ansiedad generalizada (GAD-7) y emociones académicas situacionales mediante la escala SCAL-EMOTION. Los resultados revelaron que las mujeres presentan mayores niveles de ansiedad académica y emociones negativas ansiosas, mientras que las materias metodológicas generan menos emociones positivas activadoras y mayor ansiedad. No se hallaron efectos de interacción entre género y materia. Los hallazgos evidencian un riesgo de desigualdad emocional con implicaciones educativas y sociales. Se propone intervenir mediante evaluación formativa, acompañamiento emocional y políticas institucionales orientadas a ODS 4 y 5 principalmente.

Palabras clave:

emociones académicas, género, metodología, ansiedad académica, intensidad emocional

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Introducción

La dimensión emocional del aprendizaje es un área de investigación importante dado su vínculo con la motivación, la autoeficacia y el rendimiento académico (Pekrun, 2006). Las emociones académicas, entendidas como estados afectivos situacionales asociados al aprendizaje, desempeñan un papel determinante en las decisiones del alumnado sobre involucrarse o mostrar reticencias ante determinadas materias. Los resultados de los estudios señalan la existencia de brechas de género, especialmente en áreas STEM, matemáticas y metodología de investigación, donde las mujeres informan de mayor ansiedad, menor autoconfianza y mayor percepción de amenaza ante la evaluación (Devine et al., 2012; Eidlin-Levy & Rubinsten, 2023; Maloney & Beilock, 2012; Rozgonjuk et al., 2024). En el contexto universitario español, la formación metodológica (análisis de datos, psicometría, diseño de investigación) constituye un eje de formación troncal. Sin embargo, los estudios señalan que estas materias son percibidas como generadoras de ansiedad y emocionalmente aversivas para una parte del alumnado femenino (Frías-Navarro et al., 2020). Estas diferencias por género podrían tener implicaciones en la elección de itinerarios académicos como puede ser el tipo de grados elegidos para realizar su formación universitaria. El estudio se fundamenta principalmente en la Teoría Control-Valor de las Emociones del Logro (Pekrun, 2006), que establece que las emociones académicas emergen en función de la percepción de control del estudiante sobre la tarea y del valor otorgado al aprendizaje. Además, se plantea bajo la perspectiva del modelo bidimensional de la afectividad (Russell, 1980), que señala que las emociones pueden describirse según valencia (positiva-negativa) y nivel de activación (alto-bajo). Nuestra investigación analiza cómo difieren las emociones académicas según género y materia (con contenido no metodológico / con contenido metodológico), midiendo la ansiedad académica ante la evaluación académica y la intensidad emocional ante la materia en las dimensiones de emociones activadoras, ansiosas, frustración y apatía.

Metodología o métodos

La muestra está formada por 412 estudiantes universitarios de Psicología y Logopedia (Masculino: n = 74, 18%, y Femenino: n = 338, 82%; media de edad: 21.04, DT = 4.39). El alumnado se encuentra en una situación de primer día del curso académico y una parte de la muestra va a recibir una materia con contenido no metodológico, n = 274, 66.5% (psicometría, análisis de datos, diseño de investigación) y otra parte recibirá una materia con contenido metodológico, n = 138, 33.5% (lenguaje, pensamiento, …). Se diferenciaron dos ramas: materias con contenido metodológico (psicometría, análisis de datos, diseño de investigación) y materias no metodológicas (psicología social, del desarrollo, educativa).

Las variables medidas fueron la ansiedad ante la evaluación académica (EBAEA-6), mide la ansiedad ante la evaluación académica con 6 ítems, la escala de ansiedad generalizada (GAD-7) con 7 ítems y la escala de emociones académicas (SCAL-EMOTION) que mide la intensidad emocional situacional mediante 20 ítems agrupados en cuatro dimensiones: emociones positivas activadoras, emociones negativas activadoras, emociones académicas negativas ansiosas y emociones académicas desactivadoras. Todos los instrumentos presentan niveles de consistencia interna óptimos. Estas variables fueron analizadas en función del género y la rama de la materia para determinar efectos principales e interacción. La relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 5) se

estructura en el compromiso con una educación superior equitativa, reduciendo desigualdades emocionales que afectan el acceso a la participación científica y metodológica.

Validez ética de la comunicación

El estudio se desarrolló bajo criterios éticos universitarios: participación voluntaria y consentimiento informado previo. Los participantes podían salir de la encuesta en cualquier momento.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los análisis señalan hallazgos de relevancia educativa y social. No se detectaron diferencias estadísticamente significativas por género en emociones positivas ni emociones negativas activadoras o desactivadoras, pero sí se observaron en ansiedad: las mujeres mostraron una mayor intensidad de emociones académicas negativas ansiosas (d = 0.46, 95 IC 0.20 a 0.71), mayor ansiedad ante la evaluación académica (d = 0.85, 95 IC 0.59 a 0.1.11) y un mayor grado de ansiedad generalizada (d = 0.42, 95 IC 0.21 a 0.62). Respecto al tipo de materia, se comprobó que las materias metodológicas generan menos emociones positivas activadoras (d = 0.69, 95 IC 0.48 a 0.90), más ansiedad ante la evaluación académica (d = 0.42, 95 IC 0.21 a 0.62), más emociones negativas activadoras (d = 0.49, 95 IC 0.29 a 0.70), más emociones negativas ansiosas (d = 0.73, 95 IC 0.51 a 0.94) y más emociones negativas desactivadoras (d = 0.40, 95 IC 0.20 a 0.61). El efecto de interacción entre género y materia no fue estadísticamente significativo.
La evidencia que aportan estos resultados señala que existe un riesgo sistémico de desigualdad emocional entre los géneros: la ansiedad puede limitar la participación en investigación, desincentivar el desarrollo de competencias metodológicas y contribuir a la infrarrepresentación femenina en áreas metodológicas. El impacto social esperado se sitúa en dos niveles: (1) Intervención docente, mediante rediseño de metodologías activas, acompañamiento emocional y evaluación formativa; (2) Política educativa, aportando evidencia para desarrollar medidas institucionales de apoyo psicológico y tutoría específica en materias metodológicas y por género. El valor añadido de nuestra investigación radica en ofrecer datos cuantitativos aplicables directamente a la planificación educativa y servir como base para un modelo de acompañamiento emocional replicable en otras muestras de participantes universitarios.

Conclusiones

La investigación aporta evidencia sobre la relevancia de las emociones académicas en la igualdad de género dentro de la universidad. La identificación de un perfil emocional marcadamente ansioso en estudiantes mujeres y en asignaturas metodológicas sugiere que la desigualdad no reside únicamente en acceso o rendimiento, sino también en la experiencia afectiva del aprendizaje. Esta aportación se alinea con los ODS 4 (educación de calidad) y ODS 5 (igualdad de género) al promover un modelo educativo que no solo transmite conocimiento, sino que garantiza condiciones emocionales justas para aprender. La contribución principal de nuestro trabajo es ofrecer datos que permiten transformar la enseñanza, incorporando indicadores de afecto en la planificación docente. Nuestro equipo de

investigación ha incorporado esta línea de trabajo como un área de innovación docente dedicada al estudio de las emociones académicas y el bienestar psicológico del alumnado. Consideramos que es importante institucionalizar prácticas de detección emocional periódica y acompañamiento psicológico académico del alumnado universitario. El modelo es replicable en otras facultades y contextos. En definitiva, nuestra línea de investigación introduce una mirada feminista basada en datos, con orientación transformadora y aplicada a la docencia universitaria..

Referencias bibliográficas

Devine, A., Fawcett, K., Szűcs, D., & Dowker, A. (2012). Gender differences in mathematics anxiety and the relation to mathematics performance while controlling for test anxiety. Behavioral and Brain Functions, 8(33), 1-9. https://doi.org/10.1186/1744-9081-8-33

Eidlin-Levy, O., & Rubinsten, O. (2023). The role of math anxiety in gendered STEM trajectories: Longitudinal evidence from early undergraduate students. International Journal of STEM Education, 10(1), Article 34. https://doi.org/10.1186/s40594-023-00441-8

Frías-Navarro, D., Pascual-Soler, M., Broseta-Aguilar, E., Monterde-i-Bort, H., Soriano-Pastor, J., Fornés-Vives, J., Fuentes-Durán, M. C., García-Pçerez, F., Dolz-Serra, L., & D'Ocón Giménez, A. (2020). Escala Breve de Ansiedad ante la Evaluación Académica (EBAEA-3). ENSAYOS, Revista de la Facultad de Educación de Albacete, 35(1). http://orcid.org/0000-0003-4298-1313

Maloney, E. A., & Beilock, S. L. (2012). Math anxiety: Who has it, why it develops, and how to guard against it. Trends in Cognitive Sciences, 16(8), 404-406.

Pekrun, R. (2006). The control-value theory of achievement emotions: Assumptions, corollaries, and implications for educational research and practice. Educational Psychology Review, 18(4), 315-341. https://doi.org/10.1007/s10648-006-9029-9

Rozgonjuk, D., Täht, K., Soobard, R., Teppo, M., & Rannikmäe, M. (2024). The S in STEM: Gender differences in science anxiety and its relations with science test performance-related variables. International Journal of STEM Education, 11(1), 45. https://doi.org/10.1186/s40594-024-00504-4

Russell, J. A. (1980). A circumplex model of affect. Journal of Personality and Social Psychology, 39(6), 1161-1178. https://doi.org/10.1037/h0077714

¿Potencia la socialización las diferencias conductuales entre sexos?

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Saray N. Boix, Ricardo Pellón, Gabriela E. López-Tolsa (UNED, ES)

Resumen:

Las conductas inducidas por programa son conductas que se llevan a cabo sin ser reforzadas directamente, pero sí que existen ciertas variables que pueden aumentar o disminuir la adquisición y desarrollo de este tipo de conductas. En esta investigación se ha llevado a cabo la comparación de adquisición de bebida y carrera inducidas en ratas hembra y macho en dos tipos de condiciones, individualizadas y estabuladas en grupo. El objetivo era encontrar las diferencias entre sexos y cómo el enriquecimiento social influye en la adquisición de las conductas inducidas. En los resultados destaca el aumento de actividad en las hembras cuando viven en grupo en comparación con las hembras que viven aisladas, pasando todo lo contrario en los machos. Comparando ambos sexos, las ratas hembra en grupo son mucho más activas que el resto de los grupos, y en el caso de los machos, los alojados en grupo son los menos activos. Con estos resultados se puede ver en qué medida afecta el enriquecimiento social para potenciar o disminuir ciertas conductas y cómo repercute según el sexo creando grandes diferencias conductuales.

Palabras clave:

Comparación entre sexos, Enriquecimiento social, Aislamiento, Conducta, Ratas.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Introducción

El análisis de la conducta (AC) estudia cómo y por qué se produce el comportamiento, tomando como foco principal la relación conducta-ambiente. Entendiéndose que la conducta está determinada por variables ambientales y biológicas.

Uno de los principios básicos sobre los que se cimenta el AC es el condicionamiento operante. Siendo este un proceso de aprendizaje mediante el cual la probabilidad de ocurrencia de una conducta varía según las consecuencias que desencadene. Las conductas operantes son aquellas cuya probabilidad incrementa tras la entrega de un reforzador (consecuencia positiva).

También, se ha reconocido el desarrollo de conductas inducidas por programa, que son aquellas que surgen en programas de reforzamiento intermitente sin ser directamente reforzadas. Los dos ejemplos más destacados son la bebida inducida por programa (BIP), que consiste en que los sujetos beben agua sin tener sed fisiológica (Pellón et al., 2020), y la carrera inducida por programa, en la que las ratas usan una rueda de actividad (Gutiérrez-Ferre & Pellón, 2019).
El enriquecimiento ambiental es la introducción de estímulos físicos, sociales y cognitivos que mejoran el bienestar de los animales, modulando variables conductuales y neurobiológicas. En un estudio previo se encontraron diferencias en el desarrollo de BIP entre un grupo con enriquecimiento ambiental y otro sin enriquecimiento en una tarea de bebida inducida por programa (Fuentes-Verdugo et al., 2023). Sin embargo, en ese estudio se utilizaron únicamente ratas macho, como lamentablemente se ha hecho históricamente en la mayoría de los artículos del área (Odum et al., 2024). La comparación entre sexos en estudios psicológicos básicos es imprescindible para no pasar por alto la influencia de esta variable en el aprendizaje, potenciando la traslacionalidad de sus resultados. Dada esta situación, esta propuesta de investigación busca comparar la adquisición de conductas inducidas en ratas de ambos sexos en distintas situaciones de enriquecimiento social.

Metodología o métodos

En esta investigación se han utilizado 32 ratas de la cepa Wistar Han de 12 semanas de edad, de las cuales 16 eran hembras y 16 machos. Ocho sujetos de cada sexo han vivido en condiciones de aislamiento social (individualizados) y los otros 8 han sido estabulados en grupos de 4 sujetos. Las condiciones de enriquecimiento ambiental físico han sido iguales para todos los sujetos, para asegurar su bienestar. Han contado con papel de enriquecimiento, madera para roer y túneles.
Durante las sesiones experimentales, los sujetos se expusieron a un programa de tiempo fijo 60 s, es decir, se les entregó una bolita de comida dulce cada 60 segundos, independientemente de su comportamiento. El experimento tuvo una duración de 21 sesiones de 40 minutos cada una. Cada día se llevaba a cabo una sesión de 40 ensayos. Durante las sesiones las ratas tenían disponible una botella de agua y una rueda de actividad a las que podían acceder libremente. Durante la tarea se registraban cuántos lametones daban a la botella, los mililitros de agua que consumían, las vueltas en la rueda y las entradas al comedero donde caían las bolitas de comida. El último día se llevó a cabo una prueba masiva en la que los 40 reforzadores se entregaron en los 40 primeros segundos de la sesión y el resto del tiempo hasta cumplir 40 minutos, no se entregaron más. Seguían teniendo disponible la botella de agua, la rueda y la cavidad del comedero.

Validez ética de la comunicación

Esta investigación ha sido llevada a cabo con modelos animales, en este caso ratas. El uso de modelos animales permite un mayor control y manejo de las variables experimentales, permitiendo obtener datos fidedignos que buscan la ampliación de conocimientos en el ámbito de la psicología básica.
El proyecto ha sido aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y por la Comunidad de Madrid. Y se ha llevado a cabo cumpliendo los protocolos que aseguran el bienestar de los animales en el experimento.
.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados que obtuvimos en esta investigación destacan las diferencias conductuales existentes entre ambos sexos. Considerando que la actividad es la suma del total de conductas llevadas a cabo durante la sesión (beber, usar la rueda, entrar al comedero), el grupo más activo fueron las hembras en grupo, siendo los machos en grupo el menos activo. De forma que el factor del enriquecimiento social hace que las hembras sean más activas adquiriendo más conductas inducidas y siendo todo lo contrario en el caso de los machos, disminuyendo su actividad. También encontramos diferencias en los grupos aislados, siendo las hembras más activas que los machos. Cabe destacar que hubo diferencias tanto en la cantidad de conductas desarrolladas como en el momento de adquisición de cada una. Las hembras desarrollaron en primer lugar más carrera que bebida, apareciendo esta última según avanzaban las sesiones, siendo lo contrario en el caso de los machos.
El efecto diferencial del enriquecimiento social en machos y hembras destaca la importancia de incluir el sexo como una variable importante en el estudio de los procesos psicológicos básicos, incluso trabajando con modelos animales. Además, esta investigación busca promover el uso de ratas hembra en experimentación para que los estudios con modelos animales sean más inclusivos y de esta forma poder llevar a cabo estudios traslacionales a mujeres de forma más fiable, además de desmentir mitos que favorecen el uso exclusivo de machos, como la supuesta inestabilidad conductual de las hembras. Por último, buscamos dar más visibilidad a la importancia de la socialización, si bien el uso de modelos animales tiene sus limitaciones en cuanto a la imposibilidad de estudiar el género propiamente, estos permiten sentar las bases para llevar a cabo investigaciones en humanos y poder construir potenciales protocolos de intervención para personas en situaciones de vulnerabilidad social.

Conclusiones

En esta investigación se ha encontrado que diferentes condiciones de socialización afectan el desarrollo y adquisición de conductas inducidas dependiendo del sexo. Se ha encontrado que las ratas hembra en grupo son mucho más activas, mientras que los machos son menos activos. En la condición de aislamiento se encuentran los mismos resultados. Otro punto por destacar es que las hembras hacen mayor uso de la rueda siendo al contrario en el caso de la bebida que sucede antes en machos. Teniendo en cuenta que la conducta de la carrera inducida requiere mayor activación que el desarrollo de bebida inducida, tiene sentido y confirma que las hembras son más activas que los machos.
Por último, es importante mencionar que el estudio se ha llevado a cabo en ratas de 12 semanas de edad correspondiendo a la adultez joven, quedando por replicar el experimento en otros cortes de edad para ver si se siguen obteniendo los mismos datos o por el contrario se encuentran diferencias según la edad.
En conclusión, estos resultados resaltan la importancia de estudiar el efecto del sexo en el estudio de las variables moduladoras del aprendizaje.
.

Referencias bibliográficas

- Pellón, R., López-Tolsa, G. E., Gutiérrez-Ferre, V., & Fuentes-Verdugo, E. (2020). Schedule-induced behavior. En J. Vonk & T. K. Shackelford (Eds.), Encyclopedia of animal cognition and behavior. Springer.
- Falk, J. L. (1961). Production of polydipsia in normal rats by an intermittent food schedule. Journal of the Experimental Analysis of Behavior, 4(4), 267–277. https://doi.org/10.1901/jeab.1961.4-267
- Fuentes-Verdugo, E., López-Tolsa, G. E., Pascual, R., & Pellón, R. (2023). Environmental enrichment accelerates the acquisition of schedule-induced drinking in rats. Behavioural Processes, 212, 104934. https://doi.org/10.1016/j.beproc.2023.104934
- Odum, A. L., Callister, K. T., Willis-Moore, M. E., Da Silva, D. S., Legaspi, D. N., Scribner, L. N., & Hannah, J. N. (2024). Zoographics in the Journal of the Experimental Analysis of Behavior: Increasing inclusion of female animals. Journal of the Experimental Analysis of Behavior. https://doi.org/10.1002/jeab.4220
- Gutiérrez-Ferre, V. E., & Pellón, R. (2019). Wheel running induced by intermittent food schedules. Psicológica, 40, 46–61. https://doi.org/10.2478/psicolj-2019-0004

Repercusiones en la salud sexual y reproductiva de mujeres víctimas de violencia sexual en España.

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Lydia Comerón Manzano, María Calvo Lorenzo (Universidad de Granada, Spain)

Resumen:

Síntesis de la evidencia científica sobre el grave y multifacético impacto de la violencia sexual en la salud sexual y reproductiva de las mujeres en España. Destaca que, pese a una alta prevalencia, existe un infrarregistro significativo, con menos del 6% de las violaciones denunciadas.
La evidencia recopilada muestra consecuencias profundas en la salud mental, como mayor riesgo de depresión, ansiedad, conducta suicida y consumo de sustancias. En el ámbito reproductivo y físico, se asocia con embarazos no deseados, abortos inseguros, infecciones de transmisión sexual, complicaciones obstétricas y barreras en el acceso a una atención sanitaria de calidad. El impacto es más severo cuando la agresión es ejercida por la pareja y afecta desproporcionadamente a mujeres jóvenes y grupos vulnerables.
En conclusión, el texto subraya que la violencia sexual tiene efectos adversos y duraderos en el bienestar integral de las mujeres, por lo que urge una respuesta coordinada y multidisciplinar desde los sistemas sanitario y social para su prevención, detección precoz y atención adecuada.

Palabras clave:

Violencia sexual, Salud reproductiva, Mujeres, Víctimas.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Introducción

La evidencia señala que las mujeres que han experimentado violencia sexual presentan mayor riesgo de problemas de salud mental, incluyendo depresión, ansiedad, ideación y conducta suicida, así como mayor prevalencia de trastornos por consumo de sustancias y síntomas somáticos (Blanco et al., 2022; Domenech Del Rio & Sirvent Garcia Del Valle, 2017; García-Pérez et al., 2023; Ubillos Landa et al.,

2025). La violencia sexual, especialmente la ejercida por la pareja, se asocia con los peores indicadores de salud y mayor vulnerabilidad social (García-Pérez et al., 2023; Pastor-Moreno et al., 2022).
En el ámbito reproductivo, la literatura internacional y nacional señala que la violencia sexual incrementa el riesgo de embarazos no deseados, abortos inseguros, infecciones de transmisión sexual (ITS), complicaciones obstétricas como bajo peso al nacer y parto prematuro, y dificultades en el acceso y calidad de la atención sanitaria (Grulich et al., 2025). Además, las víctimas pueden enfrentar barreras para acceder a servicios de salud sexual y reproductiva, lo que agrava el impacto negativo en su bienestar (García-Moreno et al., 2015).
En España, los datos poblacionales muestran que la prevalencia de violencia sexual es alta y está infrarreportada, con menos del 6% de los casos de violación denunciados a la policía (Domenech Del Rio & Sirvent Garcia Del Valle, 2017). Las consecuencias negativas afectan tanto a la salud física como mental, y se observa una mayor afectación en mujeres jóvenes y en grupos vulnerables, como mujeres con discapacidad o en situación de sinhogarismo (Pastor-Moreno et al., 2022; Rivas-Rivero et al., 2021).

Metodología o métodos

La metodología empleada en este trabajo se fundamenta en una síntesis narrativa de la literatura científica reciente. Para recopilar la evidencia, se realizó una búsqueda sistemática en bases de datos académicas y repositorios especializados, como PubMed, Scopus, ProQuest, Google Scholar y Dialnet, entre otros. Las fuentes consultadas incluyen principalmente artículos empíricos, revisiones sistemáticas y meta-análisis publicados en revistas científicas indexadas, garantizando así la calidad y el rigor de la información utilizada.
El método de revisión narrativa es adecuado para cumplir el objetivo de describir y sintetizar el impacto multifactorial de la violencia sexual, ya que permite integrar hallazgos de estudios con diversos diseños (cuantitativos y cualitativos) y contextos. La validez de las conclusiones se sustenta en la selección de investigaciones de alta calidad metodológica y en la concordancia de los resultados con el consenso científico internacional. Este enfoque, aunque no estadísticamente agregado como una revisión sistemática, es replicable mediante la aplicación de los mismos criterios de búsqueda y selección. El trabajo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 3 (Salud y Bienestar), el ODS 5 (Igualdad de género) y el ODS 10 (Reducción de las desigualdades), al abordar un determinante crítico de la salud y los derechos de las mujeres.

Validez ética de la comunicación

Este trabajo asegura una mirada ética al fundamentarse en datos secundarios de estudios que, previsiblemente, contaron con aprobación de comités de ética, consentimiento informado y confidencialidad. La ética se aplica en el tratamiento respetuoso y no revictimizante de la evidencia, evitando sensacionalismo. Su orientación es transformadora, al priorizar el bienestar de las supervivientes y traducir los hallazgos en una demanda clara de políticas públicas y una atención sanitaria centrada en la víctima para mejorar su situación.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los principales hallazgos de esta investigación concretan y contextualizan en España el grave impacto multifacético de la violencia sexual. Se logra documentar, con evidencia científica reciente, que las supervivientes presentan un riesgo significativamente mayor de problemas de salud mental (depresión, ansiedad, ideación suicida), consumo de sustancias y síntomas somáticos.
En el ámbito reproductivo y físico, la síntesis evidencia una mayor prevalencia de embarazos no deseados, abortos inseguros, infecciones de transmisión sexual y complicaciones obstétricas como parto prematuro. La investigación logra una mejora crucial al identificar y destacar las barreras específicas en el acceso y la calidad de la atención sanitaria en el contexto español, un factor que agrava todas las consecuencias anteriores.
Un hallazgo particularmente relevante y mejorado con este trabajo es la constatación de que la violencia ejercida por la pareja o expareja se asocia con los peores indicadores de salud y mayor vulnerabilidad social. Además, se aporta el dato concreto de la infradenuncia extrema en España, con menos del 6% de las violaciones reportadas a la policía, y se visibiliza la afectación desproporcionada en grupos vulnerables, como mujeres jóvenes, con discapacidad o en situación de sinhogarismo. Estos hallazgos mejoran la comprensión del problema al proporcionar una fotografía detallada y actualizada que permite priorizar intervenciones en los colectivos de mayor riesgo.

Conclusiones

Esta investigación, al sintetizar la evidencia científica sobre el impacto devastador de la violencia sexual, aporta un conocimiento significativo para impulsar transformaciones sociales profundas. Sus hallazgos constituyen una base empírica sólida para el feminismo, reforzando la demanda de políticas públicas con perspectiva de género centradas en la reparación y la salud integral de las supervivientes. Simultáneamente, aporta a la construcción de masculinidades no violentas, al evidenciar las graves consecuencias de la agresión, promoviendo una responsabilidad colectiva.

El trabajo, plenamente alineado con los ODS 3, 5 y 10, introduce la necesidad de un enfoque sostenible y replicable: la atención multidisciplinar y coordinada como modelo esencial. Su principal novedad radica en contextualizar esta evidencia internacional en el marco español, destacando la alarmante infradenuncia y las barreras sanitarias específicas. Esta contextualización es clave para diseñar intervenciones efectivas y transferibles, sentando las bases para un sistema de respuesta que priorice la prevención, la detección precoz y la atención centrada en la víctima como pilares para una sociedad más justa y equitativa.

Referencias bibliográficas

Blanco, V., López, L., Otero, P., Torres, Á. J., Ferraces, M. J., & Vázquez, F. L. (2022). Sexual Victimization and Mental Health in Female University Students. Journal of Interpersonal Violence, 37(15-16), NP14215-NP14238. https://doi.org/10.1177/08862605211005148

Domenech Del Rio, I., & Sirvent Garcia Del Valle, E. (2017). Non-partner sexual violence against women in Spain: Lifetime prevalence, perpetrators and consequences on mental health. Journal of Public Health (Oxford, England), 39(4), 738-744. https://doi.org/10.1093/pubmed/fdw111

García-Moreno, C., Hegarty, K., d'Oliveira, A. F. L., Koziol-McLain, J., Colombini, M., & Feder, G. (2015). The health-systems response to violence against women. Lancet (London, England), 385(9977), 1567-1579. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(14)61837-7

García-Pérez, S., Pastor-Moreno, G., Ruiz-Pérez, I., & Henares-Montiel, J. (2023). Relationship between Sexual Violence and the Health of Spanish Women-A National Population-Based Study. International Journal of Environmental Research and Public Health, 20(4), 3365. https://doi.org/10.3390/ijerph20043365

Grulich, A. E., Mercer, C. H., Sturrock, B., Baral, S., Turpin, N., Phanuphak, N., Rowley, J., Wi, T., Gemzell-Danielsson, K., García-Moreno, C., Ganatra, B., Kiarie, J., Mburu, G., Bateson, D., Canfell, K., Aggleton, P., Head, J. M., & Mayer, K. H. (2025). Partial progress in sexual and reproductive health and rights: The influence of sociocultural, behavioural, structural, and technological changes on epidemiological trends. Lancet (London, England), 406(10515), 2100-2118. https://doi.org/10.1016/S0140-6736(25)01188-2

Pastor-Moreno, G., Ruiz-Pérez, I., Sordo, L., & Henares-Montiel, J. (2022). Frequency, Types, and Manifestations of Partner Sexual Violence, Non-Partner Sexual Violence and Sexual Harassment: A Population Study in Spain. International Journal of Environmental Research and Public Health, 19(13), 8108. https://doi.org/10.3390/ijerph19138108

Rivas-Rivero, E., Panadero, S., & Vázquez, J. J. (2021). Intimate partner sexual violence and violent victimisation among women living homeless in Madrid (Spain). Journal of Community Psychology, 49(7), 2493-2505. https://doi.org/10.1002/jcop.22619

Ubillos Landa, S., Włodarczyk, A., Gracia Leiva, M., Puente Martínez, A., Arias Rodríguez, G., & Azpiolea Herrero, V. (2025). Sexual Dating Violence and Suicide Risk: Sequential Mediating Effects of Negative Affect and Coping Strategies in Young Women in Latin America and Spain. Violence Against Women, 10778012251401897. https://doi.org/10.1177/10778012251401897

Co-creación y evidencias científicas de impacto social para la prevención de la violencia de género en las instituciones de educación superior

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:* Ana Burgués 1, Roger Campdepadrós 2, Olga Serradell 3, (1: Unviersidad de Granada, Spain; 2: Universitat de Girona, Spain; 3: Universitat Autònoma de Barcelona, Spain)

Resumen:

Las instituciones de educación superior (IES) de todo el mundo han creado herramientas importantes para denunciar y prevenir la violencia de género (VG). Las IES ya están desarrollando programas de formación para su comunidad académica. Al diseñar estas formaciones, es esencial identificar evidencias y bulos, o al menos aclarar si existe suficiente evidencia que las respalde. Partiendo del impacto del programa de formación implementado en la UAB desde 2022, identificamos acciones que previenen con éxito la VG en la universidad, por ejemplo, la "Bystander Intervention".
En esta comunicación mostramos una forma de contribuir a la co-creación de conocimiento científico con impacto social mediante la plataforma ciudadana sobre género, SAPPHO, como técnica. Desde esta plataforma promovemos el debate público sobre la evidencia científica identificada en la revisión bibliográfica. Las publicaciones (posts) creadas permiten el diálogo con la ciudadanía global, especialmente con agentes implicados en las IES (estudiantes, personal académico y no académico, víctimas y supervivientes).
Vemos, así, cómo la comunidad científica y la ciudadanía pueden dialogar, difundir evidencias, generar nuevo conocimiento sobre el impacto social de acciones que superan la VG y la Violencia de Género Aisladora (VGA), posibilitando su recreación en otros contextos, incluidas las IES.

Palabras clave:

violencia de género; bystander intervention; co-creación; impacto social; educación superior.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS.

Introducción

El programa de investigación de la Comisión Europea considera la co-creación un requisito clave para los proyectos financiados. La plataforma de conocimiento en acceso abierto sobre género, SAPPHO,

es una herramienta para contribuir a la co-creación de conocimiento con impacto social. Surgida del proyecto ALLINTERACT de Horizon 2020 (CE, 2020–2023), orientado a generar nuevo conocimiento sobre la participación ciudadana en la ciencia, incluyendo a actores sociales tradicionalmente excluidos en este proceso, esta plataforma es el resultado de décadas de investigación mediante metodología comunicativa, centrada en cómo lograr impacto social.
Presentamos el uso de SAPPHO como herramienta para incorporar nuevo contenido basado en evidencias científicas, así como para ampliar la información de publicaciones ya existentes. Se trata preferentemente de contenido relacionado con la prevención de la VG en las IES. La base de estas contribuciones se encuentra en el estudio del impacto social de la formación basada en evidencias científicas internacionales sobre actuaciones de éxito para prevenir y abordar el acoso sexual implementada en la UAB (Serradell & Puigvert, 2025). Pero se necesita más evidencia sobre el impacto de los programas de formación implementados por las universidades para prevenir situaciones de VG. Durante 6 meses (de junio a noviembre de 2025) se ha desarrollado una investigación en la Universidad de Edimburgo, en el marco del Programa de Movilidad del Personal Docente e Investigador Sénior en Instituciones Extranjeras 2023 del MICINN, en colaboración con la plataforma SAPPHO, para recoger y analizar evidencias científicas de impacto social y publicar contenido de acceso abierto a toda la ciudadanía que contribuya a ampliar el conocimiento y el diálogo.

Metodología o métodos

La metodología promueve la transparencia y la participación ciudadana, alineándose con los principios de ciencia abierta y co-creación del conocimiento. Quienes firmamos esta comunicación formamos parte del equipo de colaboradores voluntarios de la plataforma SAPPHO, encargados de gestionar publicaciones, fomentar la participación y organizar actividades para impulsar el compromiso.

Entre junio y noviembre de 2025 se han revisado y editado algunas de las publicaciones existentes en la plataforma, y se han creado otras nuevas para incorporar información que no existía, específicamente relacionada con la VG en las IES. Para ello, la plataforma cuenta con normas de conducta claras, disponibles públicamente, de forma similar a los colaboradores de Wikipedia. Así, muchos ciudadanos (padres, docentes, trabajadores sociales…) consideran este recurso muy útil para aclarar dudas con información basada en evidencias.

Si una publicación cumple con las pautas de etiqueta, se coloca en la categoría “En revisión” durante 15 días. Este plazo permite recibir comentarios, generar debate y añadir evidencias que la respalden o refuten. Posteriormente, la publicación pasa a la siguiente fase y se clasifica como “Bulo”, “Evidencia científica”, “Necesita más evidencia” o “Controversia científica”. De este modo, cualquier miembro de la comunidad universitaria (incluidos estudiantes, personal y colegas investigadores) puede utilizar este conocimiento, por ejemplo, con fines formativos.

Este trabajo ha contado con el apoyo del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España en el marco del Programa de Movilidad del Personal Docente e Investigador Sénior en Instituciones Extranjeras 2023 [Referencia: PRX23-00255].

Validez ética de la comunicación

La investigación presentada cumple con los principios éticos fundamentales. No implica trabajo directo con seres humanos ni la recopilación de datos personales. El estudio se basa en la revisión de literatura científica y el análisis de debates públicos realizados en una plataforma de acceso abierto, donde las contribuciones son voluntarias y públicas. No se vulnera la privacidad ni se requiere consentimiento informado, no se manejan datos sensibles ni se interviene en la vida privada. El uso de información publicada y accesible garantiza que se respete la normativa ética internacional y la integridad científica, sin riesgos para individuos o colectivos.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Desde su creación en 2020, SAPPHO ha recibido miles de visitas (219.000) y visitantes (más de 59.000) procedentes de más de 50 países en todo el mundo. De junio a noviembre de 2025, ha incrementado su actividad, alcanzando más de 4.000 visitantes y más de 7.000 visitas. Así avanzamos hacia uno de los objetivos principales de este trabajo: hacer llegar a más personas las evidencias científicas con impacto social para prevenir la VG.

Las publicaciones en SAPPHO se convierten en recursos que pueden ser utilizados a lo largo del tiempo por personas con perfiles muy diversos. En los comentarios se pueden compartir experiencias concretas, por ejemplo, cuando se implementa una actuación. Además de los comentarios, la información también puede editarse y ampliarse. Personas de ámbitos muy variados la utilizan, procedentes de toda la sociedad, no solo del ámbito académico. La emplean centros educativos, docentes, así como familias y profesorado universitario. Todos pueden buscar, contribuir y consultar qué evidencias existen sobre un tema que les preocupa. Pueden crear publicaciones, comentarlas y añadir información sobre acciones que están llevando a cabo o sobre evidencias ya publicadas.

Uno de los artículos más importantes sobre este tema, que subraya la relevancia de las redes de apoyo para las víctimas, muestra el debate sobre la denuncia obligatoria y sus consecuencias (Holland et al., 2021). Si la denuncia es obligatoria, la mayoría de las víctimas puede optar por guardar silencio, ya que lo que buscan es apoyo, y denunciar a menudo conduce al aislamiento.

En SAPPHO también se incluyen evidencias científicas sobre iniciativas exitosas de “bystander intervention” en contextos educativos (Soler-Gallart et al., 2025). Replicar estas acciones en las IES mediante la co-creación con la comunidad universitaria puede contribuir a que las universidades sean no solo espacios más seguros para todos, sino también más excelentes.

Conclusiones

SAPPHO es un espacio abierto para la co-creación de conocimiento con impacto social. En él se produce un diálogo igualitario; los roles de los participantes son diferentes, pero todos pueden realizar aportaciones importantes para la creación de nuevo conocimiento. Es un espacio donde la comunidad científica y la ciudadanía pueden dialogar y compartir evidencias científicas, así como el impacto social logrado por las acciones que desarrollan.

Educar a toda la comunidad sobre el consentimiento es una de las claves para la prevención. Comprender la diferencia entre abuso de poder y asimetría de poder, así como debatir sobre el discurso coercitivo, el poder interactivo o la libertad sexual, puede ofrecer claves para valorar la

eficacia de estas medidas. Hablar abiertamente del tema, abordando toda su complejidad y vinculándolo al discurso coercitivo o a la socialización hacia la violencia que afecta profundamente a los jóvenes que comienzan a tener relaciones sexuales, es fundamental.
La plataforma también tiene como objetivo identificar bulos. Por ejemplo, en algunos contextos persiste la idea errónea de que solo las personas expertas en género pueden actuar como formadoras; cuando existen personas de diferentes ámbitos académicos que pueden compartir las acciones (bystander intervention) que han llevado a cabo.

Referencias bibliográficas

European Commission. (2020–2023). ALLINTERACT: Widening and diversifying citizen engagement in science (H2020 project, SwafS-20-2018-2019: Building the SwafS knowledge base). https://cordis.europa.eu/project/id/872396

Holland, K.J., Hutchison, E.Q., Ahrens, C.E., & Torres, M.G. (2021). Reporting is not supporting. Why mandatory supporting, not mandatory reporting, must guide university sexual misconduct policies. Proceedings of the National Academy of Sciences United States of America, 118(52), e2116515118. https://doi.org/10.1073/pnas.2116515118

Soler-Gallart, M., Galar, A., Olabarria, A., López de Aguileta, A., Alzaga, A., López de Aguileta, G., Pulido, C., & Flecha, R. (2025). A teacher's perceptions of the impacts of the Zero Violence Brave Club in students' wellbeing. AIMS Neuroscience, 12(3), 418–433. https://doi.org/10.3934/Neuroscience.2025023

Serradell, O., & Puigvert, L. (2025). Overcoming Sexual Harassment at University: The Case of the Training Intervention in the Universitat Autònoma de Barcelona. Behavioral Sciences, 15(5), 596. https://doi.org/10.3390/bs15050596

Cuerpos, masculinidades y justicia de género: propuestas para un marco postbinarista e interseccional

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías*:* Dr. Víctor Soler Penadés (Universidad de Valencia, ES)

Resumen:

Esta comunicación revisa los principales marcos teóricos contemporáneos en el estudio de las masculinidades y la corporalidad, con el objetivo de identificar sus aportaciones y limitaciones y avanzar hacia un modelo analítico más inclusivo. Se parte de la teoría de la masculinidad hegemónica, de los enfoques postestructuralistas y performativos, y de las perspectivas interseccionales y decolonials, mostrando cómo han contribuido a visibilizar la diversidad de prácticas masculinas pero también cómo han mantenido sesgos derivados de las epistemologías del Norte Global. Ante esto, se propone un marco postbinarista e interseccional que concibe el cuerpo como espacio social y experiencia vivida, donde se producen y se transforman las relaciones de poder y de género. La propuesta pretende articular teoría y práctica, integrando una mirada ética y transformadora coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente con los ODS 4 (educación de calidad), 5 (igualdad de género) y 10 (reducción de las desigualdades)..

Palabras clave:

Sociología del cuerpo, género, interseccionalidad, postbinarismo, perspectiva decolonial.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Introducción

El estudio de las masculinidades ha evolucionado desde enfoques inicialmente centrados en los roles sociales hasta perspectivas que entienden la masculinidad como una construcción relacional, plural y situada. Desde la teoría de la masculinidad hegemónica (Connell, 2020) hasta los marcos postestructuralistas y performativos (Grandi, 2024), el debate se ha abierto hacia la fluidez identitaria y la desnaturalización de las categorías de género. A la vez, las perspectivas interseccionales y decoloniales (Mfecane, 2024; Thangaraj, 2022) han cuestionado la universalidad de estos modelos, mostrando cómo clase, raza, orientación sexual y contexto histórico configuran experiencias diversas de masculinidad.

Sin embargo, persisten carencias: la escasa atención a la experiencia corporal y emocional, la dependencia de marcos eurocentrados y la falta de integración de subjetividades postbinaristas. Ante esto, la presente comunicación propone un marco postbinarista e interseccional que articule las aportaciones de los estudios de masculinidades con la sociología del cuerpo, entendiendo este como un lugar donde se inscriben las relaciones sociales y se expresan tanto el poder como la vulnerabilidad. La propuesta busca avanzar hacia una comprensión más compleja y transformadora de las masculinidades, capaz de contribuir a la igualdad de género y al progreso de los ODS.

Metodología o métodos

La comunicación se basa en una revisión teórica sistemática de la literatura reciente sobre masculinidades y corporalidad, complementada con un análisis crítico de las principales aportaciones de los últimos quince años. Se han consultado artículos indexados en bases de datos internacionales (Scopus, Web of Science, Dialnet) y se han elegido fuentes académicas relevantes en sociología, antropología y estudios de género.

El análisis ha seguido criterios de validez metodológica (relevancia, actualidad y contraste teórico) y se ha estructurado en tres etapas: (1) identificación de los marcos dominantes; (2) detección de carencias epistemológicas y metodológicas; y (3) elaboración de una propuesta integradora. Este proceso es replicable en otros campos de estudio sobre género y diversidad, puesto que se fundamenta en procedimientos analíticos transparentes y trazables.

La propuesta mantiene coherencia con los ODS 4, 5 y 10, en cuanto que promueve una educación inclusiva, la igualdad de género y la reducción de desigualdades sociales. Además, se fundamenta en investigaciones previas sobre masculinidades alternativas, salud masculina y masculinidades de cuidado (Hultman & Pulé, 2018; Moura, 2024; Oliffe, 2023). El método empleado ha resultado adecuado para lograr el objetivo del trabajo: formular una base conceptual para futuras investigaciones empíricas sobre cuerpos y género desde una perspectiva transformadora.

Validez ética de la comunicación

Este trabajo asegura una mirada ética en el abordaje de su objeto de estudio, evitando esencialismos y garantizando el respeto por la diversidad de cuerpos e identidades. No se han utilizado datos personales ni materiales sensibles. La propuesta se enmarca en una ética de la investigación transformadora, orientada a la promoción de la igualdad y la justicia social. En caso de aplicarse empíricamente, se prevé la información previa a las personas participantes y su consentimiento informado, de acuerdo con los criterios de los comités de ética universitarios.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados teóricos de esta investigación apuntan a la necesidad de repensar las masculinidades desde un enfoque corporal, interseccional y postbinarista. Se constata que el cuerpo masculino es un

espacio de tensión entre normas de poder y prácticas de resistencia, donde se construyen y reproducen desigualdades, pero también se generan formas de transformación social.
Entre los principales resultados destaca la identificación de una brecha epistemológica: la mayor parte de la teoría sobre masculinidades continúa arraigada en visiones occidentales y binarias del género. La propuesta plantea superar esta limitación a través de una articulación entre la sociología del cuerpo y las teorías decoloniales y queer, incorporando las voces de contextos históricamente marginados.
El impacto esperado incluye la generación de un nuevo marco conceptual para futuras investigaciones y políticas públicas sobre igualdad de género y masculinidades, así como la aportación de una mirada crítica y transformadora a los debates sobre educación, salud y cultura digital. Se prevé que esta contribución ayude a repensar las relaciones entre género, cuerpo y poder, promoviendo la corresponsabilidad y el cuidado como valores centrales para la justicia de género y la sostenibilidad social.

Conclusiones

La comunicación propone una nueva orientación teórica para el estudio de las masculinidades que combina la sociología del cuerpo con una mirada interseccional y postbinarista. Esta aproximación permite entender las masculinidades no como categorías fijas, sino como procesos sociales y corporales en constante transformación.
Las evidencias teóricas recogidas muestran que este enfoque puede contribuir al progreso de los ODS 4, 5 y 10, en la medida que impulsa políticas educativas más inclusivas, promueve modelos masculinos basados en el cuidado y la corresponsabilidad, y ayuda a reducir desigualdades de género.
El conocimiento producido es sostenible y transferible a otros contextos sociales y culturales, puesto que ofrece un marco adaptable para el análisis y la intervención. En conjunto, el trabajo refuerza la necesidad de una sociología crítica capaz de abordar la complejidad del género desde el cuerpo, la diversidad y la justicia social, contribuyendo así al desarrollo de una agenda feminista más plural, situada y transformadora.

Referencias bibliográficas

Connell, R. (2020). The Social Organization of Masculinity. En C. McCann, S. K. Kim & E. Ergun (eds.) Feminist Theory Reader (pp. 30-50). New York: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003001201-23.

Grandi, A. (2024). Masculinity: Phallogocentrism and Performativity. A Philosophical Analysis Based on the Studies of Jacques Derrida, Judith Butler and Raewyn Connell to Counter Patriarchal Hegemony. Proceedings of the Global Conference on Women's Studies, 3(1), 45-62. https://doi.org/10.33422/womensconf.v3i1.433.

Hultman, M. & Pulé, P. M. (2018). Ecological Masculinities: Theoretical Foundations and Practical Guidance. Routledge

Mfecane, S. (2024). Decolonizing masculinities. En P. G. Geller (ed.) The Routledge Handbook of Gender and Development (pp. 567-578). Londres: Routledge. https://doi.org/10.4324/9781003366133-45.

Moura, T. (2024). Transforming harmful representations, investigating violence and care practices in masculinities. Frontiers in Sociology, 9, 1416303. https://doi.org/10.3389/fsoc.2024.1416303.

Oliffe, J. L. (2023). Connecting masculinities to men's illness vulnerabilities and resilience. Qualitative Health Research, 33(14), 1322–1332. https://doi.org/10.1177/10497323231198967

Thangaraj, S. (2022). Masculinities. Feminist Anthropology, 3(2), 254-262.

https://doi.org/10.1002/fea2.12104.

Exploración de la influencia del sexo/género en la reactividad al estrés durante una tarea de estrés social.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Gema García Gálvez, Paula Ariño Braña (Universitat Jaume I, ES).

Resumen:

La investigación ha estado históricamente influida por los estereotipos sobre las diferencias entre hombres y mujeres, normalmente presentadas como inmutables. A pesar de esta visión, la evidencia actual señala que dichas diferencias son pequeñas, contextuales y moduladas por factores psicosociales. El presente estudio tiene como objetivo explorar la influencia del sexo/género en la reactividad al estrés durante la tarea de estrés social o Social Evaluative Threat (SET), integrando medidas hormonales, psicofisiológicas y subjetivas de estrés.
La muestra está compuesta por 127 personas sin diagnóstico psiquiátrico actual. Se evaluarán los niveles de cortisol y hormona adrenocorticotrópica (ACTH) como indicadores de la actividad del eje hipotalámico-hipofisario-adrenal (HPA), la actividad electrodérmica (EDA) como marcador del sistema nervioso autónomo, y el estrés percibido mediante la Escala de Estrés Percibido (PSS-10). Además, se aplicó el cuestionario GVHR (adaptación española) para medir normas, rasgos y relaciones de género y su influencia en la reactividad al estrés.
Se espera observar diferencias en la reactividad al estrés en función del sexo/género, relacionadas con la modulación diferencial del eje HPA y con la influencia de factores ambientales y psicosociales. Este estudio pretende observar y contribuir a una comprensión más integradora y no estereotipada de las respuestas al estrés social.

Palabras clave:

sexo/género, estrés, hormonas, psicofisiología, estereotipos.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

Hoy en día los estereotipos de género categorizan los comportamientos de forma rígida y dualista. Esta visión se basa en argumentos biológicos sobre diferencias predeterminadas e inmutables. Sin

embargo, la evidencia muestra que estas diferencias biológicas, como los niveles hormonales, son menores de lo que se asume y dependen del contexto [5]. Tampoco existen cerebros "masculinos" o "femeninos" claramente diferenciados, y las diferencias psicológicas entre sexos/géneros suelen ser pequeñas y moduladas por el entorno. Esta categorización genera sesgos que exageran las diferencias entre grupos y refuerzan la idea de homogeneidad dentro de cada uno [9].
El sexo alude a características biológicas; el género a roles y expectativas socialmente construidos [6]. Ambos interactúan entre ellos por lo que resulta adecuado emplear la nomenclatura sexo/género [6]. Esta interacción, junto con la influencia del entorno y los procesos epigenéticos, puede modificar la estructura y función cerebral a lo largo de la vida, dificultando distinguir qué diferencias son innatas o aprendidas [5].
La exposición prolongada al estrés incrementa el riesgo de trastornos relacionados con él, afectando especialmente a las mujeres. Esta mayor vulnerabilidad deriva de la interacción entre factores biológicos y psicosociales. Se han descrito patrones diferenciales en la respuesta del eje hipotalámico-hipofisario-adrenal (HPA por sus siglas en inglés), como el embotamiento del cortisol, que podrían constituir mecanismos específicos de riesgo [8]. Las hormonas gonadales también modulan esta respuesta, contribuyendo a diferencias sexo-específicas en la vulnerabilidad a ciertos trastornos [7].
En este estudio se analizarán los niveles de estrés (cortisol y estrés percibido) [2,3] y la actividad electrodérmica (EDA) durante una tarea de estrés social. La EDA es un indicador sólido del sistema nervioso autónomo que permite evaluar la respuesta fisiológica al estrés. El objetivo del estudio es explorar si las asociaciones entre las dimensiones de estrés varían según sexo/género [9].

Metodología o métodos

Se contó con una muestra de 127 participantes: 66 mujeres, 60 hombres y una persona intersex (sexo al nacer auto-reportado). Los criterios de inclusión fueron tener entre 18 y 65 años, y los de exclusión no presentar un diagnóstico psiquiátrico actual ni tomar medicación psicofarmacológica.
La tarea de estrés social es una adaptación de la tarea SET (Social Evaluative Threat) [10] sin evaluadores. Se les indicó que debían realizar un discurso de 7 minutos sobre "¿por qué soy un buen amigo?", solo disponiendo de 2 minutos para prepararlo. A los participantes se les asignó aleatoriamente a una de tres condiciones de hipótesis de género: (1) sin diferencias entre mujeres y hombres, (2) hombres realizan mejor la tarea y (3) mujeres realizan mejor la tarea. Durante la tarea, se midieron los niveles de estrés mediante respuesta electrodermal (EDA). Además, los participantes completaron la Escala de Estrés Percibido (PSS-10). Se administró también el cuestionario validado Gender Related Variables for Health Research (GVHR) [4,11] para examinar variables relacionadas con el género y su influencia en la reactividad al estrés social. Finalmente, se obtuvieron niveles de cortisol y hormona adrenocorticotrópica (ACTH) a partir de muestras de sangre.

Validez ética de la comunicación

El estudio se realizó conforme a la Declaración de Helsinki y fue aprobado por los comités de ética correspondientes. Las personas participantes recibieron información completa y firmaron un consentimiento informado, pudiendo retirarse en cualquier momento. Los datos se trataron de forma

anónima y confidencial. Desde un enfoque ético, la investigación aborda desigualdades estructurales en salud mental y evita interpretaciones patologizantes. El estudio analiza diferencias de género en la respuesta al estrés social y contribuye al ODS 3 al abordar bienestar psicológico y factores que afectan a la salud. Asimismo, contribuye al ODS 5 al incorporar la perspectiva de género.

Resultados e impacto social logrado o esperado

La correlación entre el cortisol y la hormona ACTH fue significativa y positiva. Se observó una correlación negativa significativa entre el PSS-10 y la hormona ACTH. También entre las puntuaciones en el PSS-10 y los factores del GVHR, se observó una correlación positiva significativa con el factor carga del cuidador y tensión laboral, a su vez una correlación negativa significativa con toma de riesgos, inteligencia emocional e independencia.

En lo que respecta a la tarea SET, se observó que el incremento en la actividad electrodérmica correspondía con el aumento del estrés social reportado en los dos momentos de la tarea, es decir, antes y después del inicio de la tarea a pesar de que las correlaciones no fueron significativas. Al observar cómo se relacionan las condiciones de estereotipo con el estrés reportado en tarea, para la condición 0 (no direccionalidad) y 2 (las mujeres realizan la tarea mejor que los hombres) tanto mujeres como hombres reportaron estrés, en la condición 1 (hombres realizan la tarea mejor que mujeres) ninguno de los dos grupos reportó estar estresado. Para la actividad electrodérmica en la condición 0 la actividad fue menor en comparación al estrés reportado. Se observó para el grupo de hombres en la condición 2 una mayor actividad electrodérmica que el estrés reportado. Sin embargo, para estos datos en relación a la condición no podemos hablar de significación solo de tendencias de respuesta en los grupos.

Este estudio ayudaría a tener una visión dimensional de los aspectos relacionados con el estrés social siempre bajo el marco de la igualdad de género, tratando así de evitar explicaciones reduccionistas o simplistas asociadas a estereotipos integrados en nuestra sociedad.

Conclusiones

En conjunto, los resultados respaldan de manera parcial la complejidad de la respuesta al estrés desde una perspectiva biopsicosocial. La correlación positiva entre cortisol y ACTH confirma el funcionamiento coordinado del eje HPA, mientras que la relación negativa entre el estrés percibido (PSS-10) y la ACTH sugiere una hiporreactividad funcional del eje hipotálamo-hipófisis-adrenal, caracterizada por una respuesta neuroendocrina atenuada ante estímulos estresores. Asimismo, las asociaciones entre el PSS-10 y los factores del GVHR indican que mayores niveles de estrés se vinculan con una mayor carga del cuidador y tensión laboral, así como con menores niveles de toma de riesgos, inteligencia emocional e independencia, reforzando la influencia del contexto psicosocial.
En la tarea de estrés social, aunque sin significación estadística, se observó una tendencia coherente entre el aumento de la actividad electrodérmica y el estrés reportado, lo que sugiere cierta convergencia entre medidas fisiológicas y subjetivas. Las diferencias según condiciones de estereotipo apuntan a posibles efectos contextuales del sexo/género en la percepción y respuesta al estrés,

aunque los resultados deben interpretarse con cautela. En suma, estos hallazgos destacan la interacción entre factores biológicos, psicológicos y sociales en la experiencia del estrés.
[12].

Referencias bibliográficas

1. Chaplin (2015). Gender and emotion expression: A developmental contextual perspective. Emotion Review, 7(1), 14-21.
2. Cohen, Kamarck, & Mermelstein (1983). A global measure of perceived stress. Journal of health and social behavior, 385-396.
3. Cohen, S., & Williamson, G. (1988). Perceived stress in a probability sample of the United States.
4. Díaz-Morales, J. F., Esteban-Gonzalo, S., Martín-María, N., & Puig-Navarro, Y. (2023). Spanish adaptation of the gender-related variables for Health Research (GVHR): factorial structure and relationship with health variables. The Spanish Journal of Psychology, 26, e25.
5. Eliot, Ahmed, Khan & Patel (2021). Dump the "dimorphism": Comprehensive synthesis of human brain studies reveals few male-female differences beyond size. Neuroscience & Biobehavioral Reviews, 125, 667-697.
6. Fausto-Sterling (2012). Sex/gender: Biology in a social world. Routledge.
7. Heck & Handa (2019). Sex differences in the hypothalamic–pituitary–adrenal axis' response to stress: an important role for gonadal hormones. Neuropsychopharmacology, 44(1), 45-58.
8. Helpman (2023). On the stress of being a woman: The synergistic contribution of sex as a biological variable and gender as a psychosocial one to risk of stress-related disorders. Neuroscience & Biobehavioral Reviews, 150, 105211.
9. Joel, Berman, Tavor, Wexler, Gaber, Stein, & Assaf (2015). Sex beyond the genitalia: The human brain mosaic. Proceedings of the National Academy of Sciences, 112(50), 15468-15473.
10. Kirschbaum, C., Pirke, K. M., & Hellhammer, D. H. (1993). The 'Trier Social Stress Test'–a tool for investigating psychobiological stress responses in a laboratory setting. Neuropsychobiology, 28(1-2), 76-81.
11. Nielsen, M. W., Stefanick, M. L., Peragine, D., Neilands, T. B., Ioannidis, J. P., Pilote, L., ... & Schiebinger, L. (2021). Gender-related variables for health research. Biology of Sex Differences, 12(1), 23.
12. Pakarinen, Pietilä & Nieminen (2019, July). Prediction of self-perceived stress and arousal based on electrodermal activity. In 2019 41st annual international conference of the IEEE engineering in medicine and biology society (EMBC) (pp. 2191-2195). IEEE.
13. Ruigrok, A. N., Salimi-Khorshidi, G., Lai, M. C., Baron-Cohen, S., Lombardo, M. V., Tait, R. J., & Suckling, J. (2014). A meta-analysis of sex differences in human brain structure. Neuroscience & Biobehavioral Reviews, 39, 34-50.

Pensamientos sexuales de dominación/sumisión y su asociación con la experiencia previa de victimización en hombres y mujeres cisheterosexuales

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Carlos Pérez-Amorós (Universidad de Granada, ES)

Resumen:

Los pensamientos sexuales son un indicador de salud sexual. Según la evaluación afectiva evocada, se distinguen pensamientos sexuales positivos (PSP), vividos como placenteros y aceptables, y negativos (PSN), experimentados como desagradables e inaceptables.
Este estudio evaluó a 187 personas cisheterosexuales adultas (77 hombres; 110 mujeres) con el objetivo de analizar la relación entre PSP y PSN de dominación y sumisión sexual y la experiencia previa de victimización sexual.
Se emplearon MANCOVAs para comparar, por género, la frecuencia de estos pensamientos en participantes con y sin experiencia de victimización. Asimismo, se calcularon correlaciones parciales por género entre los pensamientos sexuales estudiados y la victimización sexual, tanto en el conjunto de participantes como en quienes habían experimentado victimización. Finalmente, se condujeron modelos de regresión para examinar la asociación entre PSP-PSN y la experiencia previa de victimización.
Los análisis mostraron un patrón consistente en mujeres: quienes informaron victimización presentaron puntuaciones menores en PSP de dominación y mayores en PSN de sumisión. En hombres apenas se observaron asociaciones estables. Estos resultados apuntan a posibles diferencias de género en la relación entre pensamientos sexuales y la experiencia previa de victimización. Se discuten posibles implicaciones clínicas y de investigación, considerando las limitaciones del estudio.

Palabras clave:

Pensamientos sexuales; dominación/sumisión; victimización sexual; salud sexual; género

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

La investigación sobre victimización sexual señala una mayor prevalencia en mujeres (7), así como diferencias en sus consecuencias psicológicas en función del género (1). Por su parte, los

pensamientos sexuales -entre los que destacan aquellos vinculados a dinámicas de dominación y sumisión- constituyen una manifestación de la sexualidad humana fundamental para la salud sexual (9). Sin embargo, estos no siempre se experimentan de forma placentera, pudiendo asociarse también con malestar (9, 13). Estudios previos apuntan a vínculos entre experiencias vitales traumáticas, como la victimización sexual, y características de los pensamientos o fantasías sexuales, incluyendo su frecuencia, contenido o las reacciones que suscitan (2, 4, 10). No obstante, se dispone de poca evidencia sobre cómo la experiencia previa de victimización sexual se relaciona con los pensamientos de dominación y sumisión en su vertiente positiva (PSP) y negativa (PSN), así como sobre si estas asociaciones difieren entre hombres y mujeres cisheterosexuales españoles.

Planteamos que determinadas configuraciones de pensamientos sexuales podrían vincularse a dinámicas de poder que pueden adquirir significados distintos según el género y la experiencia previa de victimización sexual. Para explorar esta cuestión, se diseñó una estrategia analítica progresiva orientada a examinar si existen diferencias en la frecuencia de PSP y PSN de dominación y sumisión entre hombres y mujeres con y sin experiencia previa de victimización, identificar posibles patrones asociativos diferenciados por género y analizar si la victimización sexual previa contribuye a explicar la variabilidad en la frecuencia de estos pensamientos.

Los resultados pueden resultar útiles para identificar dimensiones psicológicas que podrían ser relevantes en el diseño de intervenciones clínicas sensibles al género, aunque siempre teniendo en consideración las limitaciones del estudio. Por tanto, este trabajo busca aportar evidencia empírica incorporando la perspectiva de género en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Metodología o métodos

Participaron 187 personas cisheterosexuales españolas de 18 a 29 años (M = 22,36; DT = 3,11): 77 hombres (49 sin experiencia previa de victimización y 28 con ella) y 110 mujeres (40 y 70, respectivamente).

Las personas participantes respondieron un Cuestionario Sociodemográfico y de la Historia Sexual, los ítems del Sexual Cognitions Checklist relativos a PSP-PSN de dominación y sumisión y la Sexual Experiences Survey. A partir de esta última se obtuvieron: (a) una variable dicotómica de experiencia previa de victimización (0 = ausencia; 1 = existencia) y (b) una puntuación total de la frecuencia de esta experiencia; ambas evaluadas considerando sucesos ocurridos a partir de los 14 años.

Todos los análisis se realizaron separando sistemáticamente por género para captar posibles diferencias. La estrategia analítica incluyó: (a) MANCOVAs independientes para hombres y mujeres, comparando la frecuencia de los cuatro tipos de pensamientos sexuales (i. e., PSP dominación, PSP sumisión, PSN dominación y PSN sumisión) entre personas con y sin experiencia previa de victimización. Para cada análisis se controló el otro tipo de pensamientos (i. e., PSP o PSN); (b) correlaciones parciales por género entre los cuatro tipos de pensamientos sexuales y las dos medidas de victimización (i. e., la variable dicotómica y la frecuencia total), primero considerando el total de cada grupo y posteriormente únicamente a los hombres y mujeres que habían experimentado victimización; y (c) modelos de regresión lineal para hombres y mujeres para estimar la varianza explicada de cada tipo de PSP-PSN a partir de la experiencia previa de victimización.

Validez ética de la comunicación

La investigación fue aprobada por el Comité de Ética de Investigación Humana de la Universidad de Granada (nº: 3150/CEIH/2023), cumpliendo con los estándares éticos internacionales. La participación fue voluntaria, anónima y con consentimiento informado. Se informó sobre los objetivos del estudio, la confidencialidad de los datos y el derecho a abandonar el estudio sin consecuencias. Los procedimientos empleados respetaron los derechos y el bienestar de los participantes, garantizando su anonimato. El enfoque adoptado avala un proceso éticamente responsable y asegura la integridad de los resultados.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los análisis evidenciaron un patrón consistente en mujeres. En los MANCOVAs, el grupo con experiencia previa de victimización mostró menor frecuencia de PSP de dominación y mayor frecuencia de PSN de sumisión en comparación con quienes no informaron victimización. Las correlaciones parciales sobre el conjunto de mujeres confirmaron este patrón. Dentro del grupo de mujeres que experimentaron victimización, los PSN de dominación correlacionaron negativamente con su frecuencia total. En hombres se observó una correlación positiva entre PSN de sumisión y la frecuencia total de victimización, aunque no fue consistente en los otros análisis. Los modelos de regresión mostraron efectos significativos únicamente para las mujeres en relación con los PSP de dominación, reforzando el patrón observado.
Los resultados sugieren que la experiencia previa de victimización sexual podría influir incluso en un ámbito de dominio privado como los pensamientos sexuales, lo que subraya la importancia de considerar, en función del género, cómo se experimentan aquellos relacionados con dinámicas de poder y su posible relación con la victimización. Aunque los hallazgos deben interpretarse con cautela, podrían orientar intervenciones en el contexto de la terapia sexual, donde los pensamientos sexuales se emplean habitualmente como herramienta terapéutica (11). Atender a la menor presencia de PSP de dominación en mujeres con experiencia previa de victimización, así como a la mayor frecuencia de PSN de sumisión en personas que han experimentado estas vivencias, contribuir a identificar y abordar posibles fuentes de malestar o conflicto con la sexualidad derivadas de dichas experiencias. Además, trabajar los contenidos de distintos pensamientos sexuales de manera contextualizada y ajustada a los significados que cada persona puede atribuirles, tanto antes como después de haber experimentado victimización sexual, podría contribuir no solo a abordar el malestar asociado, sino también a fomentar una relación más adaptativa con los propios pensamientos sexuales.

Conclusiones

Los resultados del estudio muestran asociaciones específicas según el género entre determinados pensamientos sexuales y la experiencia previa de victimización. En particular, en mujeres emerge un patrón relativamente consistente, en el que la victimización previa se asocia con menores niveles de PSP de dominación y mayores niveles de PSN de sumisión. De forma más aislada, en mujeres con experiencia de victimización se observa una asociación negativa entre la frecuencia de esta y PSN de dominación. En hombres, las asociaciones son limitadas e inconsistentes entre análisis, obteniéndose solamente una asociación positiva entre PSN de sumisión y experiencia de victimización previa.

No obstante, deben tenerse presentes limitaciones relativas al diseño transversal, el tamaño muestral y la poca heterogeneidad de los grupos, entre otras, que no permiten el establecimiento de inferencias causales. Futuras investigaciones deberían incorporar muestras mayores, diseños longitudinales que combinen medidas cuantitativas y cualitativas, así como un enfoque que contemple la diversidad de orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género, además de considerar otras variables (e. g., educación sexual).

Pese a sus limitaciones, el estudio puede aportar información útil para orientar intervenciones terapéuticas que consideren el género y aborden los pensamientos sexuales de las personas que han experimentado victimización.

Referencias bibliográficas

1. Cea, B., Montes, A., Trinidad, A. y Arce, R. (2025). Forensic psychological harm in victims of child sexual abuse: A meta-analytic review. The European Journal of Psychology Applied to Legal Context, 17, 111-129. https://doi.org/10.5093/ejpalc2025a10

2. Canivet, C., Bolduc, R. y Godbout, N. (2022). Exploring variations in individuals' relationships to sexual fantasies: A latent class analysis. Archives of Sexual Behavior, 51, 589-600. https://doi.org/10.1007/s10508-021-02136-z

3. Conley, T. D. y Satz-Kojis, A. (2024). Explanations for gender differences in preferences for submissive sexual fantasies. Archives of Sexual Behavior, 53(8), 3009-3024. https://doi.org/10.1007/s10508-024-02909-2

4. Gewirtz-Meydan, A. y Opuda, E. (2023). The sexual fantasies of childhood sexual abuse survivors: A rapid review. Trauma, Violence & Abuse, 24, 441-453. https://doi.org/10.1177/15248380211030487

5. Koss, M. P., Abbey, A. Campbell, R., Cook, S., Norris, J., Testa, M. y White, J. (2007). Revising the SES: A collaborative process to improve assessment of sexual aggression and victimization. Psychology of Women Quarterly, 31, 357-370. https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2007.00385.x

6. Leitenberg, H. y Henning, K. (1995). Sexual fantasy. Psychological Bulletin, 117(3), 469-496. https://doi.org/10.1037/0033-2909.117.3.469

7. Li, L., Shen, X., Zeng, G., Huang, H., Chen, Z., Yang, J., Wang, X., Jiang, M., Yang, S., Zhang, Q. y Li, H. (2023). Sexual violence against women remains problematic and highly prevalent around the world. BMC Women's Health, 23, Artículo 196. https://doi.org/10.1186/s12905-023-02338-8

8. Moyano, N. y Sierra, J. C. (2012). Adaptación y validación de la versión española del Sexual Cognitions Checklist (SCC). Anales de Psicología, 28, 904-914. https://doi.org/10.6018/analesps.28.3.156141

9. Moyano, N. y Sierra, J. C. (2014). Fantasías y pensamientos sexuales: revisión conceptual y relación con la salud sexual. Revista Puertorriqueña de Psicología, 25, 376-393.

10. Moyano, N. y Sierra, J. C. (2015). Sexual cognitions in victims of childhood and adolescence/adulthood sexual abuse. Spanish Journal of Psychology, 18, Artículo e47. https://doi.org/10.1017/sjp.2015.40

11. Newbury, R., Hayter, M., Wylie, K. R. y Riddell, J. (2012). Sexual fantasy as a clinical intervention. Sexual and Relationship Therapy, 27, 358–371. https://doi.org/10.1080/14681994.2012.733816

12. Pérez-Amorós, C., Sierra, J. C., Cervilla, O. y Sánchez-Fuentes, M. M. (2025). Examining the reliability and sources of validity evidence of the Sexual Cognitions Checklist. International Journal of Clinical and Health Psychology, 25, Artículo 100605. https://doi.org/10.1016/j.ijchp.2025.100605

13. Renaud, C. A. y Byers, E. S. (2001). Positive and negative sexual cognitions: Subjective experience and relationships to sexual adjustment. Journal of Sex Research, 38, 252-262. https://doi.org/10.1080/00224490109552094

Segregación ocupacional horizontal por género en Guanajuato, México (2015-2025): Evolución y desafíos frente a la agenda 2030

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

María Guadalupe Espinosa Gaviña, Francisco Javier Ayvar Campos (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, MX)

Resumen:

En la presente investigación se analiza la segregación ocupacional horizontal por género en el estado de Guanajuato, México, durante el periodo 2015-2025. El objetivo general es analizar la evolución de la segregación ocupacional por género a nivel sectorial en el estado de Guanajuato durante el periodo 2015-2025. Utilizando datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), se aplica el Índice de Karmel y MacLachlan (IP) para medir la disparidad en la distribución laboral por sector de actividad económica. Los resultados indican que el índice IP estatal descendió de 0.183 en 2015 a 0.174 en 2025, lo cual muestra una mejora hacia el cumplimiento de los ODS 5 y 8, sobre equidad de género y trabajo decente. El análisis por sectores muestra que el sector secundario presenta una segregación estructural dado que es el más masculinizado. La investigación concluye que el crecimiento industrial del estado, no garantiza la igualdad; por lo que es necesario la intervención gubernamental a través de políticas públicas que impulsen la igualdad sustantiva en el mercado laboral para cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 en el estado.

Palabras clave:

Segregación ocupacional horizontal, Desigualdad de género, Índice de Karmel y MacLachan,.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES.

Introducción

La segregación laboral por género se refiere a la tendencia de que mujeres y hombres se empleen en diferentes ocupaciones en la estructura ocupacional. Esto significa exclusión social de las mujeres

porque se ubican en ocupaciones precarias y menos remuneradas (Guzmán, 2002; OIT, 2025; OEI, 2023). La segregación ocupacional incluye aspectos de la estratificación social en cuanto al poder, las cualificaciones y las ganancias (Gómez, Huesca y Horbath, 2017).

Este estudio se fundamenta y vincula las siguientes teorías con los ODS, la teoría del capital humano que se basa en las diferencias de inversión en capital humano para explicar las desigualdades entre hombres y mujeres observadas en el mercado de trabajo (García, 2008). Las teorías de la discriminación en el mercado laboral postulan que la desigualdad laboral de género persiste debido a prejuicios o prácticas discriminatorias en el mercado laboral (Rivas y Sajardo, 2024). La teoría de la segregación ocupacional, la cual sostiene que la división del trabajo responde a estereotipos de género y barreras institucionales que confinan a las mujeres a sectores de menor productividad (Pelaez y Rodríguez, 2020). El enfoque institucionalista, donde se analiza la influencia de los factores sociales e institucionales dentro de un mercado laboral. Por último, las teorías sociológicas se centran en factores no económicos para tratar de explicar la división de ocupaciones por sexo, estatus social.

En el estado de la cuestión, el estado de Guanajuato, México, se ha consolidado como un clúster industrial a nivel nacional, impulsado por la industria automotriz y manufacturera. No obstante, este desarrollo no garantiza la igualdad sustantiva en el estado. Existe una marcada diferencia de género por sectores que son considerados masculinos lo que perpetúa la brecha salarial, la permanencia de estereotipos de género y limita el desarrollo económico estatal.

Metodología o métodos

La investigación se emplea un enfoque cuantitativo longitudinal y descriptivo. El área de estudio es el estado de Guanajuato, México. Para el análisis se utilizaron los datos sobre la población ocupada desagregada por sexo y por sector de actividad económica que proporciona la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Con cifras correspondientes al tercer trimestre de cada año, a fin de mantener una consistencia temporal.

El instrumento de análisis de datos es el Índice de Karmel y MacLachlan, el cual puede interpretarse como la proporción de la fuerza laboral que necesitaría cambiar de ocupación para eliminar la segregación. Es aplicado en las grandes ramas de actividad económica (García, Hernández y Rivera, 2020) lo que posibilita el seguimiento a las tendencias de la segregación ocupacional a lo largo del tiempo (Rodríguez y Castro, 2020).

El estudio es replicable en otros contextos, siempre que se cuente con datos desagregados por sexo y sector. Su validez técnica ha sido confirmada en investigaciones previas (Watts, 1998; Ariza, 2006; Sollova y Salgado, 2010; Mendoza y García, 2017) para medir la eficiencia de la integración laboral. Este procedimiento es adecuado para alcanzar el objetivo de investigación, pues permite descomponer la segregación por subsectores, identificando dónde persiste la desigualdad. Finalmente la metodología tiene concordancia con los ODS 5 y 8, al proporcionar una métrica objetiva para evaluar la meta 8.5 sobre igualdad de remuneración y trabajo decente.

Validez ética de la comunicación

La investigación cumple con los principios de integridad científica al utilizar fuentes de datos públicas y oficiales, garantizando el anonimato de los informantes y se conduce con objetividad, evitando

sesgos en la interpretación de los datos y buscando un impacto social positivo que contribuya a la equidad de oportunidades en el estado de Guanajuato, México.

Resultados e impacto social logrado o esperado

El índice toma valores de 0 a 1, donde 0 representa segregación nula y 1 representa segregación absoluta. Los resultados muestran que a nivel global el Índice de Karmel y MacLachlan en Guanajuato inició en 0.183 en 2015, alcanzando un pico de segregación de 0.191 en 2020, esto se explica por el aumento en la salida de mujeres del mercado laboral por la pandemia. Para 2025, se muestra un descenso a 0.174, el punto más bajo de la década hasta el momento, lo cual podría indicar que las acciones gubernamentales para promover la igualdad sustantiva en el mercado laboral tienen efectos positivos.

Al realizar el análisis sectorial, los resultados indican que el sector secundario logró la mayor reducción de segregación (8.9%), gracias a la inserción femenina en la manufactura técnica, a nivel horizontal la segregación ha disminuido. Sin embargo, de acuerdo con diversos estudios, esto se puede explicar por la concentración de mujeres en puestos de bajo rango, para comprobarlo es necesario realizar un análisis de segregación vertical. En cuanto al sector primario mostró un retroceso, aumentando su índice en un 7.1%, evidenciando una masculinización del campo. Finalmente, el sector terciario es el principal empleador de mujeres en el estado de Guanajuato, en este sector la segregación es más sutil pero persistente.

El impacto social de la investigación radica en visibilizar que, a pesar de la integración laboral, mujeres y hombres trabajan en diferentes áreas de la estructura ocupacional y no se distribuyen en ella basados exclusivamente en sus calificaciones o intereses, lo cual tiene implicaciones económicas y sociales. Sin intervenciones en la formación técnica para mujeres, la expansión del sector industrial en el estado podría profundizar la segregación en lugar de mitigarla. Estos datos sirven de hoja de ruta para que organismos estatales ajusten sus programas de capacitación laboral.

Conclusiones

Los resultados del cálculo del Índice de Karmel y MacLachlan Horizontal confirman la persistencia de una división sexual del trabajo a nivel sectorial en Guanajuato. La segregación ocupacional en el estado muestra signos de apertura en la industria manufacturera. Sin embargo, la reducción del índice de apenas 0.009 puntos en diez años es insuficiente para alcanzar las metas de los ODS hacia 2030. La pandemia de 2020 demostró que los avances en igualdad son frágiles y requieren redes de protección social, especialmente en el sector servicios.

El índice aplicado a la distribución sectorial de Guanajuato es una herramienta fundamental para evaluar el progreso hacia la equidad de género en el mercado laboral. Los hallazgos confirman que la superación de la segregación horizontal es un reto estructural que requiere la intervención coordinada del gobierno, la academia y el sector privado, buscando una asignación de talento más eficiente y justa.

Se concluye que la política laboral de Guanajuato debe integrarse con una política de igualdad sustantiva, fomentando la entrada de mujeres en sectores técnicos y de hombres en sectores de

cuidados, para reducir un IP que aún obliga al 17.4% de la población a cambiar de sector para lograr la equidad.

Referencias bibliográficas

Ariza, M. (2006). Mercados de trabajo urbanos y desigualdad de género en México a principios del siglo XXI. En De la Garza, E. y Salas, C. (Coords.), La situación del trabajo en México. México: Plaza y Valdés editores.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2019). El futuro del trabajo en América Latina y el Caribe. BID. https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/El_futuro_del_trabajo_en_Am%C3%A9rica_Latina_y_el_Caribe_C%C3%B3mo_ser%C3%A1_el_mercado_laboral_para_las_mujeres_versi%C3%B3n_para_imprimir.pdf

García, E. (2008). Políticas de igualdad, equidad y Gender Mainstreaming ¿De qué estamos hablando?: Marco Conceptual. PNUD. https://atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/sites/atlasdegenero-semujeres.edomex.gob.mx/files/files/2%20Pol%C3%ADticas%20de%20igualdad.pdf

García, K. J., Hernández, M., y Rivera, M. E. (2020).
Medición de la segregación ocupacional por sexo en México: diferencias a través de las entidades federativas. En Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial: desafíos actuales y escenarios futuros (Vol. IV). Universidad Nacional Autónoma de México. https://ru.iiec.unam.mx/5214/1/1-061-Garcia-Hernandez-Rivera.pdf

Gómez, D., Huesca, L. y Horbath, J. E.(2017) Estudio de la segregación ocupacional por razón de género en el sector turístico de México. El Periplo sustentable. Num 33

Guzmán, F. (2002). Segregación ocupacional por género: ocupaciones y persistencias en la estructura ocupacional. Demos Carta Demográfica, 27-28.

INEGI. (2024). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/

Karmel, T., & MacLachan, M. (1988). Disequilibrium in the labour market. Australian Economic Papers, 27/(50), 1-13.

Mendoza, J. E., y García, G. (2017). Segregación ocupacional por género en México: Un análisis de sus determinantes en el sector manufacturero. Papeles de Población, 23(92), 159-188. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-90362017000200159

Montes, Y., Zepeda, S., y Miranda, M. A. (2024). Segregación ocupacional por género en México: Un análisis a través del índice de Karmel y MacLachlan. UNAM. https://ru.iiec.unam.mx/6607/1/25-%20208-Montes%20de%20Oca-Zepeda-Miranda.pdf

Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). (2023). Guía para la medición de brechas de género en ciencia. OEI. https://oei.int/wp-content/uploads/2023/05/forcyt-guia-de-medicion-brechas-genero-en-ciencia.pdf

Pelaez, C., y Rodríguez, S. A. (2020). Género, trabajo y educación: Diferencias entre hombres y mujeres en la entrada al primer empleo. Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México, 6(1), [Páginas/Identificador e494]. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2395-91852020000100107

Rivas, F., y Sajardo, A. (2024). Brechas estructurales de género: Avances y desafíos. Revista de Economía. https://www.redalyc.org/pdf/174/17405005.pdf

Rodríguez, R. E., y Castro, D. (Eds.). (2020).
La mujer y el mercado de trabajo: retos y oportunidades (Primera ed.). Universidad Autónoma de Coahuila; Ediciones de Laurel, S.A. de C.V. https://www.cise.uadec.mx/produccionacademica/downloads/LibrosElectronicos/Libro-MujerMercadoTrabajo.pdf
Sollova-Manenova, V. y Salgado-Vega, J. (2010). Segregación ocupacional por razones de género en el Estado de México, 1990-2000. Papeles de Población de la Universidad Autónoma del Estado de México, 16(64), 189-215.
Watts, M. (1998). Occupational Gender Segregation: Index Measurement and Econometric Modeling. Demography, 35(4), 489-496.

Viviendas, vivencias y resistencias queer: Tres proyectos habitacionales para personas LGTBI+ en la provincia de Barcelona

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Sara Moreno de Vicente (Universidad de Barcelona, ES)

Resumen:

Las dificultades en el acceso a la vivienda por parte de amplias capas de la población adquieren características propias en el caso del colectivo LGTBIQ+. Es un tema poco estudiado y para el que hay pocos datos disponibles. Este trabajo realiza una investigación de tipo cualitativo, analizando tres experiencias habitacionales que se alejan de los modelos residenciales hegemónicos para explorar formas de habitar disidentes vinculadas a la diversidad sexual y de género: La Morada (Barcelona), Comunitats Rurals Queers (Campdevànol) y La Farga de Bebié (Montesquiu).
Con ello, se propone explorar modelos alternativos de vivienda desde los aportes del pensamiento feminista y queer. El análisis aborda las dimensiones espaciales, políticas y comunitarias de estos proyectos, con especial atención a la intersección entre la domesticidad y la experiencia queer del habitar. De este modo, se busca contribuir a la reflexión sobre el derecho a la vivienda desde una perspectiva interseccional y visibilizar alternativas habitacionales no normativas.

Palabras clave:

queer; derecho a la vivienda; LGTBI+; exclusión residencial; interseccionalidad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

Introducción

Dos datos claves para el contexto de esta investigación: hasta 2023 no se contaba con datos reales sobre la incidencia del sinhogarismo a lo largo de la vida de la población LGTBI+ en España (Federación Estatal de lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y más (FELGTBI+), 2023; Araneda et al., 2023). En el informe de la FELGTBI+, se concluye que un 23% de personas LGTBI+ han vivido situación de sinhogarismo a lo largo de su vida. Por tanto, este trabajo parte de la convicción de que generar literatura focalizada en relación con la vivienda y el colectivo LGTBI+ es urgente e indispensable.

Además, el modo de vivir de las personas LGTBI+ a menudo choca con el modelo hegemónico de vivienda: la familia nuclear y el hogar individualizado. Pese a que cada vez más las formas de vincularse se diversifican, las estructuras de acceso a la vivienda y los imaginarios habitacionales continúan orientados hacia modelos tradicionales que muchas veces no reflejan las necesidades ni las experiencias de la creciente población LGTBI+.
El objetivo del trabajo, por tanto, es contribuir al debate del derecho a la vivienda desde una perspectiva feminista e interseccional, entendiendo las especificidades de la problemática de acceso a la vivienda de la población LGTBI+. Así mismo, se busca analizar experiencias de vivienda creados por y para personas LGTBI+ y las dinámicas cotidianas que configuran estas formas de habitar, prestando atención a la distribución de los espacios, las relaciones afectivas, los cuidados compartidos y las tensiones que atraviesan los proyectos.

Metodología o métodos

Para justificar y contextualizar la problemática abordada, se realizó en primer lugar una revisión bibliográfica. Para ello se utilizaron los datos más recientes que permiten analizar la composición de la población LGTBIQ+ en España, procedentes del estudio Relaciones Sexuales y de pareja. Estudio no 3501 (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2025) y del informe Estado del odio: Estado LGTBI+ 2025 (FELGTBI+, 2025) y del estudio Estado socioeconómico LGTBI+. Estado LGTBI+ 2023 (FELGTBI+, 2023).
En segundo lugar, el análisis de los casos de estudio se desarrolló durante los meses de febrero a mayo mediante métodos cualitativos, e incluyó, para cada caso:
- La Morada: Visita de campo, con los responsables técnicos del proyecto como una de las habitantes de la Morada. El recorrido incluyó tanto los espacios comunes como una de las viviendas, y estuvo acompañado por relatos personales y técnicos que dieron contexto al proceso (Visita de Campo 1).
- Comunitats Rurals Queers: Entrevista en profundidad con su fundador (Entrevista 2), y una historia de vida con Evangelin (nombre ficticio), una de las participantes del proyecto (Entrevista 1).
- La Farga de Bebié: Tres visitas de campo, una primera visita informal para establecer contacto, una segunda visita en la que recogí la historia de vida de la primera habitante del proyecto (Entrevista 3) y una última visita, en la que llevé a cabo un taller participativo titulado “De lo personal a lo colectivo”, donde participaron cuatro personas, con perfiles muy diversos en términos de edad, procedencia, género, sexualidad y situación legal.

Validez ética de la comunicación

El respeto por las personas participantes ha sido clave en la investigación. Como se ha expresado, en todo momento se trató de crear un diálogo horizontal y con agencia, priorizando en todo momento la comodidad y seguridad de las personas que han ayudado con su participación al estudio. Para ello, se informó a los participantes sobre el propósito, las implicaciones y el uso de sus datos en la investigación. Además, se garantizó la confidencialidad y el anonimato mediante el uso de pseudónimos en la redacción de los resultados.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los casos seleccionados permiten abordar situaciones muy distintas que, en conjunto, ilustran una diversidad de formas de habitar queer en el contexto analizado.
Por un lado, La Morada representa una experiencia consolidada de vivienda cooperativa en cesión de uso con una fuerte carga política y un diseño arquitectónico explícitamente transfeminista:
"Hubo una intención de decir: todo este bagaje que traemos desde los movimientos y los espacios feministas, ¿cómo lo trasladamos hacia la arquitectura?." (VC1)
Se trata de un proyecto formalizado, con un discurso crítico articulado, que busca cuestionar el modelo tradicional de vivienda desde la acción colectiva.
En contraste, CRQ propone una estrategia de arraigo territorial en el medio rural para personas LGTBIQ+ migrantes desde una lógica integral en tres ejes: vivienda, trabajo y arraigo social.
"Este no es un proyecto educativo o asistencial, sino territorial, con perspectiva de género. Apostamos por generar bienestar y arraigo." (Entrevista 2)
"Nos peinábamos juntas, nos preparábamos juntas... no solo me aceptaban, sino que aceptaban mi feminidad y compartían conmigo esos espacios". (Entrevista 1)
Finalmente, La Farga constituye un caso singular de ocupación rural en una colonia industrial abandonada. A diferencia de los anteriores, no cuenta con estructura institucional ni apoyo técnico externo.
"Tengo miedo al futuro de la Farga... Si me sacan, me tendré que ir a la casa del padre de mis hijas..." (Taller participativo)
Este caso permite reflexionar sobre las posibilidades —y límites— de construir comunidad en contextos marcados por la precariedad material y la informalidad legal.
"Hay mucha gente no aprendida, que van aprendiendo a su bola y se equivocan, y si hacen misgender pues se lo decimos, y aunque se vuelvan a equivocar, poco a poco van reaprendiendo". (Entrevista 3)
Los tres casos fueron analizados desde cuatro bloques temáticos que permitieron abordar las distintas dimensiones de cada propuesta.

Conclusiones

La investigación subraya el papel del espacio doméstico como lugar de resistencia, cuidado y experimentación política, y plantea un diálogo entre arquitectura, feminismos y activismos queer.
La principal aportación del trabajo reside en visibilizar cómo determinados proyectos habitacionales no solo ofrecen soluciones materiales al acceso a la vivienda, sino que producen otras formas de domesticidad, de organización de los cuidados y de construcción de vínculos que desbordan la lógica de la familia nuclear, la propiedad individual y la normatividad cisheterosexual. En este sentido, el estudio contribuye a ampliar el marco analítico desde el que se estudian las alternativas habitacionales, incorporando una perspectiva queer-feminista que ha estado escasamente presente en la investigación académica sobre vivienda en el contexto español.
Entre sus límites se encuentran, por un lado, la diversidad de escalas y estados de desarrollo de los casos. Por otro lado, se han excluido otros muchos proyectos que también están ensayando formas de habitar queer, lo que puede impulsar futuras investigaciones.

Referencias bibliográficas

Aragó Navarro, Bernat. (2020). De «marica del poble» a la gran ciutat: Una aproximació al sexili. Arxiu d'Etnografia de Catalunya, 21, 11–36. https://doi.org/10.17345/aec21.11-36.

Araneda, Rodrigo; Mezza, Giannina; Mora, Diego y Solà-Morales, Roser. (2023). Un lugar bajo el arcoíris. Comprender y abordar el sinhogarismo LGTBI en Barcelona. Asociación ACATHI. https://www.acathi.org/wp-content/uploads/2023/10/INFORME-Investigacion_compressed.pdf

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (2025). Relaciones sexuales y de pareja. Estudio nº 3501. https://www.cis.es/documents/d/cis/es3501mar_a

Comunitats Rurals Queers. Recuperado el 19 de junio de 2025, de https://comunitatsruralsqueer.org/

Federación Estatal de lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y más, (FELGTBI+). (2023). Estado socioeconómico LGTBI+: Estado LGTBI+ 2023. FELGTBI+.

Federación Estatal de lesbianas, gais, trans, bisexuales, intersexuales y más, (FELGTBI+). (2025). Estado del odio: Estado LGTBI+ 2025. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y FELGTBI+.

Fraser, Brodie; Pierse, Nevil; Chisholm, Elinor y Cook, Hera. (2019). LGBTIQ+ Homelessness: A Review of the Literature. International Journal of Environmental Research and Public Health, 16(15), 2677. https://doi.org/10.3390/ijerph16152677

Gorman-Murray, Andrew y Cook, Nigel. (2020). Queering the Interior. London: Bloomsbury Academic.

Guyan, Kevin. (2022). Queer Data. Using Gender, Sex and Sexuality Data for Action. United Kingdom: Bloomsbury Publishing.

La Morada (s.f.). Proyecto feminista de vivienda cooperativo. Recuperado el 19 de junio de 2025, de https://www.lamoradacoop.org/es/proyecto/

Massey, Doreen. (1994). Space, Place and Gender. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Moreno Zacarés, Javier. (2024). Residential capitalism: Rent extraction and capitalist production in modern Spain (1833–2023). New York: Routledge.

Movement Advancement Project. (2019). Where We Call Home: LGBT People in Rural America. www.lgbtmap.org/rural-lgbt

Pobles Abandonats. (2023). La Farga de Bebié (Les Llosses – Montesquiu). Recuperado el 22 de junio de 2025, de https://www.poblesabandonats.cat/fitxes/91

Preciado, Paul B. (2012). Architecture as a Practice of Biopolitical Disobedience. Log, 25, 121-134.

Educación en Contexto de Encierro con perspectiva de género. Notas a partir de una experiencia de investigación/extensión universitaria con varones privados de la libertad

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Dra. María Florencia Actis (CONICET- Argentina; Universidad Nacional de Mar del Plata- Argentina., AR)

Resumen:

La ponencia actual se sitúa en un proyecto de investigación-acción que se desarrolla al interior de una unidad penal masculina de la Provincia de Buenos Aires, Argentina, y apunta a construir un espacio educativo para problematizar el ejercicio de las masculinidades junto con los varones privados de la libertad. De este modo, interesa reflexionar acerca del valor crítico de la perspectiva de género en la Educación en Contexto de Encierro, así como del impacto social y de los desafíos que enfrentan los talleres educativos en cárceles a la hora de interpelar a los varones en materia de equidad de género.

Palabras clave:

Educación en Contexto de Encierro; Perspectiva de Género; Masculinidades; Inclusión social.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO.

Introducción

En 2026, se cumplen 20 años de la sanción de la Ley Nacional de Educación en Argentina, la cual estableció a la Educación en Contexto de Encierro (en adelante, ECE) como una modalidad educativa en sí misma, una herramienta de inclusión social y un derecho inalienable de la población encarcelada. La misma se tradujo en la constitución de programas e inversión de recursos para el ámbito de la ECE y, fundamentalmente, en la resignificación de las personas privadas de la libertad como sujetos de derecho. Hasta entonces no existía, desde la política educativa, una elaboración oficial de conceptualizaciones sobre la especificidad de la educación en cárceles (Zapata, 2023). A su vez, marcó

el inicio de un proceso de incorporación de la Educación Superior en Contexto de Encierro (en adelante, ESCE) en las agendas públicas y políticas (Ibid, 2022), habilitando una proliferación de experiencias educativas en cárceles vinculadas a la docencia, la investigación, la extensión universitaria y el activismo (UNLP, 2023).
La ponencia actual se sitúa en un proyecto de investigación-acción que se desarrolla al interior de una unidad penal masculina de la Provincia de Buenos Aires, y apunta a construir un espacio educativo para problematizar el ejercicio de las masculinidades junto con los varones privados de la libertad. De este modo, interesa reflexionar acerca del valor crítico de la perspectiva de género en la ECE, así como del impacto social y de los desafíos que enfrentan los talleres educativos en cárceles a la hora de interpelar a los varones en materia de equidad de género.

Metodología o métodos

Se ha desplegado una metodología participativa de intervención e investigación a través de la implicación activa y sostenida de los varones con un espacio educativo en donde se aborda la construcción del género y las masculinidades. Tiene lugar desde el año 2022, entre los meses de abril y octubre/noviembre y consiste en un encuentro semanal de 3 horas con dinámica de taller. A partir del ciclo 2025, incorporamos la producción de podcasts como una instancia de creación, exploración y expresión a través de la palabra.
Esta metodología supone que los saberes que circulan no provienen de voces especializadas, sino que son co-producidos entre el grupo de varones y quienes coordinamos el taller, por lo que se promueven procesos de empoderamiento de los sujetos (Calderón, Garoni, Mastronardi y Salinas, 2007; Actis y Arens, 2022). Se trabaja desde una perspectiva situada que tiene en cuenta las trayectorias educativas, los atravesamientos institucionales (penales) y las configuraciones sexo-genéricas que atraviesan a las personas privadas de la libertad; pero también no punitivista en tanto, lejos de criminalizar a los varones, plantea abordajes pedagógicos que contribuyen a imaginar procesos de justicia alternativa.
Vale mencionar que en los años 2024-2025 el taller se inscribió como Actividad de Extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata. A su vez, desde el 2022 forma parte del trabajo de campo de una investigación postdoctoral financiada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, que analiza la relación masculinidad/delito/violencia.

Validez ética de la comunicación

La dimensión investigativa del taller, o su inscripción en un proyecto de investigación más amplio sobre género, cárceles y delito, y el “doble rol” como investigadora y tallerista se explicitan ante las autoridades penitenciarias al momento de la solicitud de los permisos de ingreso y presentación del proyecto educativo, que se renuevan anualmente. Asimismo, se informa del marco institucional, objetivos, propósitos y métodos de la investigación a los integrantes del Centro Pastoral Universitario (CPU), espacio físico donde se llevan a cabo los talleres gestionado por un grupo de presos, y a los varones inscriptos al inicio de cada ciclo lectivo.

Resultados e impacto social logrado o esperado

En términos generales, es posible señalar una interpelación positiva del taller hacia el grupo de varones, logrando complejizar y hasta revertir la postura mayoritaria inicial de resistencia, negación y hasta de rechazo hacia la propuesta temática.
Varios manifestaron que, al principio, "les chocaron" los contenidos, ya sea por desconocimiento o porque se ponían en cuestión prácticas masculinas y esto los hacía sentir incómodos. A su vez, uno de ellos planteó que la mayor incomodidad tuvo que ver con la coordinación femenina: "Para mí fue el desafío más grande, hablar esta clase de temas delante de una mujer" (Claudio). También vale destacar que algunos varones "condenaban" el machismo, lo reconocían en sus pares pero se desidentificaban en el plano personal.
Sin embargo, se advierte un cambio de postura relativo a ciertos temas en favor de una mayor apertura/receptividad: "Primero venía para salir del pabellón y después porque me di cuenta que me gustaba aprender cosas que capaz nunca había escuchado, y veo que a muchos chicos les sirve y te abre la cabeza pensar de maneras distintas" (Agustín). Por su parte, Román, referente del CPU, planteó: "Los debates que se generaron acá son esa semillita que te hace ver los errores y tus lados a mejorar".
Por último, es interesante la idea del "derrame" propuesta por Alberto, un hombre que participó durante tres años consecutivos, para resumir el impacto del taller hacia dentro/fuera de la unidad penal:
"Poner este tema en cuestión está bueno porque después nos lo llevamos al pabellón y le cuento a mi compañero 'se habló de esto, de esto' y está ese famoso derrame en donde todos empiezan a hablar de estas cuestiones (...) o porque me veo contándole a gente de afuera de las cosas que hablamos en un taller acá y eso es enriquecedor".

Conclusiones

ILo que concierne específicamente a un proceso educativo es que, a partir de una práctica de interpelación, el agente se constituye como un sujeto activo incorporando de dicha interpelación algún nuevo contenido valorativo, conductual, conceptual, que modifique su práctica cotidiana en términos de una transformación o de una reafirmación más fundamentada (Buenfil Burgos, 1992). En este sentido amplio de lo educativo, consideramos que el taller constituye un proceso educativo, menos por su encuadre institucional que por su enfoque de género, el cual ha movilizado diversas, intensas y productivas interpelaciones en los varones. Si bien la ECE y la ESCE representan prácticas altamente formativas por su carácter disruptivo dentro de las magras trayectorias educativas de los sujetos que habitan las cárceles (Scarfó, 2002), la perspectiva de género potencia y rearticula dicha experiencia en tanto problematiza la propia vida cotidiana desde nuevas dimensiones críticas.
A diferencia de las interpelaciones del feminismo en el espacio público, que en algunos contextos han provocado una mayor resistencia y hasta una contra-reacción violenta por parte de los varones, este tipo de micro-estrategias que trabajan a partir de la construcción de vínculos pedagógicos estrechos, sostenidos en el tiempo -e incluso afectivos- pueden generar procesos de cambio significativos.

Referencias bibliográficas

-Actis, M. F. y Arens, J. I. (2022). Metodología feminista y participativa en cárceles de Argentina y México. Revista de Ciencias Sociales, 175, 127-144. Disponible en https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/223477

- Buenfil Burgos, R. N. (1992). Análisis de discurso y educación. Departamento de Investigaciones Educativas; Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, México. Disponible en https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comyeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/buenfil_burgos_-_analisis_de_discurso_y_educacion_1.pdf

- Calderón, C., Garone, A., Mastronardi, B. y Salinas, S. (noviembre de 2007). La Metodología IAP en las cárceles. Estrategias de disrupción de los mecanismos de control social en las instituciones carcelarias. Pasado, presente y futuro de la Sociología. VII Jornadas de Sociología, Buenos Aires, Argentina. Disponible en https://cdsa.aacademica.org/000-106/569.pdf

- Scarfó, F. (2002). El derecho a la educación en las cárceles como garantía de la educación en derechos humanos. Revista de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 36, 291-324. Disponible en https://www.corteidh.or.cr/tablas/r06835-11.pdf

- Universidad Nacional de La Plata, Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad (2023). Informe sobre Experiencias Universitarias en Contextos de Encierro. Disponible en https://unlp.edu.ar/wp-content/uploads/2023/10/Informe-sobre-experiencias-universitarias-en-contexto-de-encierro.pdf

- Zapata, N. R. (2022). El derecho a la universidad en la cárcel Una mirada comunicacional sobre el Programa EduCa de la FPyCS-UNLP [Tesis de Doctorado]. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Universidad Nacional de La Plata, Argentina. Disponible en https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/149008

La Pornografía En Las Preferencias, Fantasías y Prácticas Sexuales Masculinas: Un Análisis Cualitativo

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Fernanda de Alvarenga Miranda (Universidad de Almería, ES)

Resumen:

Este trabajo explora cómo el consumo de pornografía impacta en la construcción del deseo, las fantasías y las prácticas sexuales de hombres cisgénero adultos, desde una perspectiva afectiva, crítica y sociocultural. A través de entrevistas cualitativas realizadas en España y Brasil, se analizan los discursos de entrevistas a hombres participantes en torno a su relación con la pornografía, identificando trayectorias de consumo, transformaciones en las preferencias sexuales, tensiones éticas y contradicciones afectivas. Los hallazgos revelan que el deseo masculino no es homogéneo ni puramente biológico, sino una construcción atravesada por guiones culturales, mandatos de género, silencios emocionales y algoritmos. La investigación evidencia que la pornografía opera como medio de socialización sexual y afectiva, actuando simultáneamente como agente de aprendizaje, ritual de pertenencia, regulador emocional y fuente de conflicto interno. Se destacan diferencias generacionales y culturales, así como una creciente crítica de los participantes hacia el porno mainstream, lo que abre espacio para resignificaciones del deseo más éticas, dialógicas y afectivas. Este estudio aporta implicaciones relevantes para la sexología, la comunicación y la educación sexual de adultos, subrayando la urgencia de intervenciones que integren escucha, crítica cultural y alfabetización mediática sexual, sin recurrir a discursos moralizantes.

Palabras clave: pornography, male desire, masculinity, sexual scripts, sex education

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

La literatura sobre la influencia de la pornografía es sólida y se fundamenta en varios marcos teóricos clave. La Teoría del Aprendizaje Social (Bandura, 1977) y la Teoría de los Guiones Sexuales (Gagnon & Simon, 1973) sientan las bases para comprender la pornografía como un poderoso agente de socialización sexual, que enseña guiones de comportamiento que quienes la consumen pueden posteriormente replicar en sus encuentros íntimos. La Teoría de la Habituación (Zillmann, 1989), por

su parte, profundiza en los mecanismos neuropsicológicos que explican la búsqueda progresiva de estímulos cada vez más novedosos o extremos. Todo ello se enmarca en el contexto cultural de la masculinidad hegemónica (Connell & Messerschmidt, 2005), cuyos principios, según la investigación, a menudo se reproducen en la pornografía convencional, priorizando el rendimiento masculino, la dominación y la desconexión emocional.

Los análisis más recientes incorporan el papel de la tecnología, destacando cómo los algoritmos y la "elección delegada" (Jesse & Jannach, 2021) moldean activamente las preferencias y los patrones de consumo de los usuarios. Si bien la literatura ha documentado extensamente la frecuencia de consumo y los posibles efectos psicosociales negativos, como la insatisfacción o la dependencia (Almeida, Santos & Figueiredo, 2022), persiste una importante laguna cualitativa. Existe una escasez de investigaciones que exploren cómo los propios hombres procesan, interpretan y atribuyen significado a sus experiencias.

El presente estudio aborda esta laguna crítica, superando el enfoque puramente conductual o patológico para analizar las ricas narrativas subjetivas de los hombres. De este modo, se ofrece una comprensión más profunda de la compleja interacción entre la pornografía, el deseo y la masculinidad contemporánea en la era digital.

Metodología o métodos

Se adoptó un enfoque cualitativo de orientación constructivista y fenomenològica para explorar las experiencias subjetivas de los participantes. La técnica principal empleada fue la entrevista en profundidad semiestructurada, que permitió un abordaje flexible de sus experiencias vitales. El muestreo fue de tipo no probabilístico, por conveniencia y en bola de nieve, seleccionando intencionalmente a 14 hombres cisgénero de entre 23 y 50 años, de España y Brasil, que contaban con experiència previa en el consumo de pornografía. Para el análisis de los datos se empleó la codificación temática (Braun & Clarke, 2021), a través de la cual se identificaron patrones y temas emergentes. La validez del estudio se aseguró mediante la aplicación de los criterios de Lincoln y Guba (1985), centrados en la credibilidad, la transferibilidad y la confirmabilidad. La metodología resulta adecuada para alcanzar el objetivo planteado, ya que posibilita un análisis en profundidad de los significados que los estudios cuantitativos no logran capturar. Este trabajo se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 (Salud y Bienestar) y el ODS 5 (Igualdad de Género) al aportar evidencia cualitativa sobre los factores que inciden en la salud sexual y las dinámicas de género. Asimismo, la investigación continúa la línea de trabajos previos, pero centrándose específicamente en la perspectiva masculina.

Validez ética de la comunicación

La investigación recibió la aprobación del Comité de Ética e Investigación de la Universidad de Almería (EFM 404.25). Se proporcionó a todos los participantes información detallada sobre los objetivos y los procedimientos de la investigación. Antes de su participación, se obtuvo el consentimiento informado por escrito de todas las personas. El anonimato y la confidencialidad quedaron garantizados durante todo el proceso mediante la asignación de pseudónimos a todos los entrevistados y la eliminación de cualquier dato que pudiera identificarlos en las transcripciones y el análisis. La investigación se adhirió a los principios establecidos en la Declaración de Helsinki.

Resultados e impacto social logrado o esperado

El análisis de las entrevistas permitió identificar ejes narrativos comunes en torno a la relación de los participantes con la pornografía.
En la mayoría de los relatos, el primer contacto ocurrió de forma temprana y no intencional, mediado por el entorno social masculino. Algunos participantes describen estos inicios como experiencias colectivas asociadas a la curiosidad y a la pertenencia al grupo. Márcio recuerda: "Nos juntábamos cinco o seis amigos, poníamos una porno… al principio se trataba más de participar". En otros casos, el acceso estuvo vinculado al uso intensivo de internet desde la infancia, como relata Rubén, quien señala haber tenido contacto con este contenido desde los ocho años en espacios digitales compartidos con personas de distintas edades. Estos relatos evidencian cómo la normalización temprana refuerza trayectorias de consumo posteriores.
Varios participantes describen la pornografía como una alternativa a la interacción afectiva real, funcionando como un espacio de protección frente a la exposición emocional. Adrián lo expresa así: "Con el escudo de la pornografía puedo sentir placer sin buscar interacciones reales". Esta función aparece asociada tanto a la comodidad como al aislamiento.
La comparación con los modelos pornográficos emerge como una fuente recurrente de inseguridad y malestar emocional. Anderson señala: "Ves al tío teniendo sexo diez minutos… tú no llegas ni a cinco. Entonces piensas: '¿Qué pasa conmigo?'". Estas narrativas reflejan presión por el rendimiento y cuestionamientos de la propia masculinidad.
Finalmente, algunos participantes reconocen la influencia de la pornografía en la construcción de guiones sexuales rígidos y en la objetificación. Márcio afirma: "La pornografía me deseducó; me trajo estereotipos que no existen". Otros identifican un cambio en la forma de mirar a las personas, priorizando la sexualidad sobre la humanidad, lo que genera malestar y procesos de reflexión crítica sobre sus propios aprendizajes.

Conclusiones

A partir del análisis de las narrativas recogidas, este estudio muestra que la pornografía desempeña un papel relevante en la construcción del deseo masculino como forma de aprendizaje sexual informal que influye en la vivencia emocional y relacional. Los discursos analizados evidencian ambivalencias entre el placer, la expectativa de rendimiento y el malestar afectivo, alejándose de una experiencia homogénea.

Las entrevistas permiten comprender cómo determinados guiones sexuales aprendidos a través de la pornografía pueden reforzar modelos de masculinidad centrados en la performance, la comparación y la dificultad para expresar vulnerabilidad, afectando la construcción de vínculos íntimos. Al mismo tiempo, emergen relatos de reflexión crítica sobre la objetificación y la desconexión emocional, construidos a partir de la propia experiencia de los participantes.

Las diferencias observadas entre los contextos brasileño y español subrayan la importancia de considerar la dimensión sociocultural en el análisis del deseo y las masculinidades. Como limitación, este estudio no busca generalizar resultados, sino aportar comprensión cualitativa situada. En este

sentido, los hallazgos contribuyen a los debates sobre educación sexual, bienestar emocional y relaciones más equitativas, en consonancia con los objetivos de promoción de la salud y de igualdad de género, desde una perspectiva crítica, dialógica y de género.

Referencias bibliográficas

Almeida, L., Santos, P., & Figueiredo, D. (2022). The impact of pornography consumption on the sexual satisfaction of men: A systematic review. Sexual Medicine Reviews, 10(2), 451–466.
Attwood, F. (2005). What do people do with porn? Qualitative research on the consumption, use, and experience of pornography and other sexually explicit media. Sexuality & Culture, 9(2), 65–86.
Bandura, A. (1977). Social learning theory. Prentice Hall.
Borges, J., & de Tilio, A. (2019). Pornografia e masculinidades: uma análise dos discursos de homens heterossexuais. Cadernos Pagu, (54), e195402.
Braun, V., & Clarke, V. (2021). Thematic analysis: A practical guide. Sage.
Bridges, A. J., et al. (2016). Aggression and sexual behavior in best-selling pornography videos. Violence Against Women, 22(9), 1083–1105.
Carroll, J. S., et al. (2016). Generation XXX: Pornography acceptance and use among emerging adults. Journal of Adolescent Research, 32(1), 3–30.
Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. Gender & Society, 19(6), 829–859.
Fernandes, J., & Zanello, V. (2023). Masculinidades e fantasias sexuais: uma análise a partir da perspectiva de gênero. Psicologia & Sociedade, 35, e123456.
Gagnon, J. H., & Simon, W. (1973). Sexual conduct: The social sources of human sexuality. Aldine.
Hakkim, A., et al. (2022). Pornography as a source of sex education among adolescents: A systematic review. Journal of Education and Health Promotion, 11, 150.
Jesse, J., & Jannach, D. (2021). Algorithmic nudging: A survey of the literature. ACM Computing Surveys (CSUR), 54(8), 1–36.
Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). Naturalistic inquiry. Sage.
Mazières, A., et al. (2014). The categorization of pornography: A semantic network analysis of online pornographic tags. New Media & Society, 16(5), 777–795.
Paasonen, S. (2014). The many splendored pleasures of pornography. In F. Attwood & C. Smith (Eds.), Porn studies. Duke University Press.
Sedano Colom, L., et al. (2024). Pornography consumption and its impact on sexual and mental health: A systematic review. International Journal of Environmental Research and Public Health, 21(2), 156.
Sniewski, G., & Farvid, P. (2019). A qualitative analysis of heterosexual men's experiences of pornography consumption. Journal of Sex Research, 56(4), 473–484.
Taylor, B., & Bogdan, R. (1996). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.
Wright, P. J., et al. (2021). Pornography consumption and sexual satisfaction: A meta-analysis. Human Communication Research, 47(2), 210–236.
Zillmann, D. (1989). Aggression and sexual behavior. In J. Bryant & D. Zillmann (Eds.), Media effects: Advances in theory and research. Lawrence Erlbaum.

Anatomía de la manosfera: argumentación pseudocientífica y crisis de confianza epistémica

Tipo de comunicación:

Revisión teórica científica. Análisis teórico en una o más áreas del conocimiento en relación con los ODS y perspectiva de género.

Autorías:

Laura Senis Villacé (Universidad de Valladolid, ES)

Resumen:

La denominada manosfera agrupa un conjunto heterogéneo de comunidades digitales —incels, MGTOW, gurús de la seducción, entre otras— articuladas en torno a discursos antifeministas, esencialistas y abiertamente misóginos. Esta comunicación propone que la emergencia y consolidación de la manosfera no puede comprenderse de forma aislada, sino en estrecha relación con el fenómeno previo y transversal del declive de la confianza en los discursos científicos institucionalizados y la expansión de la consigna "do your own research" en entornos digitales. La hipótesis central sostiene que buena parte del argumentario de la manosfera se apoya en discursos pseudocientíficos que simulan rigor empírico para justificar jerarquías de género y naturalizar la desigualdad. Desde una revisión teórico-crítica, el trabajo analiza las principales estructuras argumentativas empleadas por estos grupos, atendiendo a su dimensión lógica, pragmática y retórica. Para ello, se emplean herramientas de la lógica informal (2), los esquemas argumentativos y la pragmadialéctica. El objetivo último es identificar patrones argumentativos recurrentes que permitan desactivar críticamente estos discursos, contribuyendo así a la prevención de la violencia de género y al avance de la igualdad, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Palabras clave:

Manosfera; pseudociencia; teoría de la argumentación; lógica informal; confianza epistémica

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Introducción

La manosfera constituye un fenómeno relativamente reciente pero de creciente relevancia social y política. Aunque presenta similitudes con formas históricas de antifeminismo, su especificidad radica en su despliegue digital, su carácter transnacional y su apelación sistemática a lenguajes pseudocientíficos. La literatura existente ha abordado la manosfera desde perspectivas sociológicas,

psicológicas y de estudios culturales, centrándose en su relación con la radicalización masculina, la violencia simbólica o los discursos de odio en línea (4). Sin embargo, todavía son escasos los trabajos que analizan de forma sistemática la dimensión argumentativa de estos discursos y, en particular, su interconexión con la crisis contemporánea de la autoridad epistémica.

Este trabajo se sitúa en la intersección entre la teoría de la argumentación, los estudios sobre pseudociencia y la teoría feminista crítica. Se parte de la premisa de que la desinformación, el biologicismo y ciertas lecturas reduccionistas de la psicología evolucionista funcionan como recursos legitimadores de narrativas sexistas. Conceptos como hipergamia, valor sexual de mercado, body count o la aplicación del principio de Pareto a las relaciones afectivo-sexuales ilustran esta apropiación indebida de teorías científicas y económicas.

Asimismo, se incorpora la noción de "reacción" o backlash feminista, entendiendo la manosfera como una respuesta organizada frente a los avances en igualdad de género. En este sentido, la investigación dialoga con estudios previos sobre violencia sexual y simbólica, señalando tanto continuidades como rasgos diferenciales, y plantea la cuestión de si las redes sociales actúan únicamente como amplificadores o si constituyen un entorno cualitativamente nuevo para la producción de misoginia.

Metodología o métodos

La investigación adopta una metodología cualitativa de carácter teórico-analítico, basada en una revisión crítica de literatura académica y en el análisis argumentativo de discursos representativos de la manosfera. Las fuentes incluyen artículos científicos, informes institucionales, así como textos, manifiestos y contenidos ampliamente difundidos en foros y plataformas digitales asociadas a comunidades incel, MGTOW, etc. No se analizan interacciones privadas ni se recopilan datos personales.

El análisis se articula a partir de tres herramientas principales: i) la lógica informal, para identificar falacias y errores de razonamiento; ii) los esquemas argumentativos de Hubert Marraud (1), que permiten reconstruir la estructura inferencial de los argumentos; y iii) la pragmadialéctica (3), para evaluar el uso estratégico del desacuerdo y la violación de normas del diálogo crítico. Esta combinación metodológica resulta adecuada para alcanzar los objetivos planteados, al permitir un examen sistemático del contenido, la forma y la función de los argumentos.

La investigación es replicable en otros contextos lingüísticos y culturales mediante la aplicación del mismo marco analítico a corpus distintos. Asimismo, dialoga con investigaciones previas sobre pseudociencia y discursos de odio, contribuyendo a los ODS 5 (Igualdad de género), 10 (Reducción de las desigualdades) y 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), al proporcionar herramientas críticas frente a la desinformación y la violencia simbólica (5).

Validez ética de la comunicación

La investigación adopta un enfoque ético basado en el respeto a la dignidad humana, la igualdad de género y la responsabilidad epistémica. Al tratarse de un análisis teórico de discursos públicos, no se recogen datos personales ni se requiere consentimiento informado. No obstante, se evita la reproducción innecesaria de mensajes de odio y se contextualizan críticamente los ejemplos utilizados. La orientación del trabajo es explícitamente transformadora, al buscar desactivar narrativas

misóginas y contribuir a la prevención de la violencia de género mediante la alfabetización argumentativa y científica.

Resultados e impacto social logrado o esperado

El análisis permite identificar una serie de patrones argumentativos recurrentes en la manosfera. En primer lugar, destaca el uso sistemático de argumentos de apariencia científica que combinan datos aislados, estudios descontextualizados y generalizaciones indebidas. Estas estrategias generan una ilusión de objetividad que refuerza la credibilidad interna del grupo y dificulta la crítica externa. En segundo lugar, se observa una constante confusión entre descripciones estadísticas y prescripciones normativas, mediante la cual se naturalizan jerarquías de género y se justifican actitudes discriminatorias.

Asimismo, los resultados muestran que la apelación a la psicología evolucionista funciona frecuentemente como un argumento de autoridad deformado, donde hipótesis controvertidas se presentan como consensos científicos. Desde el punto de vista pragmadialéctico, se detectan maniobras de cierre del debate, como la deslegitimación preventiva del feminismo y de las ciencias sociales, acusadas de ideológicas.

El impacto social esperado del trabajo radica en la sistematización de herramientas analíticas que puedan ser empleadas en ámbitos educativos, mediáticos e institucionales para identificar y criticar discursos misóginos en línea. De este modo, la investigación contribuye a la prevención de la radicalización, al fortalecimiento del pensamiento crítico y a la promoción de masculinidades no violentas, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible y con políticas de igualdad de género.

Conclusiones

La investigación confirma la hipótesis inicial de que la manosfera no puede entenderse sin atender al contexto más amplio de desconfianza epistémica y proliferación de discursos pseudocientíficos en entornos digitales. El análisis argumentativo revela que estos discursos no son meramente irracionales, sino que siguen patrones relativamente estables que simulan racionalidad y evidencia empírica. Esta constatación introduce un conocimiento significativo para el feminismo y los estudios sobre masculinidades, al desplazar el foco desde el contenido ideológico hacia las formas argumentativas que lo sostienen.

Desde una perspectiva aplicada, el trabajo ofrece bases sólidas para el diseño de intervenciones educativas orientadas a la alfabetización científica y argumentativa, con potencial de replicabilidad en distintos contextos culturales. Su contribución a los ODS se concreta en la promoción de sociedades más igualitarias, informadas y pacíficas. A largo plazo, el enfoque propuesto resulta sostenible, al centrarse en herramientas críticas transferibles que permiten afrontar no solo la misoginia digital, sino también otros fenómenos de desinformación y violencia simbólica (5).

Referencias bibliográficas

(1) Marraud, H. (2013). ¿Es lógic@? Análisis y evaluación de argumentos.

(2) Walton, D. (2008). Informal Logic: A Pragmatic Approach.

(3) van Eemeren, F. & Grootendorst, R. (2004). A Systematic Theory of Argumentation.

(4) Bates, Laura (2020). Men Who Hate Women: From Incels to Pickup Artists — The Truth About Extreme Misogyny and How It Affects Us All. Simon & Schuster UK.

(5) Naciones Unidas (2015). Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Memorias en la sombra: Trayectorias de hombres gais mayores

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Dr. Rodrigo Azócar González (Universidad Autónoma de Chile, CL)

Resumen:

Este artículo investiga los relatos de vida de hombres mayores gais en Chile, analizando la intersección entre género, edad y orientación sexual. Mediante un enfoque biográfico-narrativo, se exploran trayectorias marcadas por una masculinidad hegemónica que margina a este colectivo tanto en espacios públicos como en la comunidad LGBTI+. Un hallazgo crítico es la "vuelta al clóset" en la vejez, impulsada por el temor a la discriminación y el legado de represión histórica. No obstante, el estudio se centra en la dimensión transformadora de la "colitud" y la creación de redes de co-cuidado entre pares como estrategias de resistencia ante la soledad no deseada. Ante el complejo escenario sociopolítico chileno de 2026, caracterizado por tensiones en los derechos LGBTIQ+, se subraya la importancia de estas redes para garantizar la autonomía y visibilidad. La investigación concluye que las redes de apoyo informal son fundamentales para una vejez digna, instando a políticas públicas que reconozcan estas formas de organización comunitaria frente a la violencia estructural.

Palabras clave:

Masculinidades, Interseccionalidad, Diversidades sexo-genéricas, Relatos de vida

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Introducción

El género se define como una construcción social y performativa que perpetúa desigualdades de poder. Este estudio se sustenta en la teoría de la "masculinidad hegemónica", la cual jerarquiza las relaciones al exaltar la virilidad, juventud y heterosexualidad, subordinando a los varones gais. En Chile, la investigación sobre vejez y diversidad es escasa, y los instrumentos nacionales suelen invisibilizar a esta población al no incorporar preguntas sobre identidad de género.
Históricamente, este colectivo ha enfrentado contextos de hostilidad, particularmente durante la dictadura militar, marcando sus trayectorias vitales. Actualmente, el envejecimiento se asocia frecuentemente a la familia nuclear, provocando una "vuelta al clóset" para evitar discriminación en

entornos sanitarios y sociales. Ante la soledad no deseada , emergen estrategias de resistencia como la "colitud", reapropiación del insulto como identidad, y la formación de redes de co-cuidado informal entre pares.
Desde 2026, el giro en la dirección del Estado chileno hacia posturas de extrema derecha ha puesto en tensión los derechos LGBTIQ+. Este cambio de paradigma amenaza la autonomía de las personas mayores gais, exacerbando su vulnerabilidad estructural. Por ello, este trabajo profundiza en cómo las redes de apoyo mutuo funcionan como un mecanismo de resiliencia y transformación social, permitiendo disputar la hegemonía y construir espacios de pertenencia que desafían el aislamiento sistémico y el edadismo.

Metodología o métodos

La investigación adopta un enfoque interpretativo con un diseño biográfico-narrativo. La muestra consistió en cinco hombres gais chilenos, con edades entre 65 y 78 años, residentes en zonas urbanas, cuyas trayectorias vitales cruzaron el periodo de la dictadura militar y la transición democrática. Se utilizaron como instrumentos entrevistas semiestructuradas de noventa minutos realizadas vía Zoom. Siguiendo las directrices de co-creación de conocimiento, la metodología incluyó momentos de reflexión conjunta y diálogo igualitario entre investigador y participantes. Estas interacciones permitieron que los sujetos no solo aportaran datos, sino que reflexionaran críticamente sobre su propia agencia y el impacto de sus redes de apoyo en su bienestar actual. El análisis de los relatos se procesó mediante el software Quirkos Cloud, permitiendo identificar categorías emergentes desde la propia voz de los sujetos.
Se ha priorizado el análisis de las estrategias de resistencia y las estructuras de apoyo informal por sobre la mera descripción de la exclusión. El estudio se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 y 10 al denunciar la violencia estructural y proponer modelos de cuidado alternativos que garanticen la equidad. Este diseño metodológico otorga validez y replicabilidad al trabajo en otros contextos de diversidad y envejecimiento.

Validez ética de la comunicación

La investigación asegura una mirada ética al priorizar el bienestar y la voz de los participantes mediante un diseño biográfico-narrativo. Se garantizó el respeto y la confidencialidad mediante consentimientos informados electrónicos que detallaron objetivos y procedimientos. El anonimato se resguardó estrictamente asignando códigos alfanuméricos a los testimonios para evitar la identificación de los sujetos. La participación fue voluntaria, permitiendo el retiro en cualquier hito del proceso. El estudio posee una orientación transformadora al visibilizar la exclusión y promover la autonomía frente a la discriminación sistémica.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Los hallazgos revelan que las identidades de los hombres mayores gais se configuran en tensión con los mandatos de la masculinidad hegemónica. Se identifica el fenómeno de la "vuelta al clóset" como una respuesta adaptativa a entornos conservadores y servicios de salud hostiles, donde los sujetos censuran su identidad para evitar maltratos.

No obstante, el resultado central de esta investigación destaca la potencia de las redes de co-cuidado entre pares como una respuesta vital ante la soledad no deseada y el debilitamiento de apoyos tradicionales. Estas redes no solo proveen asistencia material, sino que fomentan el empoderamiento mediante la "colitud", transformando el estigma en una categoría de orgullo e identificación política compartida.
El impacto social esperado es la mejora de la calidad de vida de las personas mayores LGBTIQ+ al visibilizar modelos de cuidado no heteronormativos. En el contexto chileno de 2026, el trabajo alerta sobre la precariedad de los derechos humanos del colectivo ante el giro estatal conservador, proponiendo que estas redes comunitarias funcionan como baluartes de resistencia y autonomía. Finalmente, el estudio desafía los imaginarios de la vejez asexuada y dependiente, reivindicando la necesidad de políticas públicas que reconozcan las trayectorias específicas de las vejeces gais y promuevan su plena participación social.

Conclusiones

La investigación aporta evidencia científica sobre las desigualdades estructurales en la vejez gay, alineándose con los ODS 5 y 10 al denunciar la invisibilización estatal. El conocimiento sobre la "vuelta al clóset" demuestra que la identidad sexual en la adultez mayor está en constante tensión con los mandatos heteronormativos. El hallazgo más transformador es la eficacia de las redes de co-cuidado entre pares para contrarrestar el aislamiento social y la violencia del patriarcado en el cuerpo envejecido.

Se reivindica la "colitud" como una herramienta de revalorización de la experiencia propia y de deconstrucción de masculinidades tradicionales. Ante el giro político de 2026 en Chile, estos resultados son cruciales para defender los derechos LGBTIQ+ y exigir políticas públicas que garanticen la autonomía y dignidad de las vejeces diversas. Dada su metodología biográfico-narrativa y el énfasis en el diálogo igualitario, el trabajo es altamente replicable y ofrece claves prácticas para la intervención social, centrando el foco en la capacidad de autogestión y resiliencia comunitaria del colectivo.

Referencias bibliográficas

Arendt, H. (2009). La condición humana. Paidós.

Arnold, M., López, D., Massad, C. y Thumala, D. (2023). Séptima Encuesta Nacional de Inclusión y Exclusión Social de Personas Mayores. Servicio Nacional del Adulto Mayor.

Azócar, R. (2020). Masculinidades no hegemónicas en el Chile neoliberal. Reflexiones sobre intervención social. Revista Perspectivas. Notas Sobre Intervención y Acción Social, 36, 165-194. https://doi.org/10.29344/07171714.36.2551

Azócar, R. (2022). Masculinidades queer y colitud: experiencias de varones chilenos en el contexto neoliberal. Anthropologica, 40(49), 191-210. https://dx.doi.org/10.18800/anthropologica.202202.009

Bolívar, A., Domingo, J. y Fernández, M. (2001). La investigación biográfico-narrativa en educación. Enfoque y metodología. La Muralla.

Bonino, L. (2002). Masculinidad hegemónica e identidad masculina. Dossiers feministes, 6, 7-35. https://repositori.uji.es/items/67f4a7fc-8460-4e89-aece-b36b558dc271

Butler, J. (1990). El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.

Canales, V. (2022). DESCA y pobreza: Discriminación y violencia contra las personas LGBTIQA+ en Chile. Anuario de Derechos Humanos, 18(2), 219-229. https://doi.org/10.5354/0718-2279.2022.68305

Carranza, R. (2024). Apoyo social percibido, depresión, soledad e ideación suicida en hombres homosexuales cisgénero: un análisis correlacional. Acta Universitaria, 34, 1-16. https://doi.org/10.15174/au.2024.4095

Casas, J., M. Mesquida, J. y Pinazo, S. (2024). La soledad y el aislamiento social en personas mayores LGBTIQ+. Abriendo caminos hacia la comprensión del fenómeno en España. Paraninfo Digital, (38), e3808c. https://ciberindex.com/c/pd/e3808c

Castells, M. (2004). La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Siglo XXI.

Castillo, R. y Montes, B. (2014). Análisis de los estereotipos de género actuales. Anales de Psicología, 30(3), 1044-1060. https://doi.org/10.6018/analesps.30.3.138981

Comas D'Argemir, D. (2016). Hombres cuidadores: Barreras de género y modelos emergentes. Psicoperspectivas, 15(3), 10-22. https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/view/750/567

Connell, R. (2015). Masculinidades. UNAM.

Connell, R. y Messerschmidt, W. (2021). Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto. Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades, 6, 32-62. https://doi.org/10.46661/relies.6364

De Beauvoir, S. (2013). La vejez. Debolsillo.

Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? CEPAL.

Estay, F., Valenzuela, A. y Cartes, R. (2020). Atención en salud de personas LGBT+: Perspectivas desde la comunidad local penquista. Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología, 85(4), 351-357. https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75262020000400351

Fredriksen-Goldsen, K., Kim, H., Barkan, S., Muraco, A. y Hoy-Ellis, C. (2013). Health disparities among lesbian, gais, and bisexual older adults: results from a population-based study. American Journal of Public Health, 103(10), 1802-1809. https://doi.org/10.2105/AJPH.2012.301110

Fukuyama, F. (2000). Confianza. Atlántida.

Henning, C. (2020). O Luxo do Futuro. Idosos LGBT, teleologias heteronormativas e futuros viáveis. Sexualidad, Salud y Sociedad (Rio de Janeiro), (35), 133-158. https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2020.35.07.a

Mirada feminista para una arquitectura efímera. (Re)construcción perceptiva a través del ejemplo de las mujeres artistas de falla.

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías:

Nuria Solá Llavata (Universidad de Valencia, ES)

Resumen:

En un mundo de inmediatez y reels de escasos segundos la elaboración de propuestas que inviten a la reflexión y al cuestionamiento de la realidad inherente al panorama circundante es un reto que debe asumir cualquier artista, especialmente las mujeres artistas en un contexto tradicionalmente dirigido por hombres. Resumen de la tesis doctoral en curso sobre el estado actual de la cultura fallera, su influencia en la educación y las posibilidades que tiene para enseñar desde el punto de partida identitario, sin descuidar la perspectiva de género, parte de la realización de entrevistas a mujeres artistas de falla. La pretensión de averiguar cuál es su aportación diferenciadora respecto a sus homólogos hombres; y su relación con el panorama actual del Diseño tratado, especialmente, desde un punto de vista local y localizado. El ejemplo de las mujeres que hacen y firman fallas sirve para desarrollar el 5º ODS de la Agenda 2030 sobre la igualdad de género dentro del cumplimiento del 4º punto, pues una educación inclusiva, equitativa y de calidad no puede darse si no se apoya en la igualdad de género y en el empoderamiento de la mujer

Palabras clave:

tradición, fallas, arquitectura efímera, diseño, educación

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

Si bien el machismo en las Fallas no es un tema nuevo en sí, sino que ha sido recogido por diversos estudios como el de Gisbert y Rius en 2018, es cierto también que pocos de estos estudios se centran en las mujeres artistas de falla y en su obra. Se habla mucho de la fallera mayor y su papel representativo para la ciudad, pero en la práctica no deja de tener un papel figurativo. La invisibilización de las mujeres artistas es una constante en la Historia del Arte, no es algo específico de la cultura fallera, pero precisamente por eso se busca alejarse de la habitual figura femenina como protagonista ornamental de las Fallas, poniendo el foco en las mujeres que desarrollan su actividad artística en este entorno local y tradicional.

Lapretensión es, pues, emplear las Fallas de Valencia como ejemplo de educación en diseño, que jamás puede descuidar el enfoque sostenible y la perspectiva inclusiva e incluyente.

Metodología o métodos

Teniendo en cuenta que este estudio se estructura a través de diversas vertientes sociales, artísticas y antropológicas, se emplean enfoques metodológicos distintos. Gran parte de estas vertientes se abordan con criterios de Investigación en Artes, empleando criterios estéticos de las obras de las artistas más allá de los datos lingüísticos o numéricos, y dotando de una necesaria perspectiva al estudio desvelando aquello menos asumible en cauces no visuales.
Para el enfoque humano se trabaja con una metodología mixta, considerada como una "tercera vía" metodológica que resulta idónea para la investigación en Ciencias Sociales, concretamente en educación. Teniendo en cuenta la vertiente antropológica del estudio, se hace necesario combinar datos cuantitativos y cualitativos que permitan dar una visión más exacta de un concepto multidimensional. Se incide, pues, en el hecho de que la investigación artística conlleva variables que no se limitan a lo puramente estético, ni siquiera a lo visual, sino que está sujeto a una diversidad de interpretaciones de artistas, de público observador, y también del contexto que influye e incluso definen las futuribles conclusiones.
Como herramienta para llevarlo a cabo se aborda el Estudio de casos colectivo pero específico. Escogido un grupo poblacional concreto, las mujeres dentro de la colectividad dedicada al Arte fallero, se pretende contraponer posturas divergentes que respondan a la cuestión principal sobre el estado actual del diseño en la práctica artística fallera, y cómo ésta puede ser empleada como herramienta dentro de un contexto equitativo e incluyente.

Validez ética de la comunicación

Realizar el estudio de casos siendo lo más respetuosa posible con las artistas entrevistadas, se emplea la entrevista semiestructurada. Desde una guía previa se busca crear un vínculo de comodidad que se aleje del anquilosamiento de la batería de preguntas sin adaptar. Durante la conversación surgen diversas variables que permiten a la entrevistada dirigir su propia exposición sin que pueda sentirse invadida, priorizando, ante todo, la comodidad de las mujeres que han ayudado con su participación en el estudio. Por supuesto, son completamente informadas de todo proceso asegurando su autonomía, siendo ellas mismas agentes proactivos del estudio.

Resultados e impacto social logrado o esperado

En primer lugar, esta investigación busca analizar las Fallas de Valencia como herramienta de educación en diseño partiendo del ámbito de lo local. Como se ha explicado, esto incluye una multitud de elementos antropológicos que constituyen un remanente cultural identitario, punto de partida sobre el que se cimentan el resto de situaciones de aprendizaje. Al ser Arte en la calle constituyen una oportunidad para el alumnado de arquitectura efímera que puede encontrar en este museo urbano que se inmola cada 19 de marzo una catarsis que enfrenta la destrucción como generadora de creatividad.

Por otro lado,este estudio se centra en las mujeres artistas de falla, todavía en flagrante minoría en el censo del gremio. El espacio de disidencia que ocupan desde esa posición resulta tanto más interesante, cuando no se trata sólo de hablar de las que firman sus obras, sino también de las que colaboran, las invisibles que trabajan en la obra sin que su nombre aparezca en los censos. Aprender de ellas es un paso adelante en pro de la igualdad de género; y un ejemplo necesario para educar en calidad empleando lo local, incluso lo festivo, como paradigma de la deriva que debemos alcanzar como sociedad.
Todo ello, nos lleva a reflexionar sobre la educación desde un punto de vista transversal e inclusivo, englobando los elementos formales e informales y tratando al alumnado como gestor proactivo de su propio proceso de enseñanza aprendizaje adaptado al nivel educativo en el que se encuentre.

Conclusiones

Evidentemente, pues, es posible educar en diseño efímero a través del prisma feminista. Las fiestas populares, sean éstas o cualquier otra, son un altavoz, una herramienta muy útil para conocer, conocerse y dar a conocer, con la ventaja añadida de la adaptación cultural y local del alumnado. Sin embargo, hay que tener muy en cuenta qué tipo de educación queremos dar; y actuar en consecuencia. Más allá del corcho y el pigmento, educar en Diseño de Fallas debe ser educar en valores de diversidad e inclusión que, por desgracia, hoy por hoy no corresponden a la realidad fallera. Si se pretende que las Fallas puedan llegar a ser modelo de una educación artística basada en el pensamiento desde el Diseño, es imprescindible superar ciertos anquilosamientos de la tradición rígida, tópicos sobre la figura del fallero y la fallera, y buscar entornos cómodos y plurales que engloben a toda la sociedad tal y como la conocemos. Con miras a que las fiestas, la educación formal, y, por consiguiente, la sociedad, se encamine a un futuro más equitativo con la población a la que va dirigida. Por supuesto, hay manifestaciones en las Fallas que poco a poco van allanando el camino, aunque muy lentamente.

Referencias bibliográficas

Collado, E. (2018). Arte, fuego y tradición. El mensaje de las Fallas Patrimonio de la humanidad. Sar Alejandría.

Cuevas, S. (2019). Construyendo el fuego. Fallas infantiles de madera [Trabajo de fin de grado]. Universidad Politécnica de Valencia.

Eisner, Elliot (1995). Educar la visión artística. Paidós.

Gisbert, V., & Rius, J. (2018). Informe d´anàlisi de les falles de la ciutat de València des d'una perspectiva de gènere. Centre d´Estudis sobre la Cultura, el Poder i les Identitats; Universitat de València.

Huerta, R., Ramon, R., & Vilar, S. (2020). Falles que eduquen a través de l´art. En Falles experimentals. Generalitat Valenciana.

Ramon, R. (2018). El patrimonio artístico festivo como recurso educativo y creativo en la universidad. El caso de las fallas de Valencia. En Patrimonio y creatividad. Miradas educativas. (pp. 207-216). Verdelis.

Romero, P., Gómez, L., & Chornet, J. (2022). Falles experimentals, experimentar amb falles. El paper de les institucions públiques en les falles experimentals de València. Ajuntament de València. Regidoria de cultura festiva.

Cuestionario sobre usos del tiempo, trayectoria educativa y expectativas en estudiantes de posgrado de Paraguay para analizar los costos de oportunidad

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Matías Denis 1,2 Verónica Serafini Geoghegan1,2 Camila Corvalán Cantero. (1: Universidad Autónoma de Encarnación, Paraguay; 2: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay – CONACYT)

Resumen:

Con motivo de una investigación en modalidad iniciación, cofinanciada por el CONACYT de Paraguay, esta comunicación tiene como objetivo justificar y presentar un instrumento de recolección de datos con la novedad de incluir la educación de postgrado en los análisis de los costos de oportunidad. Se creó un cuestionario ad hoc con 4 dimensiones: datos sociodemográficos, usos del tiempo, trayectoria educativa y expectativas tras estudios de postgrado. El cuestionario fue creado con base en 1) CAUTAL (2016); 2) EUT de Paraguay (2016); 3) Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay (Dobreé et al., 2019); 4) Cuestionario de Percepciones académicas para la evaluación de expectativas de estudiantes de primer año en Educación Superior (Deaño et al., 2015 y Almeida et al., 2017); 5) Trayectorias educativas de mujeres universitarias: efectos de roles de género en el retorno al sistema universitario (Moreno Sosa, 2018). Se destaca que la primera prueba piloto fue satisfactoria, con ajustes técnicos mínimos y sin incidencia en el constructo. También, que es recomendable el uso de herramientas profesionales para la aplicación de instrumentos en esta temática por la complejidad de generar saltos y solicitar información sobre detalles, tal como se hace en los diarios de usos del tiempo.

Palabras clave:

Usos del tiempo. Trayectoria educativa. Expectativas. Estudiantes de postgrado. Costos de oportunidad.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

4. EDUCACIÓN DE CALIDAD, 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

Esta comunicación, que tiene como objetivo justificar y presentar un instrumento de recolección de datos, forma parte del proyecto de iniciación a la investigación INIC01-280 “Análisis de los costos de oportunidad en estudiantes de postgrado de Paraguay”, un proyecto cofinanciado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay -CONACYT- con los recursos del FEEI.

A febrero de 2026, en Paraguay solo existen 3 grandes estudios sobre los usos del tiempo y cuidados (Dobreé et al., 2016; Dobreé et al., 2019; Bruno et al., 2025). Sin embargo, ninguno atiende a una de las actividades que hoy se considera primordial para el desarrollo humano: el acceso y la culminación de la formación universitaria, sea de grado o sea bajo el enfoque life long learning, que correspondería a postgrado.

En Latinoamérica, a raíz de la democratización de la Educación Superior (Álvarez y Conci, 2022), el acceso a la universidad fue en aumento desde la década de los 90. En Paraguay son las mujeres quienes más acceden a dicho nivel (Álvarez y Conci, 2022; CONES, 2024). A pesar de ello, persistían y persisten altos índices de desigualdad entre hombres y mujeres (Dobreé et al., 2019; Bruno et al., 2025), incluso antes de la pandemia. Esto podría limitar la autonomía y el desarrollo académico y profesional de las personas, en especial de las mujeres, que decidieron estudiar un postgrado.

Dada la inexistencia de estudios locales enfocados en educación y costos de oportunidad, con esta investigación se apunta a analizar los usos del tiempo con perspectiva de género en estudiantes de postgrado de una institución de educación superior. Para ello, se está trabajando sobre dimensiones como los usos del tiempo, la trayectoria educativa y las expectativas tras los estudios de postgrado.

Metodología o métodos

Por ser un proyecto de "iniciación a la investigación", los recursos económicos y temporales son muy limitados. Por eso, metodológicamente es un estudio de caso en una universidad, de carácter privado, de Encarnación. Encarnación es la 3ª ciudad más importante de Paraguay, considerada "del interior". La muestra final será con estudiantes de postgrado desde el 2016 hasta el 2025, con la posibilidad de alcanzar una muestra superior a 1000 casos.

Ante la inexistencia de un instrumento para captar la información que dé cuenta del objetivo del proyecto con relación a la cursada de un postgrado, se creó un cuestionario ad hoc teniendo como referencia los siguientes materiales: 1) CAUTAL (2016); 2) EUT de Paraguay (2016); 3) Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay (Dobreé et al., 2019); 4) Cuestionario de Percepciones académicas para la evaluación de las expectativas de los estudiantes de primer año en Educación Superior (Deaño et al., 2015 y Almeida et al., 2017); 5) Trayectorias educativas de las mujeres universitarias: efectos de los roles de género en el retorno al sistema universitario (Moreno Sosa, 2018). Se puede acceder al instrumento de recolección de datos creado en los siguientes enlaces: https://forms.gle/G3zDoz9zpsJMPbV9A; https://drive.google.com/file/d/1yQN3Tjd4q8-LG8au1_FHQLERI-FYYkOG/view?usp=sharing

El cuestionario cuenta con 4 secciones y 75 preguntas: A) Datos sociodemográficos; B) Usos del tiempo en ámbito público y privado; C) Trayectoria educativa durante el postgrado; D) Expectativas tras los estudios de posttgrado. Las preguntas se responden de manera abierta y cerrada, destacándose ítems semejantes a "diarios" usados para captar información sobre usos del tiempo.

Validez ética de la comunicación

El proyecto de investigación fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE). Además, para la aplicación del instrumento en forma de prueba piloto, se pasó por un proceso de validación a cargo de 12 personas con las características similares de la muestra final, quienes mencionaron ajustes ortográficos y técnicos que no atentaban contra la integridad de

las personas ni semejantes. El cuestionario es totalmente anónimo, sin captación de datos personales identificativos. El instrumento contempla la disponibilidad de un consentimiento informado, que debe ser aceptado para participar voluntariamente en la investigación.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Se destaca que la investigación en sí es uno de los primeros proyectos aprobados por el CONACYT sobre esta temática con la inclusión clave de la variable "educación". Dentro de la investigación, el cuestionario ad hoc creado resulta, a la fecha, novedoso, cuanto menos, para el contexto paraguayo. Tras la aplicación de la primera prueba piloto, se detecta la necesidad de considerar el uso de una herramienta profesional para la elaboración y aplicación final del cuestionario, ya que las respuestas que se brindaron no resultaron completas. Por ejemplo, a preguntas que apuntan a "cuántos días y durante cuánto tiempo", las respuestas de los encuestados solo están respondiendo días y no tiempo. Estas dificultades pueden deberse a que la forma original de consulta de las EUT son en formato papel y con unas cuadrículas que captan día por día y la franja horaria de una manera muy visual, aspecto técnico que no se puede aplicar en el Google Forms.
A los efectos de validación, técnicamente se mencionaron aspectos como: 1) precisar unidades de medida; 2) ajustes ortográficos; 3) marcar con claridad saltos entre preguntas; 4) la disposición de ejemplos inmediatamente al lado de la pregunta y no en el apartado "descripción".

Conclusiones

Más allá de la novedad del proyecto y del instrumento, es fundamental estudiar la mejor forma para la aplicación de este tipo de cuestionario con las preguntas previstas de cara a captar, de manera adecuada, la información. En caso contrario, podría generarse una pérdida de datos clave para la validez de la investigación. Por eso, se debe considerar el uso de plataformas profesionales para la aplicación de este instrumento.

De igual manera, la investigación contempla una parte cualitativa basada en el análisis de diarios y en entrevistas en profundidad, por lo que la parte del cuestionario se verá complementada.

Con todo, se puede considerar que el instrumento es apto actualmente en cuanto a su constructo, aunque se procederá a realizar una nueva prueba piloto con una herramienta de cuestionarios profesional, así como se apuntará a una validación final basada en juicio de expertas.

Referencias bibliográficas

Almeida, L. S., Deaño, M., Araújo, A. M., Diniz, A. M., Costa, A. R., Conde, A., & Alfonso, S. (2018). Equivalencia factorial de las versiones en español y portugués de un cuestionario de expectativas académicas. Revista Latinoamericana de Psicología, 50(1), 9–20. https://doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n1.2

Álvarez, M. F. S., & Conci, M. C. (2022). Tendencias en la matrícula de Educación Superior: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y Uruguay: 2000 2018. Universidad Nacional de Villa María. https://bit.ly/4aNatGP

Bruno, S., Arrúa, E., González, C., & Meza, L. (2025). El cuidado en Paraguay: estimación de la demanda y estrategias de cuidados de los hogares [Informe de proyecto]. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) / Economía & Estadísticas para el Desarrollo. https://mujer.gov.py/wp-content/uploads/2025/08/Informe-cuidados-EECONACYT.pdf

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2016). Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) (Documento de proyectos LC/W.679/Rev.1). Naciones Unidas. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39624

Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). (2024). Informe de resultados de la Encuesta Nacional a Estudiantes de Educación Superior (ENEES 2024). https://cones.gov.py/wp-content/uploads/2024/10/Informe-ENEES-2024-21.10.24-.pdf

Deaño, M., Diniz, A. M., Almeida, L. S., Alfonso, S., Costa, A. R., García-Señorán, M., Conde, Á., Araujo, A. M., Iglesias-Sarmiento, V., Gonçalves, P., & Tellado, F. (2015). Propiedades psicométricas del Cuestionario de Percepciones Académicas para la evaluación de las expectativas de los estudiantes de primer año en Enseñanza Superior. Anales de Psicología, 31(1), 280-289. https://doi.org/10.6018/analesps.31.1.161641

Dobrée, P., Zavattiero, C., Soto, C., Soto, L., Argaña, M., González, M., Riquelme, Q., & Serafini, V. (2019). Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay. Centro de Documentación y Estudios (CDE). https://www.cde.org.py/publicacion/usos-del-tiempo-y-desigualdades-en-paraguay/

Moreno Sosa, M. (2018). Trayectorias educativas de las mujeres universitarias: Efectos de los roles de género en el retorno al sistema educativo. Revista de Estudios de Género. La ventana, 5(47), 139–177. https://doi.org/10.32870/lv.v5i47.6707

Análisis de la violencia sexual en jóvenes universitarias

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Carlota Bárcena Fernández (universidad de oviedo, ES)

Resumen:

Esta comunicación presenta el diseño metodológico de una tesis doctoral centrada en el análisis psicosocial de la violencia sexual en mujeres jóvenes de la Universidad de Oviedo. Desde un enfoque feminista e interseccional, la violencia sexual se conceptualiza como un fenómeno estructural vinculado a relaciones históricas de poder (Brownmiller, 1975; Pateman, 1988). La investigación adopta un diseño mixto, secuencial y complementario, combinando cuestionarios con escalas validadas y entrevistas en profundidad. Se analizarán dimensiones como consentimiento, coerción y socialización sexual, incorporando una reflexión crítica sobre el papel de la pornografía en la configuración contemporánea de los imaginarios sexuales (De Miguel, 2015; Alario, 2022; Cobo, 2015), evitando enfoques deterministas. La perspectiva de género atraviesa todo el proceso investigador, desde la definición de categorías hasta la interpretación de resultados, con el objetivo de producir conocimiento empírico riguroso y socialmente relevante. La tesis aspira a contribuir al debate académico y a la formulación de propuestas preventivas en el ámbito universitario.

Palabras clave:

Violencia sexual; metodología feminista; consentimiento sexual; factores de riesgo vs. factores de protección; pornografía.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Introducción

La violencia sexual contra las mujeres constituye un fenómeno estructural que no puede comprenderse al margen de las relaciones históricas de poder que organizan la sexualidad en las sociedades contemporáneas. Brownmiller (1975) señaló que la violencia sexual opera como mecanismo de control social, mientras que Pateman (1988) evidenció cómo el contrato social moderno se sostiene sobre un “contrato sexual” que legitima la subordinación femenina.
En contextos universitarios, donde coexisten discursos igualitarios y prácticas desiguales, resulta especialmente pertinente analizar cómo se negocian el consentimiento y los límites sexuales. Desde

una perspectiva feminista, el consentimiento no puede reducirse a un acto individual aislado, sino que debe situarse en marcos culturales y normativos que influyen en su interpretación.
Asimismo, diversas autoras han analizado críticamente la industria pornográfica como agente de socialización sexual. De Miguel (2015) y Cobo (2015) advierten que el discurso neoliberal de la "libre elección" puede ocultar estructuras de desigualdad, mientras que Alario (2022) examina la pornografía como pedagogía cultural de la sexualidad. No obstante, esta investigación aborda la relación entre pornografía y violencia sexual desde una perspectiva empírica, no determinista, integrando variables estructurales y contextuales.
La propuesta doctoral busca generar conocimiento riguroso que articule teoría feminista y análisis empírico, contribuyendo al debate académico sobre violencia sexual en jóvenes universitarias.

Metodología o métodos

La investigación adopta un diseño metodológico mixto, secuencial y complementario (Callejo, 2010; García Ferrando, 2015), coherente con los principios de la metodología feminista (DeVault, 1999).
En la fase cuantitativa se aplicará un cuestionario estructurado a una muestra de 150–200 mujeres universitarias. Se emplearán escalas validadas para medir consentimiento sexual (Irizarry-Rodríguez, 2022) y coerción sexual (Muñoz-Rivas, 2017), junto con ítems sobre experiencias de violencia sexual y consumo de pornografía.
Si bien estas herramientas cuentan con respaldo psicométrico, su uso en contextos sensibles exige cautela interpretativa y adaptación contextual.
La fase cualitativa incluirá entrevistas semiestructuradas en profundidad a participantes que hayan experimentado situaciones de violencia sexual. Este enfoque permitirá analizar significados, trayectorias y procesos de socialización sexual desde narrativas situadas.
La perspectiva feminista orienta todo el proceso: definición de variables, diseño de instrumentos, análisis de datos y reflexividad investigadora, evitando lecturas individualizantes y priorizando el contexto estructural.

Validez ética de la comunicación

La investigación cumple los principios de consentimiento informado, confidencialidad y anonimato. Se adoptan medidas específicas para evitar la revictimización y proteger el bienestar emocional de las participantes, incluyendo información previa clara, posibilidad de abandono y derivación a recursos de apoyo si fuese necesario. La perspectiva feminista refuerza la dimensión ética mediante la reflexividad investigadora y el reconocimiento del impacto potencial del proceso de investigación en contextos de violencia sexual.

Resultados e impacto social logrado o esperado

Se espera aportar evidencia empírica sobre la prevalencia y las formas de violencia sexual en mujeres jóvenes universitarias, así como sobre los significados atribuidos al consentimiento.
El análisis permitirá identificar mecanismos socioculturales que contribuyen a la normalización de determinadas prácticas coercitivas, en línea con los planteamientos de Brownmiller (1975) y Pateman

(1988). Asimismo, se examinará el papel de la pornografía como posible agente de socialización sexual, siguiendo los debates contemporáneos abiertos por De Miguel (2015), Cobo (2015) y Alario (2022), integrando variables estructurales y evitando explicaciones monocausales.
En el ámbito académico, la investigación contribuirá al desarrollo metodológico de los estudios feministas sobre violencia sexual, reforzando la articulación entre teoría y evidencia empírica.
En el ámbito institucional, los resultados podrán informar políticas universitarias de prevención, protocolos de actuación y programas de educación afectivo-sexual basados en evidencia.
Asimismo, el estudio aspira a incidir en el debate jurídico y social sobre consentimiento sexual, aportando datos contextualizados desde la experiencia de mujeres jóvenes universitarias.

Conclusiones

La violencia sexual requiere marcos analíticos que integren dimensiones estructurales, culturales y subjetivas. La perspectiva feminista permite comprender este fenómeno más allá de interpretaciones individualizantes, situándolo en sistemas históricos de desigualdad (Brownmiller, 1975; Pateman, 1988).

La combinación de metodología mixta y enfoque interseccional fortalece el rigor científico de la propuesta, al articular análisis cuantitativo y comprensión cualitativa profunda.

La incorporación explícita de referencias teóricas en el cuerpo del texto refuerza la trazabilidad argumentativa y la solidez académica exigida en el contexto de un congreso internacional.

Esta investigación doctoral se posiciona así como una contribución empírica y teórica al estudio de la violencia sexual en contextos universitarios, con potencial impacto académico y social.

Referencias bibliográficas

Alario, M. (2022). Política sexual de la pornografía: Sexo, desigualdad, violencia. Cátedra.

Brownmiller, S. (1975). Against our will: Men, women and rape. Simon & Schuster.

Callejo Gallego, J. (2010). Introducción a las técnicas de investigación social. Editorial Universitaria Ramón Areces.

Cobo, R. (2015). Hacia una nueva política sexual: Las mujeres ante la reacción patriarcal. Catarata.

De Miguel, A. (2015). Neoliberalismo sexual: El mito de la libre elección. Cátedra.

DeVault, M. L. (1999). Liberating method: Feminism and social research. Temple University Press.

Foucault, M. (1978). Historia de la sexualidad I: La voluntad de saber. Siglo XXI.

García Ferrando, M. (2015). El análisis de la realidad social. Alianza Editorial.

Irizarry-Rodríguez, A. (2022). Desarrollo y validación de la escala de consentimiento sexual. Revista Puertorriqueña de Psicología, 33(2), 318–332.

Muñoz-Rivas, M. (2017). Escala de coerción sexual en relaciones de noviazgo. Behavioral Psychology, 25(3), 547–561.

Pateman, C. (1988). The sexual contract. Stanford University Press.

Schwartz, M. D. (1997). Researching sexual violence against women. Sage.

Miradas ecofeministas para una Transición Ecosocial Justa: aportes conceptuales y evidencias de impacto social desde el proyecto ECOFEM

Tipo de comunicación:

Trabajo de investigación. Evidencias de impacto social de un proyecto de investigación para el avance de uno o varios ODS bajo la perspectiva de género.

Autorías*:* Susana Borràs Pentinat1, Estrella Del Valle Calzada 2, Clara Esteve-Jordà 1, Maria Fernanda Herrera Burgos 1, Victor Merino Sancho 1, Alexandra Tomaselli 3, Raquel Vanyó Vicedo 2 (1: Universitat Rovira i Virgili, Spain; 2: Universitat de València, Spain; 3: Eurac Research, Italy)

Resumen:

El proyecto ECOFEM analiza críticamente los enfoques hegemónicos de la Transición Ecológica Justa (TEJ) y propone un marco conceptual alternativo desde los ecofeminismos y las perspectivas decoloniales. A partir de trabajo de campo con colectivos comunitarios, entidades sociales y experiencias de resistencia frente al extractivismo, el proyecto identifica prácticas transformadoras que articulan la sostenibilidad de la vida, la justicia ecosocial y la equidad de género. La investigación revela que las políticas institucionales de transición ecológica reproducen sesgos tecnocráticos, antropocéntricos y patriarcales, invisibilizando a mujeres, pueblos originarios y comunidades vulnerabilizadas. ECOFEM aporta evidencias sobre el papel central de las mujeres en la defensa de los territorios, la autonomía energética y la construcción de alternativas comunitarias. Asimismo, propone una definición jurídica de la Transición Ecosocial Justa que integra cuidados, límites ecológicos, participación democrática y derechos de la naturaleza. Los resultados muestran un impacto social significativo en términos de generación de conocimiento crítico, fortalecimiento de redes ecofeministas y contribución a los ODS 5, 10, 13 y 16. La comunicación presenta los principales hallazgos y su relevancia para repensar las políticas públicas desde una perspectiva feminista y transformadora.

Palabras clave:

Ecofeminismo; Transición Justa; Justicia ecosocial; Decolonialidad; Sostenibilidad de la vida

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Introducción

La crisis ecosocial contemporánea exige revisar críticamente los marcos que orientan las políticas de transición ecológica. Aunque la noción de Transición Justa ha sido incorporada en el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y diversas estrategias nacionales, su desarrollo institucional mantiene un enfoque tecnocrático que prioriza la eficiencia económica sobre la justicia social y de género. En España, la Estrategia de Transición Justa reconoce la igualdad como objetivo, pero no integra de forma

estructural las perspectivas ecofeministas ni las experiencias de las mujeres que sostienen la vida y los territorios.
Nuestro proyecto (ECOFEM) surge para cubrir este vacío. Su propósito es repensar la Transición Ecológica Justa desde los ecofeminismos, articulando teoría crítica, trabajo de campo y análisis jurídico-político. Partimos de la constatación de que las mujeres —especialmente indígenas, campesinas, racializadas, LGTBIAQ+ y de clase trabajadora— se encuentran en la primera línea de los impactos del extractivismo y, al mismo tiempo, lideran procesos de resistencia y reconstrucción comunitaria. Sin embargo, sus aportes siguen siendo marginales en las políticas públicas.
La investigación combina revisión doctrinal, análisis institucional y estudio de experiencias comunitarias (Som Energia, Jornaleras de Huelva en Lucha, plataformas contra megaparques, entre otras). A partir de estas evidencias, ECOFEM propone un marco conceptual alternativo que sitúa la sostenibilidad de la vida, la ética del cuidado, los límites ecológicos y la participación democrática como ejes de una transición verdaderamente justa.
Esta comunicación presenta los principales resultados del proyecto, a punto de concluir, destacando su contribución al avance de los ODS 5 y 13, así como su impacto social en la generación de conocimiento crítico y en la articulación de redes ecofeministas.

Metodología o métodos

La investigación se desarrolla mediante una metodología mixta, feminista y situada, que combina análisis documental, trabajo de campo cualitativo y procesos colaborativos. En primer lugar, realizamos una revisión crítica de políticas públicas internacionales, regionales y nacionales (OIT, ONU, UE, ETJ, PNIEC), identificando sesgos de género, tecnocráticos y coloniales presentes en los marcos institucionales de la transición ecológica.
Paralelamente, se llevó a cabo un trabajo de campo cualitativo basado en entrevistas semiestructuradas, grupos focales y observación participante con colectivos ecofeministas, comunidades afectadas por extractivismos y experiencias de transición comunitaria en el Estado español, con el fin de recoger saberes situados y prácticas de resistencia.
A partir de este material, se elaboró una cartografía de iniciativas transformadoras lideradas por mujeres y comunidades locales, sistematizando experiencias que articulan sostenibilidad de la vida, cuidados y justicia ambiental.
El análisis integra marcos teóricos de la ecología política feminista, los feminismos comunitarios y los enfoques decoloniales, permitiendo reinterpretar críticamente la noción de transición justa.
Finalmente, los hallazgos se contrastarán y validarán colectivamente en el “Encuentro Ecofeminista para la Transición Ecológica Justa” (13-14 marzo de 2026), asegurando un proceso dialógico y participativo.
Toda la metodología se fundamenta en principios de investigación feminista: reflexividad, participación, reconocimiento de saberes subalternizados y ética del cuidado.

Validez ética de la comunicación

La investigación se rige por principios de ética feminista: consentimiento informado, protección de datos, respeto a los saberes comunitarios y no extractivismo académico. Se garantiza la participación

voluntaria, la devolución de resultados a las comunidades y la no instrumentalización de experiencias de resistencia. El enfoque decolonial evita reproducir relaciones de poder y reconoce la autoría colectiva de los conocimientos generados.

Resultados e impacto social logrado o esperado

El proyecto ECOFEM ha recibido el premio Joan Pedrerol Gallego, otorgado por el Consell Social de la Universitat Rovira i Virgili, en la modalitat ex ante.
En lo que llevamos de proyecto, los resultados muestran que las políticas institucionales de transición ecológica presentan déficits estructurales: ausencia de enfoque interseccional, centralización de decisiones, invisibilización de cuidados y reproducción de lógicas extractivistas. El trabajo de campo evidencia que las mujeres lideran prácticas transformadoras en ámbitos como la autonomía energética, la agroecología, la defensa del territorio y la economía de cuidados.
Así, el proyecto ECOFEM ha generado impacto social en tres dimensiones interrelacionadas. En el plano conceptual, el proyecto ha contribuido a formular un marco alternativo de Transición Ecosocial Justa que integra de manera explícita los aportes del ecofeminismo, la decolonialidad y los derechos de la naturaleza, ofreciendo una base teórica innovadora para repensar las políticas climáticas desde la sostenibilidad de la vida. En el ámbito comunitario, ha fortalecido redes ecofeministas y ha visibilizado experiencias locales lideradas por mujeres y comunidades afectadas por extractivismos, cuyas prácticas contribuyen directamente al avance de los ODS 5 (igualdad de género), 10 (reducción de desigualdades), 13 (acción climática) y 16 (instituciones inclusivas). Finalmente, en la dimensión política, ECOFEM ha generado propuestas para mejorar la Estrategia de Transición Justa y otros marcos nacionales, incorporando los cuidados, la participación democrática, la justicia ecosocial y la perspectiva interseccional como elementos imprescindibles para una transición que no reproduzca desigualdades estructurales. En conjunto, estos impactos muestran la capacidad del proyecto para articular teoría, práctica y política pública en favor de transformaciones ecosociales profundas, y se espera que tengan un impacto político en a corto/medio plazo.

Conclusiones

Nuestra investigación demuestra que integrar marcos ecofeministas y decoloniales en el análisis de la Transición Ecológica Justa aporta evidencias clave para avanzar en los ODS 5, 10, 13 y 16, al revelar cómo determinadas políticas climáticas reproducen sesgos patriarcales, tecnocráticos y coloniales. Incorporar los saberes situados de mujeres y comunidades afectadas permite corregir estas limitaciones estructurales y orientar las transiciones hacia modelos más equitativos. El marco conceptual desarrollado por ECOFEM constituye una aportación novedosa y replicable en otros territorios atravesados por conflictos socioecológicos, al situar la sostenibilidad de la vida, los cuidados y la justicia ecosocial como ejes centrales de la acción climática. La cartografía de prácticas transformadoras lideradas por mujeres muestra que existen iniciativas comunitarias sostenibles en el tiempo, capaces de generar resiliencia territorial, fortalecer la autonomía energética y democratizar la toma de decisiones. Asimismo, el proceso colaborativo previsto en el Encuentro Ecofeminista de 2026 permitirá validar colectivamente los hallazgos, consolidar redes y asegurar la continuidad del proyecto. En conjunto, ECOFEM aporta conocimiento para repensar las transiciones ecológicas desde

el feminismo, visibiliza el papel central de las mujeres en la innovación ecosocial y ofrece herramientas útiles para transformar las políticas públicas hacia horizontes más justos e inclusivos.

Referencias bibliográficas

Álvarez, Santiago. (2023). Informe ecosocial: Crisis, transición y justicia. FUHEM Ecosocial.

Álvarez Cantalapiedra, Santiago, & Herrero, Yayo. (2015). Extractivismo y expulsiones. En Fundación FOESSA (Ed.), Análisis y perspectivas 2015. Fundación FOESSA.

Arora-Jonsson, Seema. (2011). Virtue and vulnerability: Discourses on women, gender and climate change. Global Environmental Change, 21(2), 744–751.

Butler, Judith. (2010). Marcos de guerra: Las vidas lloradas. Paidós.

Cabnal, María. (2010). Feminismos comunitarios y cuerpo-territorio en Abya Yala. Editorial Feminista.

Capra, Fritjof, & Luisi, Pier Luigi. (2014). The systems view of life. Cambridge University Press.

Colectivo de Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo. (2017). Conflictos socioecológicos y género. CMTF.

Collins, Patricia Hill. (2000). Black feminist thought. Routledge.

D'Eaubonne, Françoise. (2020). Le féminisme ou la mort (Obra original de 1974). Le Passager Clandestin.

Denton, Fatma. (2002). Climate change vulnerability, impacts, and adaptation: Why does gender matter? Gender & Development, 10(2), 10–20.

Dietz, Kristina. (2023). ¿Transición energética en Europa, extractivismo verde en América Latina? Nueva Sociedad.

Gaard, Greta. (2015). Ecofeminism and climate justice. Women's Studies International Forum, 49, 20–33.

García, Eduardo. (2018). Cambio climático y crisis ecosocial. Los Libros de la Catarata.

Herrero, Yayo; Pascual, Marta, & González Reyes, María. (2020). La vida en el centro. Libros en Acción.

Johansson, Vilja. (2023). Just Transition as an Evolving Concept in International Climate Law. Journal of Environmental Law, 35(2), 229–249.

Klein, Naomi. (2015). Esto lo cambia todo: El capitalismo contra el clima. Paidós.

Lugones, María. (2010). Toward a decolonial feminism. Hypatia, 25(4), 742–759.

Martínez Alier, Joan. (2021). Ecologismo de los pobres. Icaria.

Merchant, Carolyn. (2020). La muerte de la naturaleza (Obra original de 1980). Comares.

Mies, Maria, & Shiva, Vandana. (1993). Ecofeminism. Zed Books.

Paredes, Julieta. (2013). Hilando fino desde el feminismo comunitario. Cooperativa El Rebozo.

Raworth, Kate. (2017). Economía rosquilla. Paidós.

Richardson, Katherine et al. (2023). Earth beyond six of nine planetary boundaries. Science Advances, 9, eadh2458.

Ribera Rodríguez, Teresa. (2019). España y la transición ecológica justa. MITECO.

Riechmann, Jorge. (2021). ¿Vivir como nunca o sobrevivir como siempre? Catarata.

Rockström, Johan et al. (2023). Safe and just Earth system boundaries. Nature, 619, 102–111.

Salleh, Ariel. (1997). Ecofeminism as politics. Zed Books.

Segato, Rita Laura. (2016). La guerra contra las mujeres. Traficantes de Sueños.

Sempértegui, Andrea. (2021). Indigenous women's activism, ecofeminism, and extractivism. Politics & Gender, 17(1), 197–224.

Smith, Kevin, & López, Carmen. (2021). Just transitions in Europe. Oxford University Press.

Steffen, Will et al. (2015). Planetary boundaries. Science, 347(6223), 1259855.

Visual presentation and dress codes: A comparative analysis of female anchors in the national-owned news channels in Morocco

Tipo de comunicación:

Documento metodológico. Inclusión de la perspectiva de género en la/s línea/s de investigación escogidas/s y mejoras que aporta.

Autorías:

Basma Wajih (University of oviedo, ES)

Resumen:

This study examines how visual presentation and dress codes among female news anchors on Moroccan state-owned television channels operate as communicative tools that reflect and reinforce cultural, political, and gendered ideologies. Using framing theory and visual methodology, the research analyzes how televised representations of women navigate tensions between modernity and tradition, visibility and respectability, and national identity and globalization. Through an examination of broadcast visuals and on-screen performances, the article shows how journalistic professionalism is shaped by gendered cultural norms that construct an "acceptable" public image of Moroccan womanhood. The findings demonstrate that visual appearance is not merely aesthetic but functions as a socio-political strategy mediating between state narratives, audience expectations, and women's agency within newsrooms. This study contributes to feminist media scholarship and deepens understanding of how gendered identities are mediated and regulated in postcolonial media contexts.

Palabras clave:

Visual framing; female journalists; Moroccan media; gender representation; state television; cultural identity.

Una o dos líneas de investigación escogidas (ODS)

5. IGUALDAD DE GÉNERO, 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Introducción

Television news in Morocco operates within a tightly regulated media landscape in which on-screen visuals are carefully managed to communicate state-aligned narratives (Arab Center, 2005–2007). Within this environment, the appearance of female news anchors—their attire, grooming, and comportment—carries significant symbolic weight. This study examines three state-linked broadcasters: the semi-public national networks 2M and Medi 1, and the regional Laâyoune channel in Western Sahara. These outlets target distinct audiences, from urban elites to Sahrawi communities, allowing for a comparative analysis of how visual presentation is calibrated to different political and cultural contexts. Using observational content analysis, the study codes anchor attire across categories

such as Western professional dress, hijab coverage, traditional clothing, and the types of news content women are permitted to present. Institutional profiles further illuminate these visual regimes. Both 2M and Medi 1 function as major national platforms aligned with state priorities; 2M is a flagship public broadcaster, while Medi 1 has recently shifted toward public ownership and elite audiences (Zaid & Ibahrine, 2011). Laâyoune TV, by contrast, was established as a strategic tool in Western Sahara, designed to "connect national policy with local identity" and legitimize the monarchy's presence (Lbat, 2019). Thus, the visibility of Sahrawi dress on Laâyoune anchors can be read as a soft-power gesture, while the standardized Western professional look on 2M and Medi 1 reinforces a secular, modern national image.

Metodología o métodos

This study employs content analysis to examine the visual representation of female news anchors on three major Moroccan television networks: 2M, Medi 1, and Laâyoune. These channels were selected because they are among the most influential broadcasters in Morocco and represent distinct regional and political contexts. Television has long served as a primary source of information for Moroccans, particularly through semi-public channels such as 2M (Faquihi, 2010; Zaid & Ibahrine, 2011). Laâyoune TV plays a strategic role in the Sahara region by linking national policy with local identity (Lbat, 2019), while Medi 1 offers a semi-private institutional model (Zaid & Ibahrine, 2011).
The analysis follows Gillian Rose's critical visual methodology, which connects the compositional features of images to the institutional and social contexts in which they are produced (Rose, 2001). The procedure includes three steps: (1) systematic coding of visible features such as dress type, head covering, and jewelry; (2) multimodal semiotic analysis of selected screenshots to interpret how attire, posture, camera framing, and studio mise-en-scène construct gendered meanings; and (3) contextualization of these patterns in relation to channel ownership, editorial norms, and audience expectations

Validez ética de la comunicación

This study ensures an ethical approach by analyzing publicly available broadcast material, avoiding any intrusion into private data or personal identities. All visual data were sourced from official YouTube channels, ensuring transparency and open access. The research adheres to ethical criteria in data handling, maintaining accuracy, confidentiality, and respect for the individuals represented. As no human participants were directly involved, formal ethics-committee approval was not required. The study's transformative aim is to illuminate structural inequalities in media representation and contribute to more equitable newsroom practices.

Resultados e impacto social logrado o esperado

The analysis evaluates three hypotheses concerning the visual presentation and dress codes of female news anchors across Moroccan broadcasters, using a small illustrative subset of coded screenshots to demonstrate the analytical logic. Dependent variables were operationalized as dichotomous indicators to enable clear cross-tabulation, and network type was dummy-coded with national broadcasters (2M, Medi 1) serving as the reference category and the regional broadcaster (Laâyoune) as the comparison group. Results for the attire hypothesis indicate that anchors on national networks

appear exclusively in Western-style professional clothing, whereas the Laâyoune anchor is presented in traditional Hassani dress, supporting the expectation that national outlets promote a modernized aesthetic while regional broadcasting foregrounds localized cultural identity. The head-covering hypothesis is also supported descriptively: head coverings appear only on Laâyoune and are absent from both national broadcasters, suggesting channel-specific editorial norms that permit hijab visibility in regional contexts while excluding it from national screens. Finally, the placement hypothesis is confirmed through the co-occurrence of veiled or traditionally dressed anchors with regionally focused stories, while unveiled anchors appear across both regional and international news topics. This pattern indicates that attire functions not only as a marker of identity but also as a contextual cue linking specific visual presentations to particular types of news content, reinforcing the broader argument that visual framing is strategically deployed across Moroccan broadcast environments.

Conclusiones

The finsdings demonstrate that Moroccan state-aligned broadcasters strategically use the visual presentation of female news anchors as a mechanism of ideological communication. National networks such as 2M and Medi 1 consistently present anchors in Western professional attire and without head coverings, projecting an image of secular modernity aligned with state narratives of progress and international legitimacy. This aesthetic standard reflects institutional expectations embedded in Morocco's audiovisual policy framework and reinforces the broadcasters' role as authoritative, outward-facing national platforms. In contrast, Laâyoune TV employs traditional Hassani dress and visible head coverings to signal cultural inclusion and strengthen Morocco's sovereignty claims in the Western Sahara. This selective accommodation aligns with Lbat's argument that Laâyoune TV functions as a tool of symbolic integration, embedding Sahrawi identity within a national framework. The placement of veiled anchors primarily in regionally focused stories further illustrates how attire operates as a contextual cue linking gendered presentation to territorial narratives. These patterns support Entman's framing theory, showing that visual cues guide audience interpretation and encode ideological meaning. Ultimately, the study reveals that Moroccan broadcasters do not merely reflect cultural diversity but actively manage visual representation to sustain political legitimacy and regulate gendered visibility within the public sphere.

Referencias bibliográficas

Abdullahi, S. A., & Okara, J. C. (2025). Audience perception of female news anchors: A study of Africa Independent Television (AIT). AlSysTech Journal of Education Technology, 3(1), 37–55. https://doi.org/10.58578/alsystech.v3i1.4017.

Allam, N. (2023). Women's Unveiling in the 2011 Egyptian Uprising: Political Opportunities and Modesty Politics. Politics & Gender, 19(3), 734–755. https://doi.org/10.1017/S1743923X22000307.

Al-Mahadin, S. (2013). The social semiotics of hijab: Negotiating the body politics of veiled women. Journal of Arab & Muslim Media Research, 6(1), 3–18. https://doi.org/10.1386/jammr.6.1.3.

Amani, N. (2025). Fashion as a form of political expression. Research Invention Journal of Current Research in Humanities and Social Sciences, 4(1), 1–5. https://doi.org/10.59298/RIJCRHSS/2025/4115.

Boukhars, A., & Karlsson-Vinkhuyzen, E. J. (2018). The politics of legitimacy in Africa: Continuity and change. Palgrave Macmillan.

Butler, J. (1990). Gender trouble: Feminism and the subversion of identity. Routledge.

Byerly, C. M., & Ross, K. (2006). Women and media: A critical introduction. Blackwell Publishing. Women and Media: A Critical Introduction - Carolyn M. Byerly, Karen Ross - Google Libros.

Chong, D., & Druckman, J. N. (2007). Framing theory. Annual Review of Political Science, 10, 103–126. https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.10.072805.103.

Cohen, J. (1960). A coefficient of agreement for nominal scales. Educational and Psychological Measurement, 20(1), 37–46. https://doi.org/10.1177/001316446002000104.

Elmasry, M. H. (2009). Death in the Middle East: An analysis of how the New York Times and Chicago Tribune framed killings in the Second Palestinian Intifada. Journal of Middle East Media, 5(1), 1–46. https://www.semanticscholar.org/paper/Death-in-the-Middle-East%3A-An-Analysis-of-How-the-in-Elmasry/686de091177e68331f80427b604c0ce030c3.

Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. Journal of Communication, 43(4), 51–58. https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x.

Entman, Robert M. (2004), Projections of Power: Framing News, Public Opinion, and U.S. Foreign Policy, University of Chicago Press, Ltd., London.

Faquihi, F. (2010). 2M Attracts More Viewers Than Al Oula [2M capte plus de téléspectateurs qu'Al Oula]. L'Économiste.

Hall, S. (1997). Representation: Cultural representations and signifying practices. Sage.hall-1997-representation.pdf

Holland, P. (1987). When a woman reads the news. In H. Baehr & G. Dyer (Eds.), Boxed in: Women and television (pp. 132–147). London: Pandora Press.

Kamel (2021) compares how Egyptian and American newspapers framed the 25th January events, highlighting differences in journalistic objectivity and media systems.szmk1de1.pdf.

Keith, S., Schwalbe, C. B., & Silcock, B. W. (2009). Visualizing cross-media coverage: Picturing war across platforms during the U.S.-led invasion of Iraq. Atlantic Journal of Communication, 17(1), 1–18. https://doi.org/10.1080/15456870802494941.

SIMPOSIOS

Simposio 1: Autosilenciamiento en mujeres y su impacto en el bienestar vital, relacional y sexual.

Presidencia del simposio: Ana Álvarez-Muelas *(Universidad de Granada, Spain)*, María Alonso-Ferres *(Universidad de Granada)*

Modalidad de simposio: En línea

Contribución con las secciones requeridas (sin referencias)

La desigualdad de genero persiste como una de las formas mas arraigadas de discriminacion y exclusion en las sociedades contemporaneas (WHO, 2017). Las relaciones íntimas, lejos de ser espacios neutrales, tienden a reproducir jerarquías que consolidan roles tradicionales, expectativas sexistas y desequilibrios de poder (Overall & Hammond, 2018). Comprender como estas dinamicas afectan la vida emocional y sexual de las mujeres resulta esencial para combatir todas las formas de violencia y discriminacion. Uno de los mecanismos más sutiles pero relevantes de reproduccion de estas desigualdades es el autosilenciamiento, definido como la tendencia a reprimir emociones, necesidades o deseos para evitar conflictos, mantener las relaciones y garantizar la seguridad psicologica o fisica (Jack; 1991). Se acompaña de conductas como la lealtad incondicional, la supresion emocional o la sumisión, lo que dificulta la comunicacion y el ejercicio de la agencia, y se han vinculado a mayores niveles de depresion y a una menor satisfaccion personal y relacional (Overall & Hammond, 2018). Los factores que explican el autosilenciamiento femenino han sido escasamente estudiados, entre los principales antecedentes se encuentran la adhesion a roles tradicionales de género y la ideologia sexista. A través de las contribuciones propuestas, este simposio busca abrir un espacio de discusión sobre factores asociados al autosilenciamiento femenino que pueden ejercer un impacto en el bienestar vital, relacional y sexual.

Palabras clave (4 o 5 máximo)

autosilenciamiento; mujer: bienestar vital; bienestar relacional; bienestar sexual

Una o dos líneas de investigación asociadas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Factores sociales y relacionales que promueven inhibición en las relaciones íntimas.

Olaia Aspiazu-Calcedo *(Universidad de Granada)*,
María Alonso-Ferres *(Universidad de Granada)*,
Francisca Expósito *(Universidad de Granada)*

Palabras clave: mujer; complaciencia sexual; bienestar relacional; bienestar sexual; satisfacción sexual

La complacencia sexual, entendida como el consentimiento a mantener relaciones sexuales en ausencia de deseo, constituye un fenómeno frecuente en las relaciones heterosexuales y con importantes consecuencias para la satisfacción sexual y el bienestar de las mujeres. Lejos de ser una conducta aislada, la complacencia se ve influida por factores contextuales y relacionales que configuran la experiencia sexual femenina. El presente estudio tuvo como objetivo analizar de manera integrada los principales predictores de la complacencia sexual —la adherencia a los guiones heterosexuales, el consumo de pornografía y la percepción de responsividad de la pareja— así como sus consecuencias sobre la satisfacción sexual y el bienestar psicológico. Participaron 669 mujeres en relaciones heterosexuales (edad media = 32,21 años; duración media de la relación = 88,29 meses), quienes completaron un cuestionario online. Los resultados indicaron que la adherencia a los guiones heterosexuales constituye el predictor contextual más relevante de la complacencia sexual y se asocia positivamente con el consumo de pornografía. Asimismo, una mayor percepción de responsividad por parte de la pareja se relacionó con menores consecuencias negativas de la complacencia, tanto a nivel de satisfacción sexual como de bienestar. Además, la percepción de responsividad y la satisfacción sexual actuaron como variables mediadoras en la relación entre complacencia sexual y malestar. Estos hallazgos subrayan la importancia de considerar simultáneamente el contexto sociocultural y las dinámicas relacionales para comprender la complacencia sexual y sus efectos en las mujeres.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

Los resultados ponen de manifiesto que la interiorización de guiones heterosexuales tradicionales —que priorizan el deseo masculino y la pasividad femenina— incrementa la probabilidad de que las mujeres accedan a relaciones sexuales no deseadas. Este efecto se ve reforzado por el consumo de pornografía, que tiende a normalizar la pasividad femenina, la ambigüedad en la comunicación del consentimiento y la priorización del placer masculino. En contraste, la percepción de responsividad de la pareja emerge como un claro factor protector, amortiguando el impacto negativo de la complacencia sobre la satisfacción sexual y el bienestar. El impacto social esperado de esta investigación radica en su potencial para informar programas de educación sexual y de intervención clínica, orientados a cuestionar los guiones heteronormativos, promover una comunicación sexual explícita y fomentar relaciones basadas en la atención y validación mutua. De este modo, los resultados contribuyen a la prevención del malestar sexual y psicológico en mujeres, así como a la promoción de relaciones íntimas más equitativas y saludables.

Validez científica de la investigación

La investigación se apoya en un amplio marco teórico previo, integrando modelos consolidados como el modelo de autocontrol sexual y la teoría motivacional de aproximación-evitación. El tamaño muestral elevado y la inclusión de variables contextuales y relacionales relevantes fortalecen la validez interna del estudio. Asimismo, el análisis conjunto de predictores, mediadores y consecuencias permite una comprensión más completa y ecológica del fenómeno de la complacencia sexual, superando enfoques parciales previos. La coherencia de los resultados con la literatura existente respalda la validez externa y la relevancia científica de los hallazgos.

Validez ética de la investigación

El estudio se llevó a cabo respetando los principios éticos fundamentales de la investigación con personas. La participación fue voluntaria, anónima y basada en el consentimiento informado. Se garantizó la confidencialidad de los datos y el derecho a abandonar el estudio en cualquier momento sin consecuencias. Dada la sensibilidad de los contenidos abordados, se cuidó el lenguaje empleado y

se priorizó el bienestar de las participantes, asegurando que la investigación contribuyera a visibilizar **una problemática relevante sin reforzar estigmas ni culpabilizar a las mujeres.**

Referencias:

Álvarez-Muelas, A., Gómez-Berrocal, C. y Sierra, J. C. (2020). Relación del doble estándar sexual con el funcionamiento sexual y las conductas sexuales de riesgo: revisión sistemática. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 11, 103-116. https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.038

Haavio-Mannila, E. y Kontula, O. (2003). Single and double sexual standards in Finland, Estonia and St. Petersburg. The Journal of Sex Research, 40, 36-49. https://doi.org/10.1080/00224490309552165

Horne, S. y Zimmer-Gembeck, M. J. (2006). The female sexual subjectivity inventory: Development and validation of a multidimensional inventory for late adolescents and emerging adults. Psychology of Women Quarterly, 30, 125-138. https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2006.00276.x

Jack, D. C. (1991). Silencing the self: Women and depression. Harvard University Press.

Kelly, M., Inoue, K., Barrat, A., Bateson, D., Rutherford, A. y Ritchers, J. (2017). Performing (heterosexual) femininity: Female agency and role in sexual life and contraceptive use-a qualitative study in Australia. Culture, Health & Sexuality, 19, 240-255. https://doi.org/10.1080/13691058.2016.1214872

Lentz, A. M. y Zaikman, Y. (2021). The big "O": Sociocultural influences on orgasm frequency and sexual satisfaction in women. Sexuality & Culture, 25, 1096-1123. https://doi.org/10.1007/s12119-020-09811-8

Ménard, A. D. y Offman, A. (2009). The interrelationships between sexual self-esteem, sexual assertive- ness and sexual satisfaction. The Canadian Journal of Human Sexuality, 18, 35-45.

Overall, N.C. & Hammond, M.D. (2018). How intimate relationships contribute to gender inequality: Sexist attitudes encourage women to trade-off career success for relationship security. Policy Insights from Behavioral and Brain Sciences, 5, 40-48. doi.org/10.1177/2372732217745096

Reis H. T. (2012). Perceived partner responsiveness as an organizing theme for the study of relationships and well-being. In Campbell L., Loving T. J. (Eds.), Interdisciplinary research on close relationships: The case for integration (pp. 27–52). American Psychological Association.

Sánchez-Fuentes, M. M., Santos-Iglesias, P., Byers, E. S. y Sierra, J. C. (2016). Validation of the Interpersonal Exchange Model of Sexual Satisfaction Questionnaire in a Spanish sample. Journal of Sex Research, 52, 1028-1041. https://doi.org/10.1080/00224499.2014.989307

Santos-Iglesias, P., Sierra, J. C., García, M., Martínez, A. Sánchez, A. y Tapia, M. I. (2009). Índice de Satisfacción Sexual (ISS): un estudio sobre fiabilidad y validez. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 9, 259-273. https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70016-0

Sierra, J. C., Álvarez-Muelas, A. y Sánchez-Fuentes, M. M. (2023). Sexual function and relationship satisfaction among women who have experienced intimate partner violence. Current Sexual Health Reports, 15, 280-290. https://doi.org/10.1007/s11930-023-00375-w

World Health Organization. (2017). Gender and health. https://www.who.int/health-topics/gender

El impacto de la desigualdad de género en el bienestar vital y relacional.

María Alonso-Ferres *(Universidad de Granada)*

Palabras clave: autosilenciamiento; mujer: bienestar vital; bienestar relacional; bienestar sexual

La desigualdad de género es un fenómeno estructural que persiste en las sociedades contemporáneas y que influye de manera significativa en el bienestar vital y relacional de las personas. A pesar de los avances normativos en materia de igualdad, continúan reproduciéndose asimetrías en la distribución del poder, los roles y las responsabilidades, especialmente en el ámbito de las relaciones íntimas. Estas desigualdades no solo afectan a las oportunidades materiales, sino que también moldean las dinámicas relacionales, la comunicación y la experiencia emocional dentro de la pareja. El presente trabajo analiza el impacto de la desigualdad estructural sobre el bienestar psicológico y relacional, examinando factores mediadores críticos: la división del trabajo doméstico, la carga mental cognitiva, la percepción de equidad y la responsividad de la pareja. Desde una perspectiva psicosocial integradora, se revisa cómo la internalización de roles asimétricos y la "auto-silenciación" (self-silencing) operan como mecanismos que erosionan la satisfacción vital y aumentan la vulnerabilidad psicológica, especialmente en las mujeres (Maji & Dixit, 2018).

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

La evidencia científica reciente ratifica que niveles elevados de desigualdad de género son predictores robustos de menor satisfacción vital y mayor distrés psicológico (Bühler et al., 2021; Horne et al., 2022). En el ámbito relacional, factores como la división desigual del trabajo doméstico y de cuidados, el desequilibrio en la toma de decisiones y la sobrecarga mental femenina se relacionan con menores niveles de satisfacción relacional y mayor conflicto (Carlson et al., 2016). Asimismo, la desigualdad de género se vincula a déficits en la comunicación y a una menor percepción de responsividad de la pareja, entendida como la capacidad de atender, comprender y validar las necesidades, deseos y preocupaciones del otro (Reis, 2012). Esta menor responsividad se asocia, a su vez, con una reducción de la intimidad, expresión, la satisfacción relacional y el bienestar emocional, afectando de manera más acusada a las mujeres (Gadassi et al., 2016). El impacto social esperado de esta contribución radica en la visibilización de cómo las desigualdades estructurales se reproducen en el ámbito privado, proporcionando una base empírica para el diseño de políticas públicas, programas educativos e intervenciones psicosociales orientadas a fomentar relaciones más equitativas, corresponsables y saludables.

Validez científica de la investigación

Esta contribución se sustenta en un marco teórico multidimensional que integra modelos teóricos consolidados, como la teoría de los roles de género (Eagly y Wood, 2016), los modelos de interdependencia y equidad en la pareja (Rusbult y Van Lange, 2003), y los enfoques centrados en la responsividad y la intimidad relacional (Reis, 2012), permitiendo vincular las estructuras macro-sociales con los procesos micro-relacionales. La inclusión de variables estructurales y relacionales

permite una comprensión multidimensional del impacto de la desigualdad de género, superando explicaciones reduccionistas centradas únicamente en factores individuales. La coherencia de los hallazgos con la evidencia empírica previa refuerza la validez externa y la relevancia científica del trabajo, así como su aplicabilidad a contextos clínicos, educativos y comunitarios.

Validez ética de la investigación

El análisis se desarrolla desde un enfoque ético comprometido con la igualdad de género, la justicia social y el bienestar relacional. Se evita la culpabilización individual, reconociendo el carácter estructural de la desigualdad y su impacto diferencial según el género. Asimismo, se prioriza la visibilización de experiencias relacionales frecuentemente normalizadas o invisibilizadas, como la auto-silenciación femenina y la sobrecarga emocional (Jack,1991). La contribución cumple con los principios éticos de rigor, responsabilidad social y utilidad científica, orientándose a generar conocimiento que promueva relaciones más equitativas y contextos vitales que favorezcan el bienestar psicológico y relacional.

Referencias:

Álvarez-Muelas, A., Gómez-Berrocal, C. y Sierra, J. C. (2020). Relación del doble estándar sexual con el funcionamiento sexual y las conductas sexuales de riesgo: revisión sistemática. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 11, 103-116. https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.038

Haavio-Mannila, E. y Kontula, O. (2003). Single and double sexual standards in Finland, Estonia and St. Petersburg. The Journal of Sex Research, 40, 36-49. https://doi.org/10.1080/00224490309552165

Horne, S. y Zimmer-Gembeck, M. J. (2006). The female sexual subjectivity inventory: Development and validation of a multidimensional inventory for late adolescents and emerging adults. Psychology of Women Quarterly, 30, 125-138. https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2006.00276.x

Jack, D. C. (1991). Silencing the self: Women and depression. Harvard University Press.

Kelly, M., Inoue, K., Barrat, A., Bateson, D., Rutherford, A. y Ritchers, J. (2017). Performing (heterosexual) femininity: Female agency and role in sexual life and contraceptive use-a qualitative study in Australia. Culture, Health & Sexuality, 19, 240-255. https://doi.org/10.1080/13691058.2016.1214872

Lentz, A. M. y Zaikman, Y. (2021). The big “O”: Sociocultural influences on orgasm frequency and sexual satisfaction in women. Sexuality & Culture, 25, 1096-1123. https://doi.org/10.1007/s12119-020-09811-8

Ménard, A. D. y Offman, A. (2009). The interrelationships between sexual self-esteem, sexual assertive- ness and sexual satisfaction. The Canadian Journal of Human Sexuality, 18, 35-45.

Overall, N.C. & Hammond, M.D. (2018). How intimate relationships contribute to gender inequality: Sexist attitudes encourage women to trade-off career success for relationship security. Policy Insights from Behavioral and Brain Sciences, 5, 40-48. doi.org/10.1177/2372732217745096

Reis H. T. (2012). Perceived partner responsiveness as an organizing theme for the study of relationships and well-being. In Campbell L., Loving T. J. (Eds.), Interdisciplinary research on close relationships: The case for integration (pp. 27–52). American Psychological Association.

Sánchez-Fuentes, M. M., Santos-Iglesias, P., Byers, E. S. y Sierra, J. C. (2016). Validation of the Interpersonal Exchange Model of Sexual Satisfaction Questionnaire in a Spanish sample. Journal of Sex Research, 52, 1028-1041. https://doi.org/10.1080/00224499.2014.989307

Santos-Iglesias, P., Sierra, J. C., García, M., Martínez, A. Sánchez, A. y Tapia, M. I. (2009). Índice de Satisfacción Sexual (ISS): un estudio sobre fiabilidad y validez. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 9, 259-273. https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70016-0

Sierra, J. C., Álvarez-Muelas, A. y Sánchez-Fuentes, M. M. (2023). Sexual function and relationship satisfaction among women who have experienced intimate partner violence. Current Sexual Health Reports, 15, 280-290. https://doi.org/10.1007/s11930-023-00375-w

World Health Organization. (2017). Gender and health. https://www.who.int/health-topics/gender

El impacto de la desigualdad de género en el bienestar sexual.

Ana Álvarez-Muelas *(Universidad de Granada)*

Palabras clave: autosilenciamiento; mujer; asertividad sexual; doble estándar sexual; bienestar sexual

La violencia perpetrada por la pareja tiene consecuencias negativas en el funcionamiento sexual -deseo, excitación, lubricación, orgasmo, satisfacción y dolor- (Limoncin et al., 2020), en la satisfacción sexual (Fallah et al., 2019; Orchowski et al., 2020) y con la relación (Heyman et al., 2022). Se considera relevante analizar la relación autosilenciamiento, como mecanismo sutil que reproduce estas desigualdades, con la asertividad sexual y la actitud del doble estándar sexual. La asertividad sexual se define como la habilidad para iniciar o rechazar actividad sexual (Morokoff et al., 1997). Sus componentes son la capacidad para iniciar actividades sexuales, para rechazar aquellas que no se deseen y para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. El doble estándar sexual es una actitud basada en el prejuicio de género. Refiere evaluación de un comportamiento sexual con diferentes criterios en hombres y mujeres. Su versión tradicional apoya a un doble estándar favorable al hombre, es decir, que defiende mayor libertad sexual para el hombre que para la mujer.

Breve descripción de los resultados e impacto social logrado o esperado

A pesar de su importancia, la relación entre la discriminación y violencia de género y la salud sexual de las mujeres permanece insuficientemente explorada en la literatura científica (Sierra et al., 2023). Por ello, esta investigación pone de relieve la dimensión de la sexualidad como un eje esencial del bienestar integral.

La investigación señala que menor asertividad para expresar deseo o rechazar propuestas no deseadas propicia un consentimiento pasivo, lo cual impacta negativamente en la salud sexual y afectiva (Sánchez-Fuentes et al., 2016). Específicamente, en mujeres, la capacidad de asertividad sexual ha actuado como un factor explicativo de su satisfacción sexual (Lentz y Zaikman, 2021; Ménard y Offman, 2009; Sánchez-Fuentes et al., 2016). Así, se espera obtener que mantener patrones de autosilenciamiento en las relaciones íntimas se asocie a menor capacidad de asertividad sexual por parte de las mujeres.

Por su parte, la adhesión a un doble estándar que resulta favorable al hombre, en consonancia con los mandatos de género, se ha relacionado de forma negativa con dimensiones del funcionamiento sexual. Parece dificultar la experiencia y el reconocimiento del deseo sexual y el alcance de la experiencia orgásmica en las mujeres (Jackson y Cram, 2003; Kelly et al., 2017). También, perjudica la satisfacción sexual (Haavio-Mannila y Kontula, 2003; Horne y Zimmer-Gembeck, 2006; Santos-Iglesias et al., 2009), la asertividad sexual femenina, lo que afecta al bienestar sexual y relacional (Alvarez-Muelas et al., 2023, 2021). Se espera que diferentes tipos de adhesión al doble estándar sexual tengan capacidad para explicar el fenómeno del autosilenciamiento.

Esta propuesta se articula con la agenda internacional al alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 5 (Igualdad de Género) y 10 (Reducción de las Desigualdades) y, especialmente, 3 (Salud y Bienestar) al reivindicar una visión holística de la salud en la que se incluya la salud sexual. Asimismo, el impacto social esperado se encuentra en estrecha consonancia con la Declaración CICFEM 2023 sobre los Derechos de las Mujeres en Salud, reforzando el compromiso con una ciencia con perspectiva de género que promueva la salud sexual, más allá del interés en los órganos sexuales y reproductivos.

Validez científica de la investigación

Los objetivos e hipótesis planteadas se sustentan en evidencia previa consolidada. Los instrumentos que se utilizarán han sido validados en población española y cuentan con evidencias de validez y fiabilidad en la muestra.

Validez ética de la investigación

Se solicitó la aprobación del Comité Ético de Investigación de la Universidad de Granada. Se incluirá consentimiento informado para garantizar confidencialidad y el anonimato.

Referencias:

Álvarez-Muelas, A., Gómez-Berrocal, C. y Sierra, J. C. (2020). Relación del doble estándar sexual con el funcionamiento sexual y las conductas sexuales de riesgo: revisión sistemática. Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 11, 103-116. https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.038

Haavio-Mannila, E. y Kontula, O. (2003). Single and double sexual standards in Finland, Estonia and St. Petersburg. The Journal of Sex Research, 40, 36-49. https://doi.org/10.1080/00224490309552165

Horne, S. y Zimmer-Gembeck, M. J. (2006). The female sexual subjectivity inventory: Development and validation of a multidimensional inventory for late adolescents and emerging adults. Psychology of Women Quarterly, 30, 125-138. https://doi.org/10.1111/j.1471-6402.2006.00276.x

Jack, D. C. (1991). Silencing the self: Women and depression. Harvard University Press.

Kelly, M., Inoue, K., Barrat, A., Bateson, D., Rutherford, A. y Ritchers, J. (2017). Performing (heterosexual) femininity: Female agency and role in sexual life and contraceptive use-a qualitative study in Australia. Culture, Health & Sexuality, 19, 240-255. https://doi.org/10.1080/13691058.2016.1214872

Lentz, A. M. y Zaikman, Y. (2021). The big "O": Sociocultural influences on orgasm frequency and sexual satisfaction in women. Sexuality & Culture, 25, 1096-1123. https://doi.org/10.1007/s12119-020-09811-8

Ménard, A. D. y Offman, A. (2009). The interrelationships between sexual self-esteem, sexual assertive- ness and sexual satisfaction. The Canadian Journal of Human Sexuality, 18, 35-45.

Overall, N.C. & Hammond, M.D. (2018). How intimate relationships contribute to gender inequality: Sexist attitudes encourage women to trade-off career success for relationship security. Policy Insights from Behavioral and Brain Sciences, 5, 40-48. doi.org/10.1177/2372732217745096

Reis H. T. (2012). Perceived partner responsiveness as an organizing theme for the study of relationships and well-being. In Campbell L., Loving T. J. (Eds.), Interdisciplinary research on close relationships: The case for integration (pp. 27–52). American Psychological Association.

Sánchez-Fuentes, M. M., Santos-Iglesias, P., Byers, E. S. y Sierra, J. C. (2016). Validation of the Interpersonal Exchange Model of Sexual Satisfaction Questionnaire in a Spanish sample. Journal of Sex Research, 52, 1028-1041. https://doi.org/10.1080/00224499.2014.989307

Santos-Iglesias, P., Sierra, J. C., García, M., Martínez, A. Sánchez, A. y Tapia, M. I. (2009). Índice de Satisfacción Sexual (ISS): un estudio sobre fiabilidad y validez. International Journal of Psychology and Psychological Therapy, 9, 259-273. https://doi.org/10.1016/S0120-0534(14)70016-0

Sierra, J. C., Álvarez-Muelas, A. y Sánchez-Fuentes, M. M. (2023). Sexual function and relationship satisfaction among women who have experienced intimate partner violence. Current Sexual Health Reports, 15, 280-290. https://doi.org/10.1007/s11930-023-00375-w

World Health Organization. (2017). Gender and health. https://www.who.int/health-topics/gender

Simposio 2: Una mirada interdisciplinar al edadismo

Presidencia del simposio: María Ávila Bravo-Villasante (Universidad Rey Juan Carlos, ES)

Modalidad de simposio: Presencial

Contribución con las secciones requeridas (sin referencias)

El simposio tiene como objetivo fundamental dar a conocer propuestas de investigación que aborden el edadismo hacia las mujeres mayores como una forma de discriminación.

El término edadismo hace referencia a la discriminación que sufren las personas por pertenecer a un grupo de edad, afectando a las personas a lo largo de todo el proceso vital. Aunque el término edadismo nombra la discriminación por pertenecer a un grupo de edad, cobra especial relevancia en el caso de las personas mayores al ser el colectivo más vulnerable. En este sentido, el estudio realizado por Bowling (1999) fue pionero en denunciar la discriminación por edad existente en la atención sanitaria, en especial en el acceso a los servicios sanitarios. Lejos de ser una cuestión anecdótica, la investigación muestra que, a mayor edad, disminuyen las intervenciones e investigaciones destinadas a salvar la vida de las pacientes y los pacientes. La crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, situó el tema del edadismo en el centro, evidenciando, con toda su crudeza, sus consecuencias a escala global (Tarazona-Santabalbina, 2021; Hernández Gomez et al., 2022; Benbows SM et al, 2022).

El término edadismo fue acuñado en 1969 por Robert Butler. En su artículo «Age-Ism: Another Form of Bigotry» sostenía el poco grado de reflexión que estaba suscitando el edadismo como forma de discriminación. Frente a otras formas de discriminación, como el racismo, el clasismo o la discriminación por razón de sexo, el edadismo no ha sido lo suficientemente tomado en cuenta. En sociedades en las que la juventud, el poder de la acción, el pragmatismo y la innovación tienen más peso que la reflexión, la experiencia y la sabiduría que proporciona la edad, cumplir años se convierte en un asunto estructuralmente problemático (Butler, 1969).

Palabras clave (4 o 5 máximo)

Edadismo, género, igualdad

Una o dos líneas de investigación asociadas (ODS)

3. SALUD Y BIENESTAR, 5. IGUALDAD DE GÉNERO, 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Historias de vida. Mujeres, edadismo y procedencia.

Andrea Chamorro García *(Universidad Rey Juan Carlos)*,
María Ávila Bravo-Villasante *(Universidad Rey Juan Carlos)*

Palabras clave: Edad, género, procedencia.

Si decimos que la edad es una categoría social básica, la generización de la vejez es un aspecto que destacar. El informe liderado por Julio Pérez Díaz (Pérez et al, 2023) pone de manifiesto que las mujeres son mayoritarias en la vejez, llegando a superar en un 30,5% a los hombres (datos de 2022). A medida que aumenta la edad, se acentúa la diferencia. En tanto que sexismo y edadismo operan como sistemas de discriminación, es de vital importancia analizar la manera en la que se relacionan.

Siguiendo la estela de las investigaciones desarrolladas desde el ámbito de los estudios culturales, es fundamental analizar la representación artística, cultural y social de la vejez y del proceso de envejecimiento (Medina, 2018; Zurían et al, 2019). El diálogo entre los estudios etarios, los estudios culturales y los estudios de género nos permiten tener una perspectiva mucho más amplia de los estereotipos que hay sobre la vejez. De este modo se favorece la comprensión del modo en el que interiorizamos los mensajes que infravaloran y denuestan el proceso de envejecimiento.

La contribución de Rut Bermejo Casado, María Ávila Bravo-Villasante y Andrea Chamorro García expone los resultados provisionales de la investigación empírica llevada a cabo en el proyecto MIEDAD. El uso de las historias de vida como técnica de investigación social, permite analizar la relación entre género, edad y procedencia gracias al análisis de las trayectorias vitales y laborales de mujeres mayores (de más de 50 años).

Referencias:

Benbow, S.M., Bhattacharyya, S., Kingston, P. (2022). Invisible and at risk: older adults during the COVID-19 pandemic. Journal of Elder Abuse & Neglect, 2022 Feb 02;34(1):70-6. Doi: 10.1080/08946566.2021.2016535

Bowling, A. (1999). Ageism in cardiology. TheBMJ, 1999 Nov 20;319(7221):1353-5. doi: https://doi.org/10.1136/bmj.319.7221.1353´

Butler, Robert N. (1969) Age-Ism: Another Form of Bigotry, The Gerontologist, Volume 9, Issue 4_Part_1, Winter 1969, Pages 243- 246 https://doi.org/10.1093/geront/9.4_Part_1.243

Hernández Gómez, M.A., Sánchez Sánchez N.J. and Fernández Domínguez, M.J. (2022) Análisis del edadismo durante la pandemia, un maltrato global hacia las personas mayores, Atención Primaria, Volume 54, Issue 6, June 2022, https://doi.org/10.1016/j.aprim.2022.102320

Medina, Raquel (2018). Vejez, Envejecimiento y edadismo. Representaciones del envejecimiento. María Pilar Rodríguez and Jospeh Ahuado (eds). Representaciones artísticas y sociales del envejecimiento. Editorial Dyckinson, pp. 27-41.

Meisner, Brad A. (2021) Are You OK, Boomer? Intensification of Ageism and Intergenerational Tensions on Social Media Amid COVID-19, Leisure Sciences, 43:1-2, 56-61, DOI: 10.1080/01490400.2020.1773983

Pérez Díaz, Julio; Ramiro Fariñas, Diego; Aceituno Nieto, Pilar; Escudero Martínez, Jesús; Bueno López, Clara; Castillo Belmonte, Ana Belén, De Las Obras-Loscertales Sampériz, Julia; Fernández Morales, Isabel, Villuendas Hijosa, Begoña (2023). "Un perfil de las personas mayores en España, 2023 Indicadores estadísticos básicos". Madrid, Informes Envejecimiento en red nº 30, 40p.

Tarazona-Santabalbina, FJ,. de la Cámara de Las Heras, JM., Vidán, MT., García Navarro, JA. (2021). Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) y edadismo: revisión narrativa de la literatura. Revista Española Geriátrica y Gerontológica. Jan-Feb;56(1):47-53. Spanish. doi: 10.1016/j.regg.2020.08.002.

World Health Orgaization (2021) Global report on ageism. https://www.who.int/publications/i/item/9789240016866

Zurián, Francisco A., Menéndez Menéndez, M. Isabel y García Ramos, F.J. (Eds.) (2019). Edad y violencia en el cine. Diálogos entre estudios etarios, de género y fílmicos. Universitat de les Illes Balears.

Un análisis del edadismo y el sexismo: las aportaciones de Simone de Beauvoir

Eva Palomo Cermeño *(Universidad Rey Juan Carlos)*

Palabras clave: Edadismo, vejez, Simone de Beauvoir, clase, género.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el edadismo constituye actualmente la tercera causa de discriminación en el mundo después del racismo y el sexismo. Este se encuentra en las diferentes esferas de la vida manifestándose a través de estereotipos, prejuicios y todo tipo de acciones discriminatorias. Desde distintas disciplinas se está estudiando cada vez más cómo el edadismo interacciona con el sexismo; es decir, cómo afecta a las mujeres de una forma diferenciada, desde una perspectiva cada vez más interdisciplinar.

Esta aportación tiene como objetivo analizar las causas, condicionantes, manifestaciones y consecuencias del edadismo en la población femenina, desde una óptica feminista. Esto se ha llevado a cabo revisado distintas fuentes académicas e institucionales, para dedicar especial atención al análisis feminista realizado por Simone de Beauvoir, sobre todo teniendo en cuenta sus contribuciones recogidas en su libro, La vejez.

La vejez constituye una obra innovadora que trata una etapa de la vida caracterizada por grandes prejuicios. La autora lo aborda desde distintas perspectivas: desde lo cultural, histórico, social, económico, médico, etc. Beauvoir no solo teoriza, sino que muestra el valor de la experiencia vivida por las personas mayores en sus textos. Parte de un marco que entiende la discriminación y la opresión hacia las mujeres como algo estructural, como un fenómeno inseparable de la existencia de sistemas de dominación como son el patriarcado y el sistema económico. Así, del mismo modo que la 'masculinidad' y la 'feminidad' se construyen socialmente, también lo hace la vejez. Beauvoir analiza las consecuencias personales, sociales y políticas de tener un cuerpo que ha envejecido, y los roles y estereotipos impuestos a las mujeres (p. ej., inservible) y a los hombres (p. ej., sabio) viejos. Introduce también la clase social en sus análisis de la edad. Finalmente, estudia la necesidad de perseguir fines

que den sentido a nuestra vida sabiendo que la vejez es un destino del que nadie puede escapar, y cómo ello está condicionado por el hecho de ser mujeres.

De la reflexión sobre el estudio de Beauvoir, se concluye la importancia de una sociedad realmente igualitaria e intergeneracional. El edadismo que sufren las mujeres requiere un modelo que plantee seriamente acabar con el aislamiento y construir un futuro colectivo basado en la ayuda mutua, en la cooperación frente a la competitividad. Se trata de un reto complejo en un mundo neoliberal que abandona a los individuos a su suerte, sobre todo a los más vulnerables como es el caso de las mujeres de más edad. En este sentido, se concluye que las mujeres y la sociedad en su conjunto necesitan de políticas y medidas en todos los ámbitos basadas en la igualdad, la participación y el respeto. El sentido de este estudio es analizar cómo es clave conceptualizar bien para poder desarrollar las políticas públicas adecuadas.

Referencias:

Beauvoir, S. de (2005). El segundo sexo. Cátedra.

Beauvoir, S. de (2013). La vejez. Penguin Random House Grupo editorial. Bogotá.

Beauvoir, S. de (2020). La ceremonia del adiós. Edhasa.

EDA-MUJER. Proyecto. Instituto de las Mujeres, convocatoria Investigaciones Feministas, de Género y sobre Mujeres 2022, Ministerio de Igualdad. https://blogs.uned.es/edamujer/category/resultados/

Fuente-Núñez, V. de la (2024). La trampa de la edad. Ediciones B.

Kropotkin, P. (2016). El apoyo mutuo. Un factor de evolución. Pepitas de oro ed.

Suaya, D. (2015). El cuerpo de la vejez desde una perspectiva de género. Aproximaciones desde La vejez de Simone de Beauvoir. Cadernos CEDES 35(97). https://doi.org/10.1590/CC0101-32622015150382

WHO (2021). Global report on ageism. WHO.

De sílfide a jubilada: la caducidad escénica e institucional del cuerpo femenino en el ballet académico profesional

Patricia Bonnin Arias *(Universidad Rey Juan Carlos)*

Palabras clave: Edadismo, danza, imaginarios estéticos, género.

La vigencia del cuerpo de la bailarina clásica se sitúa entre dos polos: los arquetipos derivados del marco ideológico decimonónico que consagraron la ingravidez y la juventud como ideal estético de la forma artística, y la caducidad institucionalizada del cuerpo maduro mediante normas que pautan su retiro de la escena. En el ballet académico, esos límites no son sólo estéticos o fisiológicos, sino

normativos: operan como tecnologías de biopoder que regulan cuerpos y trayectorias vitales y profesionales, produciendo una obsolescencia programada del cuerpo femenino (Foucault, 1976).

Sobre esta base se problematiza la doble jubilación: la escénica y la legal, no siempre simultáneas. La heterogeneidad legislativa revela un campo donde se dirimen derechos laborales, edadismo, acceso generacional y precariedad. En el extremo asistencialista, el régimen especial del Ballet de la Ópera Nacional de París fija el retiro en torno a los 42 años, reconociendo la especificidad corporal y la precocidad de la carrera, aunque esa protección puede convertirse en imposición y acortar trayectorias aún competentes (Caisse de retraites de l'Opéra de Paris, 2025). En el lado opuesto, donde no existe regulación específica, se aplican edades ordinarias del sistema general de pensiones a carreras que concluyen antes, empujando a reconversiones improvisadas, a la brecha económica y a la precariedad laboral (Markula, Clark, & Goodwin, 2022; Markula et al., 2022).

El edadismo atraviesa todos los modelos: los límites rígidos consolidan la idea de caducidad y expulsan cuerpos maduros, mientras el canon asocia juventud a aptitud (Gullette, 2017; Pickard, 2013). Así también, la sociología del ballet revela cómo la edad y las lesiones generan "epifanías" que revelan la vulnerabilidad corporal y fracturan el habitus profesional. Esta particular toma de conciencia se ve amplificada por la marginación progresiva de roles de responsabilidad artística y un mercado que privilegia la juventud, acelerando el final de la carrera incluso cuando la competencia artística persiste (Wainwright & Turner, 2006; Wainwright, Williams, & Turner, 2005).

Frente a marcos centrados en la psicología de la transición, los trabajos de Roncaglia (2006, 2010) describen la jubilación como proceso vital: razones de retiro (voluntarias/involuntarias), rehirement y estrategias de afrontamiento con sentido de control y apoyo social como variables clave.

Sin embargo, este estudio desplaza el foco a la persistencia del arquetipo romántico y a la normatividad que, a través de los marcos legales y del repertorio como pilar del proyecto artístico de las compañías, institucionaliza la obsolescencia del cuerpo femenino como construcción social (Butler, 1990; Foucault, 1976). Dicho esto, ¿dónde situar el justo medio entre protección institucional y libertad profesional, evitando que la regulación derive en edadismo y que la ausencia de límites se traduzca en precarización?

El objetivo de este trabajo es ofrecer una aproximación apriorística para identificar los modelos culturales que los marcos legislativos reproducen y legitiman, mostrando cómo las normas (edad de retiro, formación y profesionalización precoz, trayectoria laboral) y los repertorios actúan como dispositivos de biopoder que consolidan imaginarios estéticos y jerarquías de género, condicionan la longevidad escénica y perpetúan la asociación juventud–aptitud.

Metodología y validez científica

Se propone un enfoque documental-analítico en tres ejes: (1) análisis histórico-estético del repertorio romántico que configuró un canon persistente (Bonnin-Arias, en prensa); (2) revisión normativa comparada que contrasta legislaciones específicas con otras ordinarias que no atienden la naturaleza corporal del trabajo artístico (Caisse de retraites de l'Opéra de Paris, 2025); (3) estudio de casos para analizar cómo el repertorio condiciona la longevidad escénica.

Referencias:

Bonnin-Arias, P. (2026). Cuerpos dóciles en espacios otros: De la configuración y pervivencia de los arquetipos del ballet romántico a su resignificación en el audiovisual contemporáneo. AusArt: Journal for Research in Art, [volumen y número en prensa].

Butler, J. (1990). Gender trouble: Feminism and the subversion of identity. Routledge.

Caisse de retraites des personnels de l'Opéra national de Paris. (2025). Page d'accueil (información del régimen especial). http://www.cropera.fr/

Foucault, M. (1976). The history of sexuality, Vol. 1: The will to knowledge. Gallimard/Routledge.

Gullette, M. M. (2017). Ending ageism, or how not to shoot old people. Rutgers University Press.

Lipscomb, V. B. (2022). The performativity of age. En Encyclopedia of Gerontology and Population Aging (pp. 5099–5101). Springer. https://link.springer.com/referenceworkentry/10.1007/978-3-030-22009-9_276

Markula, P., Clark, M., & Goodwin, D. (2022). Editorial: Dance and aging. Frontiers in Sports and Active Living, 4, 908688. https://doi.org/10.3389/fspor.2022.908688

Markula, P., Metzger, K., Bliss, T., Gervais, W., Rintoul, M. A., & Vandkerkhove, J. (2022). "It can be magic": Creating age awareness through contemporary dance. Frontiers in Sports and Active Living, 4, 795541. https://doi.org/10.3389/fspor.2022.795541

Pickard, A. (2013). Ballet body belief: Perceptions of an ideal ballet body from young ballet dancers. Research in Dance Education, 14(1), 3–19. https://doi.org/10.1080/14647893.2012.712106

Roncaglia, I. (2006). Retirement as a career transition in ballet dancers. International Journal for Educational and Vocational Guidance, 6, 181–193.

Roncaglia, I. (2010). Retirement transition in ballet dancers: "Coping within and coping without". Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 11(2), Art. 1. https://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/1424

Wainwright, S. P., & Turner, B. S. (2006). "Just crumbling to bits"? An exploration of the body, ageing, injury and career in classical ballet dancers. Sociology, 40(2), 237–255. https://doi.org/10.1177/0038038506062031

Wainwright, S. P., Williams, C., & Turner, B. S. (2005). Fractured identities: Injury and the balletic body. Health, 9(1), 49–66. https://doi.org/10.1177/1363459305048097

La intersección entre el edadismo y explotación sexual. Mujeres chinas en contextos de prostitución en Madrid

Teresa Madueño Hidalgo *(Universidad Rey Juan Carlos)*

Palabras clave: Trata, prostitución, mujeres, edad,

Las mujeres chinas en contextos de prostitución en España se encuentran invisibilizadas. Las redes de explotación sexual de estas mujeres desarrollan su actividad dentro de pisos y casas que las oculta del resto de espacio público. Este trabajo tiene como objetivo general presentar el perfil de las mujeres chinas en explotación sexual desde una perspectiva de género. Se aplica una metodología de recogida de información tanto cuantitativa como cualitativa a través de entrevistas semiestructuradas a mujeres chinas en esta situación. Los objetivos secundarios son analizar el contexto socioeconómico de estas mujeres y reflexionar sobre los diferentes factores que contribuyen a su situación poniendo especial atención a la edad.

La investigación de la prostitución asiática en España es relativamente reciente y, por tanto, es un fenómeno aún por estudiar. Gracias a esta investigación sabemos que estas mujeres proceden principalmente de China y conocemos información más concreta sobre varias cuestiones. Primero, con respecto a las formas de funcionamiento de las redes de trata y de qué manera se sirven de la edad como elemento de atracción hacia los demandantes del sexo.

Segundo, conocemos cuáles son las historias de vida más comunes entre estas mujeres y de qué manera la edad es un elemento en sus vidas. Por última, esta investigación contribuye a la humanización de una población discriminada por su origen.

Tras la realización de esta investigación concluimos que, la prostitución de este origen tiene unas características propias. La imagen proyectada de estas mujeres a través de la publicidad de las redes de prostitución tiene que ver con la subjetividad creada a través de imaginario social sobre la mujer "asiática".

El proceso migratorio que inician estas mujeres tiene que ver con su origen social, el contexto socioeconómico y también la edad. La edad será uno de los factores que más influyen a la hora de permanecer en contextos prostitucionales. Los relatos ofrecidos por las mujeres apelan a la edad como causa de permanencia.

Referencias:

Beltrán, J. (2013). De la invisibilidad a la espectacularidad. Cuarenta años de migración china en España. En X. R. (coord.), Las relaciones hispano- chinas. Historia y futuro (págs. 114- 130). Madrid: Catarata.

Borges, R. F., & Palomino, E. T. (2017). Un estudio sobre el comercio sexual de mujeres y publicidad: El papel de la prensa española. Vivat Academia, Nº141, 93- 114.

Chin, K.-l. (1999). Smuggled Chinese: Clandestine immigration to the United States. Filadelfia: Temple University Press.

De Miguel, A. D., & Nuño, L. (2017). Elementos para una teoría del sistema prostitucional. Granada: Comares.

Lévy, F., & Lieber, M. (2016). Northern Chinese women in Paris: the illegal immigration- prostitution nexus. Information sur les Sciences Sociales, Vol. 47 (4) Special issure: Migrants and clandestiny; Numéro spécial: Migrants et clandestinité, 629- 642.

López Rodríguez, F.J., & García Pachecho, J.A,. (2011). La mujer en el manga eo- guro de Suehiro Maruo. Tebeosfera: Cultura Gráfica, nº 9.

Marcu, S. (2008). El tráfico y trata de mujeres rumanas en la Comunidad de Madrid. Investigaciones Geográficas (España), Nº46, 159- 178.

Martynowskyj, E. (2018). De clientes a varones prostituyentes. Una aproximación al proceso de construcción de un sujeto "repudiable". RevIISE: Revista de Ciencias Sociales y Humanas, Vol. 12, Nº12 (Octubre 2018- Marzo 2019), 27- 36.

Meneses Falcón, C., Uroz Olivares, J. U., & Rúa Vieites, A.(2017). Flyers y anuncios de servicios sexuales en Madrid. Revista Latina de Comunicación Social, Nº72, 2, 145- 164.

Montiel Torres, Ó.(2017). La estructura básica de la explotación sexual. Propuesta de modelo teórico. Revista De Estudios De Antropología Sexual, 1 (6), 83- 101.

Montiel Torres, Ó. (2018). El ciclo vital de las mujeres en situación de prostitución y el sistema prostitucional. Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales, Nº88, 31- 51.

Ndjio, B. (2014). "Magic body" and "cursed sex": Chinese sex workers as "bith- witches" in Cameroon. African Affairs, Oxford Journals, 113, 452 , 370- 386.

Sáiz López, A. (2005). La migración china en España: características generales. Revista CIDOB d'afers internacionals, nº68 (Ejemplar dedicado a: Migraciones y relaciones internacionales entre España y Asia), 151- 163.

Yangmin, J., & Pellón, E. G. (2023). Redes de parentesco y familias de los inmgirantes chinos en España: Estudio de casos. OBETS: Revista de Ciencias Sociales, Vol. 18, Nº1, 189- 206.

Zhang Qi, Torrado Palomino E.(2020). Las migraciones chinas en España: estereotipos raciales y de género. Turismo: Revista de Estudios de Turismo de Canarias y Macaronesia, 15- 33.

27 y 28 de febrero,
Valencia
Presencial
y online
@cicfem
www.cicfem.com
#CICFEM26
Ciencia,
feminismo y
masculinidades
VIII CONGRESO INTERNACIONAL
78
Ci
Ciencia
3
Fm
Feminismo
24
Ma
Masculinidades
AUCFEM
VNIVERSITAT DE VALÈNCIA
AMIT
MUCVAL
Grup de dones Sherezade
cicfem
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS